

# Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

## Informe de gestión 2024



## PRESENTACIÓN

En cumplimiento de nuestra responsabilidad con la gestión estratégica de Aguas de Bogotá S.A. E.S.P., presentamos el Informe de Gestión 2024, un balance que refleja los logros alcanzados, los desafíos enfrentados y las proyecciones que seguirán guiando el rumbo de la Empresa para consolidarla como el principal gestor ambiental del Distrito Capital.

La vigencia 2024 ha sido un año de consolidación y transformación. La Empresa fortaleció su posicionamiento en el sector, logrando la adjudicación y ejecución de 29 proyectos estratégicos, lo que ha permitido expandir nuestra capacidad operativa y reafirmar nuestro liderazgo en la gestión integral del ciclo del agua y los residuos y la gestión ambiental interviniendo la estructura ecológica principal. En términos financieros, alcanzamos ingresos operativos por \$109.331 millones, evidenciando una administración eficiente que, pese a las condiciones del mercado y el incremento de costos, mantuvo un margen operativo del 29,3%, superior al de años anteriores, logrando al final del ejercicio una utilidad neta del orden de \$6.365 millones.

Los retos que enfrentamos no fueron menores. La fluctuación en los ciclos de contratación, el aumento en la inflación y la necesidad de optimizar la ejecución operativa exigieron respuestas ágiles y estratégicas. Fortalecimos nuestra capacidad de adaptación, garantizando la estabilidad operativa mediante ajustes en la planeación y la implementación de estrategias que permitieron minimizar impactos y optimizar recursos. La articulación con entidades clave y la consolidación de alianzas estratégicas han sido determinantes para mantener la continuidad de los proyectos y la expansión de nuestra oferta de servicios. Es así como debido a nuestro reconocimiento y experticia, se firmaron 20 proyectos nuevos durante la vigencia 2024, afianzando a la empresa dentro de un sector muy competitivo.

La evolución de la Empresa está alineada con una visión de crecimiento sostenible y excelencia operativa. La actualización de nuestra misión y visión corporativa refleja el compromiso con la innovación, la eficiencia y el impacto ambiental positivo. Cada una de las metas propuestas responde a un modelo de desarrollo que no solo busca fortalecer nuestra presencia en Bogotá, sino proyectarnos como un referente nacional en la prestación de servicios ambientales y de gestión de residuos; asimismo nos pusimos la meta de estar presentes en Latinoamérica.

Desde la actual Administración, hemos trazado un rumbo claro: hacer de Aguas de Bogotá una Empresa más robusta, eficiente y sostenible. Se han fortalecido los procesos de planeación y control, asegurando un desempeño operativo alineado con las expectativas del Distrito y de la ciudadanía. La diversificación de ingresos y la optimización de la ejecución contractual nos han permitido consolidarnos como un actor estratégico en la gestión ambiental de la ciudad.

De cara al 2025, los desafíos exigen una mayor expansión de la capacidad operativa, la implementación de modelos de optimización tecnológica y el fortalecimiento de nuestra sostenibilidad financiera. Seguiremos apostando por la consolidación de proyectos innovadores que permitan mejorar la eficiencia en la prestación de los servicios públicos, garantizando la calidad y el impacto positivo en la comunidad.

Aguas de Bogotá S.A. E.S.P. sigue avanzando con determinación y compromiso, consolidándose como una Empresa que genera valor, impulsa el desarrollo y responde con eficacia a los retos del presente y del futuro.

Atentamente,

Yanlicer Pérez Hernández  
Gerente General  
Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>10</b>
<b>GERENCIA DE PLANEACIÓN Y ESTRATEGIA .....</b>	<b>11</b>
<b>ACTIVIDADES DE LA GERENCIA.....</b>	<b>11</b>
Gestión de negocios.....	11
Proyectos Obtenidos .....	14
<b>DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN.....</b>	<b>16</b>
Misión de la Dirección .....	16
Resultados destacables 2024 .....	16
Plan Estratégico .....	20
Resultados financieros de la operación 2024 .....	22
<b>DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.....</b>	<b>25</b>
Misión de la Dirección .....	25
Resultados destacables 2024 .....	25
Atención de solicitudes de soporte y mantenimiento informático: .....	27
<b>GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA .....</b>	<b>29</b>
Misión De La Gerencia.....	29
<b>DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA .....</b>	<b>29</b>
Adecuaciones locativas.....	29
Gestión documental .....	29
Gestión de Almacén y Activos Fijos .....	30
<b>DIRECCIÓN FINANCIERA.....</b>	<b>31</b>
Resultados Financieros .....	31
Flujo de caja y cartera .....	32
Recursos recibidos en administración .....	33
Devolución por concepto de saldo a favor.....	33
Inversiones en sociedades .....	34
Resultados presupuestales .....	34
Indicadores Financieros .....	36
<b>LOGROS 2024 .....</b>	<b>36</b>
<b>GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL .....</b>	<b>38</b>
Misión de la Gerencia.....	38
Resultados destacables 2024 .....	38
<b>GERENCIA DE AGUA Y GESTIÓN DE RESIDUOS.....</b>	<b>54</b>
Misión de la Gerencia.....	54
Resultados destacables 2024 .....	54
<b>SECRETARÍA GENERAL.....</b>	<b>57</b>
Misión de la Secretaría.....	57
Actividades clave ejecutadas .....	57
<b>GERENCIA DE GESTIÓN HUMANA .....</b>	<b>65</b>
Misión de la Gerencia.....	65
<b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO .....</b>	<b>65</b>
<b>GERENCIA DE ASUNTOS LEGALES Y DEFENSA JUDICIAL ...</b>	<b>76</b>

Misión de la Gerencia.....	76
Resultados destacables 2024 .....	76
<b>JEFATURA DE COMUNICACIONES .....</b>	<b>81</b>
<b>MISIÓN DE LA JEFATURA.....</b>	<b>81</b>
<b>RESULTADOS DESTACABLES 2024 .....</b>	<b>81</b>
Diseño e implementación de la estrategia de comunicaciones para Aguas de Bogotá ....	81
Productos y canales de comunicación .....	82
Creación de Comité Editorial y flujo de aprobación de contenidos .....	83
Resultados de la implementación de la estrategia de comunicaciones .....	84
<b>CONTROL DE GESTIÓN.....</b>	<b>87</b>
Misión de la Dirección .....	87
Gestión de Actividades Programadas .....	87
<b>RETOS .....</b>	<b>94</b>
<b>GERENCIA DE PLANEACIÓN Y ESTRATEGIA .....</b>	<b>94</b>
Dirección de Planeación.....	94
Dirección de Tecnologías de la Información.....	94
<b>GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL .....</b>	<b>94</b>
<b>GERENCIA DE AGUA Y GESTIÓN DE RESIDUOS .....</b>	<b>95</b>
<b>SECRETARÍA GENERAL.....</b>	<b>95</b>
<b>GERENCIA DE GESTIÓN HUMANA .....</b>	<b>95</b>
Dirección de Desarrollo del Talento humano:.....	95
<b>GERENCIA DE ASUNTOS LEGALES Y DEFENSA JUDICIAL .....</b>	<b>97</b>
<b>OFICINA DE COMUNICACIONES .....</b>	<b>97</b>
<b>DIRECCIÓN DE CONTROL DE GESTIÓN .....</b>	<b>97</b>
<b>GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA .....</b>	<b>98</b>
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>99</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>100</b>

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Procesos licitatorios que se participó.....	14
Tabla 2: Indicadores operativos .....	18
Tabla 3: Indicadores estratégicos 2023.....	22
Tabla 4: Ingresos y margen operativo .....	22
Tabla 4: Procesos TI .....	26
Tabla 6: Ingresos.....	35
Tabla 7: Gastos .....	35
Tabla 8: Giros.....	36
Tabla 9: Contratos Interadministrativos - Proyecto LSP vigencia 2024. ....	39
Tabla 10: Contratos Interadministrativos – Proyecto Humedales EAAB P vigencia 2024 .....	44
Tabla 11: Número de especies y registros por grupo biológico .....	44
Tabla 12: Contratos Interadministrativos – Proyecto Parques de Montaña vigencia 2024 .....	47
Tabla 13: Contratos Interadministrativos suscritos en la vigencia 2024.....	61
Tabla 14: Trabajadores vinculados con corte a diciembre 2024.....	65
Tabla 15: Convocatorias internas. ....	66
Tabla 16: Capacitaciones. ....	67
Tabla 17: Actividades realizadas.....	67
Tabla 18: Actividades realizadas.....	68
Tabla 19: Balance reincorporación. ....	70
Tabla 20:Novedades disciplinarias. ....	70
Tabla 21: Afiliados por año a sindicatos con convención colectiva vigente. ....	71
Tabla 22: Ejecución por vigencia.....	73
Tabla 23: Asamblea de accionistas. ....	76
Tabla 24: Juntas directivas.....	76
Tabla 25: Procesos judiciales.....	78
Tabla 26: Procesos judiciales en curso.....	78
Tabla 27: Contingente Judicial. ....	78
Tabla 28: Acciones de tutela. ....	79
Tabla 29: Acciones de tutela proyecto Aseo.....	79
Tabla 30: Comité de conciliación.....	80
Tabla 31: Decisiones de conciliación.....	80
Tabla 32: Procesos Laborales .....	80
Tabla 33: Productos de comunicación.....	83
Tabla 34: Auditorias .....	87
Tabla 35: Requerimientos PAD 184. ....	88

Tabla 36: Plan de mejoramiento .....	90
Tabla 37: PQRS Contraloría de Bogotá .....	90

## ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Ofertas internacionales presentadas 2024 .....	14
Ilustración 2: Proyectos Estratégicos Ambiental.....	38
Ilustración 3: Resumen principales resultado proyecto LSP – vigencia 2024 .....	40
Ilustración 4: Actividades operativas proyecto LSP 2024 .....	41
Ilustración 5: principales resultado proyecto Vallados IDU – vigencia 2024 .....	43
Ilustración 6: Registro fotográfico proyecto Vallados IDU – vigencia 2024 .....	43
Ilustración 7: Evidencia fotográfica registros especiales fauna.....	46
Ilustración 8: Resumen principales resultado proyecto Humedales EAAB – vigencia 2024 ....	46
Ilustración 9: Registro fotográfico actividades proyecto Humedales EAAB .....	47
Ilustración 10: Resumen principales resultado proyecto Parques de Montaña – vigencia 2024 .....	48
Ilustración 11: Registros fotográfico Proyecto Parques de Montaña .....	51
Ilustración 12: Resumen principales resultado proyecto Compostaje In Situ – vigencia 2024.	52
Ilustración 13: Actividades operativas Proyecto Compostaje In Situ .....	53
Ilustración 14: Proyectos de Gerencia de Agua y Gestión de Residuos.....	54
Ilustración 15: Planta de Tratamiento de Aguas Residuales – PTAR- Salitre.....	63
Ilustración 16: Grupo de prensa AB.....	85
Ilustración 17: Manú anterior.....	92
Ilustración 18: Menú actual.....	92

## ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1: Ingresos operativos por Gerencia .....	23
Gráfica 2: Ingresos por la línea de negocio .....	23
Gráfica 3: Ingresos Acumulados Mensuales .....	24
Gráfica 4: Ingreso por cliente .....	25
Gráfica 5: Solicitudes atendidas. ....	28
Gráfica 6: Estado de resultados. ....	31
Gráfica 7: Estado situación financiera. ....	32
Gráfica 8: Disponibilidad en caja. ....	33
Gráfica 9: Saldo a favor declaración de renta.....	34
Gráfica 10: Indicadores Financieros. ....	36
Gráfica 11: Porcentaje por tipo de beneficiario .....	52
Gráfica 12: Contratos Interadministrativos suscritos en 2024 por Entidad y valor Total .....	59
Gráfica 13: Negocios Jurídicos suscritos en 2024.....	62

Gráfica 14: Número de Negocios Jurídicos liquidados en 2024. ....	63
Gráfica 15: Cumplimiento permisos sindicales. ....	71
Gráfica 16: Permisos tramitados. ....	71
Gráfica 17: Seguimiento cumplimiento convenciones colectivas. ....	72
Gráfica 18: Tipo de Gasto. ....	73
Gráfica 19: Principales Contratos. ....	74
Gráfica 20: Índice de roturación anual. ....	74
Gráfica 21: Índice de Ausentismo por causa médica. ....	75
Gráfica 22: Contingencia Judicial. ....	79
Gráfica 23: Menciones por red social. ....	84
Gráfica 24: Comunicados. ....	85
Gráfica 25: Publicaciones en medios. ....	86

## SIGLAS

- AB – Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.
- AIA – Áreas de Intervención Ambiental.
- BID – Banco Interamericano de Desarrollo.
- CAR – Corporación Autónoma Regional.
- DIAN – Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.
- EAAB – Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.
- ERP – Enterprise Resource Planning (Sistema de Planificación de Recursos Empresariales).
- FDL – Fondo de Desarrollo Local.
- FDLF – Fondo de Desarrollo Local de Fontibón.
- FDLBU – Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos.
- FDLS – Fondo de Desarrollo Local de Suba.
- FDLU – Fondo de Desarrollo Local de Usaquén.
- IDIGER – Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.
- IDRD – Instituto Distrital de Recreación y Deporte.
- IDU – Instituto de Desarrollo Urbano.
- LSP – Limpieza del Sistema Pluvial.
- NFU – Neumáticos Fuera de Uso.
- OTASS – Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento.
- PAAC – Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.
- PGD – Programa de Gestión Documental.
- PGIRS – Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos.
- PINAR – Plan Institucional de Archivos.
- PTAR – Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.
- RCD – Residuos de Construcción y Demolición.
- SDA – Secretaría Distrital de Ambiente.
- SGI – Sistema de Gestión Integral.
- SMMLV – Salario Mínimo Mensual Legal Vigente.

- TVD – Tablas de Valoración Documental.
- TRD – Tablas de Retención Documental.
- UAEPS – Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos.

## DEFINICIONES

- **Aprovechamiento de residuos:** Proceso mediante el cual los residuos se someten a técnicas de reutilización, reciclaje o transformación para la generación de nuevos productos, materiales o energía, reduciendo su impacto ambiental.
- **Arrojo clandestino:** Disposición ilegal de residuos en espacios no autorizados, como ríos, humedales o áreas públicas, generando contaminación y riesgos sanitarios.
- **Barreras ambientales:** Estructuras diseñadas para contener contaminantes, evitar la erosión del suelo o proteger ecosistemas sensibles de actividades humanas.
- **Biorremediación:** Uso de organismos vivos, como bacterias o plantas, para eliminar contaminantes del suelo o el agua, facilitando la recuperación de ecosistemas degradados.
- **Biosólidos:** Material rico en nutrientes resultante del tratamiento de aguas residuales, utilizado en la recuperación de suelos o como fertilizante en agricultura.
- **Cambio climático:** Variación significativa y prolongada en los patrones climáticos de la Tierra, causada principalmente por actividades humanas como la emisión de gases de efecto invernadero.
- **Canales de drenaje:** Infraestructura utilizada para recolectar y evacuar aguas lluvias, evitando inundaciones en zonas urbanas y rurales.
- **Cartera vencida:** Deudas acumuladas por clientes o entidades que no han cumplido con sus pagos dentro de los plazos establecidos.
- **Ciberseguridad:** Conjunto de estrategias, herramientas y políticas diseñadas para proteger la información digital contra accesos no autorizados, ciberataques y vulnerabilidades.
- **Compostaje:** Proceso biológico de descomposición de residuos orgánicos para la producción de compost, un abono natural que mejora la calidad del suelo.
- **Contaminación ambiental:** Presencia de sustancias o energía en el aire, agua o suelo en cantidades que afectan la salud humana y el equilibrio ecológico.
- **Contingencia ambiental:** Situación crítica generada por un desastre natural, emergencia industrial o fenómeno ambiental que pone en riesgo la salud y los ecosistemas.
- **Economía circular:** Modelo de producción y consumo que fomenta la reutilización, reciclaje y reducción de residuos para minimizar el impacto ambiental y promover la sostenibilidad.
- **Educación ambiental:** Conjunto de actividades orientadas a sensibilizar y capacitar a la población sobre la importancia de la conservación y protección del medio ambiente.
- **ERP (Enterprise Resource Planning):** Software de gestión empresarial que integra y optimiza procesos administrativos, financieros, logísticos y operativos.
- **Estructura ecológica principal:** Red de ecosistemas estratégicos que garantizan la estabilidad ambiental de un territorio, como humedales, bosques y ríos.
- **Flujo de caja:** Indicador financiero que mide la entrada y salida de dinero en una empresa, reflejando su liquidez y capacidad de pago.

- **Gestión de agua y saneamiento:** Conjunto de estrategias y tecnologías para el suministro de agua potable, el tratamiento de aguas residuales y el control de contaminación hídrica.
- **Gestión de residuos peligrosos:** Manejo especializado de desechos que pueden causar daño a la salud o al ambiente, como residuos químicos, electrónicos o biomédicos.
- **Gestión integral de residuos sólidos:** Conjunto de estrategias para la recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos, minimizando su impacto ambiental y fomentando su aprovechamiento.
- **Huella de carbono:** Medida de la cantidad de gases de efecto invernadero generados por una persona, empresa o actividad, expresada en toneladas de CO<sub>2</sub> equivalente.
- **Humedales:** Ecosistemas acuáticos esenciales para la regulación del ciclo del agua, el control de inundaciones y la conservación de la biodiversidad.
- **Indicadores financieros:** Parámetros utilizados para evaluar la rentabilidad, eficiencia y estabilidad económica de una organización.
- **Limpieza del sistema pluvial:** Actividades de mantenimiento en sumideros, canales y alcantarillas para garantizar el adecuado flujo de aguas lluvias y evitar inundaciones.
- **Mantenimiento integral de humedales:** Actividades de limpieza, control de vegetación y recuperación ecológica en humedales urbanos y rurales.
- **Margen operativo:** Porcentaje de los ingresos que queda después de descontar los costos de operación, reflejando la eficiencia de una empresa.
- **Mesa de ayuda (Helpdesk):** Servicio de soporte técnico que atiende problemas informáticos dentro de una organización para garantizar la operatividad de los sistemas.
- **Mitigación del cambio climático:** Estrategias y acciones dirigidas a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y minimizar sus efectos en el clima.
- **Neumáticos fuera de uso (NFU):** Llantas desechadas que requieren un manejo especial para evitar su acumulación en el ambiente y promover su reciclaje en materiales como asfalto o caucho reciclado.
- **Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS):** Estrategia gubernamental que establece las acciones necesarias para la correcta gestión de residuos en un territorio, con enfoque en reducción, reutilización y reciclaje.
- **Plan Estratégico:** Documento que define la misión, visión, objetivos y estrategias de una organización para su desarrollo sostenible en el tiempo.
- **Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR):** Infraestructura dedicada a la depuración del agua residual para eliminar contaminantes antes de su reinscripción en ríos u otros cuerpos de agua.
- **Reciclaje:** Proceso mediante el cual los residuos son transformados en nuevos materiales o productos, evitando su disposición final en vertederos y contribuyendo a la economía circular.
- **Recolección de residuos especiales:** Servicio orientado a la gestión de desechos voluminosos, peligrosos o de manejo especial, como escombros, aceites usados y residuos electrónicos.
- **Recuperación de espacio público:** Acciones enfocadas en la rehabilitación de zonas urbanas deterioradas por acumulación de residuos, invasión o abandono.
- **Reforestación:** Actividad de siembra de árboles en áreas afectadas por la deforestación, con el fin de restaurar ecosistemas, mejorar la calidad del aire y mitigar el cambio climático.

- **Remediación ambiental:** Conjunto de técnicas utilizadas para reducir, eliminar o aislar contaminantes en suelos, aguas y ecosistemas afectados por actividades humanas o desastres naturales.
- **Restauración ecológica:** Proceso de recuperación de ecosistemas degradados mediante la reintroducción de especies nativas, control de especies invasoras y otras acciones de conservación.
- **Sistema de Gestión Integral (SGI):** Marco organizativo que unifica la gestión de calidad, seguridad, medio ambiente y otros procesos estratégicos en una empresa.
- **Sumideros de carbono:** Ecosistemas naturales como bosques y océanos que capturan y almacenan dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), ayudando a mitigar el cambio climático.
- **Vallados ambientales:** Cercas o estructuras naturales implementadas en áreas ecológicas para evitar el acceso no autorizado y proteger ecosistemas frágiles.

## INTRODUCCIÓN

En el marco de nuestro Plan Estratégico 2021-2030, el año 2024 ha representado un periodo clave para Aguas de Bogotá S.A. E.S.P., consolidando su rol como un actor fundamental en la gestión del agua, los residuos y el medio ambiente en la ciudad y la región. Durante esta vigencia, la Empresa ha fortalecido su posicionamiento en el sector, implementando estrategias innovadoras, optimizando la ejecución de proyectos y generando impactos positivos en el desarrollo sostenible de Bogotá.

El presente informe recoge los logros alcanzados en la operación de las distintas líneas de negocio, los desafíos enfrentados y las estrategias adoptadas para mejorar la eficiencia, sostenibilidad y competitividad de la Empresa. En gestión de residuos, la implementación de soluciones innovadoras ha permitido fortalecer la recolección de residuos especiales, el manejo de neumáticos fuera de uso (NFU) y la recuperación de espacio público. Además, en gestión del agua y saneamiento básico, se han optimizado procesos de operación en plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR), mejorando la infraestructura pluvial y garantizando la prestación eficiente de los servicios públicos.

Desde el punto de vista financiero, Aguas de Bogotá S.A. E.S.P. ha logrado un crecimiento sostenido, alcanzando ingresos operativos por \$109.331 millones, con un margen operativo del 29,3%, evidenciando una administración eficiente y una capacidad de adaptación a un entorno económico desafiante. Este resultado es el reflejo de un enfoque estratégico basado en la optimización de costos, la diversificación de fuentes de ingresos y el fortalecimiento de la relación con entidades distritales y regionales.

La Empresa también ha consolidado importantes avances en tecnología y digitalización, implementando herramientas como tableros de control en Power BI, fortaleciendo la ciberseguridad y optimizando la infraestructura tecnológica para mejorar la eficiencia operativa. Además, en el ámbito de Gestión Humana, se han impulsado programas de capacitación y bienestar, asegurando la motivación y el compromiso del talento humano como pilar fundamental del crecimiento organizacional.

Mirando hacia el 2025, Aguas de Bogotá S.A. E.S.P. enfrenta nuevos desafíos que requieren expansión operativa, innovación tecnológica y sostenibilidad financiera. La consolidación de proyectos estratégicos, la optimización de procesos y la implementación de modelos de gestión más eficientes serán clave.

Este informe de gestión refleja el compromiso de la Empresa con la excelencia operativa, la responsabilidad ambiental y el desarrollo de Bogotá, reafirmando su propósito de continuar generando valor para la comunidad y contribuyendo a la construcción de una ciudad más sostenible y resiliente.

## GERENCIA DE PLANEACIÓN Y ESTRATEGIA

La Gerencia de Planeación y Estrategia tiene como propósito garantizar que la empresa cuente con un direccionamiento estratégico sólido y alineado con las necesidades del negocio y su entorno. Para ello, lidera la formulación de escenarios estratégicos con visión de futuro, orientados a la focalización eficiente de acciones y recursos, asegurando así el cumplimiento de los objetivos empresariales y la generación de valor sostenible.

Además de la gestión estratégica y tecnológica, la Gerencia de Planeación y Estrategia desempeña funciones clave como la identificación y estructuración de negocios, contribuyendo al crecimiento y posicionamiento de la Empresa en el sector. Esto incluye la búsqueda de oportunidades, el análisis de viabilidad y la preparación de propuestas alineadas con los objetivos corporativos.

Con el fin de cumplir con este propósito, la Gerencia está conformada por las siguientes direcciones:

- ✓ Dirección de Planeación.
- ✓ Dirección de Tecnologías de la Información.

### Actividades de la Gerencia

#### Gestión de negocios

A lo largo del año 2024, la Empresa fortaleció su presencia en el mercado mediante la participación en procesos de selección públicos y privados, con el objetivo de ampliar su presencia en el país, optimizar la prestación de servicios y consolidar su liderazgo en el sector.

Desde la Gerencia de Planeación y Estrategia, se realizó un análisis riguroso de cada oportunidad de negocio, seleccionando aquellos proyectos estratégicos que se alineaban con la misión y capacidades de la Empresa. Este trabajo permitió estructurar un total de 45 ofertas a lo largo del año, superando las expectativas y fortaleciendo la proyección de la organización.

A continuación, se detallan los procesos de licitación en los que se participó, organizados por trimestre:

#### Primer Trimestre (Q1 – 2024)

Durante los primeros tres meses del año, se analizaron 28 procesos de selección, de los cuales se estructuraron 2 propuestas:

- ✓ FINDETER – Convocatoria Privada No. PAF-AASB-C-002-2024: Estudios y diseños para la optimización del relleno sanitario, evaluación de alternativas de aprovechamiento y fortalecimiento del servicio de aseo en Puerto Carreño.
- ✓ Municipio de Montería – LP-SPM-007-2024: Servicios de poda y mantenimiento de zonas verdes, jardines y árboles en el municipio.

#### Segundo Trimestre (Q2 – 2024)

En este período, se estructuraron 8 ofertas y se inició la formulación de un nuevo proceso:

- ✓ Gobernación de Cundinamarca – Planta de abono mineral orgánico.
- ✓ Lagos de Torca – Prestación de servicios al megaproyecto.
- ✓ TransMilenio – Servicio integral de aseo en la infraestructura.
- ✓ UAESP – Recolección de residuos especiales en puntos de arrojo clandestino y gestión de neumáticos fuera de uso.
- ✓ BID – Too Good To Waste – Iniciativa para mitigar emisiones de metano en América Latina y el Caribe.

- ✓ OTASS – Asistencia técnica en gestión operacional y comercial para las EPS EMAPACOP. (Perú)
- ✓ OTASS – Asistencia técnica en gestión operacional y comercial a la EPS Sedacusco (Perú)
- ✓ OTASS – Asistencia técnica en gestión operacional y comercial a las EPS Aguas de Lima Norte S.A., Emapa Huaral S.A. y Barranca S.A. (Perú)

#### Tercer Trimestre (Q3 – 2024)

La Gerencia de Planeación y Estrategia desempeñó un rol clave en la estructuración de 24 propuestas, logrando superar el indicador de participación en procesos de selección. Entre los principales proyectos destacan:

- ✓ EAAB – PTAR Barreras Ambientales.
- ✓ EAAB – Recolección y transporte de biosólidos.
- ✓ EAAB – Apoyo en mantenimiento y operación de la red troncal de alcantarillado sanitario y pluvial, y recuperación del espacio público.
- ✓ EAAB – Limpieza del sistema pluvial.
- ✓ IDRD – Limpieza de lagos y fuentes.
- ✓ IDRD – Corte de césped en el Parque La Florida, poda de árboles y restauración.
- ✓ RENOBO – Limpieza de lotes.
- ✓ Alcaldía de Soacha – Gerenciamiento y transferencia de recursos para obras de alcantarillado sanitario y pluvial.
- ✓ IDIGER – Retiro de residuos sólidos en cuerpos de agua rurales.
- ✓ Agencia de Comercialización e Innovación para el Desarrollo de Cundinamarca – Estudio a nivel de detalle de la planta de fertilizantes mineral orgánicos.
- ✓ EPC – Convenio marco para asistencia técnica en proyectos de acueducto, alcantarillado y aseo.
- ✓ Gobernación de Cundinamarca – Educación ambiental en residuos sólidos y fomento de la economía circular.
- ✓ Gobernación de Cundinamarca – Restauración ecológica de áreas afectadas por incendios forestales.
- ✓ IDU – Implementación de estructuras verdes bajo puentes.
- ✓ Alcaldía de Soacha – Atención de puntos críticos.
- ✓ Alcaldía de Soacha – Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS).
- ✓ Ministerio del Deporte – Manejo silvicultural.
- ✓ CAR – Restauración, mantenimiento y conservación en humedales y quebradas.
- ✓ Alcaldía de Suba– Vallados.
- ✓ Alcaldía de Suba – Restauración ecológica y mantenimiento de jardinería y arbolado joven.
- ✓ Alcaldía de Usaquén– Manejo silvicultural, restauración, jardinería y arbolado.
- ✓ Alcaldía de Teusaquillo– Agricultura urbana, restauración, jardinería y coberturas verdes.
- ✓ Alcaldía de Fontibón– Mantenimiento de jardinería y coberturas verdes.
- ✓ Alcaldía de Barrios Unidos– Agricultura urbana.

#### Cuarto Trimestre (Q4 – 2024)

En la última parte del año, la Gerencia de Planeación y Estrategia participó en la estructuración de 11 propuestas adicionales, reafirmando el compromiso de la empresa con la gestión ambiental y la optimización de los servicios públicos. Estas propuestas incluyeron:

- ✓ Alcaldía de Soacha – Mantenimiento del arbolado urbano.
- ✓ Caja de Vivienda Popular – Limpieza de lotes.

- ✓ Secretaría de Ambiente – Mantenimiento de humedales.
- ✓ Alcaldía de Ciudad Bolívar – Restauración ecológica.
- ✓ Alcaldía de Engativá – Agricultura urbana.
- ✓ Alcaldía de Los Mártires – Procedas, plantación y mantenimiento.
- ✓ Alcaldía de Fontibón – Jardinería y coberturas verdes.
- ✓ Alcaldía de Bosa – Mitigación de riesgo.
- ✓ Alcaldía de Chapinero – Procedas y acueductos veredales.
- ✓ IDU – Instalación de barreras de seguridad vial, taches y vallados.
- ✓ EAAB – mantenimiento senderos.

La participación en estos procesos de selección demuestra el crecimiento y consolidación de la Empresa como un actor clave en la prestación de servicios públicos y de gestión ambiental. El compromiso con la estructuración de propuestas de alto impacto ha permitido ampliar la presencia en el sector, fortalecer alianzas estratégicas y contribuir al desarrollo sostenible de diversas regiones, con el fin de posicionar a la empresa como el principal gestor ambiental en el Distrito Capital.

A su turno, con el fin de gestionar negocios para la empresa, desde la Gerencia de Planeación y Estrategia se presentaron observaciones con el fin de participar en los siguientes procesos.

No.	Entidad	Proceso	Objeto
1.	Aerocivil	23001183 H3	Realizar el aprovechamiento forestal y compensaciones ambientales
2.	Cormacarena	LP-001-2024	Implementación de acciones de rehabilitación de cobertura vegetal
3.	Sena regional Cundinamarca	SAMC-CMC-CBA-004-2024	Servicio de saneamiento ambiental (fumigación, desinfección, control de roedores, poda, mantenimiento arbóreo y lavado y desinfección de tanques
4.	Sena regional Cundinamarca	SASI-CMC-CAE-0266-2024	Contratar los servicios de fumigación, control de roedores, plagas y vectores, el mantenimiento y lavado de los tanques de almacenamiento de agua potable y mantenimiento de zonas verdes
5.	Instituto de cultura y turismo de Manizales	SA-MC-004-2024	Prestar el servicio integral de aseo, mantenimiento, jardinería y limpieza
7.	Alcaldía local de Usme	FDLU-LP-006-2024	Contratar mediante el sistema de precios unitarios a monto agotable, las obras de rehabilitación y/o conservación y/o mejoramiento y/o mantenimiento de parques de proximidad de la localidad de Usme
8.	Santiago de Cali distrito especial - secretaría de gestión del riesgo de emergencias y desastre	4163.001.32.1.393 de 2024	Prestar los servicios de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos de construcción y demolición -RCD priorizados en el jarillón del río cauca
9.	Alcaldía local de Kennedy	FDLK-LP-003-2024	Proporcionar servicios para promover la transición hacia prácticas sostenibles en pequeñas y medianas empresas, emprendimientos y la comunidad en general de Kennedy
10.	Aerocivil	24001003 H4	Realizar la rocería y limpieza manual y mecánica de las zonas verdes.
11.	Aerocivil	24001004 H4	Realizar el mantenimiento de los canales de aguas lluvias y estructuras de drenaje del aeropuerto Ernesto Cortissoz de Barranquilla.
12.	ICBF	ICBF-SAMC003-2024SEN	Prestar el servicio de jardinería, poda, tala de plantas, mantenimiento de áreas verdes, tratamiento silvicultural

13.	Alcaldía local de Chapinero - fondo de desarrollo local	FDLCH-LP-001-2024	Restauración ecológica
14.	Alcaldía local de Tunjuelito	FDLT-LP 217-2024	Ejecutar el programa ambiental de Tunjuelito mediante una estrategia integral de educación ambiental, a través del desarrollo de actividades que promuevan la agricultura urbana
15.	Alcaldía local de Fontibón	FDLF-LP-002-2024	Prestar los servicios para la implementación de procesos ciudadanos en educación ambiental - proceda,
16.	Fondo de desarrollo local de La Candelaria	FDLC-LP-004-2024	Gestión ambiental

Tabla 1 Procesos licitatorios que se participó

Fuente: Gerencia de Planeación y Estrategia. Aguas de Bogotá S.A. E.S.P. enero de 2025

De los procesos anteriores, a pesar de la gestión que se realizó, no fue posible que las entidades contratantes ajustaran los requisitos mínimos habilitantes, con lo cual se imposibilitó la participación en los procesos de selección.

En el ámbito internacional, la empresa Aguas de Bogotá S.A. E.S.P. logró remitir ofertas para participar en distintos procesos, tal cual se logra apreciar en la imagen a continuación.

Entidad	Objeto	Estado		
	Asistencia técnica en gestión operacional y comercial a las EPS Aguas de Lima Norte S.A., Emapa Huaral S.A. y Barranca S.A.	Enviada	1.5 millones de dólares	12 meses
	Asistencia técnica en gestión operacional y comercial a la EPS Sedacusco	Enviada	1.2 millones de dólares	12 meses
	Asistencia técnica en gestión operacional y comercial a las EPS Emapacop	Enviada	1.2 millones de dólares	12 meses
	Too Good to waste	Enviada	200 mil dólares	10 meses

Ilustración 1 Ofertas internacionales presentadas 2024

Fuente: Gerencia de Planeación y Estrategia. Aguas de Bogotá S.A. E.S.P. enero de 2025

El resultado de estas convocatorias no fue favorable para la empresa, toda vez que la compañía no resultó adjudicataria de los procesos.

### Proyectos Obtenidos

Durante la vigencia 2024, la Empresa consolidó su presencia en el sector al lograr la adjudicación y ejecución de 20 proyectos nuevos con diferentes entidades, superando los objetivos establecidos y reafirmando su capacidad operativa y técnica para desarrollar iniciativas de alto impacto. A continuación, se detallan los proyectos que resultaron en la celebración de negocios jurídicos:

#### Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB)

- ✓ Apoyo en mantenimiento y operación de la red troncal de alcantarillado sanitario y pluvial, así como recuperación del espacio público.
- ✓ Caminos EAAB.

## Municipio de Soacha

- ✓ Gerenciamiento integral para la ejecución de obras de alcantarillado sanitario, pluvial y complementarias.
- ✓ Recolección, transporte y disposición de residuos en puntos críticos como parte del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS).
- ✓ Recolección de residuos en puntos críticos.

## Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP)

- ✓ Atención de arrojos clandestinos y gestión de neumáticos fuera de uso (NFU).

## RENOBO

- ✓ Limpieza, mantenimiento, poda, control de plagas y gestión integral de predios con criterios ambientales.

## Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (IDIGER)

- ✓ Retiro de residuos sólidos en cuerpos de agua rurales, mitigando impactos ambientales y previniendo riesgos asociados a inundaciones.

## Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD)

- ✓ Limpieza y mantenimiento de cuerpos de agua ubicados en parques y escenarios del sistema distrital.

## Alcaldía de Suba

- ✓ Restauración ecológica, mantenimiento de jardinería y manejo del arbolado joven en espacios verdes.
- ✓ Instalación de vallados para la protección de zonas sensibles.

## Alcaldía de Teusaquillo

- ✓ Agricultura urbana, restauración ecológica, jardinería y coberturas verdes, promoviendo la sostenibilidad en entornos urbanos.

## Alcaldía de Usaquén

- ✓ Manejo silvicultural, restauración, jardinería y arbolado.

## Alcaldía de Fontibón

- ✓ Mantenimiento jardinería y coberturas verdes, huertas urbanas.

## Alcaldía de Chapinero

- ✓ Procedas y acueductos veredales

## Alcaldía de Ciudad Bolívar

- ✓ Restauración ecológica, mantenimiento de arbolado y promoción de hábitos de consumo.

## Alcaldía de Engativá

- ✓ Agricultura urbana, restauración, jardinería y coberturas verdes.

## Alcaldía de Los Mártires

- ✓ Procedas, plantación y mantenimiento arbolado, jardinería, agricultura urbana y separación en fuente.

#### Alcaldía de Barrios Unidos

- ✓ Procedas, separación en fuente y agricultura urbana.

#### Ministerio del Deporte

- ✓ Plan de poda y manejo silvicultural.

## Dirección de Planeación

### Misión de la Dirección

Asesorar y dar soporte a la Gerencia de Planeación y Estrategia en el diseño, planeación y ejecución del modelo de gestión, seguimiento y evaluación operativa y financiera de los proyectos y la planeación estratégica de la empresa, así como en la implementación, mantenimiento y mejora continua del Sistema de Gestión Integral.

### Resultados destacables 2024

Durante el año 2024, la Dirección de Planeación desarrolló actividades clave orientadas a fortalecer la estrategia empresarial, optimizar los procesos internos y asegurar el cumplimiento de los objetivos organizacionales. Estas actividades incluyeron:

#### Gestión de proyectos

#### Indicadores operativos

Durante el año 2024, la Dirección de Planeación, en coordinación con las gerencias operativas, diseño y estableció indicadores operativos específicos para cada proyecto. Esta estrategia permitió realizar un seguimiento mensual detallado, asegurando la trazabilidad y el cumplimiento de las actividades.

El principal propósito de estos indicadores fue:

1. Monitorear el desempeño operativo en tiempo real, evaluando la eficiencia en la asignación y uso de los recursos para cada proyecto.
2. Detectar alertas tempranas, facilitando la implementación de acciones correctivas antes de que posibles desviaciones impactaran el logro de los objetivos.
3. Garantizar una ejecución eficiente y alineada con los estándares de calidad establecidos por la organización.

La implementación de esta metodología de seguimiento generó resultados significativos, entre los cuales se destacan:

- Mayor eficiencia operativa: la optimización de tiempos y recursos permitió alcanzar el cumplimiento de las metas establecidas.
- Transparencia en la gestión: la trazabilidad mensual aseguró que todas las actividades contractuales estuvieran en plena alineación con los objetivos estratégicos de la empresa.

En la siguiente tabla, se presenta el desempeño anual de los principales indicadores operativos:

Línea de negocio	Proyecto	Indicadores	Unidad Medida	Total
Aguas y Saneamiento Básico	PTAR	Operar plantas de tratamiento de aguas residuales	Unidad	1
	PTAR	Caudal de aguas residuales tratadas	m <sup>3</sup> /s	5,2
	PTAR	Biosólidos retirados generados	Toneladas	90.535
	PTAR	Ingreso	Millones de pesos	\$15.718
	VALLADOS	Limpieza vallados (IDU Vallados)	Kilómetros	240
	VALLADOS	Metros cúbicos extraídos (IDU Vallados)	Miles m <sup>3</sup>	1,470
	VALLADOS	Sumideros limpiados (IDU Vallados)	Unidad	826
	VALLADOS	Ingreso	Millones de pesos	\$7.810
	LSP	Mantenimiento Integral de Canales (LSP)	Kilómetros	603
	LSP	Limpieza de Sumideros (LSP)	Unidad	69.410
	LSP	Metros Cúbicos Extraídos: Sedimentos, Césped, Tierras, RCD, Lodos (LSP)	Miles m <sup>3</sup>	79,589
	LSP	Ingreso	Millones de pesos	\$28.707
	HUMEDALES SDA	Mantenimiento integral PEDH (SDA)	Área (Hectáreas)	174
	HUMEDALES SDA	Mantenimiento de AIA ejecutadas (SDA)	Área (Hectáreas)	156
	HUMEDALES SDA	Intervención retamo espinoso	metro cuadrado	165.742
	HUMEDALES SDA	Ingreso	Millones de pesos	\$12.061
	HUMEDALES EAB	Mantenimiento Integral de Humedales (Humedales EAB)	Área (Hectáreas)	231
	HUMEDALES EAB	Ingreso	Millones de pesos	\$9.778
	ARBORETTO	Metro cubico entregado	m <sup>3</sup>	38.144
	ARBORETTO	Ingreso	Millones de pesos	\$266
	SOACHA	Tubería de acueducto (ml)	Metro Lineal	
	SOACHA	Tubería de alcantarillado (ml)	Metro Lineal	3.430
	SOACHA	Infraestructura instalada (und)	Unidad	66
	SOACHA AyA	Ingreso	Millones de pesos	\$178
Aseo y Gestión de Residuos	UAESP RESIDUOS SOLIDOS (COMPOSTERAS)	Ingreso	Millones de pesos	\$212
	FONDIGER	Ingreso	Millones de pesos	\$155
	Lagos y fuentes	Ingreso	Millones de pesos	\$368
	PUNTOS CRÍTICOS Soacha	Ingreso	Millones de pesos	\$386
	RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO	Ingreso	Millones de pesos	\$60
	ARROJO CLANDESTINO Y NFU	Recolección y transporte de RCD y Voluminosos	Toneladas	20.984
	ARROJO CLANDESTINO Y NFU	Recolección y transporte de NFU	unidad	15.835
	ARROJO CLANDESTINO Y NFU	Atención de Puntos de Árboles Caídos en Emergencia	unidad	174
	ARROJO CLANDESTINO Y NFU	Actividades sociales realizadas	unidad	18
	ARROJO CLANDESTINO Y NFU	Personas alcanzadas por actividades sociales	unidad	19.011

Línea de negocio	Proyecto	Indicadores	Unidad Medida	Total
ARROJO CLANDESTINO Y NFU	ARROJO CLANDESTINO Y NFU	Ingreso	Millones de pesos	\$2.830
	PARQUES IDRD	hectáreas limpias (Parques)	Área (Hectáreas)	4.560
	PARQUES IDRD	Parques intervenidos por mes	Parques/mes	1.451
	PARQUES IDRD	Promedio Personal activo (Parques)	Unidad	483
	PARQUES IDRD	Entrega de insumos (Parques)	Unidad	83%
	PARQUES IDRD	Maquinaria requerida (Parques)	Unidad	73%
	PARQUES IDRD	Ingreso	Millones de pesos	\$20.650
	PARQUE LA FLORIDA	Corte de Césped (Parque La Florida)	Área (Hectáreas)	449
	PARQUE LA FLORIDA	Mantenimiento Sede Administrativa IDRD (Parque La Florida)	Metros Cuadrados	72.000
	PARQUE LA FLORIDA	Ingreso	Millones de pesos	\$940
	TACHES	Lavado de elementos segregadores (IDU TACHES)	Kilómetros	756
	TACHES	Pintura	Kilómetros	115
	TACHES	Ingreso	Millones de pesos	\$8.463
	IDRD ARBOLADO	Arboles atendidos	Unidad	246,0
	IDRD ARBOLADO	Longitud de árboles atendidos	Metro Lineal	2.808,5
	IDRD ARBOLADO	Ingreso	Millones de pesos	\$ 500
	IDRD ARBOLADO	# Árboles Plantados Arbolado	Unidad	340
	IDRD Material vegetal	Ingreso	Millones de pesos	\$ 30
Gestión Ambiental	HUMEDALES SDA	# Árboles Plantados SDA	Unidad	10.032
	FDL	# Árboles Plantados FDL	Unidad	39
	FDL	Ha recuperadas (FDL)	Ha recuperadas	
	FDL	Ingreso	Millones de pesos	\$114
	COBERTURAS URBANAS	Ingreso	Millones de pesos	-\$29

Tabla 2: Indicadores operativos

Fuente: Dirección de Planeación

Este enfoque en los indicadores operativos ha sido clave para garantizar una gestión alineada con las expectativas de nuestros grupos de interés y clientes, fortaleciendo nuestra capacidad para cumplir con los compromisos contractuales de manera eficaz y sostenible.

En lo relacionado con el indicador COBERTURAS URBANAS, de la línea de negocio de Gestión Ambiental, se ve reflejado un ingreso negativo, esto se debe a que la ejecución operativa del proyecto terminó en la vigencia 2023 y durante el primer trimestre del 2024 se realizó una reversión del ingreso correspondiente a la ejecución del 2023, ajustando la facturación final de esta vigencia.

#### Seguimiento a la ejecución operativa y financiera de los proyectos

A lo largo de la vigencia 2024, se llevó a cabo un seguimiento mensual exhaustivo para evaluar tanto la ejecución operativa como la gestión financiera de los proyectos. Este proceso incluyó un análisis detallado de los ingresos y rentabilidades, con el objetivo de administrar eficientemente los recursos y fortalecer la sostenibilidad financiera de la Empresa.

Asimismo, se implementó un monitoreo estratégico de los ciclos de contratación de los proyectos, lo que permitió identificar períodos de menor actividad (tiempos valles) y anticipar estrategias para mitigar su impacto. Gracias a este análisis, se adoptaron acciones preventivas

y correctivas para reducir las brechas temporales y mejorar la planificación de los proyectos en curso, logrando la adjudicación de un proyecto con vigencias futuras.

### Desarrollo del presupuesto de la compañía

La Dirección de Planeación lideró la formulación del presupuesto para la vigencia 2024, en coordinación con la Gerencia Administrativa y Financiera, desarrollando una metodología eficiente para su estructuración.

Para garantizar la alineación del presupuesto con el Plan Estratégico de la Empresa, se llevaron a cabo mesas de trabajo con diversas áreas, fomentando un enfoque colaborativo en la asignación de recursos. Adicionalmente, se estableció un sistema de seguimiento y monitoreo continuo, asegurando coherencia entre la planificación financiera y los objetivos estratégicos, lo que permitió una gestión más eficiente y orientada a resultados.

### Desarrollo del PAAC 2024

La Dirección de Planeación elaboró el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (PAAC) para el año 2024, en coordinación con las áreas responsables a través de mesas de trabajo. Este plan es una herramienta fundamental para fortalecer la transparencia y la eficiencia en la gestión organizacional, con el fin de prevenir actos de corrupción y reducir riesgos asociados a prácticas indebidas.

Además, se desarrolló un instructivo detallado que establece lineamientos claros para la adecuada formulación del PAAC, facilitando así:

- ✓ Aprobación y publicación del PAAC 2024 en la página web de la Empresa antes del 31 de enero de 2024.
- ✓ Cumplimiento de las acciones planteadas en el PAAC hasta 2024.
- ✓ Actualizar la Matriz de Riesgos de Corrupción identificando 6 riesgos y planteando 14 acciones de control para su tratamiento para implementar en la vigencia de 2025.

Para Aguas de Bogotá, contar con una matriz de riesgos actualizada es fundamental para identificar y prevenir posibles amenazas que puedan afectar la seguridad y la planificación de los proyectos. Por ello, durante la vigencia 2024, se llevó a cabo una actualización integral de la matriz de riesgos de la empresa, en un proceso articulado con las diferentes áreas de la organización.

Como resultado de este ejercicio, se identificaron 31 riesgos generales y se diseñaron 46 acciones de control adicionales, las cuales serán implementadas durante la vigencia 2025 con el objetivo de fortalecer la gestión del riesgo bajo un enfoque de mitigación y garantizar la continuidad operativa.

### Modificación de la misión y visión de la empresa

Durante el año 2024, la Dirección de Planeación lideró la modificación de la misión y visión empresarial de acuerdo con las nuevas directrices de la Gerencia General. A continuación, se presenta la misión y visión de la empresa actualizadas.

#### - Misión

En Aguas de Bogotá S.A. E.S.P. prestamos servicios de gestión integral del agua, de residuos y gestión ambiental, cumpliendo con los requerimientos de nuestros clientes, a nivel nacional, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de nuestros usuarios de manera innovadora, con enfoque pedagógico, circular y sostenible.

#### - Visión

*Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.*, en el 2030, será reconocida en Bogotá y otras regiones de Colombia como una **empresa experta en la gestión integral del ciclo del agua y de residuos**, con presencia en Latinoamérica, bajo una **excelencia operacional**.

### Herramienta de seguimiento operativo y financiero de los proyectos

Desde la Dirección de Planeación de la empresa se inició con un proyecto para diseñar tableros de control en Power BI para realizar el seguimiento operativo y financiero de los proyectos en ejecución. El primer proyecto que inició con el piloto fue el suscrito con la UAEPS que tiene como objeto realizar la recolección de los residuos sólidos de construcción y demolición que arrojan de manera clandestina y la recolección de neumáticos fuera de uso abandonados en vías y áreas públicas.

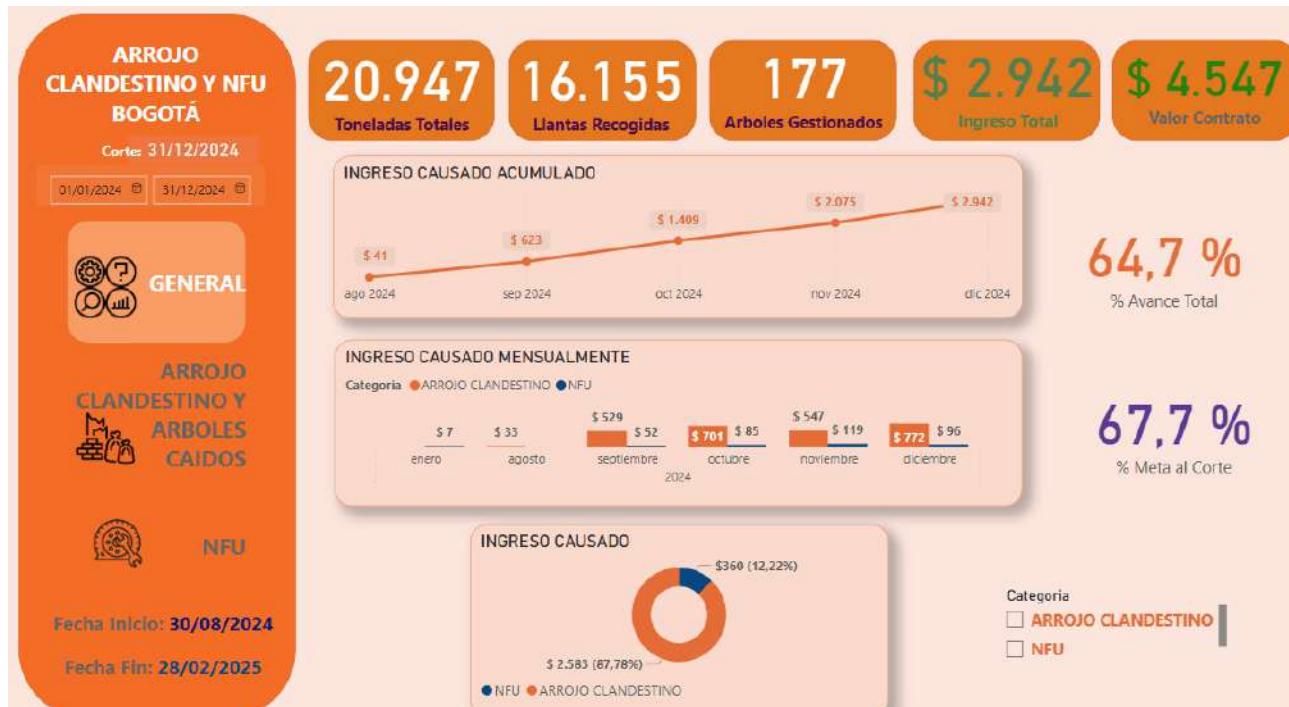


Ilustración 1 Dashboard proyecto arrojos clandestinos UAEPS

Fuente: Gerencia de Planeación y Estrategia

### Sistema de Gestión Integral

Durante la vigencia 2024, la Dirección de Planeación avanzó en el fortalecimiento y administración del Sistema de Gestión Integral (SGI), asegurando su implementación efectiva a través de la actualización y elaboración constante de la documentación requerida. Este proceso se llevó a cabo en colaboración con las diferentes áreas de la empresa, garantizando la eficiencia y eficacia en la gestión de los procesos.

Actualmente, el SGI cuenta con los siguientes documentos aprobados: 222 formatos, 52 procedimientos, 25 matrices, 23 instructivos, 11 caracterizaciones de procesos, 11 políticas, 6 manuales, 7 planes, 4 programas, 1 mapa de procesos, 1 organigrama, 1 misión y visión, 1 protocolo, 1 reglamento y 1 mapa de procesos.

Adicionalmente, se realizó la custodia y mantenimiento de toda la documentación del sistema de gestión, asegurando su correcta actualización y disponibilidad. Durante la vigencia 2024, se realizaron 72 actualizaciones a la documentación del SGI y se crearon 36 documentos, fortaleciendo la alineación del sistema con los objetivos estratégicos de la empresa.

### Plan Estratégico

El cumplimiento del Plan Estratégico de la Empresa durante la vigencia 2024 fue el resultado de una gestión estructurada, alineada con los objetivos empresariales y enfocada en la optimización de los procesos misionales, el fortalecimiento de la operación y la generación de valor interno, junto con sus grupos de valor. A través de la implementación de estrategias claras y el seguimiento riguroso a los indicadores estratégicos, se logró avanzar en la consolidación de un modelo de gestión eficiente y sostenible.

Durante el año 2024, cada una de las áreas de la Empresa trabajó de manera coordinada para materializar las metas establecidas en el Plan Estratégico. Se promovió una cultura organizacional orientada a la mejora continua, la innovación y la optimización de recursos, garantizando así el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la comunidad y las entidades con las que se establecen alianzas estratégicas.

A continuación, se presentan los principales logros alcanzados en el marco del cumplimiento del Plan Estratégico de la Empresa, evidenciando los avances en las líneas estratégicas.

### Cumplimiento de metas

Aguas de Bogotá cuenta con un Plan Estratégico diseñado para el período 2021-2030, alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de la ONU. Este plan establece metas estratégicas concretas para guiar el crecimiento y la sostenibilidad de la Empresa.

Durante la vigencia 2024, se realizó un seguimiento detallado al desarrollo de los indicadores establecidos, logrando un significativo avance en su cumplimiento. A continuación, se presenta el porcentaje de cumplimiento alcanzado en cada uno de ellos.

Indicadores Plan Estratégico						
Eje Estratégico	Proyecto estratégico	Indicador Estratégico	Unidad	META 2024	Acumulado 2024	% acumulado
Saneamiento del Río Bogotá (PTAR)	Operación de plantas de tratamiento de agua residuales (PTAR) en la región	Operar plantas de tratamiento de aguas residuales	un	2	1	50%
		Caudal de aguas residuales tratadas	m <sup>3</sup> /s	7,1	5	71%
	Ingresaos		Mill COP	\$13.873	\$15.718	113%
Adaptabilidad al cambio climático y mitigación de riesgos de inundación	Limpieza del sistema pluvial	Kilómetros lineales ejecutados	Km	620	843	136%
		Metros cúbicos extraídos (Sedimentos, Césped, tierras, RCD, lodos)	Miles m <sup>3</sup>	76,20	81,1	106%
		Ingresaos	Mill COP	\$32.952	\$36.517	111%
	Mantenimiento de los PEDH y AIA	Ha de PEDH ejecutadas	Ha	720	405	56%
		Ha de AIA ejecutadas	Ha	150,0	156	104%
		Ingresaos	Mill COP	\$17.511	\$21.839	125%
	OTROS	Ingresaos	Mill COP	-	\$443	100%
Total línea		Ingresaos	Mill COP	\$64.336	\$74.518	116%
Tecnoparque de innovación ambiental	Tecnoparque de innovación ambiental	Parque tecnoambiental operando	un	-	-	-
		Reducción disposición en RSDJ	Miles Ton	-	-	-
		Ingresaos	Mill COP	-	-	-
		Proyectos piloto	un	-	-	-
Aseo y Gestión de Residuos	Continuidad de la actividad de disposición final	Diseñar plan de contingencia para la operación del RSDJ	Un	-	-	-

	Operación Puntos Limpios en la ciudad de Bogotá D.C	Infraestructura instalada y operativa de puntos limpios de la Ciudad Región.	un	-	-	-	
		Limpieza y clasificación de RPCC	Miles Ton	-	-	-	
		Ingresos	Mill COP	-	-	-	
	Operación de aseo y limpieza	Operación de aseo y limpieza en áreas públicas de Bogotá D.C	Ha	1.939	5.009	258%	
			km	604,0	871	144%	
		Ingresos	Mill COP	\$16.415	\$33.445	204%	
		Ser operador de área de servicio	un	-	-	-	
		Otros	Mill COP	No Aplica	\$1.151	100%	
Total línea		Ingresos	Mill COP	\$16.415	\$34.596	211%	
Restauración Ecológica (Reverdecer Bogotá)	Plantación y mantenimiento	# Arboles sembrados (PLANTADOS)	un	5.000	10411	208%	
		Ha recuperadas	ha	80	0	0%	
		Ingresos	Mill COP	\$1.758	\$85	5%	
Total línea		Ingresos	Mill COP	\$1.758	\$85	5%	

Tabla 3: Indicadores estratégicos 2023

Fuente: Dirección de Planeación

\*Los valores relacionados corresponden a la sumatoria de la ejecución por ciclos de prestación del servicio. un ciclo representa la ejecución del servicio de una zona determinada de acuerdo con lo contratado y que se repite a lo largo del mismo.

De los indicadores estratégicos propuestos para la vigencia 2024, catorce (14) lograron el cumplimiento del 100%, el eje estratégico de restauración ecológica no se cumplió debido a que durante la vigencia no se realizaron proyectos relacionados, aun así, el proyecto de SDA contribuyó en gran medida en la plantación de árboles.

Por otro lado, el eje estratégico de Saneamiento del Río Bogotá (PTAR), no se cumplió ya que se esperaba contar con la operación de dos plantas durante la vigencia (sólo se cuenta con la operación de 1 planta). El eje estratégico de adaptabilidad al cambio climático y mitigación de riesgos de inundación, en el proyecto estratégico “Ha de PEDH ejecutadas” alcanzó un cumplimiento del 56%; esto se debe a las áreas aprobadas para intervención por parte de la entidad contratante.

### Resultados financieros de la operación 2024

INGRESOS	Utilidad operativa	Margen Operativo
\$109.331	\$ 32.062	29.3%

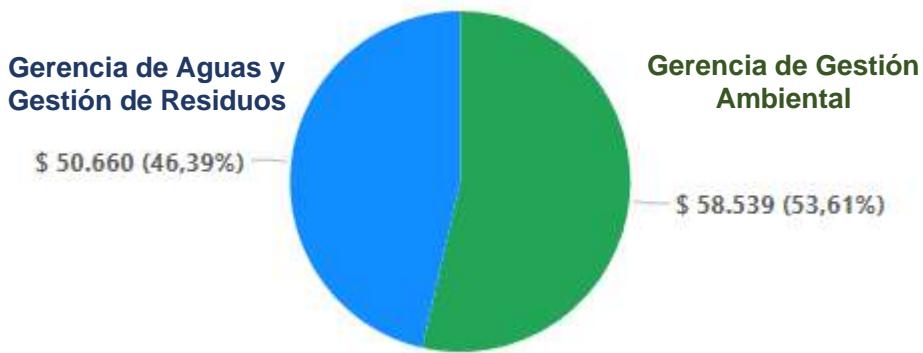
Tabla 4: Ingresos y margen operativo

(Millones de pesos) Fuente: Dirección de Planeación.

El resultado financiero de la Empresa en el año 2024 fue sobresaliente respecto a los generados en las últimas vigencias. Los ingresos aumentaron en \$20.765 millones en comparación con la vigencia 2023, para un total de \$109.331 millones en 2024, incluyendo rendimientos financieros. Además, la rentabilidad operativa superó la de la vigencia pasada en un nivel del 29,3%, teniendo que enfrentar un incremento del IPC del 9,28% y un aumento del SMMLV del 12% al inicio de la vigencia. Esto indica una gestión eficiente de los costos operativos, como también una capacidad de adaptación a las condiciones del mercado cambiante.

Es importante destacar que, a pesar del aumento en la inflación en 2023 de 9,28% y el incremento del SMMLV del 12%, la Empresa logró aumentar su rentabilidad operativa 2,2 puntos porcentuales respecto al resultado de 2023. Esto implica una sólida capacidad de manejar

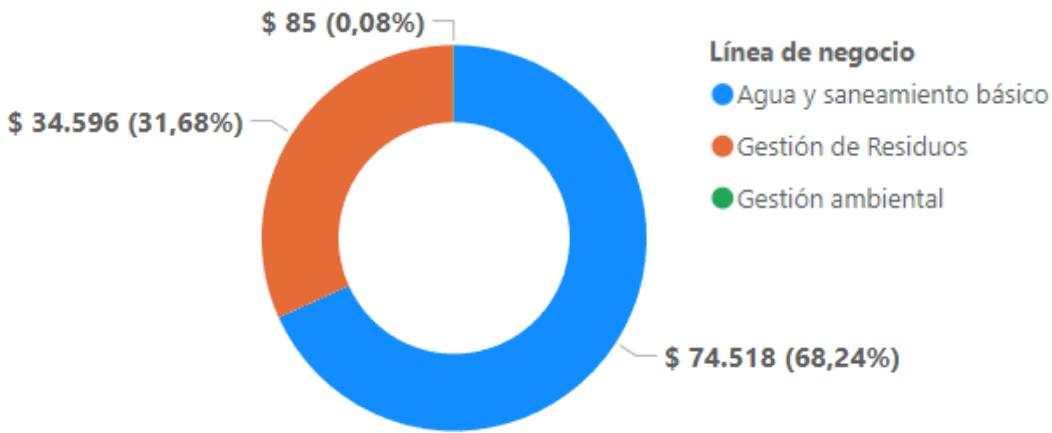
desafíos económicos y desarrollo de eficiencias operativas en los nuevos negocios y proyectos recurrentes. Además, la Empresa también realizó esfuerzos significativos para gestionar precios sostenibles con sus contratistas, lo que contribuyó al incremento en los márgenes operativos.



Gráfica 1: Ingresos operativos por Gerencia

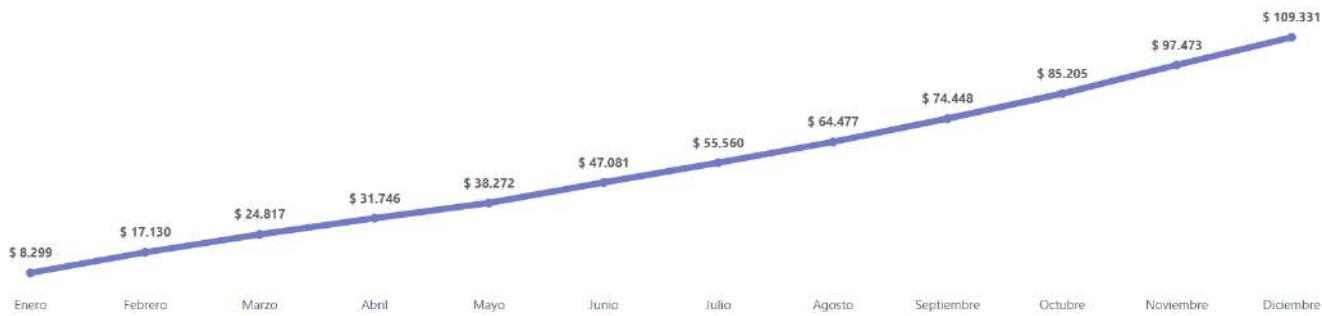
(Millones de pesos) Fuente: Dirección de Planeación.

La distribución de los ingresos operativos generados por la Empresa se divide entre la Gerencia de Gestión Ambiental que en la vigencia 2024 ejecutó \$58.539 millones, lo que equivale a un 53.61% de los ingresos operativos y, en la Gerencia de Agua y Gestión de Residuos que ejecutó \$50.660 millones, que equivalen al 46.39% de los ingresos operativos totales de \$109.199 millones, los cuales no incluyen los rendimientos financieros. Adicionalmente se generaron dentro de la vigencia, \$132 millones de otros ingresos correspondientes a rendimientos financieros.



Gráfica 2: Ingresos por la línea de negocio

(Millones de pesos) Fuente: Dirección de Planeación.



Gráfica 3: Ingresos Acumulados Mensuales

(Millones de pesos) Fuente: Dirección de Planeación.

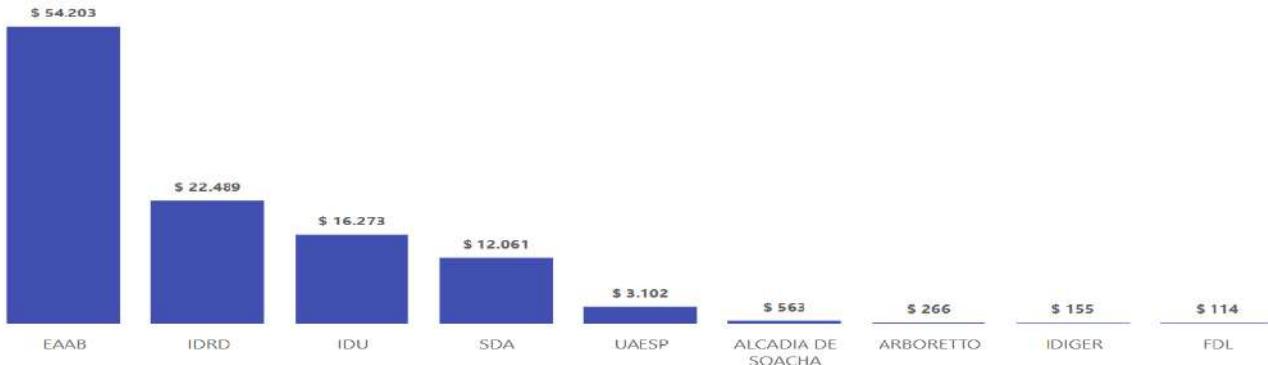
De igual manera, los ingresos operativos se segmentan por la línea de negocio en: \$74.518 millones para Agua y Saneamiento Básico (68% de los ingresos totales); \$34.596 millones (32% de los ingresos totales) de los ingresos operativos en la línea de negocios de Gestión de Residuos y; \$85 millones (0.08% de los ingresos totales) para la línea de negocios de Gestión Ambiental.



Gráfica 4: Ingresos Mensuales

(Millones de pesos) Fuente: Dirección de Planeación.

Por otro lado, analizando el ingreso mensual y acumulado por mes es posible observar que el ingreso promedio mensual fue de \$9.100 millones y que los meses en los que se obtuvo mayor ingreso fueron noviembre (\$12.268 millones), diciembre (\$11.858 millones), octubre (\$10.757 millones) y septiembre (\$9.971 millones). Esto destaca la gestión importante realizada en el último cuatrimestre del año 2024, que logró compensar el impacto generado por los valles operativos presentados entre los meses de marzo y mayo.



Gráfica 4: Ingreso por cliente

(Millones de pesos) Fuente: Dirección de Planeación.

Igualmente, también se analizó la distribución de ingresos por cada cliente donde se concluye que la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, el Instituto Distrital de Recreación y Deporte, el Instituto de Desarrollo Urbano y la Secretaría Distrital de Ambiente son los clientes de mayor relevancia para la compañía, seguidos de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAEPS.

## Dirección de Tecnologías de la Información

### Misión de la Dirección

Brindar apoyo estratégico a todas las áreas de la Empresa mediante el suministro de soluciones tecnológicas innovadoras y eficientes que faciliten el cumplimiento de sus funciones. Asegurar la estabilidad y actualización continua de la infraestructura tecnológica, garantizando altos estándares de disponibilidad, rendimiento, confiabilidad y seguridad en el manejo de la información, como activo clave para la gestión efectiva y la toma de decisiones empresariales.

### Resultados destacables 2024

Durante la vigencia 2024 se gestionaron y ejecutaron dieciocho (18) procesos con el fin de mantener la actualización, soporte, mantenimiento y estabilidad de la operación de la infraestructura tecnológica para Aguas de Bogotá.

A continuación, se ilustran los procesos realizados por parte de la Dirección TI.

Contrato	Nombre del contrato	Estado	Valor
Orden de Compra 09-2024 - KEY MARKET SAS EN REORGANIZACIÓN	Adquisición de equipos tecnológicos necesarios para el correcto funcionamiento de la operación y las tareas administrativas presentadas en AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.	Terminada	\$32.128.810
CTO-08-2024 - ACTSIS LTDA	Adquirir el derecho de licencia de uso del producto software suite ERP de ACTSIS LTDA, alojamiento y soporte de la información del ERP.	En ejecución 91,96% - finaliza el 31 de enero de 2025. Se firmó prórroga el 13 de diciembre de 2024.	\$662.409.543
CTO-12-2024 - DIGITAL TECH COPIERS S A S	Adquirir el licenciamiento e implementación de Microsoft 365 para AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.	Terminado	\$336.564.077
CTA-34-2024 - GRUPO ELITE DE OUTSOURCING SAS	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo, correctivo a los equipos de Impresión y/o digitalización de AGUAS DE BOGOTÁ, S.A. E.S.P.	Terminado	\$49.213.640
CTA-11-2024 - JENNIFER RAMOS GONZALEZ	Prestación de servicios para apoyar a la dirección de tecnología de la información en las tareas administrativas, técnicas y profesionales, para garantizar la correcta aplicación de los procedimientos técnicos operativos	En ejecución 91,50% - finaliza el 31 de enero de 2025. Se firmó prórroga el 19 de diciembre 2024.	\$70.600.000

Contrato	Nombre del contrato	Estado	Valor
<b>Orden de Compra 14-2024 - GODADDY OPERATING COMPANY LLC</b>	Adquirir la renovación de la suscripción del dominio de Internet de AGUAS DE BOGOTÁ, S.A. E.S.P., denominado AGUASDEBOGOTA.CO	Terminada	\$229.998
<b>CTA-71-2024 - MICHAELL CAMILO REINA NAVARRETE</b>	Prestar los servicios profesionales en Ingeniería de Sistemas para apoyar a la Dirección de Tecnología de la Información de AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.	Terminada	\$25.950.000
<b>CTA-94-2024 - CHRISTIAN FERNANDO VELANDIA JAIMES</b>	Prestar los servicios de apoyo a la dirección de tecnologías de la información para realizar la actualización, soporte y nuevos desarrollos del contenido de la página web de AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.	En ejecución 91,33% - finaliza el 13 de febrero de 2025. Se firmó prórroga el 19 de diciembre 2024.	\$13.200.000
<b>Orden de Compra 22-2024 - GODADDY OPERATING COMPANY LLC</b>	Renovar la suscripción por un (1) año del Hosting Plus (máximo) Deluxe Linux con cPanel (Ultimate) y el certificado SSL de AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P. del dominio www.AGUASDEBOGOTA.CO	Terminada	\$1.079.988
<b>CTA-15-2024 - JUAN MANUEL CENTENO VILLALOBOS</b>	Prestar los servicios profesionales para apoyar a la dirección de tecnología de información en las tareas administrativas, presupuestales y procedimientos técnicos operativos.	Liquidado	\$28.200.000
<b>Orden de Compra 26-2024 - SOCIEDAD CAMERAL DE CERTIFICACIÓN DIGITAL CERTICAMARA S.A.</b>	Adquirir el servicio de firma digital y servicio de firma electrónica para AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.	Terminada	\$10.505.320
<b>CTA 125-2024 - SERVITRONIC COMPUTADORES Y SERVICIOS S.A.S</b>	Suministrar elementos y accesorios informáticos necesarios para la automatización y optimización de tareas y funciones prestadas en AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.	Terminada	\$20.100.000
<b>Orden de Compra 29-2024 - ADOBE SYSTEMS SOFTWARE IRELAND LTD</b>	Renovar las licencias de uso de la suite de Adobe (Creative Cloud) para el diseño de piezas de publicidad y comunicación para AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.	Terminada	\$8.400.000
<b>Orden de Compra 31-2024 - NACIONES UNIDAS UN</b>	Adquisición de la licencia de uso de DEVELOPMENT BUSINESS de Naciones Unidas, para la búsqueda de procesos licitatorios de orden internacional necesaria para el desarrollo de las actividades de AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.	Terminada	\$3.150.000
<b>Orden de Compra 37-2024 - TECHNOLOGY WORLD GROUP S.A.S</b>	Realizar mantenimiento preventivo y/o correctivo de sistema de aire acondicionado, sistema de UPS y equipos eléctricos de Datacenter de Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.	En Ejecución – 0% Finaliza el 31 de enero 2025 *se gestionó el proceso a finales de diciembre 2024 para ser ejecutado en enero 2025	\$29.979.670
<b>Orden de Compra 39-2024 - SOLINEC S.A.S</b>	Mantenimiento físico y lógico del sistema de servidores, hipervisor proxmox, Directorio Activo Datacenter, para garantizar su buen funcionamiento.	En Ejecución – 0% Finaliza el 31 de enero 2025 *se gestionó el proceso a finales de diciembre 2024 para ser ejecutado en enero 2025	\$6.783.000
<b>Orden de Compra 36-2024 - UserWay Inc.</b>	Adquirir el servicio de suscripción a la licencia de uso del software lector de pantalla UserWay, para la página web de Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.	Terminada	\$2.153.765
<b>Orden de Compra 29-2024 - ADOBE SYSTEMS SOFTWARE IRELAND LTD</b>	Renovar las licencias de uso de la Suite de Adobe (Creative Cloud) para el diseño de piezas de publicidad y comunicación para AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.	Terminada	\$8.400.000

Tabla 5: Procesos TI

(Millones de pesos) Fuente: Dirección TI.

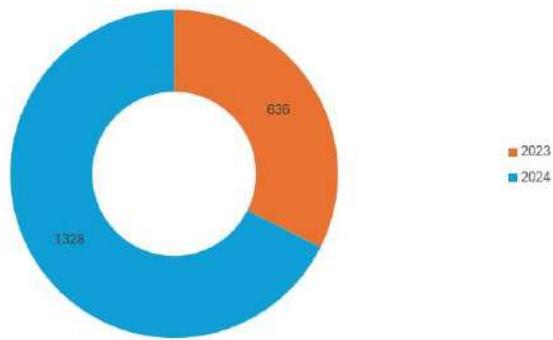
A continuación, se presentan algunos logros de la Dirección durante el año 2024.

- ✓ Adquisición del derecho de licencia de uso del producto software suite ERP de ACTSIS LTDA.
- ✓ Desarrollos especializados para Aguas de Bogotá S.A. E.S.P del sistema ERP en cada una de las áreas, como lo fueron las solicitudes de CDP y reporte de pagos Davivienda, liquidaciones de nómina y reportes RP.
- ✓ Adquisición, entrega y configuración de implementos ofimáticos para Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.
- ✓ Se gestionaron 57 planes corporativos Extrem Emp 45GB, minutos incluidos ilimitados a todo destino fijo o móvil nacional, navegación en Internet 45 GB para apoyar las labores operativas de los proyectos.
- ✓ Aumento en el almacenamiento y funciones de seguridad informática del licenciamiento de Office 365.
- ✓ Desarrollo y puesta en marcha del aplicativo mesa de ayuda Helpdesk, donde los usuarios pueden generar su solicitud y/o requerimiento a la Dirección de TI y llevan el seguimiento de los casos allí cargados con la finalidad de hacer un mejor control y ser más eficientes.
- ✓ Se realizaron 60 mantenimientos correctivos de equipos, incluyendo su formateo y potencialización, así como la configuración de equipos e instalación de aplicaciones.
- ✓ Se realiza la renovación del Hosting y dominios aguasdebogota.co.
- ✓ Contratación de Web Master para la administración, actualización y el posicionamiento del sitio web corporativo de la empresa Aguas de Bogotá S.A E.S.P., manteniendo la página web actualizada de forma constante y protegida a nivel de software.
- ✓ Adquisición del servicio de firmas digitales y servicio de firma electrónica Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.
- ✓ Se realizó la renovación de la licencia de la suite Adobe (creative cloud) para el diseño de piezas publicitarias de la jefatura de comunicaciones.
- ✓ Adquisición licencia de uso de Development Business de Naciones Unidas, para la búsqueda de procesos de selección del orden internacional, necesaria para el desarrollo de las actividades de Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.
- ✓ Mantenimiento preventivo y correctivo de las UPS, aire acondicionado y equipos electrónicos del Datacenter.
- ✓ Mantenimiento físico y lógico de los servidores hipervisores proxmox y directorio activo.
- ✓ Se realizó la renovación de licenciamiento para el botón de discapacidad de la página web UserWay para el período del 2025.
- ✓ Se creó la Política y Manual de Seguridad de la información de Desastres de TI.
- ✓ Se fortalecieron los conocimientos y el manejo de las herramientas ofimáticas utilizados por los usuarios Aguas de Bogotá S.A. E.S.P. para aprovechar su funcionamiento en su totalidad por medio de capacitaciones, realizando un total de 19, en los temas de Charlas intranet Aguas, Onedrive y Sharepoint, Excel, Seguridad, Outlook - Calendario, Uso de Help Desk, Cambio de fondo en Intune, Onboarding de equipos, habilitar o deshabilitar acceso condicional de usuarios, revisión de claves de Bitlocker.

### **Atención de solicitudes de soporte y mantenimiento informático:**

Dentro de las funciones de la Dirección de TI se encuentra la de brindar soporte y mantenimiento informático para que los trabajadores de la empresa puedan desempeñar de manera eficiente sus funciones. En este contexto, la gráfica a continuación muestra la cantidad de solicitudes atendidas durante la vigencia 2024. UserWay

## SOLICITUDES ATENDIDAS



Gráfica 5: *Solicitudes atendidas*.

Fuente: Dirección TI

- ✓ Se realizaron 1192 soportes técnicos por medio de la mesa de servicio, tales como mantenimientos, configuración de equipos, instalación de aplicaciones, revisiones de impresoras, errores de software, actualización página web y soporte de office.
- ✓ Se realizó soporte de 136 casos de errores, desarrollos y capacitaciones del sistema de ERP, directamente con el proveedor.

# GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

## Misión De La Gerencia

Planear, dirigir, liderar, asegurar, ejecutar y controlar la política financiera y administrativa de la Empresa, mediante la planeación, administración, registro, información y control de los recursos financieros y físicos, con las diferentes fuentes, para el cumplimiento de las obligaciones que se adquieran, respondiendo a la planeación estratégica de la Empresa como línea de acción y de su funcionamiento integral y articulado.

Con el fin de cumplir con este propósito, la Gerencia está conformada por las siguientes direcciones:

- ✓ Dirección Administrativa.
- ✓ Dirección Financiera.

## Dirección Administrativa

La Dirección Administrativa es el área encargada de las adecuaciones locativas, la gestión documental y la gestión del almacén y los activos fijos; a continuación, se presenta la gestión realizada en 2024:

### Adecuaciones locativas

Durante la vigencia 2024 se realizaron adecuaciones locativas en la sede administrativa ubicada en la Calle 93, que abarcó la reorganización de puestos de trabajo, logrando mejorar las condiciones laborales y aumentando 36 puestos, lo que permitió responder a las nuevas necesidades y a la proyección de la Empresa. De esta manera, se intervinieron siete (7) áreas: Gerencia General, Secretaría General, Gerencia de Planeación y Estrategia, Gerencia de Agua y Gestión de Residuos, Gerencia de Gestión Ambiental, Gerencia de Asuntos Legales y Defensa Judicial y Gerencia de Gestión Humana.

Adicionalmente, se adquirieron electrodomésticos y mobiliario para la sede de la Calle 93 y para el almacén. Estas adquisiciones y adecuaciones se realizaron como parte de las mejoras identificadas, teniendo en cuenta los principios de austeridad, economía y eficiencia en el manejo de los recursos de la Empresa, propiciando los medios adecuados para el desempeño de las funciones y el bienestar de los trabajadores.

Por otra parte, se gestionaron adecuaciones y mejoras locativas en la bodega y el almacén, en relación con la seguridad, la iluminación, goteras, pintura de algunas áreas afectadas, instalación de un tanque de agua, del cual carecía la bodega. Lo anterior fue asumido por el propietario del predio.

Asimismo, se diseñó y se asignó un área de coworking para los trabajadores de los proyectos y sus actividades operacionales, así como una oficina para los sindicatos de la Empresa. Finalmente, se rediseñaron las áreas para el consumo de alimentos de los trabajadores y visitantes, las cuales fueron dotadas con electrodomésticos.

### Gestión documental

Durante el año 2024 se realizaron diferentes mesas técnicas para revisar y aprobar por la Dirección del Archivo Distrital un plan de trabajo que permitiera hacer seguimiento y dar cumplimiento a lo establecido en el Programa de Gestión Documental-PGD y el Plan Institucional de Archivos-PINAR. Igualmente, se realizaron capacitaciones y mesas de trabajo con todas las áreas de la Empresa para realizar la intervención documental.

Con este plan de trabajo se establecieron actividades y metas diarias para el cumplimiento de la intervención documental durante los 6 meses programados, que consistió en la revisión de la información de todas las áreas, la organización por orden cronológico en carpetas y cajas, así como el levantamiento del inventario.

Producto de lo anterior, se logró el inventario documental de toda la Empresa, que ascendió a la suma de 3.114 cajas, de un total de 3.600, completando de esta manera todo el inventario documental para continuar con la elaboración de las Tablas de Retención Documental - TRD y las Tablas de Valoración Documental - TVD.

Adicionalmente, se avanzó en dos de los tres componentes del Sistema de Gestión de Documentos de Archivo, donde se presentó un aumento de 30 puntos en el componente documental, con ocasión de la elaboración del PINAR y del PGD y un aumento de 40 puntos en el componente cultural, en razón a las capacitaciones brindadas al personal para el adecuado manejo del archivo.

En cuanto a la custodia y almacenamiento de la documentación, se realizó el cambio de cajas y carpetas en mal estado, se hizo la organización de documentos sueltos en cajas y en carpetas tipo AZ; así mismo, se hizo la intervención de documentos que se encontraban en bolsas plásticas y, finalmente, se fumigó el archivo para evitar la acumulación de polvo, ácaros y la aparición de roedores.

### **Gestión de Almacén y Activos Fijos**

En el año 2024 se continuó con la consolidación de la gestión establecida para los procesos de almacén y activos fijos, permitiendo una mejor organización interna del almacén. Esto se evidenció con la reorganización de las áreas físicas y los procesos permanentes de disposición final, conteos y reajustes del inventario general, así como de los activos y repuestos de nula o baja rotación que hicieron parte del proyecto asociado al servicio público de aseo en Bogotá D.C. durante el 2017.

Con la organización de la bodega, se logró una optimización de los espacios ocupados por los elementos de nula, baja rotación e inservibles, tales como sillas, enseres, barredoras manuales sin uso desde el año 2018 y equipos de tecnología que cumplieron su vida útil, realizando la adecuada disposición final de estos elementos.

De igual forma, se mantuvo el cumplimiento de los procesos y procedimientos para la toma física de los inventarios realizados en abril y diciembre de 2024, que arrojaron resultados positivos en los informes presentados tanto por la revisoría fiscal como por la Dirección de Control de Gestión de la Empresa.

De otra parte, en el marco del Contrato 100 de 2023 suscrito con la empresa NAVEL LTDA, se realizó el tercer y cuarto proceso de subasta y nuevamente no hubo ningún tipo de oferta, que conllevó a que se declararan desiertos ambos procesos, pese a que se reajustaron los valores teniendo en cuenta las sugerencias realizadas por el intermediario comercial y considerando que no se generara una afectación económica para la Empresa, que implicara que los valores de los elementos subastados estuvieran por debajo del valor registrado en libros, habilitando la opción de venta directa por parte de la Empresa, conforme lo establecido en el Manual de Contratación.

Por último, se clasificaron los activos y repuestos que, por su estado y características no tienen valor registrado en los libros de la Empresa, con el objetivo de venderlos directamente, generar un ingreso, lograr mejor eficiencia en los espacios que ocupan en la bodega y atender las sugerencias emitidas tanto por la Dirección de Control de Gestión como por la revisoría fiscal, frente al riesgo de liquidez.

## Dirección Financiera

La Dirección Financiera es el área encargada de la elaboración y presentación de los resultados financieros, la gestión de los recursos correspondientes a caja, cartera, recursos recibidos en administración, devoluciones de la carga impositiva, así como en lo relativo a la programación, ejecución y cierre presupuestal; a continuación, se presenta la gestión realizada en 2024, precisando que las cifras se encuentran expresadas en millones de pesos.

### Resultados Financieros

#### Estado de Resultados

Se presenta el comparativo de los grandes rubros del estado de resultados para los años 2024 y 2023.



Gráfica 6: Estado de resultados.

Fuente: Dirección Financiera.

Como se evidencia, para el 2024 Aguas de Bogotá S.A. E.S.P. obtuvo ingresos operacionales netos de \$109.331 millones, superando los \$89.192 millones percibidos para la vigencia 2023 en un 23%, siendo el porcentaje de crecimiento más alto en la tendencia de los ingresos de los últimos 4 años.

En lo que tiene que ver con los costos, los supuestos macroeconómicos considerados para la programación presupuestal de la vigencia 2024 estuvieron muy ajustados a las cifras reales, ya que para el caso de la inflación doméstica (IPC), la proyección se realizó con el 9.22% y el IPC real se situó al cierre de 2023 en el 9.28%. Esta situación, junto con las medidas adoptadas por la Empresa en aras de mejorar la rentabilidad de los proyectos, permitió mantener un manejo eficiente de los costos de operación y tener una ejecución acorde con lo planificado, lo que contribuyó a revertir la tendencia recurrente de que los costos crecieran en mayor proporción a los ingresos, pasando de causar unos costos de \$64.958 millones en 2023 a \$77.269 millones al cierre del 2024, reflejando un aumento del 19% y generando una utilidad bruta de \$32.062 millones, que representa un crecimiento del 32% en comparación con la vigencia 2023, superando ampliamente las proyecciones contables realizadas con un cumplimiento del 109%.

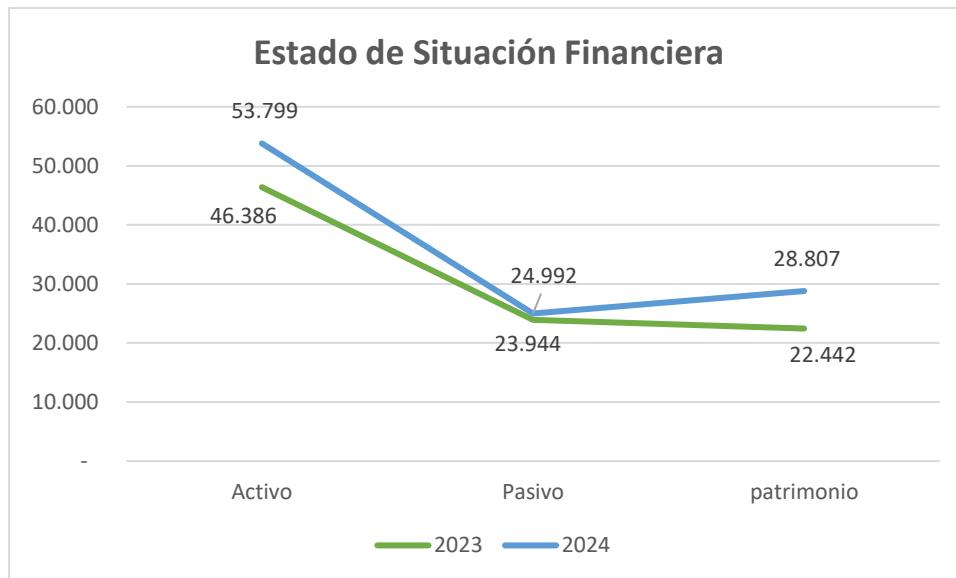
Aunado a lo anterior, en la gestión adelantada por la Empresa, se logró la renegociación de precios con proveedores, en algunos casos, unos puntos por debajo del IPC, lo que permitió que el comportamiento de los gastos administrativos se mantuvieran constantes, pasando de \$20.765 millones en 2023 a \$23.344 millones en 2024, presentando un crecimiento de tan solo el 12%, de los cuales en promedio el 9.28% corresponde al efecto inflacionario, reflejando una

mayor articulación en los procesos transversales de apoyo, que contribuyeron al apalancamiento de mayor generación de ingresos sin que se incrementaran de manera significativa los gastos administrativos.

En la utilidad neta del año 2024 se presentó un cierre de \$6.365 millones, registrando un crecimiento del 241% con respecto al 2023; resaltando que, desde la culminación del proyecto asociado a la prestación del servicio público de aseo en Bogotá D.C. en el año 2017, no se había obtenido una utilidad neta superior a \$4.300 millones.

#### Estado de Situación Financiera

Se presenta el comparativo de los activos, pasivos y patrimonio del estado de situación financiera para los años 2024 y 2023.



Gráfica 7: Estado situación financiera.

Fuente: Dirección Financiera.

Como se presenta en la gráfica, con los resultados obtenidos en el ejercicio fiscal de la vigencia 2024, el activo creció un 16%, pasando de \$46.386 millones en 2023 a \$53.799 millones en 2024, siendo el rubro más significativo el correspondiente a efectivo y equivalente al efectivo, que presentó un crecimiento de \$5.578 millones equivalente al 54%, en virtud a la intensa gestión de caja adelantada para el cierre del ejercicio que permitió anticipar el recaudo parcial de algunos servicios prestados en el mes de diciembre de 2024.

El pasivo aumentó en menor proporción, pasando de \$23.944 millones a \$24.992 millones, reflejando una variación del 4%, con ocasión del excelente desempeño presentado en la gestión de caja a lo largo de la vigencia 2024 que permitió cumplir de manera oportuna con las obligaciones y anticipar el pago de acreencias, reduciendo las obligaciones al cierre del año fiscal.

Por último, el patrimonio se consolida con el máximo valor en la historia de la Empresa llegando a la suma de \$28.807 millones, reflejando un incremento del 28% con respecto al 2023, el cual cerró en \$22.442 millones, producto del resultado obtenido al cierre de la vigencia 2024.

#### Flujo de caja y cartera

##### Flujo de Caja

La vigencia 2024 inició con una caja del orden de \$10.348 millones y se mantuvo estable durante todo el año, permitiendo cumplir de manera oportuna con las acreencias, obligaciones laborales y fiscales, entre otras. La continuidad de los proyectos recurrentes y la gestión adelantada por la Empresa para la consecución de nuevos negocios, en cumplimiento de las metas propuestas en el Plan Estratégico ha favorecido la consolidación financiera de la Empresa y una mayor solidez, cerrando el ejercicio con un disponible en la caja del orden de \$15.927 millones.



Gráfica 8: Disponibilidad en caja.

Fuente: Dirección Financiera.

### Cartera

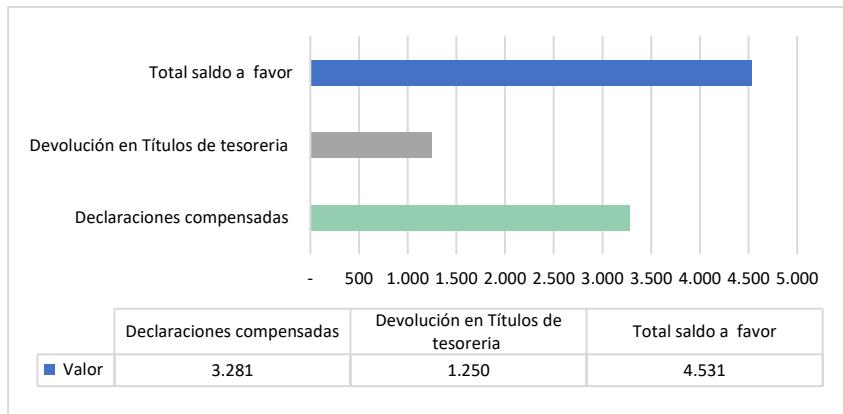
Uno de los aspectos que permitió la sostenibilidad de la caja durante la vigencia 2024, fue la permanente gestión dirigida al cobro de la cartera vencida, mejoramiento de los plazos de facturación y consecuentemente del recaudo, en coordinación con las áreas ejecutoras de los proyectos. De esta manera, se logró que la cartera al cierre de la vigencia 2024 estuviera alrededor de \$11.434 millones, reflejando una disminución de \$6.298 millones equivalente al 36% con respecto al mismo corte del año anterior (2023) que cerró en \$17.732 millones.

### Recursos recibidos en administración

Dentro de las nuevas estrategias y alianzas celebradas durante la vigencia 2024 encaminadas al cumplimiento de las metas propuestas en el Plan Estratégico, en el marco de las acciones tendientes a la diversificación de los servicios prestados por la Empresa, la consecución de nuevos clientes y en consecuencia el incremento de los ingresos, se celebró con el municipio de Soacha el Contrato interadministrativo No. 2949 de 2024, con el fin de llevar a cabo la gerencia integral de recursos financieros para la construcción de las obras de alcantarillado sanitario, pluvial y complementarias en el municipio de Soacha- Cundinamarca, recibiendo la transferencia de los recursos destinados para su ejecución por un valor neto de \$8.132 millones, que se proyecta serán ejecutados dentro de los próximos 15 meses.

### Devolución por concepto de saldo a favor

Con el propósito de recuperar el saldo a favor generado en la declaración de renta de la vigencia 2023, se radicó ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN la solicitud de devolución, la cual resultó favorable para los intereses de la Empresa, logrando recuperar el 100% del valor solicitado por el orden de \$4.531 millones, monto del cual se recibió \$1.250 millones en Títulos de Devolución de Impuestos y \$3.281 millones fueron compensados con declaraciones tributarias presentadas sin pago.



Gráfica 9: Saldo a favor declaración de renta.

Fuente: Dirección Financiera.

De esta manera se logró: i) La recuperación de mayores valores girados a la DIAN vía retención en la fuente; ii) Recaudo anticipado mediante la compensación de impuestos; iii) Optimización del flujo de caja; iv) Generación de mayores rendimientos financieros; v) Ahorro del 4x1000 en impuestos compensados y vi) Apalancamiento presupuestal de \$600 millones para la nómina de funcionamiento ante una ejecución menor del presupuesto proyectado para el pago de impuestos en la vigencia 2024.

### Inversiones en sociedades

Aguas de Bogotá S.A. E.S.P., cuenta con inversiones representadas en participación accionaria de acuerdo con la siguiente clasificación:

#### Inversiones en Controladas - Método de participación patrimonial.

*Caudales de Colombia:* Aguas de Bogotá S.A. E.S.P., ejerce situación de control con una participación accionaria del 86%, representada en 1.176.391 acciones. Para el cierre del ejercicio 2024, Caudales arrojó una utilidad por valor de \$328 millones, de los cuales Aguas de Bogotá reconoce en su Estado de Resultados un ingreso por la suma de \$280 millones, actualizando al cierre del ejercicio el valor patrimonial de la inversión por valor de \$2.860 millones.

#### Inversiones de Administración de liquidez al costo

*Aguas de la Sabana:* Aguas de Bogotá S.A. E.S.P. posee una participación del 20% representada en 1.800.000 acciones. Para el 2024 en Asamblea General de Accionistas, fueron decretados para Aguas de Bogotá distribución de dividendos por las utilidades obtenidas en la vigencia 2023 por valor de \$400 millones, que Aguas de Bogotá reconoce como un ingreso no operacional en su Estado de Resultados. Es importante mencionar, que con los resultados arrojados a 31 de diciembre de 2023 Aguas de la Sabana ha constituido reservas ocasionales por valor de \$19.705 millones, de los cuales \$3.941 millones corresponden a utilidades retenidas a favor de Aguas de Bogotá.

### Resultados presupuestales

#### Ingresos

Los resultados de la gestión presupuestal que a continuación se presentan, reflejan el recaudo de ingresos efectivamente realizado en el año 2024, los compromisos adquiridos por la Empresa y su ejecución frente al total del presupuesto aprobado; adicionalmente, se evidencia el comportamiento de los giros frente a los compromisos y la ejecución de las cuentas por pagar.

Descripción	Presupuesto Aprobado 2024	Recaudo 2024	% Recaudo
<b>Ingresos</b>	<b>114.920</b>	<b>134.505</b>	<b>117%</b>
<b>Disponibilidad inicial</b>	8.649	14.988	173%
<b>Ingresos corrientes</b>	<b>105.147</b>	<b>118.717</b>	<b>113%</b>
<b>Vigencia</b>	93.230	108.627	117%
<b>Cuentas por Cobrar</b>	11.917	9.996	84%
<b>Transferencias</b>	0	94	0,00%
<b>Recursos de capital</b>	1.124	800	71%

Tabla 6: Ingresos.

Fuente: Dirección Financiera.

Para la vigencia 2024, la Empresa obtuvo un recaudo total de \$134.505 millones, lo que corresponde a una ejecución del presupuesto de ingresos por encima de lo proyectado del 117%, de los cuales, para los ingresos corrientes de la vigencia, se recaudaron \$108.627 correspondiente a un 117% de ejecución frente a lo proyectado.

Resultado de la ejecución de los ingresos corrientes de la vigencia 2024 quedaron pendientes por recaudar \$9.716 millones, que se constituyen como cuentas por cobrar para la vigencia 2025, las cuales, con la gestión de las áreas, se estiman sean recaudadas en su mayoría durante el primer trimestre del 2025.

### Gastos

En cuanto a la ejecución del gasto, el total de compromisos acumulados durante la vigencia 2024 fue de \$123.258 millones, lo que corresponde a una ejecución del presupuesto de gastos del 107% frente al presupuesto aprobado, de los cuales, para los gastos de funcionamiento se ejecutó un 95% y para los gastos de operación un 114%.

Descripción	Presupuesto Aprobado	Compromisos	% Ejec
<b>Gastos</b>	<b>114.920</b>	<b>123.258</b>	<b>107%</b>
<b>Funcionamiento</b>	29.035	27.680	95%
<b>Operación</b>	83.933	95.578	114%
<b>Disponibilidad Final</b>	1.952	0	0,00%

Tabla 7: Gastos

Fuente: Dirección Financiera.

### Giros

En lo que corresponde a la ejecución de pagos de la Empresa, la vigencia 2024 cerró con un total de \$112.116 millones, que corresponde a una ejecución en pagos del 91%, de los cuales, para los gastos de funcionamiento, se ejecutó un 95% y para los gastos de operación un 90%. Producto de lo anterior, se constituyeron cuentas por pagar para la vigencia 2025 por valor de \$ 11.142 millones.

Descripción	Compromisos	Giros	% Ejec
<b>Gastos</b>	<b>123.258</b>	<b>112.116</b>	<b>91%</b>
<b>Funcionamiento</b>	27.680	26.311	95%
<b>Operación</b>	95.578	85.805	90%

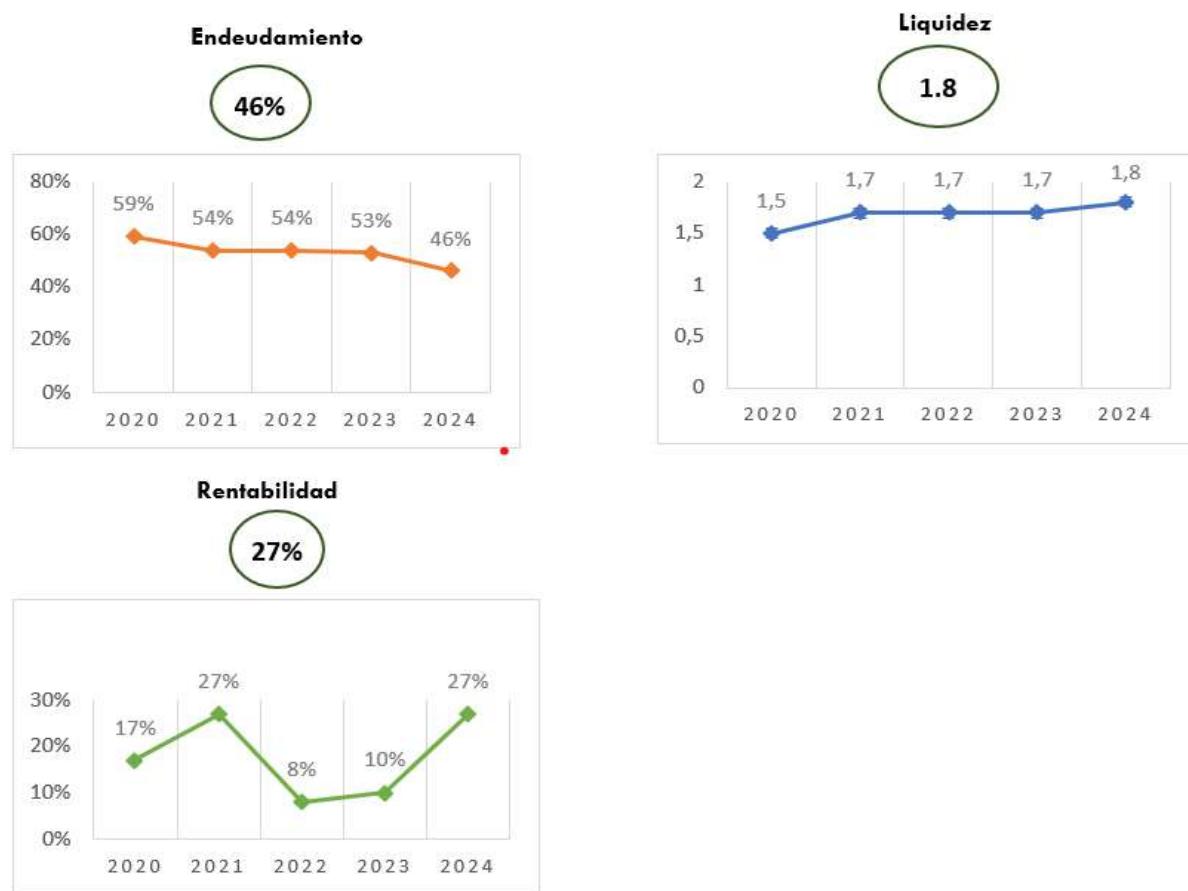
Tabla 8: Giros

Fuente: Dirección Financiera.

## Indicadores Financieros

Producto de la utilidad alcanzada al cierre del 2024, que superó ampliamente las proyecciones financieras realizadas, los resultados obtenidos nos permiten contar con indicadores financieros más competitivos de los presentados en los últimos cinco años, que permite dar continuidad a la búsqueda de nuevos negocios, representando un gran paso hacia la sostenibilidad financiera de la Empresa. La mejora en los indicadores financieros de la Empresa en la vigencia 2024 se reflejada de la siguiente manera:

- ✓ Indicador de Liquidez aumenta un 0.1 punto.
- ✓ Indicador de Endeudamiento disminuye en 7 puntos.
- ✓ Indicador de Rentabilidad aumenta en 17 puntos.



Gráfica 10: Indicadores Financieros.

Fuente: Dirección Financiera.

## Logros 2024

A continuación, se presentan los logros alcanzados por parte de la Gerencia Administrativa y Financiera durante la vigencia 2024.

- ✓ Mejorar el bienestar de los trabajadores, mediante la reorganización y adecuación de los puestos de trabajo, así como de los espacios destinados para las salas de reuniones, coworking y cafetería junto con la adquisición de elementos necesarios como mobiliario y electrodomésticos.

- ✓ Culminación del inventario del fondo documental acumulado que permite iniciar con la elaboración de las Tablas de Retención Documental y las Tablas de Valoración Documental.
- ✓ Reorganización del área física del almacén, con procesos permanentes de disposición final de material ferroso, conteo del inventario general, activos y repuestos de nula o baja rotación que hacían parte del proyecto relacionado con la prestación del servicio público de aseo en Bogotá en el año 2017.
- ✓ Implementación del Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC, como instrumento para el control en la facturación y los pagos.
- ✓ Digitalización de procesos presupuestales a través del sistema financiero de la Empresa.
- ✓ Eficiencia en el seguimiento y cumplimiento presupuestal.
- ✓ Devolución de saldos a favor ante la DIAN por valor de \$4.531 millones.

# GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL

## Misión de la Gerencia

Dirigir, organizar, liderar, asegurar y ejecutar la planeación estratégica de los proyectos relacionados con la mitigación de los efectos del cambio climático, preservación de áreas de estructura ecológica principal y actividades de reverdecimiento y reforestación.

## Resultados destacables 2024

En el año 2024 la Gerencia de Gestión Ambiental ejecutó cinco proyectos, de los cuales cuatro pertenecen a la línea de negocios de Agua y Saneamiento Básico, aportando directamente al eje estratégico de adaptabilidad al cambio climático y mitigación de riesgos de inundación y uno a la línea de Gestión de Residuos, el proyecto estratégico de limpieza del sistema pluvial: aportan los proyectos Vallados y LSP.

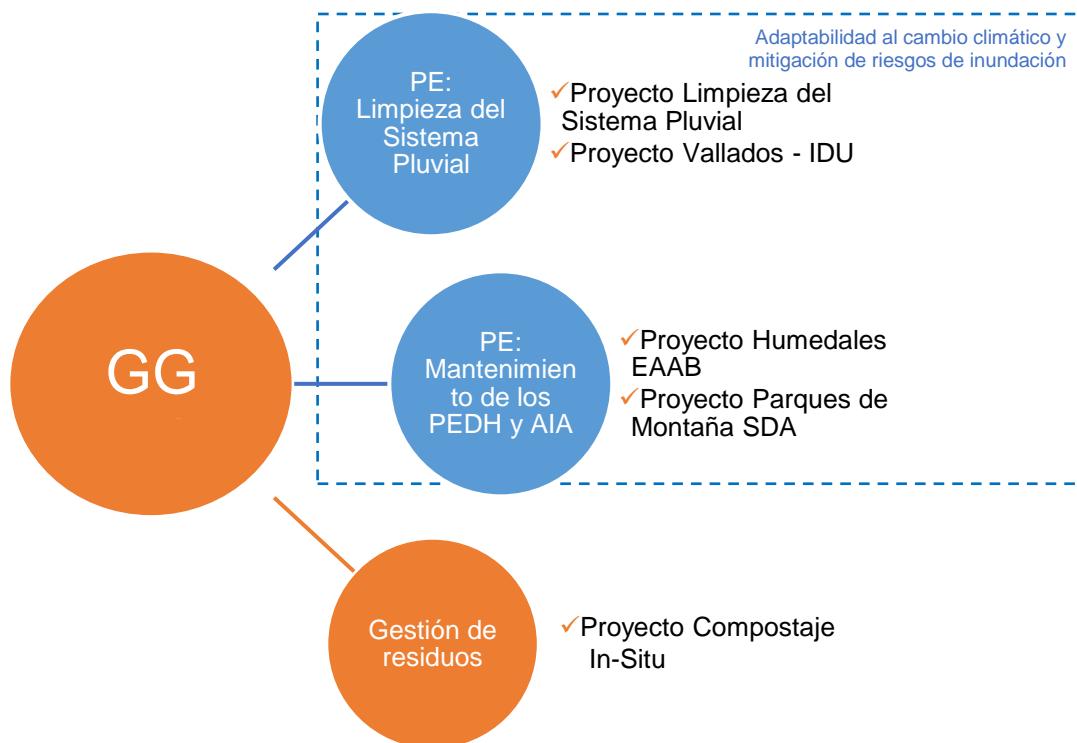


Ilustración 2: Proyectos Estratégicos Ambiental.

Fuente: Gerencia de Gestión Ambiental

A continuación, se presenta una breve descripción de las actividades y los principales logros alcanzados en el desarrollo de los proyectos ejecutados por la Gerencia de Gestión Ambiental durante la vigencia 2024:

### Proyecto Limpieza del Sistema Pluvial (LSP) – canales y sumideros

En el marco del Proyecto LSP, durante el año 2024, se desarrollaron las actividades de limpieza de canales, quebradas, estructuras y sumideros de la ciudad de Bogotá; estas actividades se adelantaron a través de la ejecución de dos Contratos Interadministrativos suscritos entre la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB E.S.P) y Aguas de Bogotá S.A. E.S.P:

No. Contrato Interadministrativo	Objeto	Periodo de Ejecución
----------------------------------	--------	----------------------

9-99-30500-1156-2023	Desarrollar las actividades de extracción manual y mecánica de residuos sólidos en canales, quebradas, ríos, estructuras y sumideros de la ciudad de Bogotá, como parte de la optimización del sistema pluvial y mejorando la capacidad hidráulica de los cuerpos de agua de la ciudad, generando así bienestar social en el territorio.	Enero a agosto
9-99-30500-1471-2024	Desarrollar la limpieza de canales, quebradas, ríos, estructuras y sumideros de la ciudad de Bogotá, a través de actividades de retiro de residuos sólidos y su transporte a disposición final, contribuyendo así a la optimización de la capacidad hidráulica de los cuerpos de agua de la ciudad y reduciendo el riesgo de inundaciones	Septiembre a diciembre

Tabla 9: Contratos Interadministrativos - Proyecto LSP vigencia 2024.

Fuente: Gerencia de Gestión Ambiental

En la implementación de las actividades del Proyecto LSP se atendieron 214 cuerpos de agua, dando como resultado la intervención de 603.121,49 metros lineales de canales, quebradas y ríos, de los cuales se extrajo y dispuso un total de 60.231,9 m<sup>3</sup> de residuos sólidos. Así mismo, se intervinieron 14 rejillas, 17 desarenadores, 4 pondajes y 11 estaciones elevadoras que opera la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB E.S.P, retirando un total de 16.184,1 m<sup>3</sup> de residuos sólidos. Igualmente, se realizó la limpieza de 69.410 sumideros que hacen parte de la infraestructura de la red de alcantarillado de Bogotá, retirando un total de 3.203 m<sup>3</sup> de residuos sólidos.

Las actividades operativas de limpieza se llevaron a cabo con el acompañamiento del componente social, el cual, mediante la implementación de los programas de información y comunicación, organización social y sensibilización y capacitación, en lo corrido del año 2024 incentivó la participación de las comunidades del área de influencia directa, promoviendo la reconciliación con las fuentes hídricas, la conectividad ecosistémica, la sostenibilidad ambiental, la mitigación y la adaptación al cambio climático. En el desarrollo de las actividades anteriormente mencionadas se impactaron un total de 41.594 personas.

Es de resaltar que el marco de la estrategia de recuperación del espacio público promovida por la Alcaldía Mayor de Bogotá, Aguas de Bogotá S.A. E.S.P. jugó un papel determinante en la atención de 104 puntos críticos de acumulación de residuos sólidos, distribuidos en 26 cuerpos de agua, retirando un total de 562 m<sup>3</sup>.

Por otro lado, en el marco del evento de inundación de la Autopista Norte reportado el 06 de noviembre de 2024, Aguas de Bogotá S.A. E.S.P., a través del proyecto LSP, actuó como el principal operador en el proceso de limpieza de los cuerpos de agua del sector (Canal Torca, Vallados Jardines del Recuerdo, Canal 222 y Canal Guaymaral), con el fin de recuperar su capacidad hidráulica, mediante actividades de retiro de arbolado caído (repiques), extracción, tratamiento, transporte y disposición final de residuos sólidos.

Estas acciones se realizaron con el propósito de contener la emergencia y mitigar el impacto negativo generado por las fuertes lluvias en la zona norte de la ciudad. Lo anterior, permitió promover la imagen de Aguas de Bogotá S.A. E.S.P. como uno de los principales brazos operativos de las entidades y la ciudadanía en general, demostrando experticia en el manejo de residuos sólidos a nivel distrital.

Por último y teniendo en cuenta la importancia de las actividades que se desarrollaron en el marco del proyecto LSP para el Distrito, ya que son consideradas como relevantes en la disminución de riesgos de inundación asociados a encharcamientos y/o desbordamiento de los cuerpos de agua, a través de las gestiones desarrolladas con la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB – E.S.P), se garantizó la continuidad de la prestación del servicio por los próximos tres (3) años, mediante la suscripción del Contrato Interadministrativo 9-99-30500-1471-2024, por un valor de \$88.452.269.907, con fecha de inicio del 10 de septiembre de 2024.



Ilustración 3: Resumen principales resultado proyecto LSP – vigencia 2024

Fuente: Gerencia de Gestión Ambiental.





Ilustración 4: Actividades operativas proyecto LSP 2024

Fuente: Gerencia de Gestión Ambiental.

### Proyecto Vallados

Durante el año 2024, el Proyecto Vallados IDU estuvo activo mediante el Contrato Interadministrativo No. 1405-2023 celebrado con el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU), con el objeto de: “ejecutar actividades de *limpieza de estructuras hidráulicas (vallados, sumideros autonorte, y emergencias puntos críticos D.C.) y lavado de piletas eje ambiental, en Bogotá.*”

Dentro de las actividades operativas se destacan las siguientes acciones y resultados:

**Vallados Autopista Norte:** Ubicado entre la Carrera 45 con Calle 102A y la Calle 169A, tanto en el costado oriental como en el occidental. Se llevó a cabo el mantenimiento de los vallados. Este proceso incluyó la eliminación del material vegetal producido por el corte de césped, retiro de sedimentos y residuos no aprovechables encontrados en el interior de los vallados, logrando retirar un volumen significativo de residuos de 870 m<sup>3</sup> al mes de diciembre de 2024, con 16 intervenciones equivalentes a 128.434 metros intervenidos. Además, se realizó el descapote de la cobertura vegetal que cubre el borde de la vía, siendo parte de la estructura del pavimento vial.

Estas acciones han sido esenciales para asegurar la funcionalidad óptima del drenaje de aguas durante períodos de alta precipitación y para reducir el empozamiento sobre la vía, mejorando así las condiciones de tránsito.

Igualmente, se realizó la limpieza de 146 sumideros de forma manual, encontrados en la Autopista Norte en los tramos de la Ak 45 con CII 102A hasta la Ak 45 con CII 169A, costado oriente y occidente, retirando sedimentos y material no aprovechable que colmataban el sumidero evitando el buen drenaje de la estructura; de esta manera se realizaron 8 intervenciones para un total de 1.117 unidades de sumideros.

En cuanto a los sumideros mecánicos, se realizó la limpieza de estos en forma mecánica con ayuda del equipó presión - succión limpiando las tuberías de conexión de desagüe que dan hacia los vallados habilitando la estructura a su máxima capacidad hidráulica.

**Vallados Suba-Cota:** durante el año 2024 se realizaron 15 intervenciones comprendidas con 7.518 metros cada una para un total de 110.354 metros, en los cuales se realizó el corte de césped para mantener el talud y la estructura inicial del vallado; se recogió un total de 930 m<sup>3</sup> de residuos no aprovechable a diciembre 2024. Estas acciones buscaron evitar inundaciones en la malla vial de la vía Suba-Cota durante épocas de fuertes lluvias, preservando el estado del corredor vial y mejorando las condiciones de tránsito.

**Vallados Av. Calle 26:** Mediante las actividades de limpieza en las estructuras de los vallados Av. Calle 26, abarcando desde el aeropuerto El Dorado hasta la Carrera 54 con Calle 26 (costado sur), y desde la Carrera 60 con Calle 26 hasta el aeropuerto El Dorado (costado norte), se realizó el corte de césped, la recolección de material vegetal producto del corte y la disposición de 300 m<sup>3</sup> de residuos no aprovechable. El objetivo de estas acciones fue asegurar el óptimo funcionamiento de la estructura hidráulica, permitiendo el drenaje de aguas y evitando empozamientos en la zona aledaña.

**Eje Ambiental:** Se rehabilitó el Eje Ambiental desde la Carrera 21 con Calle 1E hasta la Carrera 10 con Calle 13, recuperando la estructura de las piletas a través de una limpieza constante tanto en su interior como en su exterior. Esta labor permitió la eliminación de vectores de olores generados por lodos y material no aprovechable arrojado por transeúntes y habitantes de calle. Gracias a esto, el espacio público presenta un nuevo aspecto en la zona cultural del centro de Bogotá. Además, se garantizó el flujo constante del agua a lo largo del trayecto de las piletas del Eje Ambiental, mejorando la percepción del entorno y fomentando la conciencia sobre la importancia de mantener el espacio público en buenas condiciones.

También se realizaron actividades significativas denominadas puntos críticos tales como:

- En la Av. Circunvalar se intervinió las canaletas que se encontraban colmatadas de sedimentos y cubiertas de capa vegetal.
- En el Parque de los Periodistas se realizaron diversas acciones de limpieza y mantenimiento, se removieron grafitis de las paredes externas e internas de las piletas del Eje Ambiental y se eliminó la publicidad pegada en paredes y postes, lavando la zona para quitar la grasa y suciedad con desengrasante. Además, se lavaron los alcorques y postes de luz presentes en el parque con hidro lavadora para ser posteriormente pintados, mejorando así el aspecto del parque y brindando un espacio más amigable para la comunidad. Asimismo, se realizó la recolección del material no aprovechable alrededor del parque y plateo de palmas y árboles encontrados en la zona.
- Se realizó el corte de césped, despapele y recolección de residuos vegetales en los vallados ubicado en Av. Boyacá con CII 170 hasta Av. Boyacá con CII 183.

El proyecto Vallados se desarrolló a través de la ejecución de los Contratos Interadministrativos número 1550-2021 y 1405-2023, suscritos con el Instituto de Desarrollo Urbano IDU



Ilustración 5: principales resultado proyecto Vallados IDU – vigencia 2024

Fuente: Gerencia de Gestión Ambiental.

Conforme lo anterior para la vigencia 2024 mediante el Contrato Interadministrativo IDU 1405-2023, Aguas de Bogotá S.A. E.S.P. se ha convertido en el aliado estratégico a nivel operativo de la Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura del Instituto de Desarrollo Urbano IDU, ejecutando las actividades concernientes a la limpieza de las estructuras hidráulicas que hacen parte del drenaje de las vías y al desarrollo de la limpieza del espacio público asociado al Eje Ambiental (piletas) en la ciudad de Bogotá D.C., asegurar el correcto funcionamiento de las estructuras de drenaje en períodos de alta precipitación, reduciendo significativamente las inundaciones en las vías paralelas y prolongando la vida útil del pavimento al reducir la acumulación de agua por largos períodos, controlando puntos de acopio clandestino de residuos, disminuyendo las zonas propensas a actividades delictivas y eliminando los focos de vectores, olores desagradables y taponamientos de tuberías de conexión.



Ilustración 6: Registro fotográfico proyecto Vallados IDU – vigencia 2024

Fuente: Gerencia de Gestión Ambiental.

### Proyecto Humedales EAAB

Para el año 2024, se contó con dos Contratos Interadministrativos suscritos con la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP, en el cual se desarrollaron las actividades de mantenimiento integral de las Reservas Distritales de Humedal de Bogotá.

No. De contrato	Objeto	Periodo ejecución 2024
9-99-24300-1146-2023	Realizar el mantenimiento integral de las Reservas Distritales de Humedal de Bogotá D.C., que permita la protección, recuperación,	Enero a

	conservación de sus condiciones ecosistémicas, el control de los impactos ambientales y la mitigación de los riesgos de inundación como medidas de prevención dentro del sistema hídrico del Distrito Capital.	junio
9-99-24300-1117-2024	Realizar el mantenimiento integral de las Reservas Distritales de Humedal de Bogotá D.C., que permita la protección, recuperación, conservación de sus condiciones ecosistémicas, el control de los impactos ambientales y la mitigación de los riesgos de inundación como medidas de prevención dentro del sistema hídrico del Distrito Capital.	Junio a diciembre

Tabla 10: Contratos Interadministrativos – Proyecto Humedales EAAB P vigencia 2024

Fuente: Gerencia de Gestión Ambiental.

En la vigencia 2024 se realizó el mantenimiento de las 17 Reservas Distritales de Humedal permitiendo la protección, recuperación, conservación de condiciones ecosistémicas, el control de los impactos ambientales y la mitigación de los riesgos de inundación, obteniendo como resultados la intervención en total de 107,90 hectáreas de franja terrestre, en las cuales se realizó la poda de césped de 625.124,43 metros cuadrados, el mantenimiento de 409.463,91 metros cuadrados de taludes y el deshierbe de 44.454,68 metros cuadrados en senderos en adoquín y zonas endurecidas.

En cuanto a la franja acuática, se intervinieron 123,19 hectáreas en total, a través del desarrollo del corte y extracción manual de 453.339,41 metros cuadrados de buchón, extracción de 613.598,62 metros cuadrados de material vegetal enraizado y la extracción y cargue de 165.000,98 metros cuadrados de sobrenadante, en las 17 Reservas Distritales de Humedal.

Las actividades operativas, se desarrollaron en conjunto con el componente de gestión social a través de los programas de: información y comunicación; organización social, programa que permitió la implementación de la quinta escuela de liderazgo; sensibilización y capacitación. En el marco de las actividades adelantadas por el componente social en lo corrido del año 2024, se logró llegar o impactar a un total de 18.528 personas.

Así mismo, en el año 2024 se continuó con el componente seguimiento a la fauna, el cual es un componente muy importante, ya que permite el registro de 14 grupos biológicos diferentes; durante el año 2024, se registró en total 262 especies y 16.274 registros, en la siguiente tabla se discrimina el número de especies y registros por grupo biológico.

	Número de especies	Numero de registros
Aves	149	15294
Insectos	59	203
Arácnidos	11	29
Mamíferos	11	335
Reptiles	8	105
Moluscos	6	14
Anfibios	4	206
Peces	4	36
Lombrices terrestres	3	5
Crustáceos	2	28
Gusanos planos	2	4
Pulgas de agua	1	3
Ciempíes	1	11
Diplópodos	1	1

Tabla 11: Número de especies y registros por grupo biológico

Fuente: Gerencia de Gestión Ambiental.

En el marco del componente de seguimiento a la fauna, el año 2024 fue testigo de importantes logros en la identificación y registro de especies de especial interés en los diferentes humedales

de la ciudad. Entre los hitos más destacados, se logró registrar al tucán del género *Andigena* sp. en el Humedal Juan Amarillo, una especie que, por su rareza en ecosistemas urbanos, refuerza el valor ecológico de este espacio como refugio para la biodiversidad. Asimismo, en el Humedal Tingua Azul, se reportó la presencia de *Buteo swainsoni*, un ave rapaz migratoria que resalta por su papel clave en el equilibrio de las cadenas tróficas y su sensibilidad a los cambios en los ecosistemas.

Otro avance significativo fue el registro de *Diglossa cyanea* en el Humedal Jáboque, un pequeño pero llamativo representante de los mieleros que evidencia la riqueza de aves en este ecosistema. Además, se confirmó la presencia esporádica de *Daptrius chimachima* en diversos humedales, incluyendo La Conejera, lo que refleja la capacidad de estos espacios para sostener especies oportunistas en sus hábitats. También se registró al esquivo *Neocrex erythrops*, miembro de la familia *Rallidae*, en el Humedal Juan Amarillo, lo que subraya el valor de este humedal para la conservación de aves acuáticas. Finalmente, destaca la observación de la elegante garza *Syrrhina sibilatrix* en el Humedal Jáboque, un visitante ocasional que resalta la importancia de estos espacios para la conectividad ecológica y la avifauna.

En cuanto a otros grupos, se registró en 3 ocasiones explosiones poblacionales de pulgas de agua (mareas rojas); se confirma la abundante presencia de la langostilla de río (*Procambarus clarkii*) en el sector laguna de la RDH Juan Amarillo, la presencia de especies de anfibios y reptiles exóticos en diferentes humedales como el sapo de la caña (*Rhinella* sp.), rana platanera (*Boana* sp.), la tortuga hicotea (*Trachemys callirostris*) y un lagarto de la familia *Gymnophthalmidae*; en este aspecto llama particularmente la atención en la RDH La Vaca, sector norte.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE REGISTROS ESPECIALES 2024			
			
Foto 1. Tingua piquipintada ( <i>Neocrex erythrops</i> )		Foto 2. Pigua ( <i>Daptrius chimachima</i> )	
			
Foto3. Sapo de la caña ( <i>Rhinella</i> sp.)		Foto 4. Rana platanera ( <i>Boana pugnax</i> )	

Ilustración 7: Evidencia fotográfica registros especiales fauna

Fuente: Gerencia de Gestión Ambiental.



Ilustración 8: Resumen principales resultado proyecto Humedales EAAB – vigencia 2024

Fuente: Gerencia de Gestión Ambiental.

Corte de césped	Mantenimiento de taludes	Deshierbe de senderos y zonas endurecidas
RDH De Juan Amarillo y Tibabuyes	RDH De Jaboque	RDH De Juan Amarillo y Tibabuyes
RDH Torca y Guaymaral – Sector Torca	RDH De Juan Amarillo y Tibabuyes	RDH Complejo de Humedales el Tunjo
Corte y Extracción de buchón de agua	Extracción de Material Vegetal Enraizado	Extracción y carga de sobrenadante
RDH de Jaboque	RDH De Santa María del Lago	RDH De Tibanica

		
RDH Torca y Guaymaral – Sector Torca	RDH De La Conejera	RDH De Santa María del Lago
<b>Residuos Sólidos Ordinarios</b>	<b>Residuos Construcción y demolición RCD</b>	<b>Llantas</b>
		
RDH de Jaboque	RDH de La Vaca – Sector Sur	RDH de Tingua Azul

Ilustración 9: Registro fotográfico actividades proyecto Humedales EAAB

Fuente: Gerencia de Gestión Ambiental.

### Proyecto Parques de Montaña SDA

El proyecto Parques SDA se ejecutó en el año 2024 en el marco de dos Contratos Interadministrativos suscritos con la Secretaría Distrital de Ambiente, en el cual se adelantaron actividades de control, manejo, gestión y disposición de especies de rápido crecimiento, colonizadoras, oportunistas y fácil adaptación, manejo de jardineras, huertas, biomantos, muros y techos verdes, manejo de individuos vegetales, compostaje, manejo de unidad productiva entre otras, en las áreas protegidas y otras áreas de interés ambiental como las Reservas Distritales de Humedal – RDH y los Parques Distritales Ecológicos de Montaña – PDEM.

No. De contrato	Objeto	Periodo ejecución 2024
SDA-CD-20231524	"Fortalecer la gestión y administración de las Áreas Protegidas Distritales y otras Áreas de Interés Ambiental"	Enero a marzo
SDA-CD-20241370	"Realizar el apoyo operativo a la SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE para la gestión de las áreas protegidas y otras áreas de interés ambiental"	Junio a diciembre

Tabla 12: Contratos Interadministrativos – Proyecto Parques de Montaña vigencia 2024

Fuente: Gerencia de Gestión Ambiental.

A través de la implementación del proyecto Parques de Montaña, se ha fortalecido la restauración y rehabilitación de las zonas afectadas por eventos forestales en el Distrito Capital. Por lo anterior, a partir de la vigencia del 2024 y teniendo en cuenta los logros obtenidos en los diferentes contratos, la Secretaría Distrital de Ambiente decidió incorporar el manejo integral a Otras Áreas de Interés Ambiental del Distrito Capital que forman parte de la Estructura Ecológica Principal.

Es relevante mencionar el aporte del proyecto para dar una respuesta oportuna e inmediata ante situaciones de emergencia en el Distrito, como se pudo evidenciar en lo corrido del año 2024 en las inundaciones en la Autopista Norte, la atención de arbolado solicitado por el cuerpo de Bomberos y la atención de afectaciones ambientales en el Cerro Guacamayas.

Cabe precisar que actualmente se ha logrado establecer la permanencia del equipo operativo en las Reservas Distritales de Humedal y los Parques Distritales Ecológicos de Montaña, lo que permite la atención inmediata de los tensionantes socioambientales presentados y fortalecer la imagen institucional.



*Ilustración 10: Resumen principales resultado proyecto Parques de Montaña – vigencia 2024*

*Fuente: Gerencia de Gestión Ambiental.*

Control, manejo, gestión y disposición de especies de rápido crecimiento, colonizadoras, oportunistas y fácil adaptación		
Control de retamo espinoso en estado reproductivo		
Antes	Durante	Después
Manejo de jardineras, huertas, biomantos, muros y techos verdes		
Siembra de especies de jardinería		
Antes	Durante	Después
Retiro de arvenses en jardineras		
Antes	Durante	Después



Instalación de biomanto.



Manejo de los individuos vegetales de las coberturas

Plateo adaptativo



Retiro individuos muertos

Antes	Durante	Después
		
<b>Compostaje</b>		
Manejo de zona de compostaje		
Antes	Durante	Después
		
Volteo de pilas de compostaje		
Antes	Durante	Después
		
Adición de insumos aceleradores		
Antes	Durante	Después

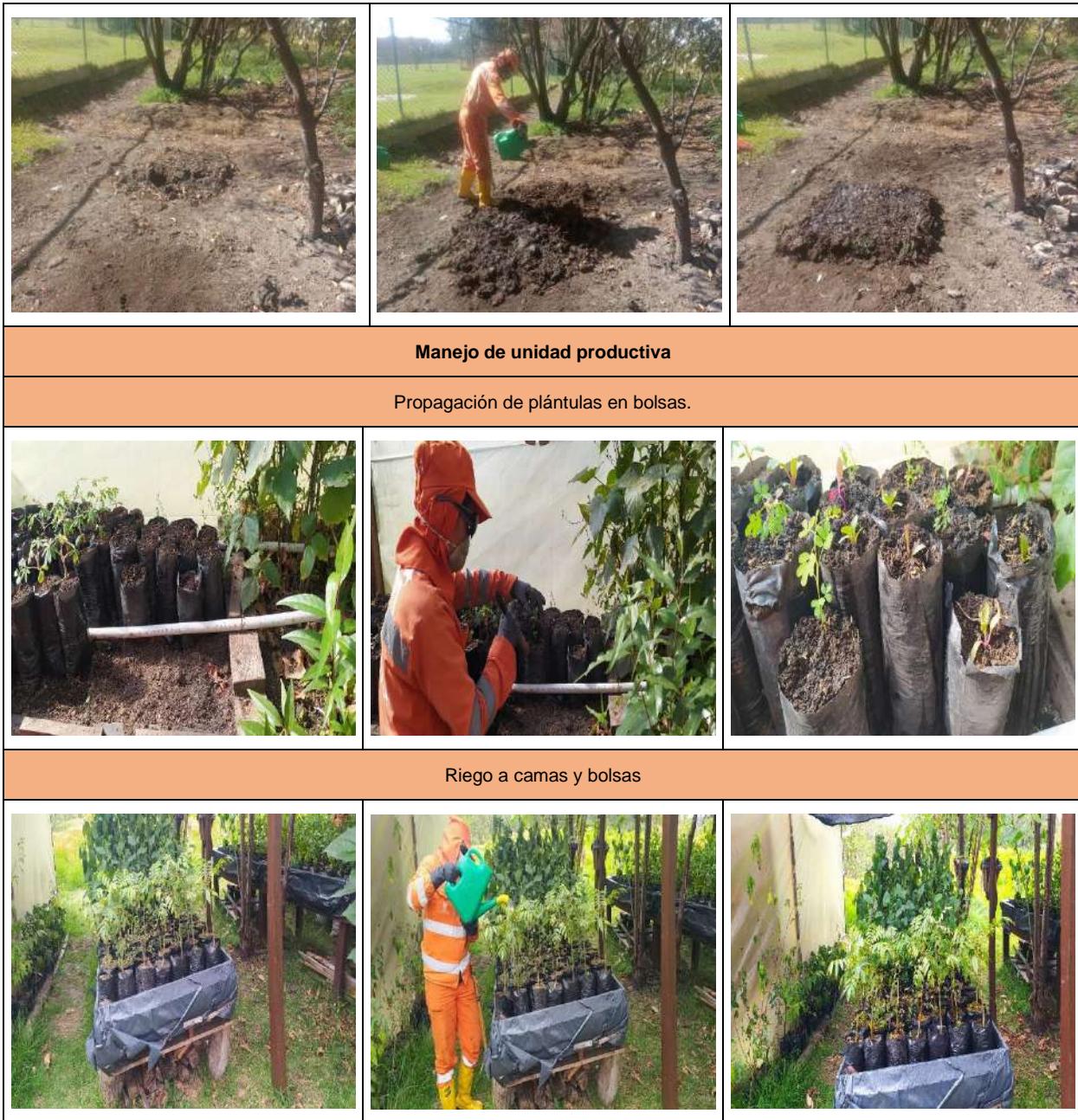


Ilustración 11: Registros fotográfico Proyecto Parques de Montaña

Fuente: Gerencia de Gestión Ambiental.

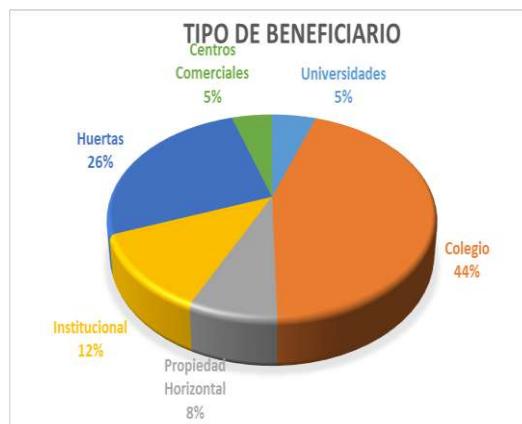
### Proyecto Compostaje In Situ

Durante la vigencia del año 2024 se finalizó el Contrato Interadministrativo No. UAESP-843 de 2022, suscrito con la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP, este proyecto tenía como objeto implementar procesos sostenibles de tratamiento de residuos sólidos; fomentando la cultura ciudadana para transformar hábitos en la gestión de residuos en Bogotá D.C.

En el marco de proyecto de Compostaje In Situ, se desarrolló e implementó una metodología multicriterio para la identificación de las soluciones de tratamiento de residuos sólidos orgánicos y de los potenciales beneficiarios; una vez se seleccionaron 230 beneficiarios se capacitaron sobre el uso y funcionamiento de las soluciones de tratamiento de residuos sólidos y se les entregaron los sistemas de tratamiento de residuos sólidos orgánicos. Entre los beneficiarios se

encontraban centros comerciales, universidades, colegios, huertas, instituciones y propiedad horizontal.

El gráfico a continuación ilustra la distribución de las composteras por tipo de beneficiario.



Gráfica 11: Porcentaje por tipo de beneficiario

Fuente: Gerencia de Gestión Ambiental.

Adicionalmente, se realizó el seguimiento a las soluciones implementadas identificando la apropiación de la metodología en aproximadamente 110 beneficiarios sin ninguna novedad y una apropiación parcial en 55 beneficiarios; evidenciando la necesidad de generar nuevas opciones de aprovechamiento de residuos sólidos, capacitaciones sobre separación en la fuente y seguimiento de este tipo de procesos de cambio cultural no solo en los beneficiarios sino en la ciudadanía, de cara al nuevo modelo de gestión de residuos sólidos de la ciudad.



Ilustración 12: Resumen principales resultado proyecto Compostaje In Situ – vigencia 2024

Fuente: Gerencia de Gestión Ambiental.



*Ilustración 13: Actividades operativas Proyecto Compostaje In Situ*

*Fuente: Gerencia de Gestión Ambiental.*

# GERENCIA DE AGUA Y GESTIÓN DE RESIDUOS

## Misión de la Gerencia

Dirigir, organizar, liderar, asegurar, planear y ejecutar de manera estratégica los proyectos relacionados con aseo y gestión de residuos y actividades relacionadas con el ciclo del agua.

## Resultados destacables 2024

La Gerencia de Agua y Gestión de Residuos a corte del 31 de diciembre de 2024 cerró con un total de veinte (20) contratos interadministrativos suscritos, en las tres líneas de negocio, tal como se presenta a continuación:

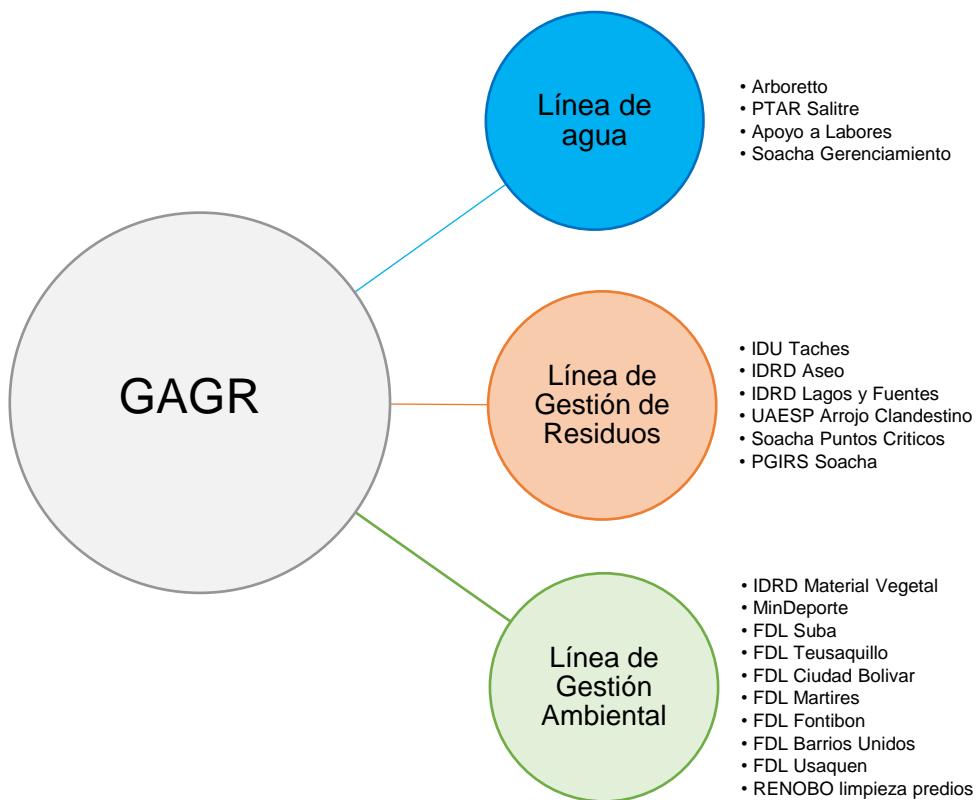


Ilustración 14: Proyectos de Gerencia de Agua y Gestión de Residuos.

Fuente: Gerencia de Agua y Gestión de Residuos.

### IDRD Arbolado

- ✓ Se atendieron 246 árboles, gestionando un total de 2.808 metros de arbolado
- ✓ Se plantaron 340 árboles.
- ✓ Se realizó mantenimiento a los árboles.

### Operación PTAR Salitre - EAAB

- ✓ Operación de la Planta PTAR ampliada y optimizada. Para 2024 se trajeron un total de 162 millones de m<sup>3</sup> de agua residual
- ✓ Se operó la planta con un caudal promedio de tratamiento de 5,2 m<sup>3</sup>/s.
- ✓ Se retiraron 90.535 toneladas de biosólidos, contribuyendo a la eliminación de carga orgánica y al mejor manejo de los residuos generados.
- ✓ Se obtuvo un ingreso total de \$15.718 millones equivalente a un cumplimiento superior al 100% de la meta proyectada

## Gerencia Integral Soacha

- ✓ Se instalaron 3.430 metros de tubería de alcantarillado, fortaleciendo la infraestructura sanitaria del municipio.
- ✓ Se implementaron 66 unidades de infraestructura, contribuyendo al mejoramiento del servicio y la conectividad en el municipio.

## Operación Acueducto Arboretto

- ✓ Se mantuvo la correcta gestión comercial, operativa y técnica del sistema de acueducto y alcantarillado de la Urbanización Bosque Residencial Arboretto.
- ✓ Se suministraron 38.144 metros cúbicos de agua en bloque.

## Limpieza Parques – IDRD Aseo

- ✓ Se logró limpiar mensualmente 122 parques, incrementando la operación de 118 a 122 parques con la inclusión del servicio de mantenimiento parques de la ciudad en las áreas de piscinas, equivalentes a 380ha mensuales de intervención.
- ✓ Se limpian un total de 4.560 hectáreas.
- ✓ La operación contó con un personal promedio de 483 colaboradores al mes.
- ✓ Se cumplió con la entrega del 83% del suministro de insumos haciendo una optimización de los recursos generando eficiencias en el servicio.

## Limpieza y Mantenimiento Elementos Segregadores – IDU Taches

- ✓ Se lavaron 756 km de segregadores viales.
- ✓ Se georreferenciaron 64 km de estos elementos.
- ✓ Se pintaron 115 km de segregadores viales.
- ✓ Se logró la incorporación de la limpieza y pintura de la infraestructura New Jersey, realizando la limpieza de 24.177m<sup>2</sup> y la pintura de 18.818m<sup>2</sup>. Adicionalmente, se amplió la intervención de bordillos en 56 kilómetros.

## Corte de Césped – IDRD Parque Florida

- ✓ Se ejecutó el mantenimiento en 3.600 metros cuadrados.
- ✓ Se realizó el corte de césped en 449 hectáreas.

## Lagos y Fuentes – IDRD

- ✓ Se logró la recolección de 10.553Kg de residuos sólidos ordinarios extraídos de los cuerpos de agua y sus rondas.
- ✓ Se recolectaron 76.752Kg de macrofitas.

## UAESP – Gestión de Arrojo Clandestino

- ✓ Se gestionaron 20.984 toneladas de arrojo clandestino, contribuyendo a la recuperación y mejor manejo de residuos.
- ✓ Se recogieron 15.835 unidades de neumáticos fuera de uso.
- ✓ Se gestionaron 174 árboles caídos.
- ✓ Se recolectaron 2.093 kg de llantas fraccionadas.
- ✓ Se sensibilizó a 19.011 personas en temas de disposición adecuada de residuos y manejo ambiental.

## Soacha – Recolección de Puntos Críticos

- ✓ Se realizó la recolección y transporte de 1.207 toneladas de Residuos de Construcción y Demolición-RCD provenientes de la atención de los puntos críticos en el Municipio de Soacha Cundinamarca.

#### FDL – Plantación y Mantenimiento

- ✓ Se realizó la plantación de 39 árboles, contribuyendo a la restauración ecológica y la mejora del espacio urbano.

# SECRETARÍA GENERAL

## Misión de la Secretaría

Ordenar el gasto de Aguas de Bogotá S.A. E.S.P., y dirigir el desarrollo y control de legalidad de los procesos contractuales y de compras que se requieren para el desarrollo del objeto social de la empresa, dando soporte, no solo a la Gerencia General sino a toda la compañía, en lo que respecta al desarrollo de la actividad contractual. Dentro de su estructura se encuentra la Dirección de Contratación, la Dirección de PQRS y la Coordinación de Compras.

## Actividades clave ejecutadas

La secretaría general ejerce como representante legal suplente de Aguas de Bogotá, S.A. E.S.P., tiene a cargo la ordenación del gasto y el proceso de gestión contractual, lidera la gestión de las peticiones, administra el programa de seguros de la Empresa, y actúa como representante de la interventoría a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales – PTAR- Salitre con el apoyo técnico de la Gerencia de Agua y Gestión de residuos, entre otros.

Parte de los logros más importantes llevados a cabo durante la vigencia 2024, fue el asesoramiento jurídico en materia contractual dado a las áreas de la Empresa, lo cual posibilitó la suscripción de contratos interadministrativos de negocios recurrentes y nuevos por valor de \$205.647.645.391, además de unificar la tipología contractual a “Contrato Interadministrativo” como línea jurídica de los nuevos negocios, dada la naturaleza jurídica de derecho privado y el fin oneroso de Aguas de Bogotá S.A. E.S.P., cuando la empresa realice negocios con Entidades de derecho público.

Para el cumplimiento de los proyectos, se suscribieron negocios jurídicos o contratación derivada a efectos de materializar los objetos de los contratos interadministrativos celebrados por valor total de \$33.731,4 millones. En este contexto, para llevarlos a cabo, en los procesos de compra, se optimizaron los estudios de mercado que permitieron alcanzar un ahorro superior a \$2.252 millones producto de economía de escala, y se atendió el 100% de los trámites contractuales que demandaron las diferentes áreas de la Empresa.

En materia de liquidación, como producto de la implementación de un plan de choque se logró la descongestión de negocios jurídicos suscritos en vigencias anteriores que se encontraban sin liquidar, cerrando con un total de 201 liquidaciones y la liberación de \$2.477,7 millones. Adicionalmente, en el marco de la interventoría de los contratos derivados de la operación y mantenimiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales – PTAR- Salitre se liquidaron 65 negocios jurídicos suscritos por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB E.S.P. con terceros.

Se llevó a cabo la actualización del Manual de Contratación el cual fue adoptado mediante la decisión de Gerencia No. 321 de 2024, del cual se derivan importantes retos para el año 2025, como la implementación del Manual, del Plan Anual de Abastecimiento de Bienes y Servicios y la adecuación y la puesta en funcionamiento del Registro de Proveedores de la Empresa.

Se realizó el fortalecimiento del servicio al cliente, de una parte, actualizando la documentación y los procedimientos en el Sistema de Gestión Integrado y gestionando las peticiones dentro de los plazos establecidos, alcanzando un índice de oportunidad cercano al 100% de cumplimiento de términos.

Se lograron mejores condiciones de colocación de las pólizas que hacen parte del Programa de Seguros, lo que significó un ahorro del 53% que corresponde a \$582,1 millones en la Póliza de Servidores Públicos, y se amplió la cobertura de aseguramiento en las pólizas de Responsabilidad Civil y Extracontractual y la Exequial.

## Contratos Interadministrativos

En el marco del plan de continuidad del negocio, la Empresa adelantó la ejecución de proyectos recurrentes y gestionó nuevos proyectos soportados en contratos interadministrativos suscritos con Entidades Públicas y/o Mixtas, en calidad de contratista y ejecutora de negocios jurídicos y proyectos, los cuales, además de ser fuente generadora de ingresos, constituyen el vehículo para la materialización de las líneas de negocio en gestión integral del agua, de residuos y gestión ambiental.

Atendiendo la línea empresarial determinada por la Gerencia General, durante el 2024 la Gerencia de Planeación y Estrategia llevó a cabo un plan de continuidad del negocio para los proyectos recurrentes de anteriores vigencias y generó un plan de contingencia para la estructuración y gestión de nuevos negocios. En este sentido la Secretaría General brindó el asesoramiento jurídico en materia contractual que se materializó en la suscripción de negocios jurídicos por valor de \$205.647.645.39, así:

- ✓ Como aliado estratégico de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB E.S.P, se obtuvo el 61,7% de los ingresos por contratos interadministrativos para la Administración, Operación, Gestión Ambiental y Mantenimiento de la PTAR Salitre, limpieza de canales y gestión integral de residuos sólidos, entre otros.
- ✓ Proveniente del Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD, se registra una participación de recursos del 11,9% de contratos Interadministrativos para realizar la limpieza y mantenimiento ecosistémico de los cuerpos de agua en los parques y escenarios administrados por el IDRD, el mantenimiento de los pozos profundos de los parques estructurantes Simón Bolívar y Tunal, mantenimiento integral de las zonas verdes del parque regional la florida, plaza de los artesanos y sede administrativa del IDRD.
- ✓ El 6,9% de los recursos provienen de la Alcaldía municipal de Soacha para la implementación del plan de gestión integral de residuos sólidos – PGIRS, recolección, transporte y disposición final de residuos en los puntos críticos y gerencia integral para las obras de alcantarillado sanitario, pluvial y complementarias.
- ✓ Con la Secretaría Distrital de Ambiente – SDA, para la gestión de las áreas protegidas y de interés ambiental, se obtuvo una participación de recursos del 6,5%.
- ✓ El 13% restante de los recursos se soportan en diez (10) contratos interadministrativos celebrados con los Fondos de Desarrollo Locales de Barrios Unidos, Ciudad Bolívar, Chapinero, Engativá, Fontibón, Mártires, Suba, Teusaquillo y Usaquén; así como, con el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAEPS, FONDIGER, la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá – RENOBO y MINDEPORTE.

EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO...	\$ 126.954.997.313
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE -...	\$ 24.438.528.183
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOCHA	\$ 14.124.204.655
SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA	\$ 13.468.000.000
FONDOS LOCALES	\$ 11.843.104.689
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	\$ 4.944.251.353
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS...	\$ 4.547.218.970
FONDIGER	\$ 3.527.340.228
EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO...	\$ 1.700.000.000
MINDEPORTE	\$ 100.000.000

Gráfica 12: Contratos Interadministrativos suscritos en 2024 por Entidad y valor Total

Fuente: Secretaría General - Dirección de Contratación.

La siguiente es la relación de los negocios jurídicos de proyectos recurrentes y nuevos suscritos durante la vigencia 2024.

NÚMERO CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	ENTIDAD	OBJETO	VALOR TOTAL
No. 9-99-25596-0651-2024	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTÁ ESP	PRESTAR LOS SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN, GESTIÓN AMBIENTAL Y MANTENIMIENTO DE LA PTAR EL SALITRE AMPLIADA Y OPTIMIZADA, ASÍ COMO EJECUTAR LA INTERVENTORÍA DE TODOS LOS CONTRATOS DERIVADOS DE LA OPERACIÓN DE LA PTAR EL SALITRE, BAJO LA DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA DIRECCIÓN RED TRONCAL ALCANTARILLADO. **	\$20.357.631.754
No. 9-99-24300-1117-2024	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTÁ ESP	REALIZAR EL MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LAS RESERVAS DISTRITALES DE HUMEDAL DE BOGOTÁ D.C., QUE PERMITA LA PROTECCIÓN, RECUPERACIÓN, CONSERVACIÓN DE SUS CONDICIONES ECOSISTÉMICAS, EL CONTROL DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES Y LA MITIGACIÓN DE LOS RIESGOS DE INUNDACIÓN COMO MEDIDAS DE PREVENCIÓN DENTRO DEL SISTEMA HÍDRICO DEL DISTRITO CAPITAL- 2024.	\$7.517.149.692
No. 9-99-30500-1471-2024	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTÁ ESP	DESARROLLAR LA LIMPIEZA DE CANALES, QUEBRADAS, RÍOS, ESTRUCTURAS Y SUMIDEROS DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, A TRAVÉS DE ACTIVIDADES DE RETIRO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y SU TRANSPORTE A DISPOSICIÓN FINAL, CONTRIBUYENDO ASÍ A LA OPTIMIZACIÓN DE LA CAPACIDAD HIDRÁULICA DE LOS CUERPOS DE AGUA DE LA CIUDAD Y REDUCIENDO EL RIESGO DE INUNDACIONES.	\$88.452.269.907
No. 9-99-25500-1668-2024	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTÁ ESP	ACTIVIDADES DE APOYO A LAS LABORES DE MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA RED TRONCAL ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL Y RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO.	\$2.786.570.032
No. 9-99-24100-1756-2024	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTÁ ESP	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LOS CAMINOS UBICADOS EN PREDIOS EN ÁREAS DE RESERVA Y ZONAS PROTEGIDAS ADMINISTRADOS POR LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ ESP.	\$335.216.783
No. 9-99-30500-1156-2023	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTÁ ESP	DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE EXTRACCIÓN MANUAL Y MECÁNICA DE RESIDUOS SÓLIDOS EN CANALES, QUEBRADAS, RÍOS, ESTRUCTURAS Y SUMIDEROS DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, COMO PARTE DE LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA PLUVIAL Y MEJORANDO LA CAPACIDAD HIDRÁULICA DE LOS CUERPOS DE AGUA DE LA CIUDAD, GENERANDO ASÍ BIENESTAR SOCIAL EN EL TERRITORIO. **	\$7.506.159.145
No. 3164-2021	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	GERENCIA INTEGRAL CON TRANSFERENCIA DE RECURSOS, PARA OBRAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SOACHA-CUNDINAMARCA. **	\$645.192.655
No. 2949-2024	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	GERENCIA INTEGRAL PARA LAS OBRAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO, PLUVIAL Y COMPLEMENTARIAS EN SOACHA CUNDINAMARCA.	\$8.979.012.000
No. 2955-2024	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PRESENTES EN LOS PUNTOS CRÍTICOS EN EL MARCO DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (PGIRS) EN EL MUNICIPIO DE SOACHA - CUNDINAMARCA.	\$500.000.000
No. 3267 DE 2024	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - PGIR EN SOACHA CUNDINAMARCA.	\$4.000.000.000
No. 469-2024	EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ D.C. - RENOBO	PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, MANTENIMIENTO, Y DEMÁS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL CUIDADO DE LOS PREDIOS FIDEICOMITIDOS Y DE PROPIEDAD DE LA EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ, D.C.	\$1.700.000.000
ACUERDO No. 1 DEL 1 DE AGOSTO DE 2024	FONDIGER	RETIRO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN CUERPOS DE AGUA RURALES DE BOGOTÁ D.C.	\$3.527.340.228

NÚMERO CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	ENTIDAD	OBJETO	VALOR TOTAL
No. FDLBU-CI-513-2024 (126023)	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS	MEJORAR LAS CONDICIONES AMBIENTALES DE LA LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN TÉCNICAS, EDUCATIVAS Y SOCIALES, EN DIFERENTES ESCENARIOS DE INTERVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL, PROPÓSITO 2. CAMBIAR NUESTROS HÁBITOS DE VIDA PARA REVERDECER A BOGOTÁ Y ADAPTARNOS Y MITIGAR LA CRISIS CLIMÁTICA, FORTALECIENDO LAS HERRAMIENTAS DISPONIBLES PARA EL CUIDADO, MANTENIMIENTO Y PERMANENCIAS DE LOS RECURSOS BIÓTICOS DE LA LOCALIDAD.	\$1.180.082.000
No. 436-2024-CIA- (125549)	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO	FORTALECER LA GESTIÓN AMBIENTAL URBANA Y RURAL DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROCEDAS - PROCESOS COMUNITARIOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, LA EJECUCIÓN DE INICIATIVAS AMBIENTALES DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS, Y LA INTERVENCIÓN TÉCNICA Y COMUNITARIA PARA EL SANEAMIENTO BÁSICO DE ACUEDUCTOS VEREADALES DE LA LOCALIDAD.	\$1.140.400.000
No. CIA 1693-2024	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA ARBOLADO URBANO Y/O RURAL Y PROMOCIÓN DE HÁBITOS DE CONSUMO EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR.	\$2.366.271.503
No. 1019 DE 2024	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGATIVÁ	REALIZAR RESTAURACIÓN ECOLÓGICA A TRAVÉS DE CORREDORES POLINIZADORES EN ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS DENTRO DE LA ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ.	\$999.774.632
No. FDLF-CI-723-2024	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBÓN	DESARROLLAR ASPECTOS TÉCNICOS, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS EN CUMPLIMIENTO DE LOS PROYECTOS 1759, 1768 Y 1766, EJECUTANDO LA INTERVENCIÓN DE JARDINERÍA URBANA Y LA PUESTA EN MARCHA DE LOS SISTEMAS MODULARES AUTÓNOMOS DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS LLUVIAS, COMO ESTRATEGIA DE REDUCCIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y DE INTERVENCIÓN PARA HUERTAS URBANAS, REALIZANDO A LA VEZ ACCIONES DE FORTALECIMIENTO A LAS MISMAS EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN.	\$1.222.140.205
No. FDLM-334-2024 (124859)	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE MÁRTIRES	PRESTAR SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS COMUNITARIOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (PROCEDA), FORMACIÓN EN ACCIONES QUE PROMUEVAN CAMBIOS EN LA CULTURA CIUDADANA EN SEPARACIÓN EN LA FUENTE Y RECICLAJE, LAS DIFERENTES ACCIONES DE FOMENTO A LA AGRICULTURA URBANA Y LAS ACTIVIDADES DE INTERVENCIÓN DE COBERTURAS VERDES, MANTENIMIENTO Y PLANTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE LOS MÁRTIRES.	\$1.039.000.000
FDLS-CD-INT-CTO-901-2024 (120995)	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA	PRESTAR EL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS ESTRUCTURAS DE DRENAJE (VALLADOS Y RED DE TUBERÍA) EN LOS BARRIOS SAN JOSÉ DE BAVARIA Y SECTOR GUAYMARAL DE LA LOCALIDAD DE SUBA.	\$800.000.000
FDLS-CTO-INT-807-2024(120408)	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA	REALIZAR ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DEL COMPONENTE DE JARDINERÍA Y ARBOLADO URBANO JOVEN, ASÍ COMO EL COMPONENTE DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE SUBA.	\$1.615.237.811
No. 551-2024 CDCIA (120876)	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO	REALIZAR ACCIONES ESTRATÉGICAS QUE INCLUYAN EL FORTALECIMIENTO DE LA AGRICULTURA URBANA, LA EJECUCIÓN DE PROCESOS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA, EL MANTENIMIENTO Y EMBELLECIMIENTO DE ESPACIOS VERDES A TRAVÉS DE PRÁCTICAS DE JARDINERÍA URBANA Y LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA CIUDADANA EN EL ENTORNO DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO.	\$447.183.668
No. FDLUSA-CI-739-2024	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUÉN	REALIZAR ACTIVIDADES DE RESTAURACIÓN, REHABILITACIÓN Y RECUPERACIÓN ECOLÓGICA, ASÍ COMO EL MANEJO SILVICULTURAL DE ARBOLADO URBANO Y RURAL, E IMPLEMENTAR ACCIONES DE ECOURBANISMO.	\$1.033.014.870
No. IDU-1405-2023	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	EJECUTAR ACTIVIDADES DE LIMPIEZA DE ESTRUCTURAS HIDRÁULICAS (VALLADOS, SUMIDEROS AUTONORTE, Y EMERGENCIAS PUNTOS CRÍTICOS D.C) Y LAVADO DE PILETAS EJE AMBIENTAL, EN BOGOTÁ. **	\$4.944.251.353
No. IDRD-CTO-0106-2024	INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD.	PRESTAR EL SERVICIO DE ASEO Y CONEXOS EN PARQUES, JARDINES Y PISCINAS ADMINISTRADAS POR EL IDRD. **	\$19.488.520.739

NÚMERO CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	ENTIDAD	OBJETO	VALOR TOTAL
No. IDRD-DG-CD-3861-2024	INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD.	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO ECOSISTÉMICO DE LOS CUERPOS DE AGUA UBICADOS EN LOS PARQUES Y ESCENARIOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD; ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS PROFUNDOS UBICADOS EN LOS PARQUES ESTRUCTURANTES SIMÓN BOLÍVAR Y TUNAL.	\$1.981.459.429
IDRD-DG-CD-4112-2024	INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD.	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LAS ZONAS VERDES DEL PARQUE REGIONAL LA FLORIDA, LA PLAZA DE LOS ARTESANOS Y SEDE ADMINISTRATIVA DEL IDRD, ASÍ COMO EL MANEJO DEL ARBOLADO Y LA RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN LOS PARQUES DE LA RED ESTRUCTURANTE ADMINISTRADOS POR EL IDRD.	\$2.286.334.752
No. IDRD-CTO-2820-2023	INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE IDRD	CONTRATAR LAS ACTIVIDADES DE MANEJO INTEGRAL DEL ARBOLADO, EN LOS PARQUES DE LA RED ESTRUCTURANTE ADMINISTRADOS POR EL IDRD. **	\$285.000.000
No. IDRD-CTO-2710-2023	INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE IDRD	PRESTAR SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE ZONAS VERDES DEL PARQUE REGIONAL LA FLORIDA LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL IDRD. **	\$397.213.263
No. COI-1025-2024	MINDEPORTE	CONTRATAR LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE PODA DE LOS INDIVIDUOS ARBÓREOS PARA LAS SEDES DEL MINISTERIO DEL DEPORTE, ASÍ COMO LAS ACTIVIDADES DE MANEJO INTEGRAL Y SILVICULTURAL DEL ARBOLADO SEGÚN LAS PRIORIDADES DEFINIDAS POR LA ENTIDAD.	\$100.000.000
No. SDA-CD-20241370	SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA	REALIZAR EL APOYO OPERATIVO A LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE PARA LA GESTIÓN DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS Y OTRAS ÁREAS DE INTERÉS AMBIENTAL. **	\$13.468.000.000
No. UAEPS-244-2024	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS – UAEPS	IMPLEMENTACIÓN DE UN ESQUEMA OPERATIVO DE ATENCIÓN CONTINGENTE DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN, VOLUMINOSOS, INSERVIBLES, TROZADO Y RECOLECCIÓN DE ÁRBOLES CAÍDOS Y NEUMÁTICOS FUERA DE USO, QUE PUEDAN GENERAR SITUACIONES DE EMERGENCIA Y DETERIORO DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL DISTRITO CAPITAL.	\$4.547.218.970
<b>TOTAL</b>			<b>\$205.647.645.391</b>

Tabla 13: Contratos Interadministrativos suscritos en la vigencia 2024.

Fuente: Secretaría General. - Dirección de Contratación.

\*\* Contratos Interadministrativos que incluyen adición de recursos vía modificaciones contractuales realizadas en 2024.

Para el cumplimiento de los proyectos nuevos y recurrentes, la Empresa suscribió negocios jurídicos derivados a efectos de materializar los objetos de los contratos interadministrativos celebrados. En este contexto, adelantó los estudios de mercado y trató los procesos de contratación en las diferentes modalidades de selección de contratación directa, invitación pública e invitación privada y celebró los diferentes contratos, órdenes de compra y cartas de aceptación.

### Procesos Precontractuales Adelantados

Para efectos de establecer el contexto de los procesos contractuales y de garantizar el cumplimiento de los negocios jurídicos se llevaron a cabo 125 estudios de mercado que soportan los procesos de compra adelantados por la Empresa para la ejecución de los proyectos a cargo de las áreas operativas.

La optimización de los procesos de compra permitió alcanzar la mayor economía de escala, logrando generar un ahorro superior a \$2.252 millones por arriendo de camionetas, maquinaria amarilla, transporte volquetas, dotación, EPP, Bolsas, Póliza RC Servidores Públicos, Unidades sanitarias portátiles.

### Trámites Contractuales Suscritos en 2024

En negocios jurídicos se atendió el 100% de las solicitudes radicadas por las áreas de la Empresa en la Secretaría General, suscribiendo un total de 399 trámites contractuales de negocios jurídicos nuevos, adiciones, prórrogas, entre otras modificaciones contractuales.

El valor total de los negocios jurídicos nuevos y adiciones ascendió a \$33.731,4 millones de los cuales el 92% se soportó mediante contratos, el 7% en la tipología cartas de aceptación, y el 1% en órdenes de compra.

Las Gerencias de Agua y Gestión de Residuos y la Gerencia de Gestión Ambiental demandaron el mayor número de procesos precontractuales y suscripción de negocios jurídicos para asegurar el cumplimiento de los proyectos recurrentes y nuevos, de acuerdo con lo pactado en los respectivos contratos interadministrativos. El valor de los negocios jurídicos suscritos por las Gerencias Operativas representa el 82,3%, mientras que el 17,7% correspondió a las demás áreas de la empresa, sobre el total de compromisos de \$33.731,4 millones.

En tal sentido, se optimizaron los gastos de operación comercial y se supieron mayores necesidades de bienes y servicios como la compra de equipos, insumos, productos de ferretería, elementos de protección personal, así como el arrendamiento de maquinaria amarilla y transporte para la adecuada disposición final de residuos peligrosos, lodos y especies de retamo espinoso, entre otros insumos y requerimientos que permitieron atender con suficiencia la ejecución de cada uno de los proyectos por parte de Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.



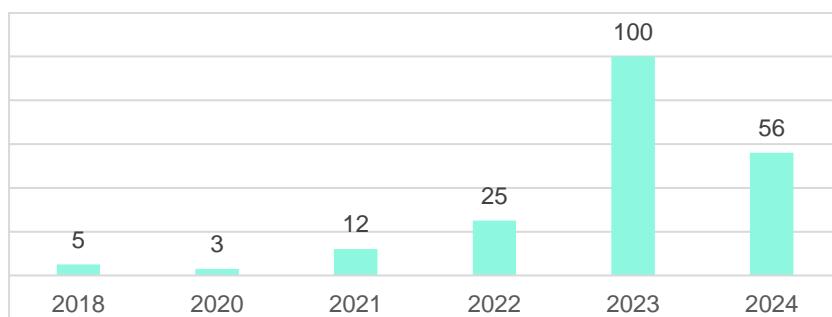
Gráfica 13: Negocios Jurídicos suscritos en 2024.

Fuente: Secretaría General. - Dirección de Contratación.

### Liquidación de Negocios Jurídicos

En la vigencia 2024 se liquidaron 201 negocios jurídicos suscritos por Aguas de Bogotá S.A. E.S.P, en calidad de contratante, lográndose la liberación de \$2.477,7 millones de contratación derivada con cargo a proyectos y de funcionamiento.

El plan de choque adelantado por la Secretaría General permitió avanzar en la descongestión de liquidaciones de negocios jurídicos suscritos en vigencias anteriores que se encontraban sin liquidar. El 69% de las liquidaciones corresponden a negocios jurídicos de vigencias anteriores y el 31% del año 2024.



Gráfica 14: Número de Negocios Jurídicos liquidados en 2024.

Fuente: Secretaría General - Dirección de Contratación.

Por otra parte, en el marco de la interventoría de los contratos derivados de la operación y mantenimiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales – PTAR- Salitre se liquidaron 65 negocios jurídicos suscritos por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB E.S.P. con terceros correspondientes a las vigencias 2021 a 2024.

### Interventoría Contratación Derivada PTAR Salitre

Aguas de Bogotá S.A. E.S.P. en el marco del contrato interadministrativo No. 0651 de 2024<sup>1</sup> suscrito con la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB E.S.P., realiza la operación y mantenimiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales – PTAR- Salitre, y la interventoría de los contratos derivados de su operación.



Ilustración 15: Planta de Tratamiento de Aguas Residuales – PTAR- Salitre.

Fuente: Imagen tomada por la Interventoría.

En este contexto, durante el año 2024 se realizó la interventoría a un total de 120 contratos derivados de la operación y mantenimiento de la PTAR Salitre, que demandaron la revisión jurídica y técnica a un total de 414 documentos, de los cuales el 60% fue suscrito por la Secretaría General como actas de inicio, prórroga, liquidación, entre otros documentos contractuales; mientras que el 40% restante, resultantes de la operación y mantenimiento a cargo de la Gerencia de Aguas y Gestión de Residuos tales como entradas de mercancía y evaluación de proveedores.

### Optimización del Programa de Seguros

La Secretaría General realizó reuniones de carácter técnico con el corredor de seguros, a efectos de analizar los escenarios macroeconómicos, revisar la estructuración de costos de cada una de las pólizas y amparos, en consideración a la baja siniestralidad que históricamente ha presentado la Empresa, teniendo mejores condiciones de colocación de las pólizas, lo que significó un ahorro del 53% que corresponde a \$582,1 millones en la Póliza de Servidores Públicos.

Lo anterior posibilitó ampliar la cobertura del Programa de Seguros, quedando amparados en la Póliza de Servidores Públicos los 23 cargos con mayor responsabilidad en la Empresa y, en la Póliza Exequial cubiertos el 100% de los trabajadores.

<sup>1</sup> Objeto del Contrato Interadministrativo 0651 de 2024 “Prestar los servicios de administración, operación, gestión ambiental y mantenimiento de la PTAR el Salitre ampliada y optimizada, así como ejecutar la interventoría de todos los contratos derivados de la operación de la PTAR el Salitre, bajo la Dirección y Supervisión de la Dirección Red Troncal Alcantarillado”.

En línea con lo anterior, se realizó amplia divulgación al Programa de Seguros a todos los colaboradores de la Empresa y los procedimientos para poner en conocimiento las novedades que puedan presentarse.

### Fortalecimiento del Servicio al Cliente

Como parte del fortalecimiento del servicio al cliente, la Secretaría General asumió la competencia en la Gestión de las peticiones en virtud de la decisión de Gerencia 313 del 03 de mayo de 2024, labor que desarrolla a través de la Dirección de PQRS.

En el marco de esta nueva competencia, la Secretaría General actualizó en el Sistema de Gestión Integrado – SGI la documentación del derecho de petición, dotando a la Empresa de un Manual Atención de (PQRSDF), actualizó el Procedimiento y la Matriz de Seguimiento y Control de términos de las peticiones y creó un formato para la recepción y atención de peticiones verbales. También, se expidió la Circular Conjunta No. 005 de 2024 con la Gerencia de Asuntos Legales y Defensa Judicial de lineamientos y caracterización de los asuntos, peticiones y comunicaciones de competencia de la referida Gerencia.

Por otra parte, se reformuló el indicador de medición de la oportunidad en la atención de las peticiones, se publican en la página web los informes trimestrales de gestión de las PQRSDF, así como las respuestas dadas a las peticiones de carácter anónimo.

Se fortaleció la cultura de servicio al cliente, mediante la divulgación de contenidos por comunicaciones internas y desarrollaron de cinco (5) jornadas de capacitación en derecho de petición a los trabajadores de la Empresa.

En cuanto a la atención de las peticiones, durante la vigencia se atendió un total de 1.147 solicitudes tipificadas en las diferentes modalidades del derecho de petición. El 40% correspondió a peticiones ciudadanas en interés particular, el 32% a solicitudes de información de Entes de Control, Concejo de Bogotá, entre otros; el 24% correspondió a peticiones de interés particular. El 4% restante se tipificó entre solicitud de documentos, quejas y felicitaciones a la empresa por la mejora en el servicio al cliente.

En cuanto al tratamiento dado a las peticiones, el 97% de las solicitudes fueron de competencia de la Empresa Aguas de Bogotá S.A. E.S.P, y el 3% correspondió a traslados a autoridad competente.

## GERENCIA DE GESTIÓN HUMANA

La adecuada gestión del talento humano constituye un factor crítico de éxito para alcanzar los objetivos misionales de Aguas de Bogotá S.A. E.S.P. Esto implica el diseño e implementación de lineamientos, decisiones y prácticas que orienten el desempeño de las personas, promoviendo su contribución efectiva a la estrategia empresarial, el cumplimiento de las metas estratégicas, la obtención de los resultados propuestos y el fortalecimiento de su calidad de vida laboral. Estos elementos son fundamentales para alinear los esfuerzos individuales y colectivos con la visión institucional.

Durante el año 2024, Aguas de Bogotá S.A. E.S.P., a través de la Gerencia de Gestión Humana, desarrolló un trabajo articulado con las distintas áreas de la Empresa. Este enfoque colaborativo permitió identificar oportunidades de mejora, formular e implementar acciones concretas, y fortalecer los procesos internos. Como resultado, se lograron avances significativos que son presentados con transparencia y rigor a los diferentes grupos de interés. Estas acciones reflejan el compromiso de la organización con la gestión integral de su talento humano, asegurando tanto el bienestar de sus colaboradores como el logro de los objetivos corporativos.

### Misión de la Gerencia

Contribuir de manera transversal con el logro de los objetivos misionales de la Empresa, a través de la gestión y desarrollo del talento humano, cumpliendo con requisitos legales, la normatividad vigente y estándares de calidad.

La Gerencia de Gestión Humana tiene a cargo los siguientes procesos:

- ✓ Dirección de Desarrollo del Talento Humano
- ✓ Administración de personal
- ✓ Relaciones Laborales
- ✓ Seguridad y Salud en el Trabajo
- ✓ Desarrollo Sostenible – Responsabilidad Social

### Dirección de Desarrollo del Talento Humano

#### Selección y vinculación de personal

- ✓ Cumplimiento del noventa y ocho por ciento (98%) de personal requerido.
- ✓ Formalización del proceso de selección y vinculación.
- ✓ Implementación de herramientas de selección como pruebas psicotécnicas.

Año	Total solicitudes vinculaciones	# de trabajadores vinculados a diciembre	% de crecimiento
2020	1.699	1029	
2021	1669	1449	41%
2022	1490	1486	2%
2023	1732	1577	6%
2024	2062	1792	14%

Tabla 14: Trabajadores vinculados con corte a diciembre 2024.

Fuente: Gerencia Gestión Humana.

Adicionalmente, se llevaron a cabo actividades orientadas al entendimiento y fortalecimiento de las relaciones con los trabajadores. Entre estas se incluyeron el acompañamiento en sitio, que permitió una mayor cercanía con el personal; entrevistas de retiro, destinadas a recopilar información valiosa para la mejora continua; reuniones periódicas con los equipos de los proyectos, con el propósito de garantizar una comunicación fluida y el alineamiento de objetivos.

Sumado con herramientas y mecanismos diseñados para promover el bienestar de los colaboradores y optimizar su desempeño, consolidando así un ambiente laboral saludable y productivo, alineado con los valores y metas de la empresa.

### Convocatorias Internas

Se llevaron a cabo doce (12) convocatorias internas, las cuales facilitaron la promoción de siete (7) trabajadores dentro de la Empresa. Estas convocatorias fueron el resultado de un proceso previamente estructurado y socializado, garantizando la transparencia y equidad en la selección.

Este enfoque no solo promueve el desarrollo profesional de los colaboradores, sino que también fortalece su compromiso y sentido de pertenencia hacia la organización.

CONVOCATORIA	CARGO CONVOCADO	AREA O GERENCIA	RESULTADO
No. 1	Profesional Grado 2 - Nomina	Gerencia de Gestión Humana	Desierto
No. 2	Profesional Grado 1 - Comunicaciones	Jefatura de Comunicaciones	Desierto
No. 3	Profesional Grado 2 - Nomina	Gerencia de Gestión Humana	Desierto
No. 4	Tecnólogo Grado 2 - TIC	Dirección de Tecnologías de la Información	Desierto
No. 5	Profesional Grado 1 - Nomina	Gerencia de Gestión Humana	Promovido
No. 6	Profesional Especializado PQR	Secretaría General	Desierto
No. 7	Técnico Contabilidad y Tesorería	Gerencia Administrativa y Financiera	Promovido
No. 8	Profesional Grado 2 - Nomina	Gerencia de Gestión Humana	Promovido
No. 9	Profesional Especializado	Gerencia de Gestión Humana	Promovido
No. 10	Profesional Grado 1	Secretaría General	Promovido
No. 11	Profesional Grado 1	Gerencia de Gestión Humana	Promovido
No. 12	Coordinador grado 1	Gerencia de Gestión Ambiental	Promovido

Tabla 15: Convocatorias internas.

Fuente: Gerencia Gestión Humana.

Igualmente, se logró nivelar a setenta y siete (77) trabajadores provenientes de diversos proyectos, adicional a las convocatorias internas, destacando y reconociendo el talento y la capacidad de nuestros colaboradores, lo que refuerza el compromiso con su desarrollo profesional y el reconocimiento al desempeño.

### Plan de Capacitación

En el marco del Plan de Capacitación, se diseñó y formuló un cronograma detallado de actividades orientadas a fortalecer las habilidades y competencias de los trabajadores. Este plan tuvo como objetivo principal potenciar su desempeño y alinearlo con el cumplimiento de la misión, visión y metas estratégicas de la organización. Como resultado, se alcanzó un nivel de cumplimiento del noventa y tres por ciento (93%) en la ejecución de las actividades programadas, evidenciando el compromiso con la mejora continua del talento humano.

Tipo de capacitación	Temas	# personas
Desarrollo de Equipos	Excel básico	32
	Excel Intermedio	32
	Etiqueta y Protocolo	60
	Alienación de equipos	210
	Alineación y trabajo en equipo	230
	Proyecto de vida – pre pensionados	90
Liderazgo	Escuela de servicio (Etiquete y protocolo)	35
	Escuela de Liderazgo	120
Inducción	Responsabilidad social	25
	Inducción	1.792

Tipo de capacitación	Temas	# personas
<b>MIPG</b>	Manual de integridad, Negociación colectiva, Teletrabajo, Convivencia laboral, Daño jurídico	80
<b>Pre pensionados</b>	Sistema general de pensiones / proyecto de vida	80
	Nueva reforma pensional	60

Tabla 16: Capacitaciones.

Fuente: Gerencia Gestión Humana.

### Bienestar e incentivos

A través de los planes de bienestar e incentivos, se diseñó un cronograma integral de actividades que contribuyó de manera significativa al mejoramiento de las condiciones de calidad de vida laboral de los trabajadores. Estas acciones estuvieron orientadas al fomento del bienestar, el fortalecimiento del sentido de pertenencia hacia la empresa y el respaldo a sus núcleos familiares. El enfoque adoptado permitió atender de manera efectiva sus necesidades y expectativas, promoviendo iniciativas que favorecen el desarrollo en sus áreas personal, familiar y profesional, consolidando así un entorno laboral más equilibrado y enriquecedor. El cumplimiento de ejecución de este cronograma fue del noventa y ocho por ciento (98%).

En la siguiente tabla se muestran las actividades y la población beneficiada:

Actividades	Trabajadores beneficiados 2023	Trabajadores beneficiados 2024
<b>Día de los cumpleaños trabajadores</b>	712	661
<b>Cumpleaños # 20 Aguas de Bogotá</b>	1420	1721
<b>Aguas Tiene Talento</b>	200	0
<b>Día de la familia</b>	1560	
<b>Día del Hombre y la Mujer</b>	1500	1600
<b>Master Chef</b>	60	200
<b>Olimpiadas Deportivas</b>	1300	1550
<b>Día de Conductor</b>	39	35
<b>Torneo de Bolos</b>	240	300
<b>Torneo de Fútbol</b>	130	350
<b>Día del niño</b>	1100	1100
<b>Encuentro familiar navideño</b>	1650	1700
<b>Aguinaldo navideño</b>	1650	1700
<b>Taller del Chef (LIDERES)</b>		200
<b>Celebración mes del amor y la amistad</b>		1600
<b>Feria de electrodomésticos</b>		160
<b>Vacaciones recreativas</b>		200
<b>Premiación novenas proyectos</b>		600

Tabla 17: Actividades realizadas.

Fuente: Gerencia Gestión Humana.

### Administración de Personal

#### Nómina Electrónica

Dando cumplimiento a la Resolución 013 del 2020, a partir del mes de octubre de 2021 se llevó a cabo el reporte de nómina electrónica. En 2024 se realizó la transmisión de veintiún mil setecientos cuarenta y cinco (21,745) documentos a la DIAN.

#### Recobro de incapacidades

Se realizó el noventa y cinco por ciento (95%) de control de las incapacidades de los trabajadores ante las EPS y ARL, equivalente a reembolsos de trescientos veintisiete millones de pesos (\$327.000.000) a favor de Aguas de Bogotá, de los cuales ya fueron pagados doscientos diecinueve millones (\$219.000.000)

#### Depuración de cartera:

Con las EPS y AFP, se logró una disminución del ochenta y siete por ciento (87%) de la deuda con dichas entidades.

#### Seguro de vida y Seguro Exequial:

Se gestionó el proceso afiliación y socialización para el ciento por ciento (100%) de los trabajadores de este beneficio que otorga la empresa a sus colaboradores.

#### Carnetización:

Noventa y ocho por ciento (98%) de los trabajadores se carnetizaron, cumpliendo con las políticas de identificación para ingreso de los trabajadores a sus puestos de trabajo.

#### Base sociodemográfica:

Se logró consolidar la información de la base sociodemográfica, lo que permitió contar con información oportuna de los trabajadores y su entorno familiar.

#### Gestión Documental:

Se logró estructurar el proceso, que incluye la administración de las historias laborales activas e inactivas, mediante las siguientes actividades:

- ✓ Unificación de veintinueve (29) bases con información de las historias laborales, creando un inventario general.
- ✓ Socialización y capacitación al personal de la gerencia, en buenas prácticas de gestión documental.
- ✓ Inserción documental de nueve mil ochocientos (9.800) elementos en sus respectivas historias laborales y carpetas, unificación de ciento siete (107) expedientes repetidos y se rotularon ochocientos noventa y tres (893) expedientes sin identificación.
- ✓ Transferencia documental al archivo central con un total de ciento noventa y tres (193) expedientes inactivos.

#### Seguridad y Salud en el Trabajo

Sobre las actividades en Seguridad y Salud en el Trabajo se resalta:

- ✓ En el cuadro siguiente se observa el cumplimiento del plan trazado en Seguridad y Salud en el Trabajo durante los últimos cuatro (4) años.

Año	Porcentaje de ejecución
2020	86%
2021	92%
2022	96%
2023	98%
2024	90%

Tabla 18: Actividades realizadas.

Fuente: Gerencia Gestión Humana.

- ✓ Se realizaron actividades del mes de la salud, llegando al personal operativo y administrativo. Las actividades fueron diseñadas para generar una cultura de prevención

en riesgos laborales y reforzar la salud física y mental de todos los colaboradores, con participación de mil doscientos treinta y tres (1233) trabajadores.

- ✓ Los reportes de accidentes de trabajo disminuyeron en un treinta por ciento (30%) respecto al año 2023, frente a la severidad de Accidentes de Trabajo esta disminuyó en un catorce por ciento (14%) y la tasa bajó de 1,8 a 1,3.
- ✓ En el caso del ausentismo por causa médica esta disminuyó en un veintitrés por ciento (23%) aunque el promedio de trabajadores incrementó.
- ✓ Identificación, intervención y seguimiento a casos médicos por origen común y laboral pasando de ciento treinta y tres (133) a setenta y seis (76) casos gestionados y cerrados cincuenta y siete (57).
- ✓ Se diseñaron cuatro (4) programas: (i) vigilancia epidemiológica osteomuscular; (ii) psicosocial; (iii) biológico; y (iv) auditivo. Se aplicó la encuesta de batería de riesgo psicosocial al setenta y cinco por ciento (75%) de los trabajadores.
- ✓ Se inició con el trámite de permiso de horas extras ante el Ministerio de Trabajo.
- ✓ Se actualizó y divulgó el Reglamento de Higiene y Seguridad, así como el diseño del programa de higiene, programa químico, programa de trabajo en alturas, programa espacios confinados y programa eléctrico.
- ✓ Optimización de recursos de la ARL e implementación de mesas laborales para el seguimiento y cierre oportuno de accidentes de trabajo y seguimiento a enfermedades de origen laboral.
- ✓ Se ejecutó un plan específico en capacitación y sensibilización en Seguridad y Salud en el Trabajo, con un cumplimiento de ejecución del noventa por ciento (90%).
- ✓ Entrenamiento especializado para brigadistas, llegando a la certificación anual de más de doscientos veintiocho (228) trabajadores, preparándolos en: (i) búsqueda y rescate; (ii) primeros auxilios; (iii) incendios; y, (iv) ahogamiento.

### Programa de teletrabajo

Con el liderazgo de la Gerencia de Gestión Humana se dio continuidad a la implementación del Teletrabajo en Aguas de Bogotá. Este cuenta con veinticuatro (24) teletrabajadores, se continuará trabajando para dar cumplimiento a las metas acordadas con las entidades del Sector Hábitat, en el Pacto por el Teletrabajo con Enfoque Diferencial. Se ha realizado el respectivo seguimiento a estos teletrabajadores en el cumplimiento de sus labores, según los lineamientos establecidos por la normatividad y los entes gubernamentales. Además, por parte de nuestra Empresa se ha continuado la capacitación en Teletrabajo de los nuevos teletrabajadores y se participó en todas las convocatorias hechas por el Distrito y las diferentes instancias de Teletrabajo.

En el balance de Teletrabajo distrital, nuestra empresa obtuvo el segundo lugar en la categoría *“Mayor participación en las mediciones sobre la percepción del Teletrabajo”*.

### Plan de reincorporación laboral

De acuerdo con las directrices de la Gerencia General se continuó con el desarrollo del proceso de Reincorporación Laboral, el cual hasta el momento ha incluido a cincuenta y nueve (59) trabajadores, de los cuales diecinueve (19) ya no hacen parte de la Empresa, por decisión de cada persona o por fallo judicial (este número se ha incrementado progresivamente); treinta y seis (36) están asignados y se encuentran desarrollando funciones en diferentes proyectos o áreas y; cuatro (4) no pueden reubicarse debido a sus condiciones de salud. Este proceso se ha seguido desplegando, según lo estipulado, teniendo en cuenta las recomendaciones y condiciones de salud de cada trabajador para la definición de sus funciones y con el acompañamiento permanente del área de Seguridad y Salud en el Trabajo.

BALANCE REINCORPORACIÓN		Año			
No. TRABAJADORES REINCORPORADOS		2021	2022	2023	2024
<b>TOTAL</b>	<b>51</b>	<b>53</b>	<b>59</b>	<b>59</b>	
<b>Reubicados</b>	27	38	40	36	
<b>Retirados acumulados</b>	8	9	15	19	
<b>No reubicados por Salud</b>	3	4	4	4	
<b>Otros pendientes por reubicar</b>	11	0	0	0	

Tabla 19: Balance reincorporación.

Fuente: Gerencia Gestión Humana.

### Relaciones Laborales

En materia de temas laborales se gestionaron los siguientes:

- ✓ Se adoptó el Reglamento Interno de Trabajo mediante Decisión de Gerencia No. 319 del 02 de septiembre de 2024.
- ✓ En materia de atención de procesos disciplinarios, dentro del marco establecido en el procedimiento consagrado en el artículo 82 del Reglamento Interno de Trabajo, se destacan los siguientes resultados:
  - ✓ Trámite de 576 procesos.
  - ✓ Conductas con mayor número de ocurrencia: ausentismo o retardos injustificados, consumo de sustancias psicoactivas, incumplimiento de órdenes y falsedad en documentos.

VIGENCIA	TOTAL, PROCESOS	SANCIONADOS	%
<b>2020</b>	126	52	41%
<b>2021</b>	285	175	61%
<b>2022</b>	490	256	52%
<b>2023</b>	592	363	61%
<b>2024</b>	576	335	58%
<b>TOTAL</b>	2.069	1.181	

Tabla 20: Novedades disciplinarias.

Fuente: Gerencia Gestión Humana.

### Relacionamiento con las Organizaciones Sindicales

Se firmó convención colectiva con tres (3) organizaciones sindicales, a saber:

- ✓ Con la UNIÓN POPULAR DE TRABAJADORES, UPT, el día 31 de julio de 2024 se suscribe acta final de acuerdo de negociación colectiva con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2027.
- ✓ Con SINTRANAL y SINTRASERVIP, el día 23 de noviembre de 2021. Esta convención colectiva estaría vigente hasta el 30 de junio de 2024, sin embargo, se suscribe adición a la convención de manera anticipada y la prórroga por tres años más, fortaleciendo el clima laboral, minimizando impactos económicos propios de un proceso de negociación, como honorarios de asesores, costo laboral del equipo negociador entre otros.

La siguiente tabla muestra las afiliaciones por año que presenta cada sindicato de la Empresa:

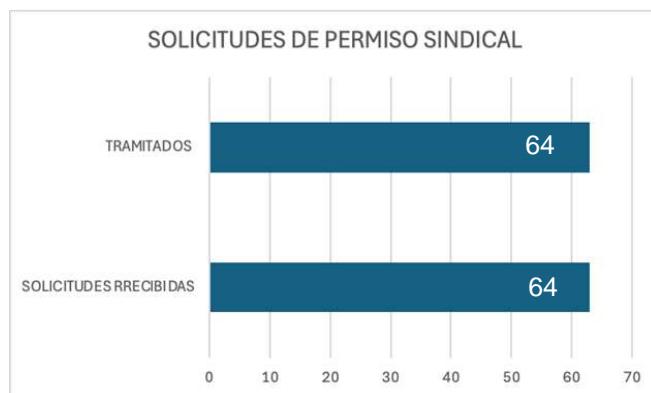
Nº de Afiliados	2.020	2.021	2.022	2.023	2.024
<b>SINTRANAL</b>	15	13	8	15	<b>24</b>

<b>SINTRASER VIP</b>	19	24	29	40	<b>35</b>
<b>UPT</b>	31	24	17	22	<b>30</b>

Tabla 21: Afiliados por año a sindicatos con convención colectiva vigente.

Fuente: Gerencia Gestión Humana.

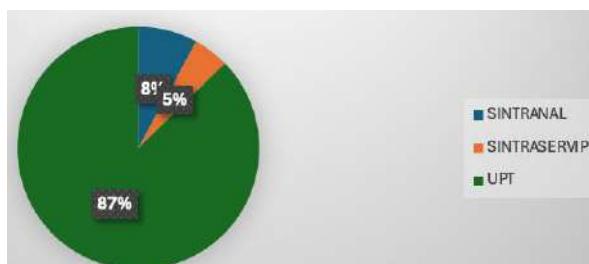
La Gerencia de Gestión Humana, durante el período comprendido entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre de 2024, dio trámite y respuesta oportuna a las solicitudes presentadas, garantizando el cumplimiento de lo establecido en las convenciones colectivas, garantizando los derechos a la libre asociación y autonomía sindical. Este proceso se llevó a cabo con estricto apego a los lineamientos normativos y organizacionales, asegurando una gestión eficiente y alineada con los derechos y beneficios de los trabajadores.



Gráfica 15: Cumplimiento permisos sindicales.

Fuente: Gerencia Gestión Humana.

La siguiente gráfica presenta, de manera desagregada por agremiación sindical, el número de permisos tramitados durante el período, visualizando así la distribución y gestión de los permisos, garantizando transparencia en el cumplimiento de las disposiciones establecidas en las convenciones colectivas.



Gráfica 16: Permisos tramitados.

Fuente: Gerencia Gestión Humana.

Frente al cumplimiento de lo pactado en los acuerdos sindicales, a 31 de diciembre de 2024, como se observa en la gráfica existe un avance significativo en la ejecución de los acuerdos, asegurando el compromiso de la administración con lo pactados en los acuerdos y el respeto a los derechos laborales y el fortalecimiento de las relaciones entre la empresa y los sindicatos.



Gráfica 17: Seguimiento cumplimiento convenciones colectivas.

Fuente: Gerencia Gestión Humana.

### Desarrollo Sostenible

En concordancia con los objetivos estratégicos de Aguas de Bogotá y con el propósito de fortalecer su compromiso con la sostenibilidad, se creó la Coordinación para el Desarrollo Sostenible. Este esfuerzo responde al reto de alinearse con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por las Naciones Unidas, un marco global que busca erradicar la pobreza, proteger el planeta y garantizar la prosperidad para todos hacia el año 2030.

La incorporación de los ODS en la operación de Aguas de Bogotá no solo ratifica su compromiso con la sostenibilidad ambiental, social y económica, sino que también posiciona a la organización como líder en la gestión responsable de recursos ambientales en el ámbito regional. Esta iniciativa busca garantizar la coherencia entre las metas institucionales y las necesidades del entorno, contribuyendo al bienestar de la comunidad y al cumplimiento de normativas internacionales en materia ambiental.

**Desarrollo del Sistema de Gestión para el Desarrollo Sostenible:** En septiembre, se iniciaron las actividades orientadas al diseño del Sistema de Gestión para el Desarrollo Sostenible, una herramienta clave para integrar los principios de sostenibilidad en todos los procesos de la organización. Este sistema busca:

- ✓ Identificar y mitigar impactos ambientales: Evaluar las operaciones de Aguas de Bogotá para minimizar los efectos adversos sobre el medio ambiente, incluyendo la reducción de emisiones de carbono, la optimización del uso de recursos y la promoción de energías renovables.
- ✓ Promover el desarrollo social: Implementar acciones que fortalezcan el bienestar de las comunidades locales, como el acceso equitativo al agua potable, programas educativos sobre el uso responsable del recurso y la generación de empleo digno.
- ✓ Fomentar la eficiencia económica: Garantizar la sostenibilidad financiera de la empresa mediante la innovación tecnológica, la mejora continua de los procesos y la adopción de prácticas responsables en la cadena de valor.

Plan de implementación: el diseño del sistema contempla las siguientes fases:

- ✓ Diagnóstico inicial: identificación de las áreas prioritarias, líneas base y oportunidades de mejora en la gestión actual.

- ✓ Definición de objetivos y metas: Establecimiento de indicadores claros y medibles alineados con los ODS.
- ✓ Capacitación y sensibilización: Desarrollo de programas para el fortalecimiento de capacidades internas en torno a la sostenibilidad.
- ✓ Implementación y monitoreo: Ejecución de las acciones planificadas, con un seguimiento constante para garantizar el cumplimiento de los objetivos.
- ✓ Evaluación y mejora continua: Revisiones periódicas para ajustar y optimizar el sistema según los resultados obtenidos.

Impacto esperado: la implementación del Sistema de Gestión para el Desarrollo Sostenible permitirá a Aguas de Bogotá:

- ✓ Incrementar su eficiencia operativa y su reputación como empresa responsable y comprometida con el desarrollo sostenible.
- ✓ Fortalecer las alianzas con actores clave, incluyendo entidades gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y empresas del sector.
- ✓ Contribuir de manera tangible a los ODS, especialmente en los ámbitos de agua limpia y saneamiento (ODS 6), acción por el clima (ODS 13) y alianzas para lograr los objetivos (ODS 17).

Con estas acciones, Aguas de Bogotá reafirma su compromiso de ser un referente en la construcción de un futuro sostenible, promoviendo un equilibrio entre el crecimiento económico, el bienestar social y la protección del medio ambiente.

### Supervisión de contratos

La Gerencia de Gestión Humana, cumplió con la supervisión de cada uno de los contratos de la siguiente manera:



Gráfica 18: Tipo de Gasto.

Fuente: Gerencia de Gestión Humana.

Gestión Contractual	Vigencia 2020	Vigencia 2021	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Vigencia 2024
Ejecutados	10	12	14	12	16

Tabla 22: Ejecución por vigencia.

Fuente: Gerencia de Gestión Humana.

22 procesos en gestión para la liquidación.



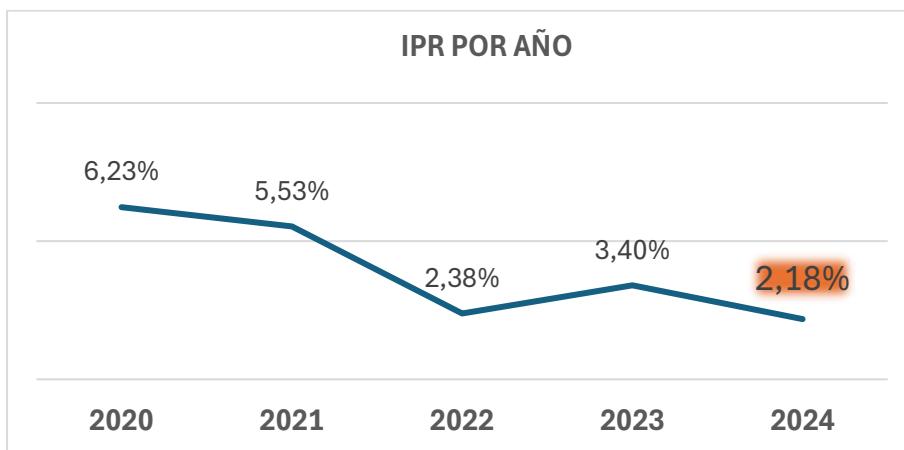
Gráfica 19: Principales Contratos.

Fuente: Gerencia de Gestión Humana.

## Resultados de indicadores

### Rotación de personal

Se da cumplimiento a la meta pactada de bajar del 3.4% al 2.1%. Lo anterior se soporta en acciones tales como: medición permanente del indicador, ajustes al proceso de selección, programas de bienestar, capacitación y trabajo en equipo con los proyectos.



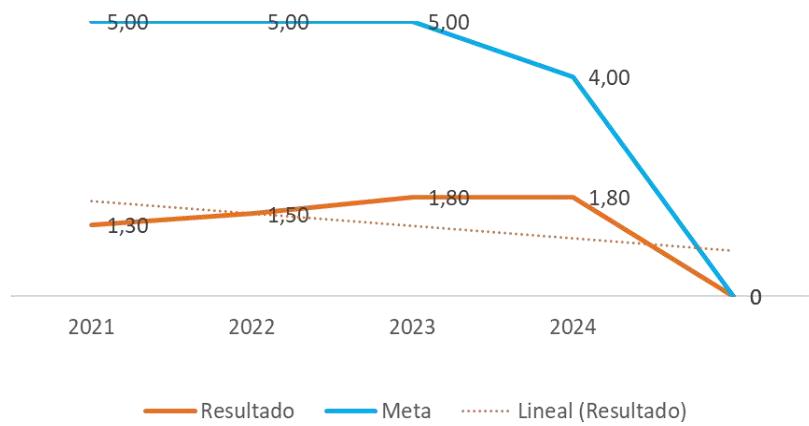
Gráfica 20: Índice de rotación anual.

Fuente: Gerencia de Gestión Humana.

### Ausentismo

De acuerdo con los datos históricos de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como del proceso de nómina, se evidencia que el ausentismo durante el año 2024 tuvo un comportamiento anual en promedio del 1.8%, siendo su meta límite el 4% para el año 2024.

## Ausentismo por causa medica



Gráfica 21: Índice de Ausentismo por causa médica.

Fuente: Gerencia de Gestión Humana.

# GERENCIA DE ASUNTOS LEGALES Y DEFENSA JUDICIAL

## Misión de la Gerencia

Garantizar la legalidad de los diferentes actos de la Empresa, cuando su intervención sea requerida, con el propósito de que la toma de decisiones sea conforme a la normatividad vigente, así como controlar los procesos de protección y defensa legal, administrativa y judicial de sus derechos e intereses.

## Resultados destacables 2024

### Gobierno corporativo

La Gerencia de Asuntos Legales y Defensa Judicial durante la vigencia de 2024 prestó soporte a las actividades relacionadas con el Gobierno Corporativo de la Empresa y de los órganos que lo componen hasta el 15 de octubre de 2024, fecha en la cual, la Gerencia General delegó esta competencia a la Secretaría General.

De conformidad con lo expresado, a continuación, se relacionan las sesiones de la Asamblea General de Accionistas y Junta Directiva, llevadas a cabo durante la vigencia 2024, en donde la Gerencia de Asuntos Legales y Defensa Judicial prestó soporte legal y administrativo requerido:

Asambleas de accionistas 2024				
Acta N°	Fecha	Tipo	Método	Quórum
62	27/02/2024	EXTRAORDINARIA	PRESENCIAL	100%
63	21/03/2024	ORDINARIA	PRESENCIAL	100%

Tabla 23: Asamblea de accionistas.

Fuente: Gerencia de Asuntos Legales y Defensa Judicial.

Asimismo, se relacionan las 6 sesiones de la Junta Directiva llevadas a cabo durante la vigencia y hasta el 15 de octubre de 2024:

Juntas directivas 2024				
Acta	Fecha	Tipo	Modo	Quórum
217	8/03/2024	ordinario	presencial	5 Principales 5 Suplentes
218	21/03/2024	por derecho propio	no presencial	5 Principales
219	3/05/2024	ordinario	presencial	4 Principales 2 Suplentes
220	19/07/2024	ordinario	presencial	4 Principales 2 Suplentes
221	16/08/2021	extraordinaria	presencial	3 Principales 1 Suplentes
222	6/08/2024	ordinario	presencial	4 Principales 4 Suplentes

Tabla 24: Juntas directivas.

Fuente: Gerencia de Asuntos Legales y Defensa Judicial.

En el marco de Gobierno Corporativo, la Gerencia de Asuntos Legales y Defensa Judicial, por instrucciones de la Gerencia General, lideró el proyecto de rediseño del modelo utilizado hasta el momento por la Empresa, con el cual se pretende alcanzar los objetivos de responsabilidad, protección, transparencia, rendición de cuentas y equidad, contribuyendo a la protección del patrimonio y los activos de la Empresa, mejorando su valor, generando mayor confianza y haciéndola más atractiva y competitiva en el mercado.

Para el logro de este propósito, la Gerencia de Asuntos Legales y Defensa Judicial analizó y elaboró los documentos necesarios para la implementación del nuevo modelo de Gobierno Corporativo, siendo estos los que se relacionan a continuación:

- ✓ **CÓDIGO BUEN GOBIERNO CORPORATIVO:** Establece el marco de referencia de las mejores prácticas en materia de Gobierno Corporativo y orienta las actuaciones de la Sociedad a través de políticas, directrices y principios éticos.

- ✓ **REGLAMENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA:** Regula los asuntos que corresponden a la Junta Directiva, tales como, sus funciones, convocatoria, decisiones y reglas de conducta, entre otros.
- ✓ **REGLAMENTO DEL COMITÉ GOBIERNO CORPORATIVO:** Contempla los principios, lineamientos y normas que tienen por objeto apoyar a la Junta Directiva respecto del buen gobierno y del enfoque de sostenibilidad adoptadas por la Sociedad.
- ✓ **REGLAMENTO DEL COMITÉ AUDITORIA Y FINANZAS:** Tiene por objeto asegurar que la administración de la sociedad cumpla adecuadamente con los procedimientos contables y financieros. Asimismo, velará porque se prepare, presente y revele la información financiera de acuerdo con lo dispuesto en los estatutos sociales y en la normatividad aplicable y vigente.
- ✓ **POLÍTICA REVELACIÓN DE INFORMACIÓN:** Contempla los lineamientos y los compromisos para la revelación de información financiera y no financiera de la sociedad, así como, las reglas para la reserva de la información confidencial de la sociedad.
- ✓ **POLÍTICA DERECHOS HUMANOS:** Establece el compromiso de la Sociedad con el respeto y la promoción de los derechos humanos consagrados en la Declaración Universal de Derechos Humanos y los Pactos Internacionales.
- ✓ **CÓDIGO DE ÉTICA:** Promueve el desarrollo de valores como la lealtad, la transparencia, la responsabilidad y el cuidado hacia los demás, bajo principios corporativos de integridad, responsabilidad.

Los documentos anteriormente relacionados se encuentran en revisión de la Gerencia General y Secretaría General para el trámite previsto ante la Junta Directiva y la Asamblea General de Accionistas de la empresa.

#### Asuntos legales

La Gerencia de Asuntos Legales y Defensa Judicial prestó soporte jurídico a las áreas misionales y de apoyo, rindiendo diferentes conceptos tanto escritos como verbales de acuerdo con cada solicitud.

Asimismo, durante esta vigencia realizó estudios fácticos y jurídicos de los asuntos puestos en consideración, asistiendo a las reuniones programadas y realizando las respectivas revisiones de los documentos y decisiones de gerencia, sometidas a su revisión legal.

#### Defensa judicial

#### Procesos judiciales

Al 31 de diciembre de 2024, Aguas de Bogotá cerró con los siguientes procesos judiciales en curso:

Clase de proceso	Demandante	Demandado	Total, activos	%
LABORAL ORDINARIO	-	98	98	52
FUERO SINDICAL REINTEGRÓ	-	3	3	1.5
CESE DE ACTIVIDADES	1	-	1	0.5
LEVANTAMIENTO FUERO	2	-	2	1
EJECUTIVO LABORAL	42	-	42	22
EJECUTIVO SINGULAR	5	3	8	4
CONTROVERSIAS CONTRACTUAL	2	3	5	2.5
REPARACIÓN DIRECTA	-	3	3	1.5
ACCIÓN DE REPETICIÓN	14	-	14	7.5
ACCIÓN POPULAR	-	3	3	1.5
ACCIÓN DE GRUPO	-	2	2	1
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	4	1	5	2.5
CIVIL ORDINARIO ENRIQUECIMIENTO SIN CAUSA	1	-	1	0.5

Clase de proceso	Demandante	Demandado	Total, activos	%
RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL	1	-	1	0.5
PENALES	3	-	3	1.5
<b>TOTAL, PROCESOS</b>	<b>75</b>	<b>116</b>	<b>191</b>	<b>100,00</b>

Tabla 25: Procesos judiciales

Fuente: Gerencia de Asuntos Legales y Defensa Judicial.

De los 191 procesos referidos, Aguas de Bogotá ostenta la calidad de demandado y demandante, así:

Procesos en curso		
Demandado	Demandante	Total
116	75	191

Tabla 26: Procesos judiciales en curso.

Fuente: Gerencia de Asuntos Legales y Defensa Judicial.

### Fallos obtenidos

Durante la vigencia 2024 la Empresa obtuvo un total de 16 fallos definitivos, clasificados de la siguiente forma:

- ✓ 14 procesos ordinarios laborales con fallo favorable para la empresa.
- ✓ 2 procesos con fallos desfavorables: 1 reparación directa y 1 acción de repetición.

Esta gestión legal representó un porcentaje de éxito correspondiente al 87.5% en la defensa judicial de la empresa, siendo preciso mencionar que el porcentaje de éxito de la defensa judicial se incrementó en un 11.75% respecto a la vigencia 2023, el cual se estableció en un 75.75%.

### Contingente Judicial

La calificación del riesgo de los procesos judiciales en contra de la empresa es realizada por expertos apoderados judiciales. De la calificación obtenida para la vigencia 2024 se puede evidenciar un logro significativo en la gestión legal empresa, toda vez que, el contingente judicial presentó una disminución sustancial frente al obtenido en la vigencia 2023.

Para el 31 de diciembre de 2023 el contingente judicial cerró con un total de \$44.254.988.081 y para la misma fecha de la vigencia 2024 cerró con un total de \$27.100.636.152, lo que representa una disminución de \$17.154.351.929, lo que equivale a un porcentaje de disminución del 38,76%.

Esta disminución del contingente judicial implica para Aguas de Bogotá una reducción en el registro contable de los procesos judiciales, en consecuencia, una mejora significativa en sus indicadores económicos.

Con corte a 31 de diciembre de 2024, el contingente judicial cerró con un total de \$27.100.636.152, distribuido de la siguiente manera:

CALIFICACIÓN	VALOR
PROBABLE	\$680.186.987
POSIBLE	\$ 3.971.713.388
REMOTA	\$ 22.448.735.777
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 27.100.636.152</b>

Tabla 27: Contingente Judicial.

Fuente: Gerencia de Asuntos Legales y Defensa Judicial.

En la siguiente gráfica se evidencia el comportamiento y la disminución que presentó el contingente judicial para la vigencia 2024 frente el cierre del 2023:

## COMPARATIVO CONTINGENTE JUDICIAL VIGENCIA 2024



Gráfica 22: Contingencia Judicial.

Fuente: Gerencia de Asuntos Legales y Defensa Judicial.

### Acciones de tutela

Durante la vigencia 2024 se presentaron un total de 13 tutelas, lo anterior, conforme el siguiente cuadro:

Acciones de tutela		
Ítem	No	%
Tutelas favorables	11	91%
Tutelas desfavorables	2	9 %
<b>Total, tutelas 2024</b>	<b>13</b>	<b>100%</b>

Tabla 28: Acciones de tutela.

Fuente: Gerencia de Asuntos Legales y Defensa Judicial.

Como resultado de la gestión y atención de las tutelas, se evidencia un porcentaje de éxito correspondiente al 91%.

### Proyecto Aseo

Como consecuencia de la finalización del contrato interadministrativo 809-2012 (Proyecto Aseo), se terminaron por causa legal y objetiva un total de 2.778 contratos laborales y como consecuencia la empresa recibió un total de 514 acciones de tutela, de las cuales 431 fueron favorables y 83 desfavorables para la Empresa, tal y como se evidencia en el siguiente cuadro:

Acciones de tutela		
Ítem	No	%
Tutelas favorables	431	84%
Tutelas desfavorables	83	16%
<b>Total, tutelas proyecto aseo</b>	<b>514</b>	<b>100%</b>

Tabla 29: Acciones de tutela proyecto Aseo.

Fuente: Gerencia de Asuntos Legales y Defensa Judicial.

### Comité de conciliación

Para la vigencia 2024 el Comité de Conciliación de la Empresa analizó 27 casos discriminados así:

TEMA	Nº CASOS	%
ORDINARIOS	24	88%
SINIESTROS	1	4%
NIVELACIÓN SALARIAL	1	4%

Tabla 30: Comité de conciliación

Fuente: Gerencia de Asuntos Legales y Defensa Judicial.

De los 27 casos estudiados durante la vigencia 2024, el Comité de Conciliación adoptó las siguientes decisiones:

Tipo de caso	Decisión	Número de casos
ORDINARIOS	NO CONCILIAR	24
SINIESTROS	CONCILIAR Y PAGAR	1
NIVELACIÓN SALARIAL	TRANZAR Y NIVELAR	1
AUTORIZACIÓN DE MEDIACIÓN	AUTORIZA PARTICIPAR	1
<b>TOTAL</b>		<b>27</b>

Tabla 31: Decisiones de conciliación

Fuente: Gerencia de Asuntos Legales y Defensa Judicial.

### Procesos Laborales

Como consecuencia de la finalización del contrato interadministrativo 809-2012 (Proyecto Aseo), se originaron un total de 302 procesos ante la jurisdicción laboral, de los cuales en la vigencia de 2024 se han terminado 161 procesos con los siguientes resultados.

Ítem	No	%
Procesos favorables	146	97%
Procesos desfavorables	15	3%
Total, Procesos Laborales proyecto aseo terminados	161	100%

Tabla 32: Procesos Laborales

Fuente: Gerencia de Asuntos Legales y Defensa Judicial.

### Oportunidades y fortalecimiento

En este aspecto para la vigencia 2024, la Gerencia de Asuntos Legales y Defensa Judicial presentó una actualización de la Política de Daño Antijurídico con el propósito de prevenir el daño antijurídico y/o mitigar los riesgos en la gestión legal y jurídica de la empresa.

En esta actualización se destaca la importancia de que las acciones de mitigación y prevención inicien desde la gestión administrativa de la Empresa, mediante la implementación de medidas para identificar, evaluar y valorar los riesgos potenciales con el propósito de minimizar los impactos antijurídicos y de esta manera proteger el patrimonio, tanto económico como el reputacional.

Esta Política responde a la necesidad de reducir progresivamente las reclamaciones administrativas, prejudiciales y judiciales derivadas de acciones u omisiones de los trabajadores de la Empresa.

# JEFATURA DE COMUNICACIONES

## Misión de la Jefatura

Desarrollar, coordinar y dirigir la estrategia de comunicaciones de la Empresa, así como garantizar la difusión de la información producida y recibida de sus diferentes dependencias, a nivel interno y externo, de una manera fluida, clara, oportuna y asertiva.

## Resultados destacables 2024

### Diseño e implementación de la estrategia de comunicaciones para Aguas de Bogotá

Con la actualización de la misión y visión de compañía y la intención de posicionar a Aguas de Bogotá S.A. E.S.P. ante diferentes grupos de valor como experto en gestión ambiental, gestión de residuos y manejo integral del ciclo del agua, con la Decisión de Gerencia No. 318 de 2024, publicada en agosto de 2024, se adoptó la Estrategia de Comunicaciones 2024: “Aguas de Bogotá, nuestra ciudad, nuestro compromiso”. Adicionalmente se actualizó el Manual de Identidad Corporativa.

Acá es importante que, desde la creación de la Oficina de Comunicaciones en 2020, esta estrategia, por primera vez, articula en un documento el norte comunicativo de la compañía con objetivos y productos específicos.

Dentro de la estrategia aprobada vale destacar su objetivo, construcción discursiva y productos.

#### Contexto del objetivo

Para una comunicación eficaz y eficiente, es necesario trazar objetivos claros y alcanzables, a los que deben alinearse todas las acciones comunicativas de la Empresa. De esta manera se logra una comunicación dirigida, estratégica y con un sentido narrativo claro. Sin objetivos definidos, las acciones comunicativas quedan como eventos dispersos e inconexos que no generan valor para la empresa ni un discurso que la cohesioné.

#### Objetivo general

Posicionar a Aguas de Bogotá ante la opinión pública como una empresa técnica y eficiente en la prestación de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, enfocada en la gestión ambiental responsable y que, con su trabajo, mejora la calidad de vida de las personas.

#### Objetivos específicos

- ✓ Posicionar a Aguas de Bogotá como entidad experta en gestión ambiental, gestión de residuos, agua y saneamiento básico ante medios de comunicación y comunidad especializada.
- ✓ Posicionar a Aguas de Bogotá como aliado clave del Distrito en el cuidado y mantenimiento del espacio público de Bogotá ante la opinión pública.
- ✓ Posicionar a Aguas de Bogotá como aliado clave para la prestación de servicios de gestión ambiental, gestión de residuos, agua y saneamiento básico en las ciudades de Colombia y Latinoamérica donde inicie operación.
- ✓ Visibilizar los avances en la ejecución de los contratos de Aguas de Bogotá y el impacto positivo que tienen para la ciudad y sus habitantes.
- ✓ Generar sentido de pertenencia en los colaboradores de la empresa para que sean los primeros replicadores del quehacer de Aguas de Bogotá.
- ✓ Hacer de Aguas de Bogotá una “marca” cercana a los habitantes de Bogotá.

## Construcción del discurso

La construcción del discurso de Aguas de Bogotá parte de tres derroteros: el quehacer propio de la empresa y su experticia, la visión de esta para su posicionamiento a nivel nacional e internacional y la narrativa de ciudad propuesta por la Alcaldía Mayor: Bogotá, mi ciudad, mi casa.

En cuanto a la primera esfera discursiva, Aguas de Bogotá es una empresa que, con más de 20 años de trayectoria, tiene experiencia en la ejecución de proyectos (grandes y pequeños) en temas como prestación de servicios de gestión de residuos sólidos, gestión ambiental, cuidado del espacio público y gestión integral del ciclo del agua, entre otros. Su experiencia y extenso portafolio de servicios la posicionan como el principal actor de la ciudad, y el más versátil, en el cuidado del espacio público, gestión de residuos, gestión ambiental y prestación de servicios de saneamiento básico, con presencia en toda la estructura ecológica de la ciudad. Partiendo de lo anterior, y para efectos de la construcción del discurso, es posible aseverar que:

- Aguas de Bogotá es la entidad experta, con trayectoria y bien capacitada, en la prestación de servicios de manejo de integral del ciclo del agua, saneamiento básico, gestión de ambiental y gestión de residuos.
- En segunda instancia, la visión de la empresa, que busca expandir su área de influencia fuera de Bogotá y tener proyección nacional e internacional, la posiciona como un jugador experto y capacitado para replicar buenas prácticas de prestación de servicios en ciudades diferentes a Bogotá, en Colombia y Latinoamérica.
- Por otra parte, la Alcaldía Mayor de Bogotá, en su estrategia de comunicaciones, con la campaña de largo aliento denominada *“Bogotá, mi ciudad, mi casa”*, busca generar un sentido de pertenencia y apropiación de Bogotá en todos quienes la habitan.

Este símil, entendiendo la casa como un hogar, propone un sentido de corresponsabilidad entre entidades y ciudadanía para el cuidado de la casa. En ese sentido, es responsabilidad de todos (para las entidades y empresas desde su experticia) aportar en la construcción de una Bogotá incluyente, cálida, dinámica y que está progresando.

Entonces, al combinar la experticia misional de Aguas de Bogotá como prestadora experta de servicios, su capacidad de llevar dicho conocimiento a otros lugares del país y Latinoamérica, y la narrativa de la construcción y apropiación de la casa, el resultado para la construcción del discurso es que la empresa es experta en el cuidado de las ciudades.

Esta construcción narrativa se puede ver condensada en el slogan que la empresa adoptó mediante la estrategia y la decisión de gerencia: *“Aguas de Bogotá, Nuestra ciudad, nuestro compromiso”*.

## Productos y canales de comunicación

Para cumplir con los objetivos, la estrategia contiene un paquete de productos de comunicación interna y externa, los cuales se presentan a continuación y que se han implementado:

Producto	Formato	Periodicidad	Total de contenidos publicados segundo semestre 2024 (iniciando en agosto)	Público objetivo	Indicador de gestión – KPI
AB te cuenta	Audiovisual	Mensual	4	Interno	Encuesta interna de WhatsApp de visualización y aceptación
Comunicado de prensa	Escrito + batería de información	Quincenal	8	Externo	Número de menciones de Aguas de Bogotá en medios de comunicación a partir de la información suministrada
Notas especiales	Escrito + batería de información	Mensual	4	Externo	Número de menciones en medios de comunicación a

Producto	Formato	Periodicidad	Total de contenidos publicados segundo semestre 2024 (iniaciando en agosto)	Público objetivo	Indicador de gestión – KPI
					partir la nota especial trabajada con el periodista
Microdumental	Audiovisual	Mensual	4	Externo	Número de visualizaciones en las diferentes redes sociales donde se publica
Historias de héroes	Audiovisual	Mensual	4	Externo	Número de visualizaciones en las diferentes redes sociales donde se publica
En los zapatos de...	Audiovisual	Mensual	4	Externo	Número de visualizaciones en las diferentes redes sociales donde se publica
Publicaciones en redes sociales	Diseño gráfico	Por campaña según estrategia	N/a	Externo	Incremento orgánico de seguidores en cada red social y medición de impresiones, interacciones y alcance.

Tabla 33: Productos de comunicación.

Fuente: Jefatura de Comunicaciones.

### Creación de Comité Editorial y flujo de aprobación de contenidos

Para la articulación con las áreas productoras de información, la estrategia también estableció el Comité Editorial, como un espacio destinado para la definición de los temas para publicar en los diferentes formatos contenidos en la estrategia.

Esta labor de articulación temática se realiza a través de una reunión mensual, que se lleva a cabo la primera semana de cada mes y convoca la Jefatura de Comunicaciones, donde se define la agenda temática a tratar durante ese mes y los formatos en los que se abordará cada tema. Esta instancia permite establecer un cronograma de trabajo y publicación bajo el principio de la planeación y no la reactividad, y producir contenidos de calidad que respondan a las necesidades y coyunturas de cada proyecto.

Los participantes del Comité Editorial son:

- ✓ Jefe de la Jefatura de Comunicaciones
- ✓ Equipo Oficina de Comunicaciones
- ✓ Gerente de Gestión de Agua y Saneamiento Básico (o a quien delegue)
- ✓ Gerente de Gestión Ambiental (o a quien delegue)
- ✓ Gerente de Gestión Humana (o a quien delegue)
- ✓ Director de Desarrollo del Talento Humano (o a quien delegue)
- ✓ Coordinadores de proyectos

Las funciones específicas son:

- ✓ Establecer las temáticas que se van a trabajar en el mes acorde a las necesidades de cada proyecto
- ✓ Establecer los contenidos según los formatos en los que se van a abordar las temáticas
- ✓ Elaborar cronograma de producción de contenidos y publicación
- ✓ Designar responsables de las gerencias para la consecución de insumos y de la Oficina de Comunicaciones para la realización del producto
- ✓ Coordinación de las actividades en campo y acompañamiento para la realización de los productos

De esta manera, a través del Comité Editorial se construye la parrilla de contenidos mensuales a la que es posible hacer seguimiento en cuanto a la producción y publicación.

Para la aprobación de contenidos a publicar, si bien la construcción de los contenidos la realiza la Jefatura de Comunicaciones de manera coordinada con cada gerencia, antes de la

publicación todos los productos deben contar con la revisión y aprobación del gerente del área de la que provenga la información y el jefe de la Jefatura de Comunicaciones. Sin estas dos aprobaciones no se realizan publicaciones de información.

### Resultados de la implementación de la estrategia de comunicaciones

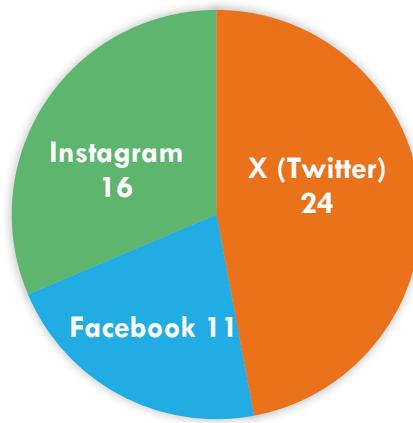
La implementación de la estrategia y el enfoque narrativo que se ha implementado en redes sociales tuvieron un impacto positivo a lo largo de la vigencia. Por una parte, además de las publicaciones permanentes de seguimiento sobre los avances de los diferentes proyectos, se cumplió con la meta propuesta de publicar cuatro contenidos audiovisuales por formato especial planteado:

- ✓ En los zapatos de...
- ✓ Microdocumental
- ✓ Historias de héroes
- ✓ AB te cuenta

La publicación de estos contenidos especiales, junto con las campañas permanentes, permitieron superar los objetivos de crecimiento de 10 % en cada red social (X, Instagram y Facebook), medidos en nuevos usuarios, durante la vigencia:

- ✓ X: Tuvo un crecimiento de 27 %, pasando de 1.674 seguidores a 2.131.
- ✓ Instagram: Tuvo un crecimiento de 50 %, pasando de 2.838 seguidores a 4.257.
- ✓ Facebook: Tuvo un crecimiento de 18 %, pasando de 7.601 seguidores a 8.991.

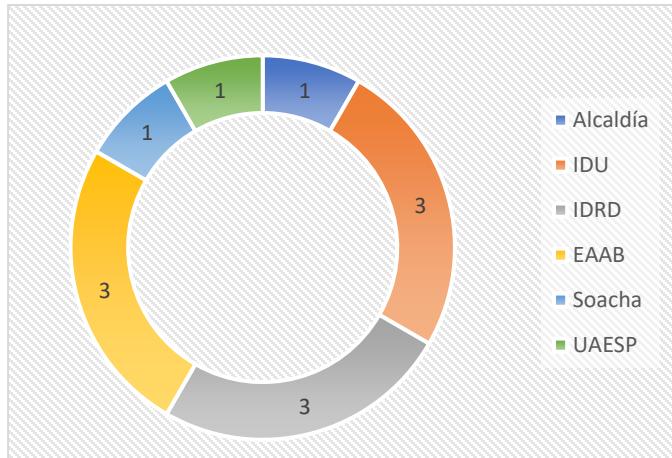
Además del crecimiento de seguidores, la implementación de la estrategia en su componente digital supuso una mayor articulación con las entidades contratantes. Contamos con 51 menciones en redes sociales realizadas por cuentas oficiales destacando nuestra labor, dividas de la siguiente manera por red social:



Gráfica 23: Menciones por red social.

Fuente: Jefatura de Comunicaciones.

Igualmente, en cuanto a la generación de información, en total se estructuraron 12 boletines de prensa de manera articulada con las entidades contratantes, los cuales fueron divulgados con periodistas que cubren a Aguas de Bogotá como fuente y en la página web. Estos boletines dan cuenta de los avances en la ejecución de los proyectos y sus resultados positivos para la ciudad.



Gráfica 24: Comunicados.

Fuente: Jefatura de Comunicaciones.

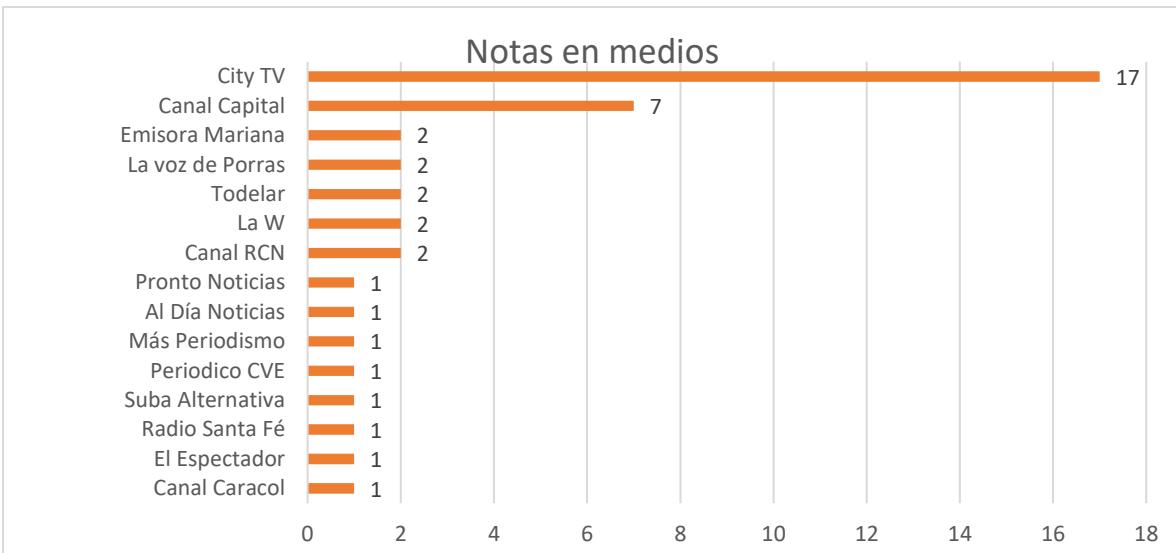
Acá vale resaltar que la difusión de estos comunicados de prensa se hizo a través del grupo de WhatsApp Prensa Aguas de Bogotá, creado en junio de 2024 para generar un canal director de comunicación con los periodistas, familiarizarlos con la empresa y posicionar a aguas como fuente de información. Como se ve a continuación en la captura de pantalla, este grupo cuenta con 120 periodistas de medios locales y nacionales.



Ilustración 16: Grupo de prensa AB.

Fuente: Jefatura de Comunicaciones.

Este trabajo de posicionamiento de la empresa ante los medios de comunicación supuso que, en total, durante 2024, se lograran 42 publicaciones en 15 medios de comunicación, como se ve en la siguiente gráfica.



Gráfica 25: Publicaciones en medios.

Fuente: Jefatura de Comunicaciones.

# CONTROL DE GESTIÓN

## Misión de la Dirección

El objetivo de la Dirección de Control de Gestión es medir la eficiencia y la eficacia de los controles implementados en los diferentes procesos, asesorando a la Alta Dirección en la continuidad del proceso administrativo, la evaluación de los planes establecidos y en la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de los objetivos estratégicos conforme a lo establecido en la Decisión de Gerencia No. 282 de 2022.

La Dirección de Control de Gestión, contó con cuatro (4) profesionales distribuidos de la siguiente manera: Director (1), Profesional Especializada (1), y dos (2) Contratistas.

## Gestión de Actividades Programadas

### Evaluación y Seguimiento

#### Auditorías Internas

El Programa Anual de Auditorías Internas aprobado para la vigencia 2024, contempló la realización de seis (6) auditorías internas, el cual fue ejecutado en su totalidad. En resumen, de manera general, el resultado de éstas:

Proceso	Subproceso	Resultados		Aspectos relevantes
		NC	OBS	
Verificar la ejecución del procedimiento de Atención de Peticiones, Quejas, Reclamos y/o Sugerencias en el periodo comprendido del 01 de julio de 2023 al 31 de enero de 2024.	Defensa Judicial	3	4	Incumplimiento de términos en algunos PQRS, falta de controles e identificación de riesgos que permitan la correcta gestión de los PQRS.
Verificar de forma y aleatoriamente, la información que históricamente solicita la Contraloría de Bogotá en las auditorías de regularidad.	Nómina, Planeación, Financiero y Administrativo, Jurídico, Gerencias, contratación	4	1	Incumplimiento de obligaciones pactadas en el Manual de Supervisión (aprobación de pólizas y falta de documentación en los expedientes contractuales). Utilización de formatos desactualizados.
Verificar la etapa precontractual y contractual del Contrato 57 de 2023	Contratación y Compras	1	3	Falta de planificación lo que ocasionó demoras en la construcción definitiva del ECOP. Demoras en las entregas de pedidos por parte del proveedor, afectando la gestión de entregas de dotación.
Verificar la Decisión de Gerencia 21 de 2007 su alcance, vigencia y aplicación.	Nómina, Financiero y Administrativo, Jurídico.	-	-	Se presentaron recomendaciones enfocadas a la gestión legal que se presenten.
Evaluar la gestión integral del proceso vigencia 2024 hasta agosto 31.	Proceso Financiero	-	1	Se presentaron observaciones enfocadas al cumplimiento del plan de acción sobre auditorías anteriores.
Evaluar la gestión integral del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo durante 2024 hasta septiembre.	Seguridad y Salud en el Trabajo	23	-	

Tabla 34: Auditorias

Fuente: Dirección de Control de Gestión.

De las auditorías adelantadas, se recibieron los respectivos Planes de Acción, a los cuales se les ha realizado verificación y seguimiento a las acciones correctivas, preventivas y/o de mejora ahí planteadas, con el fin de asegurar su cumplimiento dentro de las fechas de vencimiento.

#### Atención a la Contraloría de Bogotá en el marco de la Auditoría Actuación Especial de Fiscalización PAD 2024.

La Contraloría de Bogotá realizó Actuación Especial de Fiscalización PAD 2024 Código 184, en el período comprendido entre julio y octubre de 2024 cuyo objetivo fue “*Evaluuar los contratos 033-22, 074-23, 041-22 en sus fases precontractual, contractual y contratación derivada del transporte de residuos sólidos, vigencias 2022- 2023*”.

Durante el desarrollo de esta, se atendieron los siguientes requerimientos:

Contraloría de Bogotá			Aguas de Bogotá SA ESP	
Fecha de Requerimiento	Número de requerimiento Contraloría de Bogotá	Tiempo de respuesta otorgado	Número de oficio de respuesta	Fecha de respuesta
8/07/2024	2-2024-14300	Dos (2) días hábiles	DEP-101-091-2024	9/07/2024
16/07/2024	2-2024-14945	Un (01) día hábil - Prueba de recorrido	Se atendió visita el 17-07- 2024	17/04/2024
31/07/2024	2-2024-16171	Dos (2) días hábiles	DEP-101-094-2024	2/08/2024
13/08/2024	2-2024-16913	Dos (2) días hábiles	DEP-DCG-101-096-2024	15/08/2024
23/08/2024	2-2024-17662	Tres (3) días hábiles, por solicitud de Aguas de Bogotá, el ente de control otorgó dos (2) días hábiles más	DEP-DCG-101-106-2024	30/08/2024
4/09/2024	2-2024-18626	Dos (2) días hábiles	DEP-DCG-101-118-2024	6/09/2024
18/09/2024	2-2024-19566	Un (01) día hábil	DEP-DCG-101-125-2024	19/09/2024
21/10/2024	2-2024-22164	Un (01) día hábil	DEP-DCG-101-140-2024	22/10/2024
21/10/2024	2-2024-22163	Un (01) día hábil	DEP-DCG-101-139-2024	22/10/2024
21/10/2024	2-2024-22160	Un (01) día hábil	DEP-DCG-101-138-2024	22/10/2024

Tabla 35: Requerimientos PAD 184.

Fuente: Dirección de Control de Gestión.

Como resultado del ejercicio auditor, el ente de control levantó dos (2) hallazgos para los cuales se formularon cinco (5) acciones de mejora. Adicionalmente en su revisión del Plan de Mejoramiento, cerraron tres (3) acciones.

#### Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano es un instrumento de carácter preventivo, donde la Empresa Aguas de Bogotá S.A. E.S.P, comprometida con las directrices dispuestas, adoptó la Matriz para la vigencia 2024.

Las actividades programadas y adelantadas se orientaron, tal como lo determina el documento “*Estrategias para la Elaboración del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano*”, junto con el contexto interno y externo de la Empresa, resultando un total de 22 actividades distribuidas en

4 componentes (Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción; Mecanismos para mejorar la atención al Ciudadano; Mecanismos para la transparencia y acceso a la información; e Iniciativas adicionales).

la Dirección de Control de Gestión realizó seguimiento cuatrimestral al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, en los cortes determinados y publicó oportunamente su resultado en la página web de la Empresa, sección transparencia <https://www.aguasdebogota.co/planeacion-2/>.

Por otro lado, se recomienda revisar la ley 2195 del 2022 cuyo contenido modificó el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 que creaba el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y establece un cambio al respecto y la creación del Programa de Transparencia y ética mediante el artículo 31.

Lo anterior generaría por parte de la Dirección de Planeación ajustes en el instructivo del PAAC y logran una alineación con la nueva estructura que demanda el Programa de Transparencia y Ética Pública.

#### Seguimiento a lineamientos de Austeridad en el gasto

Durante este período, se realizaron seguimientos de manera trimestral durante la vigencia, de acuerdo con los lineamientos generales sobre austeridad del gasto, dispuestos en la Decisión de Gerencia No. 261 del 02 de octubre de 2020, como base para elaborar el informe que permitió realizar un seguimiento comparativo a profundidad, quedando plasmado en los informes compartidos a la Gerencia General.

Adicional a las situaciones presentadas en cada trimestre se realizó la recomendación de actualizar la decisión de gerencia, buscando generar un análisis y determinar acciones de reducción y control de costos, teniendo en cuenta la gestión de la Empresa.

#### Seguimiento a Planes de Mejoramiento ante la Contraloría de Bogotá

El plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá inició la vigencia 2024 con 59 acciones de mejora. La Contraloría de Bogotá, durante su Actuación Especial de Fiscalización, realizó seguimiento a las acciones relacionadas con los contratos objeto de auditoría y cerró tres (3) de ellas.

A 31 de diciembre de 2024 el Plan de Mejoramiento se encuentra con sesenta y un (61) acciones abiertas de la siguiente manera:

Vigencia auditada	Código de auditoría	Hallazgos	Acciones
2020	194	2	2 acciones calificadas como incumplidas por el ente de control. Actualmente se encuentran cumplidas, para revisión este año por parte de la Contraloría de Bogotá.
2021	196	12	15 acciones cumplidas, para revisión este año por parte de la Contraloría de Bogotá.
2019, 2021 y 2022	510 Visita Fiscal	8	18 acciones cumplidas, para revisión este año por parte de la Contraloría de Bogotá.
2022	175	11	21 acciones cumplidas, para revisión por parte de la Contraloría de Bogotá.
2022-2023	184 Actuación Especial de Fiscalización	2	5 acciones abiertas, para dar cumplimiento durante 2025.

Tabla 36: Plan de mejoramiento

Fuente: Dirección de Control de Gestión.

### Reportes a Entes de Control

Se realizó la transmisión mensual y anual de la información requerida por la Contraloría de Bogotá, a través de la Plataforma SIVICOF, generando los respectivos certificados de cuenta.

Participación en la elaboración de los informes competentes a esta oficina en enero y febrero, tales como Austeridad en el Gasto, Presuntos Detrimientos Patrimoniales, Seguimiento al Plan de Mejoramiento y Evaluación de Control Interno Contable.

También se realizó y transmitió a través del aplicativo CHIP de la Contaduría General de la Nación, la evaluación de Control Interno Contable en la cual se obtuvo un puntaje de autodiagnóstico de 4.8 sobre 5, y el Informe de Personal y Costos a través del aplicativo de la Contraloría General de la República.

### PQRS Contraloría de Bogotá D.C.

En la presente vigencia recibimos por parte de la Contraloría de Bogotá 28 requerimientos de información, 12 de ellos realizados por la dirección de servicios públicos y 16 solicitudes de información Relacionados con Procesos de Responsabilidad Fiscal PRF.

Con respecto a los procesos de responsabilidad fiscal, existían doce procesos de responsabilidad fiscal activos según consulta realizada al ente de control en el mes de julio del 2024, de los cuales recientemente notificaron el archivo de tres procesos, quedando nueve vigentes. La gestión de recopilar y enviar la información ha ayudado para aclarar y archivar los procesos. Es importante continuar con esta dinámica buscando disminuir los PRF activos, puesto que esta gestión ayuda a generar disminución de costos relacionados con seguros y ayuda a disminuir el nivel de riesgo dentro del ente de control, impactando directamente en la disminución del número de auditorías.

#	Nº PROCESO	FECHA APERTURA	HF o IP	ESTADO
1	170100-0144-19	10/07/2019	HF	Archivado
2	170100-0129-20	05/11/2020	HF	Activo
3	170100-0147-20	12/11/2020	HF	Archivado
4	170100-0163-20	18/11/2020	HF	Activo
5	170100-0173-20	23/11/2020	HF	Activo
6	170100-0211-20	2/12/2020	HF	Activo
7	170100-0213-20	3/12/2020	HF	Activo
8	170100-0214-20	3/12/2020	HF	Activo
9	170100-0309-20	30/12/2020	HF	Activo
10	170100-0032-21	27/01/2021	HF	Activo
11	170100-0101-21	10/03/2021	HF	Activo
12	170100-0116-21	18/03/2021	HF	Archivado

Tabla 37: PQRS Contraloría de Bogotá.

Fuente: memorando de respuesta 2-2024-13457 recibido de la Contraloría de Bogotá D.C. La Columna del estado fue actualizada por la Dirección de Control de Gestión, basado en las notificaciones recibidas por el ente de control, donde se notifica el archivo del proceso de responsabilidad fiscal.

- ✓ Los procesos archivados suman \$73.420.027.
- ✓ La suma de los procesos de responsabilidad fiscal es de \$754.444.448,7.
- ✓ Se presentó una disminución del 9,7%.

- ✓ 2 procesos archivados suman \$7.426.191.

## Valoración del Riesgo

### Seguimiento a las Matrices de Riesgos

Durante el año se realizaron seguimientos semestrales a las matrices de riesgos evaluando la efectividad de las actividades de control, y de las acciones formuladas para mitigar los riesgos identificados en la Matriz de Riesgos de Corrupción y en la Matriz de Riesgos Generales, respectivamente.

Este seguimiento, se realizó con frecuencia cuatrimestral a los Riesgos de Corrupción, y semestral, a los Riesgos Generales, de acuerdo con la Política de Administración de Riesgos y Oportunidades EE-POL-002.

En el ejercicio de verificación se pudo observar la mejora en la estructura de los riesgos lo que genera una eficiencia en el planteamiento de acciones que se enfoquen en el control y la prevención de los riesgos que pueden afectar la gestión empresarial.

### Seguimiento a lineamientos de Transparencia

Con el apoyo de todas las áreas y en especial de la Dirección de Tecnologías, se realizó análisis, seguimiento, ajuste al menú y a la información publicada en la sección de Transparencia en la página web de la entidad.

<https://www.aguasdebogota.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/>



Menú Ley de Transparencia

- Mecanismos de contacto
- Información de interés
- Estructura Orgánica y Talento Humano
- Normatividad
- Presupuesto
- Planeación
- Control
- Contratación
- Trámites y servicios
- Instrumentos de gestión de información pública
- Instrumentos arancelarios

#### Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional

Deiendo cumplimiento a la Ley 5112 del 6 de marzo de 2014, de Transparencia y acceso a la información pública, la Resolución 1519 del 24 de agosto de 2019 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - MINTIC, por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos, a continuación se listan los criterios mínimos a publicar, con sus respectivos enlaces (para mejorar la búsqueda en este listado, puede ejercer en su tastado el juego de teclas Control + F y buscar por palabra clave).

**Directiva No. 029** diligenciamiento de la información en el índice de transparencia y acceso a la información – ITA –, de conformidad con las disposiciones del artículo 23 de la ley 1712 de 2014.

**Resolución 1519 de 2020 (agosto 24)** Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos en materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos.

**Circular N.º 18 de 2021 de la Procuraduría General de la Nación - Medicón ITA 2021**: implementación de la resolución 1519 de 2020, por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos en materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital y datos abiertos\* del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MINTIC) y la aplicación de la Matriz ITA.

Ilustración 17: Manú anterior.

Fuente: Dirección de Control de Gestión.

The screenshot shows a horizontal navigation bar with the following items: Inicio, ¿Quiénes somos?, Transparencia y Acceso a la Información Pública, Atención y Servicios a la Ciudadanía, Participa, Nuestros proyectos, Contratación, Intranet, Noticias, Arboreto, and Vacantes. Below this, a circular note in blue text reads: "Circular N.º 18 de 2021 de la Procuraduría General de la Nación - Medición ITA 2021: Implementación de la resolución 1519 de 2020 "por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos en materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital y datos abiertos" del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MINTIC) y la aplicación de la Matriz ITA." A vertical sidebar on the left lists 10 items, each preceded by a small orange triangle: 1. Información de la entidad, 2. Normatividad, 3. Contratación, 4. Planeación, presupuesto e informes, 5. Trámites, 6. Participa, 7. Datos Abiertos, 8. Información específica para grupos de interés, 9. Obligación de reporte de información específica por parte de la entidad, and 10. Información tributaria en entidades territoriales locales.

Ilustración 18: Menú actual.

Fuente: Dirección de Control de Gestión.

En cumplimiento a los establecido en la resolución 1519-2020 del MINTIC, se realizaron los cambios mencionados y se complementó la información aplicable para la Empresa, posteriormente se realizó el reporte ante la Procuraduría General de la Nación - PGN logrando un aumento con relación a la vigencia anterior de 89 sobre 100. El objetivo para la vigencia 2025 es aumentar el nivel de reporte y mejorar las características de publicación de la información.

### Acompañamiento en la toma física de inventario general realizada por Coordinación de Almacén y Activos Fijos

Durante la vigencia 2024, la Dirección de Control de Gestión realizó acompañamiento al ejercicio de toma física de inventario los días 26, 27, 29 y 30 de abril y los días 26, 27, 28, 29, 30 de diciembre, días en que finalizó la jornada en cada semestre.

Durante el ejercicio de acompañamiento, se realizó verificación del cumplimiento del numeral 5.5 Inventario General del Procedimiento de Gestión de Almacén GAF-PR-007 y el seguimiento al Plan de Acción de los hallazgos formulados por la Revisoría Fiscal en los inventarios anteriores.

### Logros alcanzados

A continuación, se describen los logros alcanzados por parte de la Dirección de Control de Gestión.

1. El programa anual de auditorías se ejecutó al 100%, realizando las respectivas socializaciones de los resultados ante el Gerente General y/o sus delegados.
2. Se realizó un seguimiento eficaz y efectivo al Plan de Mejoramiento (PM), suscrito con la Contraloría de Bogotá. Para la presente vigencia y en el marco de la auditoría externa 184-2024, se logró el cierre de 3 acciones en el PM
3. Se realizaron todos los seguimientos programados a:
  - ✓ Matrices de gestión de riesgos, semestral.
  - ✓ Matriz de riesgos de corrupción, cuatrimestral.
  - ✓ Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2024, cuatrimestral.
  - ✓ Lineamientos de Austeridad en el Gasto, trimestral.

- ✓ Indicadores de gestión dentro del ejercicio de auditoría.
- ✓ Planes de Acción resultantes de las auditorías internas.
- ✓ Plan de Mejoramiento ante la Contraloría de Bogotá.
- ✓ Ley de Transparencia, restructuración, verificación de la publicación y reporte ante el PGN.

4. Se cumplió con los plazos establecidos por la Contraloría de Bogotá para el cargue de la cuenta mensual, anual y al Plan de Mejoramiento concerniente a la Actuación Especial de Fiscalización PAD 2024.
5. Se realizó acompañamiento a la labor realizada por la Coordinación de Almacén y Activos Fijos en la toma física de inventario general al finalizar los dos semestres del año, apoyando en el fortalecimiento del proceso, verificando el cumplimiento del procedimiento y alertando sobre aspectos de dotación seguridad y salud en el trabajo.
6. De acuerdo con el lineamiento de austeridad en el gasto dispuesto en el *Artículo 11. Cajas Menores*, de la Decisión de Gerencia 261 de 2020, se realizaron los cuatro (4) arqueos a las dos (2) cajas menores Administrativa y Proyectos, creadas mediante Decisión de Gerencia No. 280 de 2022, que fue modificada por la Decisión de Gerencia 288 de 2022.

## RETOS

A continuación, se presentan los retos que tiene la empresa en materia de gestión para el año 2025.

### Gerencia de Planeación y Estrategia

#### Dirección de Planeación

- ✓ Acreditar certificación ISO 9001:2015 a procesos misionales de la Empresa.
- ✓ Acreditación de auditores internos en el marco de normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001:2018.
- ✓ Ampliación de la oferta nacional e internacional de la prestación de servicios.
- ✓ Implementar herramientas de seguimiento digitales a los proyectos operativos de la Empresa.
- ✓ Implementar el plan estratégico acorde a la visión y misión de esta.

#### Dirección de Tecnologías de la Información

- ✓ Actualización y mejora de los componentes físicos y lógicos de la Infraestructura tecnológica Datacenter.
- ✓ Adquisición de licenciamiento del sistema operativo Windows Server que tienen los servidores físicos y licencias CAL (Licencia de Acceso de Clientes) para proporcionar a los usuarios y dispositivos el derecho a acceder legalmente a los servidores.
- ✓ Creación del Plan de Recuperación de Desastres de TI.
- ✓ Mejoramiento continuo a la información de la base de datos en la nube y en producción del ERP WEB.
- ✓ Implementar políticas de ciberseguridad de la información con Windows Azure que permitan administrar los permisos por usuarios desde el tenant de Aguas de Bogotá S.A. E.S.P. corrigiendo brechas de seguridad por el acceso del usuario final.
- ✓ Capacitación continua de las herramientas de Microsoft, dependiendo las herramientas que utilice el usuario y tenga bajo su administración, apoyados con el proveedor para aprovechar su funcionamiento y las características de las herramientas de Microsoft office 365 en la totalidad.
- ✓ Modernización y seguimiento a los paneles actuales y proporcionar mejores prácticas bajo la intranet de Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.
- ✓ Depurar grupos en desuso, control de cuentas en tamaño y uso, información obsoleta, limpiar accesos no autorizados y segmentar mediante políticas de Microsoft.
- ✓ Cotización aplicativo monitoreo de Rutas para los camiones recolectores.
- ✓ Adecuación infraestructura Bodega – almacén Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

### Gerencia de Gestión Ambiental

- Mejorar las herramientas tecnológicas con las que se implementa el reporte y seguimiento de los diferentes proyectos a cargo de la Gerencia.
- Formular y ejecutar actividades de limpieza y adecuación integral de infraestructuras urbanas en la ciudad de Bogotá D.C.
- Ampliar el campo de acción de los puntos críticos que son atendidos por la entidad IDU.
- Apoyar en la gestión de vigencias futuras para la suscripción de contratos a largo plazo, de forma que se garantice la continuidad de la operación de los proyectos Humedales EAAB, Parques de Montaña y Humedales SDA e IDU.

- Fortalecer la imagen de la empresa como experto en proyectos ambientales a nivel ciudad y generar la transferencia de conocimiento, mediante la participación en eventos especializados en las temáticas asociadas a los proyectos que se ejecutan en la empresa.
- Visibilizar la experiencia de Aguas de Bogotá S.A. E.S.P. como operador del distrito en los diferentes elementos de la Estructura Ecológica Principal a nivel nacional.

## Gerencia de Agua y Gestión de Residuos

- ✓ Consolidar los lazos con las entidades contratantes a través de la generación de un contrato con vigencias futura, para lograr una mayor estabilidad para los trabajadores y lograr aplicar economías de escala para las adquisiciones de insumos y servicios requeridos.
- ✓ Estandarizar procesos operativos internos que permitan lograr una optimización de los tiempos y costos en la operación.
- ✓ Consolidar la política de cero accidentes en todos los proyectos, así como implementar medidas para reducir el ausentismo, diseñando estrategias enfocadas a los factores de riesgo identificados en las actividades propias de los proyectos.

## Secretaría General

La Secretaría General para la vigencia 2025, le apuesta al cumplimiento de los principales retos, entre otros:

- ✓ Socialización e implementación del Manual de Contratación y de Supervisión e Interventoría.
- ✓ Implementación del Plan Anual de Abastecimiento de Bienes y Servicios y en el marco de éste, lograr mayor eficiencia en la economía de escala en la gestión de los procesos de compras.
- ✓ Implementación de Registro de Proveedores
- ✓ Estructurar e implementar un Programa de Compras Sostenibles

## Gerencia de Gestión Humana

- ✓ Optimizar todos los aspectos relacionados con los trabajadores, atraer y seleccionar el talento humano para cada puesto, brindarles capacitación y desarrollo para mejorar sus habilidades y competencias, evaluar su desempeño de manera justa y objetiva, proporcionar una compensación y beneficios adecuados, y promover relaciones laborales saludables y respetuosas.

### Dirección de Desarrollo del Talento humano:

- Construir el Modelo de bienestar para la felicidad laboral.
- Formular proyecto certificación competencias en ocupaciones y/u oficios.
- Establecer propuesta de trabajo que permita consolidar el Plan de bienestar y reconocimiento.
- Diseñar modelo de entrenamiento para los trabajadores generando rutinas basadas en hacer bien las cosas y así llegar a la excelencia operacional.
- Fortalecer el programa de inducción a través de una bienvenida memorable.
- Continuidad con el proceso de formación “Escuela de Liderazgo”.
- Implementar el plan de evaluación y desempeño.

- Fortalecer el Programa para prepensionados, para proporcionar herramientas de adaptación y afrontamiento para la nueva etapa de su vida, así como una cultura de empatía al cambio.

#### Administración de Personal:

- Trabajar en el sistema de información de los trabajadores, que permita contar con la información de la vida laboral y aspectos sociodemográficos de cada trabajador, impactando directamente el tiempo de respuesta para los entes de control y a las PQR de los trabajadores.
- Establecer criterios y estándares para medir la productividad de los trabajadores, impactando el programa de reconocimiento y políticas salariales.
- Realizar la propuesta para la digitalización de la información de historias laborales, con aras de mejorar la consulta y el acceso a la misma.

#### Seguridad y Salud en el Trabajo:

- Disminuir accidentes de trabajo impactando positivamente indicador de ausentismo.
- Formular estrategias de intervención enfocadas a los factores de riesgo identificados en las actividades propias de los proyectos.
- Fortalecer la cultura de prevención de riesgos laborales en todo el personal de la Empresa, para lograr una madurez en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Mejorar la calidad de vida de los trabajadores que tienen alguna condición de salud por medio de los programas de Medicina laboral, Rehabilitación, Discapacidad, Psicosocial, ergonómico, entre otros.
- Medicina preventiva.

#### Relaciones laborales:

- Divulgar y socializar la actualización del Reglamento Interno de Trabajo.
- Entrenar a los líderes para en el manejo relaciones labores, enfocada en procesos disciplinarios.
- Capacitar a los trabajadores desde el inicio de la relación laboral en la buena conducta, y la normatividad en el marco de su contrato de trabajo.
- Manejar otras alternativas jurídicas para evitar el desgaste procesal en el ejercicio disciplinario.

#### Desarrollo Sostenible:

- Adaptación al cambio climático: Diseñar e implementar estrategias resilientes que permitan enfrentar los efectos del cambio climático, como sequías prolongadas o lluvias intensas, garantizando la prestación del servicio en cada uno de los proyectos.
- Economía circular: Consolidar prácticas de reutilización y reciclaje en todos los procesos, fomentando la reducción de residuos y la eficiencia en el uso de materiales.
- Digitalización y tecnologías sostenibles: Integrar herramientas digitales para optimizar la gestión de recursos y monitorear indicadores ambientales en tiempo real.
- Participación comunitaria: Fortalecer el diálogo y la colaboración con las comunidades para promover una cultura de cuidado del agua y sostenibilidad.
- Transición hacia energías limpias: Incrementar el uso de fuentes de energía renovable en las operaciones, reduciendo la huella de carbono de la organización.

- Cumplimiento normativo: Asegurar el estricto cumplimiento de las regulaciones nacionales e internacionales en materia ambiental y social, alineándose con las mejores prácticas del sector.
- Medición del impacto: Fortalecer los mecanismos de evaluación para medir de manera precisa los avances hacia los ODS y comunicar los resultados a los grupos de interés.

## Gerencia de Asuntos Legales y Defensa Judicial

- Para la vigencia 2025, la Gerencia de Asuntos Legales y Defensa Judicial tiene como reto principal continuar mejorando y desarrollando estrategias de defensa legal que le permitan a la empresa mitigar los riesgos legales y reputacionales, así como continuar mejorando los indicadores de gestión legal de la empresa, tales como, el contingente judicial y los porcentajes de éxito de los fallos judiciales.
- Una de las principales estrategias y retos es la implementación de la actualización de la política de daño antijurídico, la cual, una vez aprobada, la Gerencia de Asuntos Legales y Defensa Judicial será la responsable de capacitar a las diferentes áreas de la empresa y asegurar su correcta divulgación.

## Oficina de Comunicaciones

Para la vigencia 2025 la Jefatura de Comunicaciones cuenta con varios retos concernientes a su posicionamiento al interior de la empresa, continuar con la implementación de la estrategia y el fortalecimiento de las relaciones con entidades contratantes del Distrito y medios de comunicación. Estos se resumen en el siguiente listado:

- ✓ Fortalecer los canales de comunicación interna en la Empresa, para que la información llegue de manera oportuna y assertiva a todos los colaboradores.
- ✓ Diversificar los formatos de divulgación de información internos como internos.
- ✓ Continuar con la implementación de la estratégica de comunicaciones con las actividades planteadas que aún no se han desarrollado como la participación en eventos de corte académico como expertos en gestión ambiental, gestión de residuos y expertos en manejo integral del ciclo del agua.
- ✓ Fidelizar medios de comunicación que realizan publicaciones esporádicas de Aguas de Bogotá, para que esta divulgación sea constante.
- ✓ Continuar generando espacios de articulación con las oficinas de comunicaciones de las entidades contratantes para generar hitos comunicativos para divulgar de manera conjunta.

## Dirección de Control de Gestión

- ✓ Actualización de procedimientos, incluidos los formatos, encaminados a la mejora continua.
- ✓ Implementar un repositorio (POWER BI o Aplicativo), para el reporte y seguimiento del plan de acción resultantes de las auditorías internas, permitiendo la toma de decisiones y el control.
- ✓ Fortalecer en la empresa el concepto de control, auto control y pensamiento basado en riesgos.
- ✓ Mantener la gestión para, cerrar las acciones abiertas del plan de mejoramiento y coordinar con las áreas la información pertinente para los PRF buscando reducir el nivel de riesgos ante la CB y aseguradoras.

- ✓ Apoyar en el fortalecimiento del Sistema de Gestión Integrado mediante el cumplimiento de los requisitos para la certificación de Calidad bajo la norma ISO 9001-2015.
- ✓ Aumentar el porcentaje de reporte en el enlace de transparencia ITA.

## Gerencia Administrativa y Financiera

- ✓ Elaboración de Tablas de Retención Documental y Tablas de Valoración Documental.
- ✓ Consecución de un espacio físico que permita cumplir con los lineamientos del Archivo General de la Nación para el almacenamiento y custodia de la documentación.
- ✓ Implementación de la ventanilla única para correspondencia.
- ✓ Elaboración y coordinación junto con la Secretaría General de la venta directa de elementos de nula y baja rotación.
- ✓ Reorganización del espacio físico del Almacén que minimice al máximo los riesgos de los trabajadores.
- ✓ Incremento de las actividades operativas de la GAF ante las nuevas disposiciones que obliga a los empleadores o contratantes a asumir el pago de la seguridad social del personal vinculado mediante contratos por prestación de servicios.
- ✓ Consolidar una Estrategia Financiera que asegure el cumplimiento normativo de las NIIF plenas en 2026.
- ✓ Lograr sostenibilidad fiscal mediante la gestión eficiente ante la DIAN de la devolución de recursos tributarios 2024.
- ✓ Apoyar la implementación del proceso para solicitud de vigencias futuras.

## CONCLUSIONES

El año 2024 fue un período de grandes avances y desafíos para Aguas de Bogotá S.A. E.S.P., en el cual hemos reafirmado nuestro compromiso con la gestión integral del ciclo del agua, los residuos y lo ambiental. Gracias a una planificación estratégica eficiente, una ejecución operativa rigurosa y el fortalecimiento de alianzas con grupos de valor, logramos consolidarnos como un referente en la prestación de servicios públicos esenciales para la ciudad y ser el principal gestor ambiental en el Distrito Capital.

Desde el punto de vista operativo, logramos la ejecución de 29 proyectos, fortaleciendo nuestra presencia en sectores clave como la gestión ambiental, el saneamiento básico y la recolección y aprovechamiento de residuos. Ejecutando proyectos fundamentales para la ciudad como la atención de humedales, la recuperación de áreas degradadas y la optimización de plantas de tratamiento de aguas residuales han generado un impacto positivo en el entorno, aportando a la reducción de la contaminación y la adaptación al cambio climático.

En términos financieros, alcanzamos ingresos operativos por \$109.331 millones, con un margen operativo del 29,3%, superando los resultados de años anteriores y demostrando una administración eficiente de los recursos. Este crecimiento financiero nos permitió diversificar fuentes de ingresos, reducir la dependencia de contratos exclusivos y garantizar la estabilidad de la Empresa en un entorno económico cambiante.

El uso de tecnología ha sido un pilar fundamental en nuestra gestión. La implementación de herramientas como Power BI para el monitoreo de proyectos, el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y de ciberseguridad, y la optimización de procesos operativos han mejorado la eficiencia y transparencia en la toma de decisiones.

El talento humano sigue siendo el eje central de nuestra operación. Durante 2024, trabajamos en la capacitación, bienestar y fortalecimiento del equipo de trabajo, asegurando un ambiente laboral que fomente el compromiso y el alto desempeño. La inversión en formación y desarrollo fue y seguirá siendo clave para garantizar la calidad en la prestación de nuestros servicios.

No obstante, los desafíos continúan. Para el 2025, será necesario enfocarnos en expandir nuestra capacidad operativa, implementar modelos de optimización tecnológica más robustos y asegurar la sostenibilidad financiera. La consolidación de nuevos proyectos, la adaptación a las dinámicas del sector y el fortalecimiento de nuestra relación con entidades públicas y privadas serán determinantes para seguir posicionando a Aguas de Bogotá S.A. E.S.P. como la empresa líder en gestión ambiental y de residuos en la ciudad.

Elaboró: Juan Camilo Loaiza Ortiz – Gerente de Planeación y Estrategia  
Haydeé Cuervo Torres – Gerente de Asuntos Legales y Defensa Judicial  
Gloria Piedad Roa Carrero – Gerente Administrativa y Financiera  
Daniel Canal Franco – Jefe Oficina Comunicaciones  
Diana Ríos García – Secretaria General  
Juanita Farfán Ospina – Gerente de Gestión Humana  
Edward Navas Farfán – Gerente de Gestión Ambiental  
Julián Soto Parra – Gerente de Agua y Gestión de Residuos  
Édgar Pimienta – Director de Control de Gestión

## ANEXOS

1. Estado de resultados 2024 de la empresa Aguas de Bogotá S.A. E.S.P. aprobado por Revisor Fiscal.

**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PÚBLICO DE  
AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.  
NIT: 830.128.286-1**

**CERTIFICAMOS QUE:**

**A DICIEMBRE 31 DE 2024-2023**

Hemos preparado los estados financieros separados de **AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.** al 31 de diciembre de 2024 y 2023, de cambios en la situación financiera, resultados integrales, de cambios en el patrimonio, de flujos de efectivo y sus respectivas revelaciones que forman con ellos un todo indivisible de conformidad con el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, Resolución N°414 del 8 de septiembre de 2014, modificada por la resolución No. 607 de 2016, por el período terminado en esas fechas, además del resumen de las normas contables más significativas emanadas de la Contaduría General de la Nación.

Los procedimientos de reconocimiento, medición y revelación han sido aplicados conforme a las cualidades y principios de la información contable pública, se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y reflejan razonablemente la situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023; así como los resultados integrales de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo.

Las cifras incluidas en los estados financieros separados son fielmente tomadas de los libros oficiales de contabilidad a diciembre 31 de 2024 y 2023.

No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o a trabajadores, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros separados enunciados.

El valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, costos y cuentas de orden, han sido reconocidos, medidos y revelados en los estados financieros separados hasta la fecha de corte, por la empresa.

Los activos representan un potencial de servicios o beneficios económicos futuros y los pasivos representan hechos pasados que implican un flujo de salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido empresarial, en la fecha de corte.

Además, conforme a lo indicado en el Decreto 1406 de 1999, artículo 11 y 12, y de acuerdo con lo establecido en la Ley 100 de 1993, y demás normas complementarias, la empresa cumplió con el pago oportuno de las obligaciones relacionadas con el Sistema de seguridad social integral, y los aportes parafiscales de los trabajadores que se encuentran a su cargo.

Se dio cumplimiento al control de gestión en cuanto a la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores significativos.

Hemos cumplido adecuadamente durante el año con las disposiciones legales vigentes relacionadas con derechos de autor, licenciamiento y legalidad del software (ley 603 de 2000).

Se firma en Bogotá a los doce (12) días del mes de febrero de 2025.

**Yanlícer Enrique Pérez Hernández**  
Representante Legal  
C.C. 72.003.137

  
**Martha Isabel Romero Rodríguez**  
Contadora  
TP. 100928 -T

Proyectó: *Martha Isabel Romero Rodríguez – Contadora*  
Revisó: *Olga Lucia Cervantes Prieto – Directora Financiera*  
Aprobó: *Piedad Roa Carrero – Gerente Administrativa y Financiera*



AGUAS DE  
BOGOTÁ  
S.A. E.S.P.



**AGUAS DE  
BOGOTÁ  
S.A. E.S.P.**

**AGUAS DE BOGOTÁ S.A. ESP  
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA SEPARADOS  
NIT. 830.128.286-1**

**Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023  
(En miles de pesos colombianos)**

<b>Activos</b>	<b>Notas</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Activo corriente</b>			
Efectivo y equivalente al efectivo	5	\$ 15,926,747	10,347,971
Efectivo de uso restringido	5	11,992,778	9,814,143
Cuentas por cobrar	7	10,352,499	12,304,414
Inventarios	9	949,553	1,029,503
Saldo a favor en declaraciones tributarias	16	4,579,539	5,020,853
<b>Total activo corriente</b>		<b>\$ 43,801,115</b>	<b>38,516,884</b>
Efectivo de uso restringido	5	256,000	256,000
Inversiones e instrumentos derivados	6	4,659,928	4,380,176
Cuentas por cobrar	7	1,185,915	-
Propiedad planta y Equipo neto	10	1,552,081	1,543,884
Otros Activos	16	1,744,522	1,089,659
Activos por Impuesto Diferido	35	599,663	599,663
<b>Total activo no corriente</b>		<b>\$ 9,998,108</b>	<b>7,869,383</b>
<b>Total activo</b>		<b>\$ 53,799,223</b>	<b>46,386,267</b>
<b>Pasivo</b>			
<b>Pasivo corriente</b>			
Cuentas por pagar	21	4,698,824	6,284,800
Impuestos contribuciones y tasas	21	1,937,047	1,926,034
Beneficios a empleados	22	5,462,782	5,018,682
Otros pasivos	24	12,213,188	9,795,366
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>\$ 24,311,840</b>	<b>23,024,882</b>
<b>Pasivo no corriente</b>			
Pasivos estimados y provisiones	23	680,187	919,160
<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>\$ 680,187</b>	<b>919,160</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>\$ 24,992,027</b>	<b>23,944,042</b>
<b>Patrimonio</b>			
Capital Social	27	15,000,000	15,000,000
Reservas		7,382,859	3,204,799
Resultados de ejercicios anteriores		59,366	2,367,930
Resultado del ejercicio		6,364,971	1,869,496
<b>Total Patrimonio</b>		<b>\$ 28,807,196</b>	<b>22,442,225</b>
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>		<b>\$ 53,799,223</b>	<b>46,386,267</b>
<b>Cuentas de Orden</b>			
Cuentas de orden deudoras	26	3,168,982	377,987
Cuentas de orden acreedoras	25	4,276,216	19,493,874
<b>Total Cuentas de orden</b>		<b>\$ 7,445,198</b>	<b>19,871,861</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

YANLÍCER ENRÍQUE PÉREZ HERNÁNDEZ  
Representante Legal  
(Ver Certificación Adjunta)

MARTHA ISABEL ROMERO RODRÍGUEZ  
Contador Público  
T.P. No. 100.928-T  
(Ver Certificación Adjunta)

HENRY PINEROS CASTRO  
Revisor/Fiscal En Representación de  
ASESORES C&T SAS  
T.P. 37775-T  
(Ver Opinión Adjunta)



**AGUAS DE  
BOGOTÁ  
S.A. E.S.P.**

**AGUAS DE BOGOTÁ S.A. ESP  
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL SEPARADOS  
NIT. 830.128.286-1**

**Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023  
(En miles de pesos colombianos)**

	<b>Notas</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Ingresos de Actividades Ordinarias</b>	28	<b>\$ 109,330,957</b>	<b>89,192,021</b>
Prestación de servicios		109,198,785	89,128,708
Ingresos financieros		132,172	63,313
<b>Costos y gastos recurrentes</b>		<b>\$ (100,613,321)</b>	<b>(85,723,158)</b>
Costos de Ventas	30	(77,268,857)	(64,958,380)
Gastos de administración y operación	29	(23,344,463)	(20,764,778)
<b>Utilidad antes de provisiones, depreciaciones y amortizaciones</b>		<b>\$ 8,717,636</b>	<b>3,468,863</b>
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	29	(886,911)	(1,276,802)
<b>Resultado Operacional</b>		<b>\$ 7,830,725</b>	<b>2,192,061</b>
<b>Ingresos y gastos no operacionales</b>		<b>1,373,026</b>	<b>781,126</b>
Resultado por aplicación del método de participación patrimonial en controlada	28	279,752	144,626
Otros Ingresos no operacionales	28	1,296,915	1,508,923
Otros gastos no operacionales	29	(203,641)	(872,423)
<b>Resultados del Ejercicio Antes de Impuestos</b>		<b>\$ 9,203,751</b>	<b>2,973,187</b>
Gasto por Impuesto a las ganancias	35	<b>\$ (2,838,780)</b>	<b>(1,103,691)</b>
Corriente		(2,838,780)	(911,548)
Diferido		0	(192,143)
<b>Resultado Integral del Periodo</b>		<b>\$ 6,364,971</b>	<b>1,869,496</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

  
**YANLÍCER ENRIQUE PÉREZ HERNÁNDEZ**  
Representante Legal  
(Ver Certificación Adjunta)

  
**MARTHA ISABEL ROMERO RODRIGUEZ**  
Contador Público  
T.P. No. 100928-T  
Certificación Adjunta

  
**HENRY PIÑEROS CASTRO**  
Revisor Fiscal en Representación de  
ASESORES C&T SAS  
T.P. 37775-T  
(Ver Opinión Adjunta)



AGUAS DE BOGOTÁ S.A. ESP  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SEPARADOS  
NIT. 830.128.286-1

Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023  
(En miles de pesos colombianos)

	Capital Social	Reserva Legal	Reserva Ocasionales	Resultados de ejercicios anteriores	Resultados del Ejercicio	Total Patrimonio
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>15,000,000</b>	<b>749,784</b>	<b>2,653,618</b>	<b>1,158,051</b>	<b>1,011,276</b>	<b>20,572,729</b>
Apropiación resultado ejercicios anteriores				<b>1,158,051</b>	<b>(1,158,051)</b>	-
Apropiación resultado 2023		101,128	910,148	-	<b>(1,011,276)</b>	-
Usos Reserva Ocasional 2023				<b>(2,367,930)</b>	<b>2,367,930</b>	-
Resultado del periodo 2023					<b>1,869,496</b>	
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>15,000,000</b>	<b>850,911</b>	<b>2,353,888</b>	<b>2,367,930</b>	<b>1,869,496</b>	<b>22,442,225</b>
Apropiación resultado ejercicios anteriores				<b>2,367,930</b>	<b>(2,367,930)</b>	-
Apropiación resultado 2023		186,950	1,682,546		<b>(1,869,496)</b>	-
Usos Reserva Ocasional 2024				<b>(59,366)</b>	<b>59,366</b>	-
Resultado del periodo 2024					<b>6,364,971</b>	
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>15,000,000</b>	<b>1,037,861</b>	<b>6,344,998</b>	<b>59,366</b>	<b>6,364,971</b>	<b>28,807,196</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

YANLÍCER ENRIQUE PÉREZ HERNANDEZ  
Representante Legal  
(Ver Certificación Adjunta)

MARTHA ISABEL ROMERO RODRÍGUEZ  
Contador Público  
T.P. No. 100928-T  
(Ver Certificación Adjunta)

HENRY PINEROS CASTRO  
Revisor Fiscal En Representación de  
ASESORES C&T SAS  
T.P. 37775-T  
(Ver Opinión Adjunta)



AGUAS DE  
BOGOTÁ  
S.A. E.S.P.

AGUAS DE BOGOTÁ S.A. ESP  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO SEPARADOS  
(Método Directo)

Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023  
(En miles de pesos colombianos)

	2024	2023
<b><u>Flujos de efectivo por actividades de operación</u></b>		
<b>Origen/Recaudos</b>		
Recibidos por prestación de servicios	110,022,810	88,586,083
Recibidos a favor de terceros	9,506,046	6,187,278
Recibido por otros conceptos	270,449	531,065
<b>Efectivo Originado en la Operación</b>	<b>119,799,305</b>	<b>95,304,426</b>
<b>Aplicación/pagos</b>		
Pagado a proveedores	(9,340,832)	(3,893,125)
Pagos a favor de terceros	(24,340)	(302,813)
Pago por bienes y servicios pagados por anticipado	(1,481,253)	(2,153,721)
Pagados por beneficios a los empleados y seguridad social	(67,264,380)	(54,857,714)
Pagados por otras cuentas por pagar	(25,766,757)	(25,449,280)
Pagado en litigios y demandas civiles	(111,094)	(2,211,868)
Pagado acreedores por impuestos	(1,661,443)	(2,142,340)
Pagado a nombre de terceros (Proyecto Soacha)	(5,483,293)	(4,167,869)
Anticipos o saldos a favor por impuestos	(425,404)	(73,751)
<b>Efectivo aplicado en actividades de Operación</b>	<b>(111,558,798)</b>	<b>(95,252,481)</b>
<b>Efectivo neto proveniente de actividades de operación</b>	<b>8,240,507</b>	<b>51,945</b>
<b><u>Flujos de efectivo por actividades de inversión</u></b>		
<b>Aplicación/pagos</b>		
Recibido Dividendos	370,000	366,158
Pagado en adquisición de propiedades, planta y equipo	(502,219)	(939,277)
Pagado en adquisición de activos intangibles	(350,878)	(457,276)
<b>Efectivo neto proveniente de actividades de inversión</b>	<b>(483,097)</b>	<b>(1,030,395)</b>
Flujos de efectivo del periodo	7,757,410	(978,450)
Saldo inicial de efectivo y equivalente al efectivo	<b>20,418,114</b>	<b>21,396,564</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo en el ESF	<b>28,175,525</b>	<b>20,418,114</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

YANLÍCER ENRÍQUE PÉREZ HERNÁNDEZ  
Representante Legal  
(Ver Certificación Adjunta)

MARTHA ISABEL ROMERO RODRÍGUEZ  
Contador Público  
T.P. No. 100.928-T  
(Ver Certificación Adjunta)

HENRY PINEROS CASTRO  
Revisor Fiscal En Representación de  
ASESORES C&T SAS  
T.P. 37775-T  
(Ver Opinión Adjunta)

# AGUAS DE BOGOTÁ S.A. ESP

## ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

**Por los Periodos Terminados  
a diciembre 31 de 2024 comparativo con diciembre  
31 de 2023**

**Elaborados en cumplimiento de los dispuesto en el Marco  
Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de  
Valores y que No Captan ni Administran Ahorro del Pùblico –  
Régimen de Contabilidad Pública expedido por la CGN mediante  
Resolución 414 de 2014 y sus modificaciones**



## Contenido

<b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS .....</b>	<b>6</b>
<b>NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE.....</b>	<b>6</b>
1.1.    Identificación y funciones .....	6
1.2.    Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones.....	8
1.3.    Base normativa y período cubierto .....	8
1.3.1    Presentación de Estados Financieros .....	8
1.4.    Forma de Organización y/o Cobertura.....	9
<b>NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS .....</b>	<b>10</b>
2.1.    Bases de medición .....	10
2.2.    Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad .....	11
2.3.    Tratamiento de la moneda extranjera.....	11
2.4.    Hechos ocurridos después del periodo contable .....	11
2.5.    Otros aspectos .....	12
<b>NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES .....</b>	<b>12</b>
3.1.    Juicios .....	12
3.2.    Estimaciones y supuestos .....	13
3.2.1    Deterioro de cartera .....	13
3.2.2    Provisiones y pasivos contingentes .....	14
3.3.    Correcciones contables.....	15
3.4.    Riesgos asociados a los instrumentos financieros .....	15
<b>NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES .....</b>	<b>15</b>
<b>NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO .....</b>	<b>28</b>



Composición.....	28
5.1.    Depósitos en instituciones financieras .....	28
5.2.    Efectivo de uso restringido .....	29
5.3.    Equivalentes al efectivo.....	32
<b>NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS.....</b>	<b>33</b>
Composición.....	33
6.1.    Inversiones de administración de liquidez.....	33
6.2.    Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos .....	33
<b>NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR .....</b>	<b>34</b>
Composición.....	34
7.1    Cuentas por cobrar por prestación de servicios .....	35
7.2    Otras cuentas por cobrar .....	37
7.3    Cuentas por cobrar de difícil recaudo.....	39
<b>NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR .....</b>	<b>40</b>
<b>NOTA 9. INVENTARIOS.....</b>	<b>40</b>
Composición.....	40
9.1.    Bienes y servicios .....	41
<b>NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO .....</b>	<b>43</b>
Composición.....	43
10.1.    Detalle saldos y movimientos PPE - Muebles .....	44
<b>NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES .....</b>	<b>45</b>
<b>NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES.....</b>	<b>45</b>
<b>NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN.....</b>	<b>45</b>



<b>NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES .....</b>	<b>45</b>
Composición.....	45
<b>NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS .....</b>	<b>46</b>
<b>NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS.....</b>	<b>46</b>
Composición.....	46
<b>NOTA 17. ARRENDAMIENTOS .....</b>	<b>50</b>
<b>NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN .....</b>	<b>50</b>
<b>NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA .....</b>	<b>50</b>
<b>NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR .....</b>	<b>50</b>
<b>NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR .....</b>	<b>50</b>
Composición.....	50
21.1.    Revelaciones generales.....	51
21.1.1    Adquisición de bienes y servicios nacionales .....	51
21.1.2    Recursos a favor de terceros .....	51
21.1.3    Descuentos de nómina.....	52
21.1.4    Obligaciones tributarias por pagar .....	52
<b>NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS .....</b>	<b>53</b>
Composición.....	53
22.1.    Beneficios a los empleados a corto plazo .....	53
<b>NOTA 23. PROVISIONES.....</b>	<b>54</b>
Composición.....	54
23.1.    Litigios y demandas .....	54
<b>NOTA 24. OTROS PASIVOS COMPOSICIÓN.....</b>	<b>57</b>
<b>NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.....</b>	<b>61</b>



25.1. Pasivos contingentes .....	61
<b>NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN .....</b>	<b>63</b>
26.1. Cuentas de orden deudoras.....	63
<b>NOTA 27. PATRIMONIO .....</b>	<b>64</b>
Composición.....	64
27.1. Capital.....	64
27.2. Acciones.....	65
<b>NOTA 28. INGRESOS .....</b>	<b>67</b>
Composición.....	67
28.1. Ingresos de transacciones con contraprestación .....	67
28.2. Otros ingresos .....	77
<b>NOTA 29. GASTOS .....</b>	<b>78</b>
Composición.....	78
29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas .....	78
29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones .....	79
29.3. Otros Gastos.....	81
<b>NOTA 30.7 COSTOS DE VENTAS.....</b>	<b>82</b>
Composición.....	82
30.1. Costo de ventas de servicios.....	82
<b>NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN.....</b>	<b>83</b>
<b>NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE .....</b>	<b>83</b>
<b>NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (FONDOS DE COLPENSIONES) .....</b>	<b>83</b>





**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
Y DICIEMBRE 31 DE 2023**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto cuando se  
indique lo contrario)**

## **NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE**

### **1.1. Identificación y funciones**

Aguas de Bogotá S.A E.S.P., está constituida como una empresa prestadora de Servicios Públicos, por lo tanto, su régimen jurídico se establece en la Ley 142 de 1994, en el numeral 6 del artículo 14 la define como Empresa de Servicios Públicos Mixta. En Julio de 2003, Aguas de Bogotá S.A E.S.P., fue creada bajo la razón social Empresa Regional de Acueducto y Alcantarillado S.A. E.S.P., a través de la Escritura Pública No.1.931, cuyo objeto social es la prestación de servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado en las zonas rurales del Distrito Capital de Bogotá, en el territorio nacional e internacional; igualmente podrá prestar los servicios de aseo y saneamiento básico en todo el territorio nacional e internacional. En Julio de 2004, se modificó el objeto y la razón social de la empresa, para prestar servicios de acueducto y alcantarillado a nivel nacional e internacional, decisión que se protocolizó mediante escritura pública No. 03006 del 22 de diciembre de 2004, de la Notaria cuarenta y uno (41) del círculo de Bogotá D.C., se rige por una Asamblea de Accionistas quien a su vez nombra a la Junta Directiva.

Teniendo en cuenta la composición accionaria y la forma de constitución de la Empresa Aguas de Bogotá S.A. E.S.P., le son aplicables las disposiciones contenidas en el numeral 14.6 del Artículo 14 de la Ley 142 de 1994, que indica *“Empresa de Servicios Públicos Mixta, es aquella en cuyo capital la Nación, las Entidades Territoriales o las Entidades Descentralizadas de aquellas o estas, tienen aportes iguales o superiores al 50%”*, por lo tanto, es importante considerar lo proferido en la SENTENCIA C-736/07 de la Corte Constitucional del 19 de septiembre de 2007.

*...” SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA-Pertenece a la rama ejecutiva del poder público. La noción de Rama Ejecutiva Nacional corresponde a la de Administración Pública Central, y excluye a las otras ramas del poder y a los órganos constitucionalmente autónomos. Siendo, así las cosas, no habría inconveniente constitucional para considerar que las sociedades de economía mixta, como todas las demás entidades descentralizadas por servicios, según lo ha explicado tradicionalmente la teoría administrativa clásica, se "vinculan" a la Rama Ejecutiva del poder público, es decir a la Administración Central”.*



Ahora bien, se precisa quienes integran la Rama Ejecutiva del Poder Público, teniendo en cuenta lo señalado en la Ley 489 de 1998:

*... “Artículo 38º.- Integración de la Rama Ejecutiva del Poder Público en el orden nacional. La Rama Ejecutiva del Poder Público en el orden nacional, está integrada por los siguientes organismos y entidades:*

*... q. Las demás entidades administrativas nacionales con personería jurídica que cree organicen o autorice la ley para que formen parte de la Rama Ejecutiva del Poder Público.” ...*

Así mismo, para determinar su forma de actuación, la Ley 142 de 1994 en su Artículo 32, señala:

**“Artículo 32. Régimen de derecho privado para los actos de las empresas.** Salvo en cuanto la Constitución Política o esta Ley dispongan expresamente lo contrario, la constitución, y los actos de todas las empresas de servicios públicos, así como los requeridos para la administración y el ejercicio de los derechos de todas las personas que sean socias de ellas, en lo no dispuesto en esta Ley, se regirán exclusivamente por las reglas del derecho privado”

*“La regla precedente se aplicará, inclusive, a las sociedades en que las entidades públicas sean parte, sin atender al porcentaje que sus aportes representen dentro del capital social, ni a la naturaleza del acto o del derecho que se ejerce.*

*“Se entiende que la autorización para que una entidad pública haga parte de una empresa de servicios públicos organizada como sociedad por acciones, faculta a su representante legal, de acuerdo con los estatutos de la entidad, para realizar respecto de la sociedad, las acciones y los derechos inherentes a ella todos los actos que la ley y los estatutos permiten a los socios particulares.*

Aguas de Bogotá al ser una empresa de Servicios Públicos Mixta, pertenece a la Rama Ejecutiva del Poder Público descentralizada por servicios del Nivel Distrital. Más aún cuando su porcentaje de participación con capital público es del 99.2% hecho que se armoniza con el artículo 32 de la ley 142 de 1994 que legitima a esta clase de sociedades a la realización de actos propios del derecho privado.

Actualmente, Aguas de Bogotá S.A. E.S.P., tiene domicilio principal en la Carrera 11 No. 93-92 Pisos 2-3y8 en la ciudad de Bogotá, DC, Colombia.

El objeto social principal de Aguas de Bogotá S.A E.S. P consiste en la prestación de servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, aseo y saneamiento básico en Bogotá, DC., en todo el territorio nacional y en el exterior. Para la



prestación de los mencionados servicios, la sociedad podrá desarrollar todas las actividades conexas y complementarias relacionadas con su objeto social.

## **1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones**

Aguas de Bogotá S.A. E.S.P., aplica el Marco Normativo para Empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público, incorporando al Régimen de Contabilidad Pública, el marco conceptual y las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, de conformidad con lo previsto en la Resolución N°414 del 8 de septiembre de 2014, modificada por la resolución No. 607 de 2016, emitidas por la Contaduría General de la Nación.

Con base en las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, Aguas de Bogotá adoptó el Manual de políticas Contables mediante decisión de Gerencia No. 218 del 12 de febrero de 2018.

## **1.3. Base normativa y período cubierto**

Los Estados Financieros presentados, los cuales han sido preparados de acuerdo con el Marco conceptual, las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos para las entidades catalogadas bajo la resolución 414 de 2014, son sometidos a aprobación de la Junta Directiva y Asamblea General de Accionistas, comprenden el juego de Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de flujos de efectivo y las presentes notas, comparativo por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

### **1.3.1 Presentación de Estados Financieros**

#### **Estado de situación financiera**

Aguas de Bogotá ha determinado como formato de presentación de su estado de situación financiera la clasificación en corriente y no corriente. Un activo se clasifica como corriente cuando se espera realizarlo o se tenga la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación, cuando se mantenga el activo principalmente con fines de negociación, cuando se espera realizar el activo dentro de los doce (12) meses siguientes a la fecha de los estados financieros, o cuando el activo sea efectivo o equivalente al efectivo, a menos que este se encuentre restringido y no pueda intercambiarse ni utilizarse para cancelar un pasivo por un plazo mínimo de doce (12) meses siguientes a la fecha de los estados financieros. Los demás activos se clasifican como no corrientes. En todos los casos, los activos por impuestos diferidos se clasifican como partidas no corrientes. Se clasifica un



pasivo como corriente cuando se espera liquidarlo en su ciclo normal de operación, o se mantenga principalmente con fines de negociación, cuando se liquide el pasivo dentro de los doce (12) meses siguientes al periodo que se informa, o cuando no tenga un derecho incondicional de aplazar su cancelación durante, al menos, los doce (12) meses siguientes a la fecha de los estados financieros. Los demás pasivos se clasifican como no corrientes. En todos los casos, los pasivos por impuestos diferidos se clasifican como partidas no corrientes.

#### Estado de resultado integral

Aguas de Bogotá, presenta un único Estados de Resultados Integral, clasificado por naturaleza y se presentan todas las partidas de ingreso, costo y gasto del periodo.

#### Estado de cambios en el patrimonio

Aguas de Bogotá, presenta el estado de cambios en el patrimonio de manera separada e incluye el resultado integral total del periodo, los efectos de aplicación retroactiva y una conciliación entre los importes en libros al inicio y al final del cada periodo.

#### Estado de flujos de efectivo

Aguas de Bogotá, optó por presentar su estado de flujo de efectivo de acuerdo con el método directo.

### **1.4. Forma de Organización y/o Cobertura**

Aguas de Bogotá S.A. E.S.P., tiene inversión en la compañía Caudales de Colombia S.A. ESP. con una participación del 86%, sin embargo, las dos compañías presentan los Estados Financieros Separados ya que la actualización de la inversión se realiza mediante el método de participación patrimonial, teniendo en cuenta que la Controladora podrá optar por no presentar Estados Financieros consolidados en la medida que cumpla con la siguiente condición:

1. Es una entidad controlada total o parcialmente que está participada por otra entidad y cuyos demás propietarios, incluyendo los titulares de acciones sin derecho a voto no han manifestado objeciones al respecto
2. Su controladora última, o alguna de las controladoras intermedias, elaboran estados financieros consolidados que se encuentran disponibles para uso público y cumplen con las condiciones establecidas en esta norma.

No obstante, Aguas de Bogotá S.A. E.S.P., presenta Estados Financieros separados de acuerdo con lo estipulado en el artículo 22 de la Resolución 437 de 12 de agosto de 2015 emanada de la Contaduría General de la Nación.



## NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

Aguas de Bogotá S.A E.S.P., en el marco de la Ley 1314 de 2009 y la Resolución 414 del 2014 emanada de la Contaduría General de la Nación, por la cual se incorpora, el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable para algunas empresas sujetas a su ámbito y se dictan otras disposiciones, como política y práctica contable, realizó el proceso de identificación, registro, análisis y preparación de sus estados contables, aplicando el Marco Conceptual y Normativo para las Empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público de la contabilidad pública y el Catálogo General de Cuentas

### 2.1. Bases de medición

La base contable de preparación de los estados financieros es el devengo. En cuanto a las bases de medición utilizada para las operaciones, se detallan a continuación:

**Al Costo:** En el caso de los activos se medirán al costo por el efectivo y otros cargos pagados o por pagar para la adquisición, formación y colocación de los bienes en condiciones de utilización o enajenación. En los pasivos se registrarán al costo por el valor de los productos o servicios recibidos o por el efectivo y equivalentes al efectivo que se espera pagar para satisfacer el correspondiente pasivo en el curso normal de la operación.

**Costo Re expresado (Costo histórico):** El costo histórico de activos y pasivos se actualiza con el fin de reconocer cambios de valor ocasionados por la exposición a fenómenos económicos exógenos, empleado así; tasas cambios de la moneda extranjera, los pactos de ajuste, unidad de valor real (U.V.R) o cualquier otra modalidad admitida.

**A Valor Razonable:** En el caso de los activos se medirá a Valor Razonable por el precio que sería recibido por vender un activo y para un pasivo se medirán por el precio que sería pagado.

**A Valor Presente Neto:** En el caso de los Activos se medirá por el valor que resulta de descontar los flujos de efectivo netos futuros que se espera generen dichos activos durante el curso normal de la operación; y los pasivos se medirán por el valor que resulta de descontar las salidas de efectivo netas futuras que se necesitan para pagar las obligaciones en el curso normal de la operación.

**Costo de Reposición:** En el caso de los Activos se medirán por el efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo que deberían pagarse para adquirir o producir un activo similar al que se tiene o, por el costo actual estimado de reemplazo de los bienes en condiciones semejantes a los existentes; y el pasivo se medirá por el



efectivo u otras partidas equivalentes al efectivo requeridas para liquidar la obligación en el momento presente.

**Valor neto de realización:** En el caso de los Activos se medirán por el precio estimado de venta obtenido por la empresa en el curso normal de la operación menos los costos estimados para terminar su producción y menos los costos necesarios para llevar a cabo su venta; y en los pasivos se medirá por el efectivo o equivalentes al efectivo, requeridos para cancelar las obligaciones en el curso normal de la operación.

Su preparación se realiza bajo el principio de negocio en marcha. Dada su naturaleza como Entidad de Servicios Públicos, se prevé que continuará su actividad por tiempo indefinido conforme a la Ley o Acto de creación; por tal razón, la regulación contable no está encaminada a determinar su valor de liquidación.

## 2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

El juego completo de Estados Financieros se presenta en moneda funcional de pesos colombianos (COP) y sus cifras están expresadas en miles de pesos colombianos.

Al establecer si una partida cumple los criterios para su reconocimiento en los estados financieros, así como para determinar la revelación de la información en dichos estados, se tiene en cuenta las condiciones de materialidad o importancia relativa.

En la adopción de políticas contables se estableció que, en la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinará con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda.

En términos generales, se considera como material toda partida que supere el uno punto cinco (1.5) % con respecto a un determinado total de los anteriormente citados.

## 2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

Durante los años 2024 y 2023, Aguas de Bogotá no realizó operaciones en moneda extranjera y no posee activos ni pasivos en moneda extranjera

## 2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable



A la fecha de preparación de los EIFF con corte al 31 de diciembre de 2024 comparativos con corte al 31 de diciembre de 2023 Aguas de Bogotá no conoció de eventos favorables o desfavorables ocurridos posteriores al cierre que impliquen ajustes contables o revelación de estos.

## **2.5. Otros aspectos**

Aguas de Bogotá S.A E.S.P., presenta sus estados financieros teniendo en cuenta el principio de esencia sobre forma, el cual se fundamenta en que para el reconocimiento de un hecho económico prima su esencia sobre la forma legal, puesto que pueden existir normas legales que discrepen de los principios contables establecidos por el marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.

Aguas de Bogotá S.A. E.S.P., presenta los estados financieros para cumplimiento ante los entes de control, para propósitos de seguimiento administrativo interno y suministrar información financiera útil, relevante, fiel y confiable a sus usuarios.

## **Pronunciamientos y Modificaciones Emitidas Por La Contaduría General De La Nación**

Aguas de Bogotá adoptará y aplicará las modificaciones y pronunciamientos que sean realizados en el Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado y que no captan ni administran recursos del público, según lo previsto en la resolución 414 de 2014.

## **NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES**

### **3.1. Juicios**

La presentación de los estados financieros de conformidad con la Resolución No. 414 del 8 de septiembre de 2014, requiere que se hagan estimados que afecten los montos reportados y relevados en los estados financieros, sin menoscabar la fiabilidad de la información financiera. Los resultados reales pueden diferir de dichos estimados: Los estimados y las asunciones son revisadas constantemente. La revisión de los estimados contables se reconoce en el periodo de la revisión y los periodos futuros, si afecta tanto el período actual como el futuro. Las estimaciones realizadas por la empresa, en la aplicación del Marco Normativo que tienen un efecto material en los estados financieros y aquellas que implican juicios



significativos para los estados financieros anuales, se describen en mayor detalle en las estimaciones contables y juicios significativos de los estados financieros.

### 3.2. Estimaciones y supuestos

El resultado del ejercicio y la determinación del patrimonio de la empresa, conforme a las políticas contables aplicadas, requieren en algunos casos hacer juicios, estimaciones y supuestos por parte de la administración, que se basan en la experiencia histórica y otros factores relevantes. Las principales estimaciones utilizadas para cuantificar algunos activos, pasivos, se refieren entre otros a: i) vida útil de propiedad, planta, equipo e intangibles; ii) pérdidas por deterioro de ciertos activos; y iii) compromisos y contingencias.

Los estimados y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias. A continuación, se presentan los principales supuestos respecto de futuro y otras fuentes de incertidumbre que requieren estimaciones al cierre del periodo contable, y que presentan un riesgo significativo de causar ajustes materiales en los valores libros de activos y pasivos:

#### 3.2.1 Deterioro de cartera

Los activos financieros son objeto de estimaciones por deterioro cuando existen indicios del mismo. Para la determinación del valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de los activos financieros, la empresa calcula los flujos a recibir a partir de las condiciones crediticias de la entidad responsable de realizar el pago y de las condiciones económicas del sector al cual este pertenece. Por su parte, cuando la tasa de descuento debe ser estimada, se toman tasas de mercado que reflejan el valor del dinero en el tiempo y el rendimiento por el riesgo asociado al activo.

Durante la vigencia 2024 la empresa realizó la evaluación de la cartera de acuerdo con establecido en la resolución No. 212 del 2021 emitida por la CGN “*por la cual se modifican el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público*” y su Guía de aplicación No. 10 (*Deterioro y baja en cuentas de las cuentas por cobrar*), en el que se indica que Para el cálculo del deterioro el cual se realiza de forma colectiva por compartir características similares que puedan influir en su riesgo crediticio, siempre que estas al final del periodo contable, tengan un día o más de mora en su pago.

Por lo anterior y de acuerdo con el comportamiento histórico y su mínimo nivel de castigos de las cuentas por cobrar de la empresa, durante la vigencia 2024 no se



determinó gasto por concepto de deterioro por el contrario se estableció recuperación del deterioro reconocido hasta la vigencia 2024, por valor de \$ 38.178 de acuerdo como se observa en la Nota. No. 28.2 Otros Ingresos.

El cálculo de deterioro de las cuentas por cobrar no misionales a 31 de diciembre de 2024 asciende a la suma de \$505.

Se realiza mayor detalle de saldos y movimientos del deterioro de la cartera en la nota No. 7 cuentas por cobrar.

### 3.2.2 Provisiones y pasivos contingentes

La empresa considera como provisiones aquellas obligaciones presentes sobre las cuales se tiene incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento. Por política de la empresa las obligaciones cuya probabilidad de pago sea superior al **50%** serán clasificadas como provisiones.

La determinación del valor de la provisión se realiza con base en la mejor estimación del desembolso que será necesario para liquidar la obligación correspondiente, considerando toda la información disponible al cierre del periodo contable, incluida la opinión de expertos independientes, tales como asesores legales o financieros.

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el valor de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los valores reconocidos inicialmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

Por otra parte, la empresa considera como pasivos contingentes aquellas obligaciones posibles cuya existencia quedará confirmada sobre si llegan a ocurrir, o no, uno o más sucesos futuros inciertos, que no están enteramente bajo el control de la empresa. De acuerdo con la política definida, las obligaciones cuya probabilidad de pago esté entre el **25% y el 50%** serán reveladas como pasivos contingentes. Adicionalmente, se revelan como pasivos contingentes aquellas obligaciones presentes cuyo valor no pueda estimarse con suficiente probabilidad. Cuando la probabilidad de pago de la obligación sea inferior al **25%** esta será clasificada como remota o no será objeto de reconocimiento ni revelación.

Las provisiones para contingencias de procesos judiciales, litigios y demandas fueron constituidas por la entidad según probabilidad y valoración realizada por la Gerencia de Asuntos Legales y Defensa Judicial de los procesos judiciales que cursan contra la entidad, a 31 de diciembre de 2024 se actualizan según informe de Secretaría General y se reconocen contingencias en el periodo arrojando los siguientes saldos:

CALIFICACIÓN	VALOR
PROBABLE	\$680.187
POSIBLE	\$3.971.713
REMOTA	\$22.448.736
<b>TOTAL</b>	<b>\$27.100.636</b>



La Información sobre saldos y movimientos realizados en la vigencia se detallan en las notas No. 23 y 25.

### 3.3. Correcciones contables

Durante la vigencia 2024 no se presentaron registros de correcciones por errores contables.

### 3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

A través de la gestión financiera se monitorean los posibles riesgos financieros que presente la Empresa: riesgo cambiario, riesgo de tasas de interés y riesgo en los precios.

En cuanto a riesgo de crédito, Aguas de Bogotá tiene suscritos sus principales contratos con Entidades del Distrito con suficiencia financiera lo que garantiza el flujo de los recursos para el cumplimiento de las erogaciones en las que tenga que incurrir en el desarrollo de sus actividades misionales. Sumado a esto, se ha venido gestionando la consecución de nuevos proyectos que permitan optimizar el margen de rentabilidad y mejorar el flujo de caja de la compañía.

El Riesgo de Liquidez, se prevé por la posibilidad de presentar alguna contingencia con respecto al cumplimiento total y/o parcial de las obligaciones de caja de la Empresa por la carencia de fondos líquidos. Para su gestión se cuenta con la proyección y seguimiento permanente de los flujos de caja, los cuales sirven para la toma de decisiones en el manejo de la liquidez, las fuentes de los recursos, las obligaciones, sus plazos y la destinación de los excedentes que se lleguen a generar.

El riesgo de liquidez no se evalúa para el portafolio de inversiones toda vez que estas están reconocidas al valor de costo, no se negocian en el mercado y no se tiene proyecto de venta a corto plazo.

En el caso de los inventarios que posee la Empresa, estos se refieren a artículos y equipos que la Empresa adquiere con el fin de ser consumidos para el giro general del negocio y de los cuales no se estima obtener recursos financieros.

## NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables que se enumeran a continuación han sido aplicadas uniformemente al preparar los Estados Financieros para propósitos de aplicación del marco normativo para empresas que no cotizan, y que no captan ni administran ahorro del público y han sido aplicadas consistentemente por la entidad:

### ➤ Efectivo y Equivalente al Efectivo



Se reconocerá como efectivo y equivalentes al efectivo, aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Si existiesen restricciones en el efectivo o en cuentas de caja y bancos, no reconocerá estos recursos de efectivo como disponibles, sino en una subcuenta contable para efectivo restringido, que permita diferenciarlo de otros saldos de efectivo, dada la destinación limitada de dichos montos y deberá revelar en las notas a los estados financieros esta situación.

### ➤ **Inversiones de administración de liquidez**

Las inversiones de administración de liquidez representan los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o patrimonio de los cuales se espera obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título. Las inversiones de administración de liquidez se clasifican dependiente de la política de gestión de la tesorería de la empresa y los flujos contractuales del instrumento, en las siguientes categorías:

- ✓ Al valor razonable: Cuando sus rendimientos provienen del comportamiento del mercado o cuando corresponden a instrumentos de patrimonio que no se tienen con la intención de negociar y que no otorgan control, influencia significativa ni control conjunto.
- ✓ Costo Amortizado: Cuando se esperan mantener hasta el vencimiento
- ✓ Costo: Cuando no tienen valor razonable y sus rendimientos provienen del comportamiento del mercado o corresponden a instrumentos de patrimonio que no se tienen con la intención de negociar y que no otorgan control, influencia significativa, ni control conjunto,

Las inversiones de administración de liquidez se miden inicialmente por el valor razonable. Cualquier diferencia con el precio de la transacción se reconoce en el resultado del periodo. Si la inversión no tiene valor razonable, se mide por el precio de la transacción. Adicionalmente, los costos de transacción incrementan el valor de las inversiones que no se esperan negociar.

Las inversiones que se esperan negociar clasificadas en la categoría del valor razonable se miden por su valor razonable afectando el resultado del periodo y no son objeto de deterioro. Los instrumentos de patrimonio que no se tienen con la intención de negociar y que no otorgan control, influencia significativa, ni control conjunto, clasificadas en la categoría de valor razonable se miden por su valor razonable. Los cambios de valor se reconocen en el patrimonio y se presentan en el otro resultado integral. Al final de cada periodo, la empresa evalúa si estas inversiones presentan indicios de deterioro, y, de ser así, reconoce una perdida por deterioro, la cual no es objeto de reversión de periodos siguientes.



Las inversiones que se esperan mantener hasta el vencimiento se miden por su costo amortizado. El cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos de capital e interés y cualquier disminución por deterioro del valor. Al final de cada periodo, la empresa evalúa si estas inversiones presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una perdida por deterioro. Si en un periodo posterior el monto de la pérdida disminuye, la perdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada. En todo caso, se garantiza que el valor en libros final no excede el costo amortizado que se habría determinado en la fecha de reversión si no se hubiera contabilizado la pérdida por deterioro del valor.

Las inversiones clasificadas en la categoría del costo se mantienen por el valor inicialmente reconocido. Al final de cada periodo, la empresa evalúa si estas inversiones presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro. Si en un periodo posterior el monto de la perdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada hasta el monto acumulado en libros.

### ➤ **Inversiones en Controladas**

Se reconocen como inversiones en controladas aquellas que se efectúen con la intención de ejercer control en las decisiones de la entidad receptora de inversión.

Un inversor ejerce control sobre otra entidad si se configuran todos los siguientes elementos:

- ✓ Poder sobre la entidad receptora de la inversión,
- ✓ Exposición o derecho a rendimientos variables procedentes de su implicación en la entidad receptora de la inversión
- ✓ Capacidad de utilizar su poder sobre la entidad receptora de la inversión para influir en el importe de los rendimientos del inversor

Un inversor tiene poder cuando posee derechos que le otorgan la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes, es decir, las actividades que afectan de forma significativa, los rendimientos de la receptora de la inversión. Por su parte, un inversor está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la receptora de la inversión cuando los rendimientos del inversor procedentes de dicha implicación tienen el potencial de variar como consecuencia del rendimiento de la receptora de la inversión. Los rendimientos del inversor pueden ser positivos, negativos o ambos.

Un inversor controla la receptora de la inversión si además del poder sobre la participada y la exposición o derecho a rendimientos variables procedentes de su implicación en esa, también tiene la capacidad de utilizar su poder para influir en el rendimiento del inversor como consecuencia de dicha implicación en la receptora de la inversión.



Las inversiones en controladas se miden inicialmente por el costo. En la medida que el costo sea superior, la diferencia corresponderá a una plusvalía, la cual hará parte del valor de la inversión y no será objeto de amortización. Si por el contrario el costo de la inversión es inferior a la participación en el valor razonable de los activos y pasivos de la entidad receptora de la inversión, la diferencia se reconocerá como un mayor valor de la inversión y como ingreso en el resultado del periodo, cuando se reconozca la participación en el resultado.

Con posterioridad al reconocimiento, las inversiones en controladas se medirán por el método de participación patrimonial en los estados financieros separados de la controlada. Este método implica que la inversión se incremente o disminuya para reconocer la porción que le corresponde al inversor en los resultados del periodo y en los cambios en el patrimonio de la entidad controlada. Las variaciones patrimoniales, originadas en los resultados del ejercicio de la controlada aumentarán o disminuirán el valor de la inversión y se reconocen en el resultado como ingresos o gastos.

### ➤ **Cuentas por Cobrar**

Se reconocerá como cuentas por cobrar en su estado de situación financiera, los derechos adquiridos en desarrollo de sus actividades, esperando que a futuro estas cuentas generen la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes de efectivo u otro instrumento.

Se establece como plazo normal para la cartera misional 90 días.

Las cuentas por cobrar clasificadas AL COSTO se medirán por el VALOR DE LA TRANSACCIÓN (Valor de registro inicial); mientras que las cuentas por cobrar clasificadas AL COSTO AMORTIZADO cuando supere el plazo normal al Valor inicial de la transacción, más el Rendimiento Efectivo menos los pagos recibidos o abonos, menos cualquier disminución por deterioro.

Al final de cada periodo la empresa evalúa si las cuentas por cobrar presentan indicios de deterioro, de ser así, reconoce una perdida por deterioro utilizando la tasa de interés de mercado (D.T.F efectivo anual). Si en un periodo posterior el monto de la perdida disminuye, la perdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada hasta el monto acumulado en libro. En caso de las cuentas por cobrar clasificadas en la categoría de costo amortizado la reversión del deterioro tampoco excede el costo amortizado que se habría determinado en la fecha de reversión si no se hubiera contabilizado la perdida por deterioro del valor.

Las cuentas por cobrar se dan de baja cuando expiran los derechos o cuando se transfieren los riesgos y las ventajas inherentes a la misma.



## ➤ Inventarios

Se reconocerán como inventarios los activos adquiridos que se tengan con la intención de consumirse en actividades de prestación de servicios. Los costos del activo corresponden al costo de adquisición que incluye las erogaciones necesarias para colocar los inventarios en sus condiciones de uso, neto de descuento. El costo de reposición al valor que debería pagarse para adquirir un activo similar al que se tiene o al costo actual estimado de reemplazo del activo por otro equivalente.

Los inventarios se medirán por los costos en los que se haya incurrido y que estén asociados para su consumo y para la prestación de servicio, utilizando la técnica de medición del costo de los inventarios el método del costo estándar por el SISTEMA DE INVENTARIO PERMANENTE y para efectos de valoración y determinación de los costos, se aplicara el método de PROMEDIO PONDERADO. Las sustracciones o vencimiento de los inventarios implicaran el retiro de estos y se reconocen como gastos del periodo.

Se medirá los suministros mantenidos para el consumo de la prestación de servicio AL MENOR VALOR ENTRE EL COSTO Y EL VALOR DE REPOSICIÓN<sup>1</sup>

## ➤ Propiedades, Planta y Equipo

Las propiedades, planta y equipo se registran a su costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas, en el caso de que existan. El costo del activo incluye los desembolsos directamente atribuibles a su ubicación en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la empresa. Para efectos de la capitalización de los costos de financiación se consideran activos aptos aquellos que requieran de un plazo posterior a seis (6) meses para estar en condiciones de uso, la tasa de interés utilizada para la capitalización es la correspondiente a la financiación específica o, de no existir, la tasa de financiamiento promedio de la empresa relacionada con préstamos genéricos

Las adiciones y mejoras efectuadas a un elemento de propiedades, planta y equipo, que tengan la probabilidad de generar beneficios económicos futuros y cuyo costo puedan medirse con fiabilidad, se reconocen como mayor valor del activo y, en consecuencia, afectan el cálculo futuro de la depreciación.

Por su parte, el mantenimiento y las reparaciones de las propiedades, planta y equipo se reconocen como gasto en el resultado del periodo.

---

<sup>1</sup> Según este criterio, los activos se miden por el efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo que deberían pagarse para adquirir un activo similar al que se tiene o, por el costo actual estimado de reemplazo de los bienes en condiciones semejantes a los existentes. Los pasivos se miden por el efectivo u otras partidas equivalentes al efectivo requeridas para liquidar la obligación en el momento presente.



Se reconocerá como Propiedades, planta y equipo, los activos tangibles empleados para la prestación de los servicios, para propósitos administrativos y en el caso de bienes muebles, para generar ingresos producto de su arrendamiento.

Inicialmente se medirán las propiedades, planta y equipo AL COSTO y posteriormente por EL COSTO (Valor en libros) MENOS LA DEPRECIACIÓN ACUMULADA MENOS EL DETERIORO ACUMULADO para todos los grupos, excepto para los bienes inmuebles, estos se deben medirán por el método de revaluación.

La empresa ha definido las vidas útiles como se detallan a continuación. La depreciación de la propiedades, planta y equipo inician cuando los activos están disponibles para su uso previsto, con excepción de los terrenos, los cuales no se deprecian. La depreciación es calculada linealmente durante la vida útil estimada de los activos hasta el monto de su valor residual, en el caso de que exista. Las vidas útiles estimadas oscilan entre los siguientes rangos:

<b>Activos Depreciables</b>	<b>Años de vida útil</b>
Construcciones y Edificaciones	50 – 80 años
Maquinaria y equipo	2 – 15 años
Muebles, enseres y equipo de oficina	3 – 10 años
Equipos de transporte, tracción y elevación	5 – 10 años
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	2 – 10 años
Equipos de comunicación	2 - 10 años
Equipos de computación	2 – 5 años

Estas vidas útiles fueron establecidas según experiencia de los activos actuales que aún están en uso y han sido ya totalmente depreciados. Por lo tanto, la estimación de la vida útil de un activo se efectuará con fundamento en la experiencia que la empresa tenga con activos similares.

Los valores residuales, la vida útil de los activos y el método de depreciación utilizado se revisan y ajustan, de ser necesario, al final de cada periodo contable. Se reconocen pérdidas por deterioro de valor si el valor en libros del activo es mayor que su valor recuperable estimado. Los Elementos de propiedades, planta y equipo se dan de baja cuando son vendidos o cuando no se espera recibir beneficios económicos futuros por su uso continuado. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconoce en el resultado del periodo.

Si el reconocimiento del activo fijo está determinado por un contrato o acuerdo legal, en primera instancia, la empresa asignará la vida útil del activo con base en la vigencia del contrato. En ningún caso, la vida útil asignada al activo fijo podrá ser



superior a la vigencia del contrato o acuerdo legal que lo determina. En caso de que no exista una disposición contractual o legal, la asignación de la vida útil del activo fijo dependerá del tiempo en que la empresa espera recibir los beneficios económicos futuros del mismo.

Aguas de Bogotá S.A E.S.P., determinara los **activos de cuantía menor** que no superen 50 UVT, y que se deben depreciar durante el periodo contable, estos se deben calcular por activo individual y en algunos casos en forma grupal teniendo presente su materialidad.

### ➤ Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como financieros siempre que, en los términos del acuerdo, se transfieran al arrendatario sustancialmente los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Para el caso de los arrendamientos financieros, la empresa registra inicialmente el préstamo por pagar y los activos adquiridos en régimen de arrendamiento financiero al menor entre el valor razonable del bien tomado en arrendamiento (o el costo de reposición si el valor razonable no puede ser medido) y el valor presente de los pagos que la empresa deba realizar al arrendador.

Posteriormente, los pagos de arrendamiento se reparten entre los gastos financieros y la reducción de la obligación. Los gastos financieros se reconocen en el resultado del periodo, a menos que sean directamente atribuibles a los activos aptos. Por políticas financieras y del manejo de recursos, la empresa no está facultada para realizar contratos de arrendamiento financiero como arrendador.

Para los arrendamientos operativos, las cuotas se registran como gasto o ingreso, según corresponda, de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, a menos que exista otra base sistemática más representativa sobre el patrón temporal de consumo de los beneficios económicos del activo arrendado.

### ➤ Activos Intangibles

Se reconocerá como activo intangible, todos los bienes identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física sobre el cual tiene control, y se espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables, por lo tanto se debe verificar que todos los bienes que se encuentren bajo este rubro cumplan con estas condiciones, de lo contrario deben ser eliminados de esta cuenta o reclasificados: (Incluye las siguientes clases de activos intangibles, siempre y



cuando cumplan con los lineamientos indicados anteriormente: Las licencias y Derechos de software<sup>2)</sup>.

Inicialmente se medirán los Activos Intangibles AL COSTO, el cual dependerá de la forma en que se obtengan y con posterioridad por el método de Costo menos la Amortización Acumulada menos el Deterioro Acumulado.

### ➤ **Deterioro del valor de los Activos**

Al final de cada periodo, la empresa evalúa si los activos presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro cuando el valor en libros del activo es mayor al valor recuperable. Este último es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso. El valor en uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo que se esperan obtener de un activo.

El deterioro del valor se estima para un activo individual, salvo que no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las producidas por otros activos. Si no es posible estimar el valor recuperable de un activo individualmente considerado, la empresa evalúa el deterioro de la unidad generadora de efectivo al que pertenece el activo.

Si en un periodo posterior, el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada, siempre que el valor en libros del activo, después de la reversión de una perdida por deterioro del valor, no exceda al valor en libros que tendría el activo si no se le hubiera reconocido dicha perdida.

### ➤ **Activos por Impuestos Diferidos**

El reconocimiento de activos por impuestos diferidos se basará en las diferencias temporarias, es decir, en las diferencias que existen entre el valor en libros de un activo en el estado de situación financiera y su base fiscal.

Aguas de Bogotá S.A. E.S.P., reconocerá un activo por impuestos diferidos cuando a) exista una diferencia temporal deducible, en la medida en que resulte probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales se puedan cargar esas diferencias temporarias deducibles o b) existan beneficios tributarios, pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento, los cuales sean susceptibles de compensarse con ganancias fiscales futuras.

---

<sup>2)</sup> Las licencias de programas informáticos y software adquiridos, son derechos que se obtienen para utilizar un software cumpliendo los términos y condiciones establecidas dentro del contrato que celebran el proveedor o titular de los derechos y Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.



Las diferencias temporarias deducibles son aquellas que se espera reduzcan la ganancia fiscal, correspondiente a periodos futuros, en los cuales el activo sea recuperado o el pasivo liquidado. No obstante, la empresa no reconocerá un activo por impuestos diferidos cuando la diferencia haya surgido por el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no haya sido una combinación de negocios y que, en el momento en que se realizó, no afectó ni la ganancia contable ni la ganancia o pérdida fiscal.

### ➤ **Cuentas por Pagar**

Las cuentas por pagar registran las obligaciones adquiridas por la empresa con terceros, originada en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través del efectivo, equivalente de efectivo u otro instrumento. Las cuentas por pagar se clasifican en las categorías de costo o costo amortizado dependiendo, respectivamente, de si el plazo para pago concedido a la empresa es normal o si es superior al normal.

Las cuentas por pagar clasificadas en la categoría del costo se miden por el valor de la transacción.

Por su parte, las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado se miden al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido, más el costo efectivo, menos los pagos realizados.

Aguas de Bogotá S.A. E.S.P., clasificara al costo las que se pretende pagar en un plazo normal del negocio (45 días después de radicada la cuenta de cobro o factura) y al costo amortizado las que se pacten a pagar en plazos superiores a los normales del negocio (superior a 45 días después de radicada la cuenta de cobro o factura).

Las Cuentas por Pagar AL COSTO, se medirán inicialmente por el VALOR DE TRANSACCION y las Cuentas por Pagar al Costo Amortizado se medirán por el Valor Presente de los Flujos Futuros descontados a la Tasa de Referencia del Mercado para transacciones similares, durante el periodo que exceda el plazo normal para el negocio; siempre y cuando no se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazo superiores a los normales.

Las cuentas por pagar se dan de baja cuando se extingan las obligaciones que las originaron, es decir, cuando se hayan pagado, expiren o sean transferidas a un tercero.

### ➤ **Beneficios a los Empleados**



Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones proporcionadas a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.

Estos beneficios abarcan tanto los suministrados a los empleados como a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos según lo establecido con la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

### **Beneficios a Corto plazo**

Se reconocerán como beneficios a Corto Plazo los otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la empresa durante el periodo contable, cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo; como los sueldos, Salarios y aportes a Seguridad Social<sup>3</sup>, Incentivos pagados, Beneficios no monetarios, entre otros contemplados en su Convención Colectiva de Trabajo suscrita entre los sindicatos y la Empresa Aguas de Bogotá S.A E.S.P.

Los Beneficios a Empleados a Corto Plazo se medirán por el Valor de la Obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

Los Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual que corresponde a aquellos a los cuales la empresa está comprometida por ley, contrato u otro tipo de acuerdo, o por una obligación implícita basada en prácticas habituales de la empresa, cuando finaliza los contratos laborales anticipadamente o cuando el empleado con vínculo laboral vigente acepta una oferta de beneficios en compensación por la terminación anticipada del vínculo laboral o contractual. Estas obligaciones se sustentarán en la existencia de un plan formal para efectuar la terminación anticipada del vínculo laboral y en la imposibilidad de retirar la oferta.

Los beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual se reconocerán como un pasivo cuando la empresa consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados. Si la cantidad ya pagada supera el valor de la obligación el exceso se reconocerá como un activo.

### **➤ Provisiones**

---

<sup>3</sup> Las remuneraciones que el empleado recibe por su prestación de servicios compuesto por los siguientes: sueldos, auxilio de transporte, y auxilio de alimentación cesantías, vacaciones, prima de vacaciones, prima de servicios, prima de navidad, dotaciones, bonificaciones de recreación y servicios prestados y por los recursos pagados por la Empresa a las entidades prestadoras de servicios de salud, los fondos de pensión y las administradoras de riesgos laborales ARL.



Se reconocerá como provisiones, los pasivos a cargo de la empresa que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento, siempre y cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

1. Tiene una obligación presente, ya sea legal<sup>4</sup> o implícita<sup>5</sup>, como resultado de un suceso pasado.
2. Probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación.
3. Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Las Provisiones se medirán por valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero en la fecha de presentación. Dicha estimación tiene en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tiene en operaciones similares y los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo resulta significativo, la provisión se mide por el valor presente de los valores que se espera sean requeridos para liquidar la obligación.

Posteriormente la actualización de la provisión por el valor del dinero en el tiempo se reconoce como un gasto financiero.

El saldo de la provisión se ajusta, afectando el resultado del periodo si existe la evidencia, de que el valor registrado por la obligación ha cambiado con respecto de la estimación inicial. La provisión se liquida o revierte cuando ya no es probable la salida de recursos económicos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación correspondiente.

Estas provisiones se revisarán como mínimo al final del período contable o cuando se tenga evidencia de que el valor ha cambiado sustancialmente y se ajustaran afectando el resultado del período.

### ➤ **Pasivos por Impuestos Diferidos.**

El reconocimiento de pasivos por impuestos diferidos se basará en las diferencias temporarias, es decir, en las diferencias que existen entre el valor en libros de un pasivo en el estado de situación financiera y su base fiscal.

Aguas de Bogotá S.A. E.S.P., reconocerá un pasivo por impuestos diferidos cuando exista una diferencia temporal imponible. Las diferencias temporarias imponibles son aquellas que se espera generen un aumento en la ganancia fiscal

---

<sup>4</sup> Es aquella que se deriva de un contrato, de la legislación o de otra causa de tipo legal.

<sup>5</sup> Es aquella que se deriva de actuaciones de la empresa producto de políticas empresariales de dominio público, patrones de comportamiento o declaraciones específicas en las que la empresa ha dado a conocer a terceros, que está dispuesto a aceptar ciertas responsabilidades y como consecuencia ha creado una expectativa valida de su cumplimiento.



correspondiente a periodos futuros, en los cuales el pasivo sea liquidado. No obstante, la empresa no reconocerá un pasivo por impuestos diferidos cuando la diferencia haya surgido por a) el reconocimiento inicial de una plusvalía o b) el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no haya sido una combinación de negocios y que, en el momento en que fue realizada, no afectó ni la ganancia contable ni la ganancia o pérdida fiscal.

### ➤ **Ingresos, Costos y Gastos**

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan a la empresa y puedan medirse con fiabilidad. Los siguientes criterios son aplicados a los ingresos generados por la empresa:

- ✓ Los ingresos por las actividades de prestación de servicios se reconocen en el momento en el que el servicio es prestado y se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.
- ✓ Los ingresos por arrendamientos se miden de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, a menos que exista otra base sistemática más representativa sobre el patrón temporal de consumo de los beneficios económicos del activo arrendado.
- ✓ Los ingresos por intereses se miden a partir de la tasa de interés efectiva. Los demás ingresos financieros se reconocen en el momento en que se realizan valoraciones o la baja en cuentas.

Los costos de ventas se reconocen en el momento en que el servicio es prestado e incluyen las erogaciones que están asociadas directamente con la prestación de este. Por su parte los gastos se reconocen en la medida en que se haya incurrido en ellos.

Se reconocerá como ingresos de actividades ordinarias, la prestación de servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, aseo y saneamiento básico en el Distrito Capital de Bogotá, en el territorio nacional y en exterior, así como las demás actividades conexas y complementarias con el objeto social y las demás detalladas en el certificado de existencia y representación legal.

Los ingresos por prestación de servicios se medirán de acuerdo con el grado de Avance en la prestación del servicio, los cuales se deben realizar independiente en cada transacción; obteniendo flujos por la ejecución de un conjunto de tareas acordadas en un contrato.

### ➤ **Clasificación de partidas en corriente y no corrientes**

Aguas de Bogotá S.A E.S.P., presenta los activos y pasivos en el Estado de Situación Financiera clasificadas como corrientes y no corrientes. Los activos y pasivos se clasifican según su destinación o su grado de realización o exigibilidad en términos de tiempo, en corrientes y no corrientes.



Para tal efecto se entiende como activo corriente, cuando:

- ✓ Se espera consumir en el ciclo normal de la operación de la entidad
- ✓ Mantenga el activo principalmente con fines de negociación.
- ✓ Espere realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros.
- ✓ El activo sea efectivo o equivalente al efectivo (Definido en la Norma), a menos que este se encuentre restringido y no pueda intercambiarse ni utilizarse para cancelar un pasivo por un plazo mínimo de 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros.

Los demás activos la empresa los clasificara como Activos no Corrientes, incluyendo los activos por impuestos diferidos.

Igualmente, se entiende como pasivo corriente, cuando:

- ✓ Espere liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación.
- ✓ Liquide el pasivo dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros.
- ✓ No tenga un derecho incondicional de aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros.

Los demás pasivos la empresa los clasificara como Pasivos no Corrientes, incluyendo los pasivos por impuestos diferidos.

#### ➤ LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLE

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES



## NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

### Composición

El detalle del efectivo y equivalentes al efectivo reflejados en el Estado de Situación Financiera, se presentan comparativos a 31 de diciembre de 2024 y 2023. Este rubro está representado por el efectivo en caja, depósitos en instituciones financieras, efectivo de uso restringido y otros recursos equivalentes al efectivo. Estas partidas se registran al costo de la transacción y durante la vigencia 2024 no se encontraron indicios de deterioro de estos recursos.

CONCEPTO	Diciembre 2024	Diciembre 2023	VALOR VARIACION
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO</b>	<b>28,175,525</b>	<b>20,418,114</b>	<b>7,757,411</b>
Corriente	27,919,525	20,162,114	7,757,411
Depositos en instituciones financieras	15,926,747	10,347,635	5,579,112
Efectivo de uso restringido	11,992,778	9,814,143	2,178,635
Equivalentes al efectivo	0	336	-336
<b>No Corriente</b>	<b>256,000</b>	<b>256,000</b>	<b>0</b>
Efectivo de uso restringido	256,000	256,000	0

En desarrollo de lo anterior, la cuenta efectivo y equivalentes al efectivo a 31 de diciembre de 2024 y 2023 presenta un saldo de \$ 28.175.525 y \$20.418.114 respectivamente, reflejando un incremento total correspondiente al 38%, generado por dos principales variables 1. El incremento en el recaudo operativo de los diferentes proyectos que se evidencia en el aumento del efectivo disponible en instituciones financieras equivalente al 54% y 2. La diferencia entre el ingreso de los recursos recibidos en administración por parte del Municipio de Soacha en el marco del Contrato Interadministrativo No. 2949-2024, por valor de \$8.132.000 y la utilización de los recursos también recibidos en administración por parte del Municipio de Soacha en el marco del Contrato Interadministrativo No. 6134-2021 por \$6.032.067, los cuales se encuentran registrados como efectivo de uso restringido.

### 5.1. Depósitos en instituciones financieras

Las cuentas bancarias se encuentran bajo la titularidad de Aguas de Bogotá S.A E.S.P., y a la fecha de cierre todas las partidas fueron debidamente conciliadas con base en la información registrada en el aplicativo contable SAF y los saldos de los extractos bancarios, ajustándose mensualmente con base a los rendimientos generados y con el debido reconocimiento de los gastos realizados en las operaciones financieras.



CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
<b>DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES</b>	<b>15,926,747</b>	<b>10,347,635</b>	<b>5,579,112</b>
Cuenta corriente	763	2,373	(1,610)
Cuenta de ahorro	15,925,984	10,345,262	5,580,722

Los depósitos en instituciones financieras se componen por el efectivo existente al cierre en cuentas corrientes Banco AV villas por valor de \$763, cuentas de ahorros Banco AV villas por \$9.958.270, Banco Davivienda por valor de \$5.963.157 y Bancolombia \$4.557. Para la vigencia 2024 los depósitos mantenidos en instituciones financieras generaron rendimientos financieros a favor de AB por valor de \$132.172 y \$63.313 para la vigencia 2023; lo que representa un incremento aproximado del 109%.

BANCOS Y CORPORACIONES	Diciembre 2024	Diciembre 2023	VALOR VARIACION
<b>BANCO AV. VILLAS</b>	<b>763</b>	<b>2,373</b>	<b>-1,610</b>
Cuenta Corriente No. 0590008847	763	2,373	-1,610
<b>TOTAL CUENTAS CORRIENTES</b>	<b>763</b>	<b>2,373</b>	<b>-1,610</b>
<b>BANCO AV. VILLAS</b>	<b>9,958,270</b>	<b>9,746,082</b>	<b>212,188</b>
Cuenta de Ahorros 59015354	64	15,395	-15,331
Cuenta de Ahorros 59018986	9,958,206	9,730,686	227,520
Cuenta de Ahorros 59037226	0	1	-1
<b>BANCO DAVIVIENDA</b>	<b>5,963,157</b>	<b>599,180</b>	<b>5,363,977</b>
Cuenta de Ahorros 476200082578	1,608,365	6	1,608,359
Cuenta de Ahorros 476270027255	4,354,792	599,174	3,755,618
<b>BANCOLOMBIA</b>	<b>4,557</b>	<b>0</b>	<b>4,557</b>
Cuenta de Ahorros 69000007425	4,557	0	4,557
<b>TOTAL CUENTAS DE AHORRO</b>	<b>15,925,984</b>	<b>10,345,262</b>	<b>5,580,722</b>
<b>TOTAL DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>	<b>15,926,747</b>	<b>10,347,635</b>	<b>5,579,112</b>

## 5.2. Efectivo de uso restringido

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 2024 (Vr Inter_Recib)	AMPLIACIÓN DETALLE DE LA RESTRICCIÓN
<b>EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO</b>	<b>12,248,778</b>	<b>10,070,143</b>	<b>2,178,635</b>	<b>73,649</b>	
Depósitos en instituciones financieras	12,248,778	10,070,143	2,178,635	73,649	
Cuenta de ahorro	12,248,778	10,070,143	2,178,635	73,649	Recursos recibidos con destinación específica



El rubro de efectivo de uso restringido refleja los recursos con destinación específica que a diciembre 31 de 2024 asciende a la suma de \$12.248.778. En este rubro se encuentran registrados los valores correspondientes a los siguientes conceptos:

El rubro de efectivo de uso restringido refleja los recursos con destinación específica que a diciembre 31 de 2024 asciende a la suma de \$10.070.143. De este valor, \$234.737 corresponden a recursos entregados por la Secretaría Distrital de Ambiente para el desarrollo del convenio Interadministrativo No. SDA-CD-20181442, con un aporte inicial en dinero de \$4.500.000 desembolsados en la vigencia 2019, sin embargo, mediante modificación No. 01 se adicionaron \$ 997.890 para un total \$5.497.890, durante la vigencia 2024 este convenio fue liquidado y fueron devueltos a la SDA los recursos no ejecutados por valor de \$ 233.223 más los rendimientos generados durante su periodo de ejecución.

Para la ejecución de Convenio Interadministrativo No. SDA-CD-20181473 en el que intervienen la Secretaría Distrital de Ambiente, la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB, el Instituto Distrital de Turismo IDT y Aguas de Bogotá S.A fueron recibidos en la vigencia 2019 aportes por el orden de \$3.294.362, según el siguiente detalle:

Entidad	Valor aporte
Secretaría Distrital de Ambiente SDA	2,581,446.00
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB	489,973.00
Instituto Distrital de Turismo IDT	222,943.00
<b>Total aportes en dinero</b>	<b>3,294,362.00</b>

Al cierre de la vigencia 2024 fue devuelto el saldo no ejecutado de los aportes realizados por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá por valor de \$ 266.675 más los rendimientos generados por los recursos de este convenio de manera proporcional por valor de \$70.729 el saldo restringido del convenio 20181473 asciende a \$1.147.322.

### **Soacha**

En la vigencia 2021 fueron recibidos por parte de la Alcaldía Municipal de Soacha \$8.812.256 para la ejecución del Contrato No. 3164 de 2021 cuyo objeto es: “Gerencia integral con transferencia de recursos para obras de acueducto y alcantarillado del municipio de Soacha Cundinamarca”.

El 21 de diciembre de 2022 se firmó el otrosí modificatorio No. 1 con el cual se modificó la cláusula sexta del contrato “Transferencia y Pago de Recursos”



adiccionando el valor de \$4.165.702 a los recursos objeto de administración y \$ 334.298 en los recursos de honorarios de gerencia.

El 24 de mayo de 2024 se firmó el otrosí modificadorio No. 4 Adición No. 2, con el cual se adiciono \$596.799 a los recursos objeto de administración y \$48.394 a los recursos de los honorarios de gerencia.

Una vez realizados el desembolso de la adición No. 2 los recursos del contrato quedaron de la siguiente forma:

(Cifras en pesos)	Valor Inicial	Adicion otros N. 1 /2022	Adicion otros N. 4/2024	Total
Recursos Objeto de la Administración	8,403,439,712	4,165,701,666	596,798,896	13,165,940,274
Gerencia (Incluido IVA )	681,359,977	334,298,334	48,393,759	1,064,052,070
<b>Total contrato</b>	<b>9,084,799,689</b>	<b>4,500,000,000</b>	<b>645,192,655</b>	<b>14,229,992,344</b>

El pago por concepto de gerencia se realizará previo cumplimiento de los requisitos establecidos en la propuesta presentada por la empresa Aguas de Bogotá S.A. ESP.”

De los recursos efectivamente recibidos, al cierre de la vigencia 2024 se ejecutaron \$13.124.841, teniendo saldos pendientes de giro a los contratistas por concepto de retenciones en garantía y otras cuentas por pagar por valor de \$ 649.498 y estos recursos al cierre de la vigencia 2024 han causado rendimientos financieros por valor de \$48.924, para un saldo final en el efectivo de uso restringido por valor de \$739.521.

En octubre de 2024 se suscribió con la Alcaldía Municipal de Soacha el contrato Interadministrativo No. 2949 de 2024 cuyo objeto es “Gerencia Integral Para Las Obras De Alcantarillado Sanitario, Pluvial Y Complementarias En Soacha Cundinamarca” por valor de \$8.979.012 discriminados así: \$8.313.900 como recursos objeto de administración por parte de AB y \$665.112 para pago de honorarios de la gerencia integral de los recursos por AB. El 27 de diciembre fue desembolsado a la cuenta de ahorros No. Ahorro No. 482800024331 del banco Davivienda \$ 8.132.000.

### **UAEPS 841-2022 Espacios Públicos**

En diciembre de 2022 Aguas de Bogotá S.A. ESP. suscribió el Contrato UAEPS-841 de 2022 cuyo objeto es ‘*Prestar los servicios a la Unidad Administrativa Especial De Servicios Públicos UAEPS, para implementar y ejecutar las estrategias de recuperación del espacio público en el marco de los decretos 019 de 2022 y demás normas concordantes*’.

Este contrato contempla en la forma de pago que la UAEPS entregaría por concepto de anticipo \$1.260 millones de pesos los cuales fueron efectivamente desembolsados en el mes de julio de 2023, Al corte del 31 de diciembre de 2024 fueron utilizados para la ejecución del contrato de acuerdo con el plan de inversión lo correspondiente a \$792.242 y



generó rendimientos financieros por valor de \$688, para un saldo de efectivo restringido de \$468.446.

### **Resolución 7843 DIAN**

El 3 de octubre de 2023 se recibió la notificación referente a la Resolución Nro. 007843 del 19 de septiembre proferida por la DIAN por medio de la cual se reconoce el pago de la suma de dinero a favor de Aguas de Bogotá por concepto de la devolución del valor de la mercancía decomisada según la sentencia del 13 de abril de 2023, del Tribunal Administrativo de Cundinamarca dentro del proceso de Nulidad y Restablecimiento del derecho por valor de \$ 1.498.399, estos recursos son registrados como efectivo de uso restringido hasta tanto no se tenga la liquidación con la Unión Temporal Aseo Districapital durante la vigencia 2024 se generaron rendimientos financiero sobre estos recursos por valor de \$ 6.925.

Los rendimientos financieros generados en las cuentas de destinación específica no constituyen ingreso para AB, ya que deben ser transferidos a las entidades aportantes en virtud de lo dispuesto en el artículo 16 del Estatuto Orgánico de Presupuesto Nacional.

Estos recursos se presentan como activo corriente ya que se pretenden realizar dentro de los doce (12) meses posteriores al cierre de los presentes EIFF.

Por otro lado, la cuenta de ahorros No. 59018986 presenta un bloqueo de recursos debido a que el 19 de abril de 2017 se realiza retención por valor de \$256.000 por solicitud realizada por la Super Intendencia de Industria y Comercio mediante oficio de radicación No. 14-230647-49-3 de fecha 30 de marzo de 2017. Este valor se refleja en el Estado de Situación Financiera como activo no corriente.

### **5.3. Equivalentes al efectivo**

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACION
<b>EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	-	336	(336)
Títulos de Devolución de impuestos Nacionales (TIDIS)	0	0	-
Otros equivalentes al efectivo	0	336	(336)

En la cuenta otros equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2023 se registran los recursos que la entidad poseía en encargos fiduciarios, los cuales durante la vigencia 2024 fueron cancelados.



## NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

### Composición

Al 31 de diciembre de 2024 la Empresa tiene constituidas las siguientes inversiones, así:

#### 6.1. Inversiones de administración de liquidez

CONCEPTO	Saldo Cte 2024	Saldo No Cte 2024	Saldo Final 2024	Saldo Cte 2023	Saldo No Cte 2023	Saldo Final 2023	Valor Variación
<b>INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS</b>	<b>0</b>	<b>1,800,000</b>	<b>1,800,000</b>	<b>0</b>	<b>1,800,000</b>	<b>1,800,000</b>	<b>-</b>
Inversiones de Administración de liquidez al costo	0	1,800,000	1,800,000	0	1,800,000	1,800,000	-

Esta inversión es realizada en la sociedad Aguas de la Sabana de Bogotá E.S.P., según consta en el título valor 001 que se encuentra en custodia del área de Tesorería y que representa una participación del 20% del total de acciones emitidas por la compañía a razón de 1.800.000 acciones a un valor nominal de \$1.000 (valor en pesos).

Esta inversión corresponde a un instrumento de patrimonio, por cuanto no se esperan negociar, no otorga control, ni influencia significativa, ni control conjunto y que no tiene precio cotizado en bolsa, Esta inversión se encuentra clasificada como Administración de liquidez registrada al costo, para el cierre de la vigencia no presenta indicios de deterioro.

#### 6.2. Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos

CONCEPTO	Saldo Cte 2024	Saldo No Cte 2024	Saldo Final 2024	Saldo Cte 2023	Saldo No Cte 2023	Saldo Final 2023	Valor Variación
<b>INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS</b>	<b>0</b>	<b>2,859,928</b>	<b>2,859,928</b>	<b>0</b>	<b>2,580,176</b>	<b>2,580,176</b>	<b>279,752</b>
Inversiones en controladas contabilizadas por el método de participación patrimonial	0	2,859,928	2,859,928	0	2,580,176	2,580,176	279,752

Inversión realizada en la empresa Caudales de Colombia S.A. E.S.P., empresa constituida en octubre de 2001 con objeto social para prestar servicios de acueducto y alcantarillado a nivel nacional y en el exterior exceptuando la ciudad de Bogotá. Con una participación del 86% del total de la compañía, Aguas de Bogotá cuenta con 1.176.391 acciones a valor nominal de \$1.000 (valor en pesos) y su actualización se contabiliza por el método de participación patrimonial.

Según los estados financieros de Caudales de Colombia S.A.S al 31 de diciembre de 2024 (En proceso de auditoria) y 2023, sus saldos son:



CONCEPTO	2024	2023	Variación
Activos	3,639,179	3,455,856	183,323
Pasivos	313,683	454,833	(141,150)
Patrimonio	3,325,496	3,001,023	324,473
Resultado del Ejercicio	324,473	168,990	155,483

A 31 de diciembre de 2024 y según certificado de inversiones expedido por la compañía, se registró un incremento de la inversión por la aplicación del método de participación patrimonial por valor de \$279.752 con respecto al mismo corte del año inmediatamente anterior de acuerdo con los resultados positivos generados durante esta vigencia por el incremento de los ingresos operacionales y la estabilidad de los gastos de administración.

La inversión en Caudales de Colombia se mide al valor razonable y su variación por resultados del periodo se registra como aumento o disminución de la inversión, reconociendo ingreso o gastos según corresponda.

La valoración de la inversión se encuentra sustentada con base en la información de los Estados Financieros individuales con corte al 31 de diciembre de 2024 (En proceso de Auditoría) preparados bajo el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado y que no Captan ni Administran Ahorro del Pùblico, resolución 414 de 2014 y sus modificaciones.

## NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

### Composición

De acuerdo con el nuevo marco normativo, las cuentas por cobrar serán reconocidas por los derechos adquiridos en desarrollo de sus actividades ordinarias, de las cuales se espera a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas se realizan en condición de créditos normales y son clasificadas como corrientes.

CONCEPTO	SALDO CTE 2024	SALDO NO CTE 2024	SALDO FINAL 2024	SALDO CTE 2023	SALDO NO CTE 2023	SALDO FINAL 2023	VALOR VARIACION
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>10,352,499</b>	<b>1,185,915</b>	<b>11,538,414</b>	<b>12,304,414</b>	<b>-</b>	<b>12,304,414</b>	<b>(766,000)</b>
Prestación de servicios	10,248,575	1,185,915	11,434,490	12,182,663		12,182,663	(748,173)
Otras Cuentas por Cobrar	296,163		296,163	351,663		351,663	(55,500)
Cuentas por cobrar de difícil recaudo	42,677		42,677	42,677		42,677	-
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	(234,916)		(234,916)	(272,589)		(272,589)	37,673



## 7.1 Cuentas por cobrar por prestación de servicios

Las cuentas por cobrar generadas en operaciones misionales presentan los siguientes saldos a diciembre 31 de 2024 y 2023:

DESCRIPCION	CORTE VIGENCIA 2024			CORTE VIGENCIA 2023			VALOR VARIACION	
	CONCEPTO	SALDO CTE 2024	SALDO NO CTE 2024	SALDO FINAL 2024	SALDO CTE 2023	SALDO NO CTE 2023	SALDO FINAL 2023	
CUENTAS POR COBRAR POR PRESTACION DE SERVICIOS		10,248,575	1,185,915	11,434,490	11,982,660	-	11,982,660	(548,170)
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ ESP		4,257,379	-	4,257,379	3,413,017	-	3,413,017	844,362
CONSORCIO EXPANSION PTAR SALITRE			1,104,388	1,104,388	1,104,388	-	1,104,388	-
BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL		1,653,990	81,527	1,735,517	1,975,557	-	1,975,557	(240,040)
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE IDR		244,745	-	244,745	1,724,181	-	1,724,181	(1,479,436)
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO		1,717,251	-	1,717,251	1,064,910	-	1,064,910	652,341
MUNICIPIO DE SOACHA		465,964	-	465,964	104,025	-	104,025	361,939
UAE DE SERVICIOS PUBLICOS		1,695,394	-	1,695,394	2,500,454	-	2,500,454	(805,060)
FONDIGER		155,428	-	155,428	-	-	-	155,428
SERVICIO DE ACUEDUCTO ARBORETTO		58,424	-	58,424	61,299	-	61,299	(2,875)
AGENCIA DE COMERCIALIZACION E INNOVACION PARA EL DESARROLLO		-		-	21,429	-	21,429	(21,429)
PRODUCTOS ALIMENTICIOS DORIA SAS		-	-	-	13,400	-	13,400	(13,400)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 Aguas de Bogotá S.A. E.S.P., reconoció como cuentas por cobrar en su estado de situación financiera los derechos adquiridos en desarrollo de sus actividades, teniendo en cuenta las condiciones y características de las cuentas por cobrar, relacionadas con los servicios prestados, a entidades como, Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, Secretaría de Ambiente, UAE de servicios públicos, Instituto Distrital de recreación y Deporte de Bogotá, Instituto de Desarrollo urbano y algunos Fondos de Desarrollo Local de Bogotá. Estos servicios se categorizarán al costo dado que se establecen desde el principio plazos normales de pago.

Durante la vigencia 2024 se realizó la reclasificación de las cuentas por cobrar de corrientes a no corrientes correspondientes al Consorcio Expansion Ptar Salitre por valor de \$ 1.104.387 y al FDL Mártires por valor de \$ 81.527, las cuales se



encuentran en proceso de cobro jurídico bajo los números de radicación 11001310303120230007500 y 11001333603520230004300-01 correspondientemente

La cartera sin vencer corresponde al 75.9% del saldo total de prestación de servicios de los cuales \$3.221.460 equivalentes al 28.2% son servicios efectivamente facturados y la diferencia son servicios prestados y reconocidos bajo el principio de devengo que serán facturados en la vigencia 2025.

De acuerdo con las Normas Técnicas relativas al reconocimiento y revelación de los hechos económicos y dando cumplimiento al principio de devengo y a lo dispuesto en la política contable establecida para este rubro, Aguas de Bogotá reconoce y registra los ingresos en el momento en que surge el derecho al cobro con independencia del momento en el que se produzca el flujo de efectivo, por lo anterior y de acuerdo a la información suministrada por la Gerencia de Operaciones se realiza estimación de ingresos por valor de \$8.213.030 según el siguiente detalle:

Proyecto - periodo	Valor
EAAB LSP CI 1471-2024 11-31 dic 2024	1,917,469
EAAB Humedales 1117-2024 dic 2024	946,513
EAAB PTAR CI 651-2024 dic 2024	1,393,398
Arboretto Servicio de Acueducto nov - dic 2024	40,000
UAESP CI 843-2022 Residuos Solidos Liq . Contrato	329,436
UAESP CI Espacios Publicos Liq. Contrato	249,309
UAESP RCD 244-2024 dic 2024	842,557
Fondiger Acuerdo N. 1-2024 nov y dic 2024	155,428
IDU Taches CI 625-2023 dic 2024	1,001,390
IDU Vallados CI 1405-2023 dic 2024	715,861
Alcaldia de Soacha CI 3164-2021 Administracion de Recursos - Gerencia sept 2024	89,516
Alcaldia de Soacha CI 2955-2024 PUNTOS CRITICOS dic 2024	287,409
IDRD CI 3861-2024 Lagos y Fuentes dic 2024	18,753
IDRD CI 2820-2023 Arbolado Liq Contrato	42,134
IDRD CI 2710 -2023 La Florida ago - sep 2024	154,121
IDRD CI 4112-24 Material Vegetal dic 2024	29,737
<b>Total Cuentas por cobrar reconocidas por devengo</b>	<b>8,213,030</b>

La cartera misional representa el 99% del total de la cartera y a continuación se detalla el rango de antigüedad de esta:



EDAD DE VENCIMIENTO	2024	2023
Más de 360 días	1,303,342	1,360,087
De 181 a 360 días	123,205	43,233
De 91 a 180 días	907,306	20,635
De 1 a 90 días	537,817	238,850
No Vencido	8,562,820	10,519,858
<b>TOTALES</b>	<b>11,434,490</b>	<b>12,182,663</b>

## 7.2 Otras cuentas por cobrar

CONCEPTO	SALDO CTE 2024	SALDO NO CTE 2024	SALDO FINAL 2024	SALDO CTE 2023	SALDO NO CTE 2023	SALDO FINAL 2023	VALOR VARIACION
<b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>296,163</b>	-	<b>296,163</b>	<b>351,663</b>	-	<b>351,663</b>	<b>(55,500)</b>
Compensacion por indemnizacion, deterioro, perdidas o abandono (1)	55,202	-	55,202	64,718	-	64,718	(9,516)
Otras Cuentas por Cobrar (2-3)	240,961	-	240,961	286,945	-	286,945	(45,984)

- (1) El saldo por \$55.2028 corresponde a la cuenta por cobrar a Aseguradoras relacionados con la indemnización y reintegros por pérdida o hurto de activos fijos, de los cuales cursan los procesos disciplinarios y se han adelantado las respectivas reclamaciones antes las asegurados, con respecto al 2023 presenta una disminución del 15%.
  
- (2) El rubro otros deudores refleja saldo de \$240.961 para el 2024 y \$ 286.945 para el 2023, presentando una disminución del 16% los saldos de este rubro corresponden principalmente a incapacidades recobrables a las entidades administradoras de Salud y Riesgos Laborales, durante la vigencia 2024 se continuó realizando el control de la gestión de cobro, lo que genero la recuperación de saldos por \$219.652 y reconocimientos realizados durante la vigencia por \$185.707 lo que genera un saldo de \$200.666 los cuales fueron conciliados y validados según reporte de Gerencia de Gestión Humana al cierre de la vigencia.



DESCRIPCION	CORTE VIGENCIA 2024			CORTE VIGENCIA 2023			VALOR VARIACION
CONCEPTO	SALDO CTE 2024	SALDO NO CTE 2024	SALDO FINAL 2024	SALDO CTE 2023	SALDO NO CTE 2023	SALDO FINAL 2023	VALOR VARIACION
RECOBRO DE INCAPACIDADES	200,666	-	200,666	234,611	-	234,611	(33,945)
COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	1,277	-	1,277	1,402	-	1,402	(125)
ALIANSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	2,510	-	2,510	1,209	-	1,209	1,301
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR	18,879	-	18,879	23,279	-	23,279	(4,400)
CAJACOPI	696	-	696	735	-	735	(39)
CAPITAL SALUD	9,526	-	9,526	6,440	-	6,440	3,086
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR LTDA CAFAM COLSUBSIDIO	32,896	-	32,896	37,560	-	37,560	(4,664)
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.	42,833	-	42,833	69,334	-	69,334	(26,501)
EPS SURA	20,496	-	20,496	17,413	-	17,413	3,083
MEDIMAS EPS	67	-	67	67	-	67	-
NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	4,970	-	4,970	11,367	-	11,367	(6,397)
SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO	65,505	-	65,505	60,764	-	60,764	4,741
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	52	-	52	4,009	-	4,009	(3,957)
ASMET SALUD EPS	0	-		116	-	116	(116)
ASOCIACIÓN MUTUAL SER EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD EPS	909	-	909	866	-	866	43
MALLAMAS EPS INDIGENA	50	-	50	50	-	50	-

(3) En las demás partidas se encuentra la cuenta por cobrar a Doris Zúñiga por valor de \$39.695 como consecuencia del fallo de segunda instancia proferido por el Juzgado Octavo (8) Civil del Circuito de Bogotá D.C., el cual revocó el fallo de primera instancia del Juzgado Setenta (70) Civil Municipal de Bogotá D.C., dentro de la Acción de Tutela No. 2017 – 00187, en el que le ordenó a la empresa el pago a título de indemnización a favor de la hoy Demandada y que luego fue revocada por la decisión del Juez Constitucional en segunda instancia. Se profirió sentencia en segunda instancia el 19 de julio de 2019, que revoca el fallo de primera instancia y ordena a la demandada a cancelar la suma antes detallada más \$1.000 en costas. Se encuentra en despacho desde el 20 de septiembre de 2019 el recurso interpuesto por la parte demandada contra el auto que rechazó el recurso extraordinario de casación.

Otras partidas por cobrar a empleados y proveedores por valor de \$331 por concepto de menores valores de retención descontados los cuales serán descontados efectivamente de la liquidación de la nómina y de las facturas remitidas durante mes de enero de 2025.



DESCRIPCION	CORTE VIGENCIA 2024			CORTE VIGENCIA 2023			VALOR VARIACION	
	CONCEPTO	SALDO CTE 2024	SALDO NO CTE 2024	SALDO FINAL 2024	SALDO CTE 2023	SALDO NO CTE 2023	SALDO FINAL 2023	
OTRAS CUENTAS POR COBRAR		40,295	-	40,295	52,334	-	52,334	(12,039)
ZUÑIGA CARVAJAL DORIS MARGARITA		39,964	-	39,964	39,694	-	39,694	270
EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		-	-	-	8,785	-	8,785	(8,785)
Cuentas por cobrar s a empleados y proveedores		331	-	331	3,855	-	3,855	(3,524)

### 7.3 Cuentas por cobrar de difícil recaudo

DESCRIPCION	CORTE VIGENCIA 2024			CORTE VIGENCIA 2023			VALOR VARIACION	
	CONCEPTO	SALDO CTE 2024	SALDO NO CTE 2024	SALDO FINAL 2024	SALDO CTE 2023	SALDO NO CTE 2023	SALDO FINAL 2023	
OTRAS CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO		42,677	-	42,677	42,677	-	42,677	-
Prestacion de servicios		42,677	-	42,677	42,677	-	42,677	-

Para el cierre de la vigencia 2019 se realizó reclasificación como cuentas de difícil recaudo cuentas por cobrar por valor de \$42.677, que tienen antigüedad superior a 360 días y que pese a las gestiones de cobro persuasivo adelantadas por la administración la recuperabilidad no está garantizada presentando un alto grado de incobrabilidad, por lo cual se realizó deterioro del total de esta cartera, con corte a diciembre 31 de 2024 esta situación se mantiene constante por lo que esta cuenta no presenta variación.

#### Deterioro Acumulado de cuentas por cobrar

Al analizar el comportamiento del deterioro acumulado de las cuentas por cobrar, a 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presenta un decremento de \$38.178 correspondiente al 18% el cual se explica principalmente por los siguientes factores:

1. Durante la vigencia 2024 la empresa realizó la evaluación de la cartera de acuerdo con establecido en la resolución No. 212 del 2021 emitida por la CGN “por la cual se modifican el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público” y su



la Guía de aplicación No. 10 (Deterioro y baja en cuentas de las cuentas por cobrar), en el que se indica que Para el cálculo del deterioro el cual se realiza de forma colectiva por compartir características similares que puedan influir en su riesgo crediticio, siempre que estas al final del periodo contable, tengan un día o más de mora en su pago.

2. Por lo anterior y de acuerdo con el comportamiento histórico y el nivel mínimo de castigos de las cuentas por cobrar de la empresa, durante la vigencia 2024, se determinó un menor valor de deterioro al valor registrado al cierre de la vigencia 2023, por lo cual se estableció recuperación del deterioro reconocido hasta la vigencia, de acuerdo con lo revelado en la Nota. No. 28.2 Otros Ingresos.
3. Adicionalmente se reconoció un gasto por deterioro por \$ 505 generado en los saldos por cobrar por concepto de recobro de incapacidades a las diferentes Entidades Promotoras de Salud cuya dinámica de rotación de recaudo es muy baja incluso nula.

Para la vigencia 2024 el deterioro presenta los siguientes movimientos:

<b>Deterioro</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Saldo Inicial	(272,589)	(306,404)
Recuperación de deterioro vigencia	38,178	33,815
Importes recuperados en el periodo	(505)	-
<b>Total Deterioro</b>	<b>(234,916)</b>	<b>(272,589)</b>

## **NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR**

No aplica

## **NOTA 9. INVENTARIOS**

### **Composición**

Los inventarios de Aguas de Bogotá S.A. E.S.P., de acuerdo con su naturaleza se encuentran clasificados para la prestación de servicios y se midieron inicialmente al costo de adquisición el cual incluye el precio de compra, los aranceles y otros impuestos no recuperables, el transporte, el almacenamiento y otras erogaciones necesarias para colocar los inventarios en condiciones de uso o comercialización.



El inventario se llevó por el Sistema de Inventario Permanente y su método de valuación aplicado a los inventarios corresponde a Promedio Ponderado.

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACION
<b>INVENTARIOS</b>	<b>949,553</b>	<b>1,029,503</b>	<b>(79,950)</b>
Materiales y Suministros	2,018,808	2,098,758	(79,950)
Deterioro acumulado de inventarios (cr)	-1,069,255	-1,069,255	-

## 9.1. Bienes y servicios

El Inventario de Aguas de Bogotá está destinado a la prestación de servicios de acueducto, aseo y saneamiento básico y al consumo institucional. Está representado en insumos de operación que equivalen al 12%, elementos de protección personal 32%, elementos de aseo, cafetería y papelería 2% y repuestos de mantenimiento para flota y equipo de transporte que representan el 54% del total del inventario.

Aguas de Bogotá S.A. E.S.P., no determinó de acuerdo con la resolución No. 414 de 2014 en su medición posterior (el menor valor entre el costo y el valor neto de realización) teniendo en cuenta la alta rotación que existe en los rubros de insumos de operación, EPP, papelería y cafetería.

A continuación, el detalle de los inventarios:



CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	Prestadores de Servicio	En Transito	TOTAL
<b>Saldo Inicial (31-dic-23)</b>	<b>2,098,758</b>	-	<b>2,098,758</b>
+ ENTRADAS (DB)	<b>8,740,660</b>	<b>502,219</b>	<b>9,242,879</b>
<b>ADQUISICIONES EN COMPRAS</b>	<b>8,740,660</b>	<b>502,219</b>	<b>9,242,879</b>
+Precio Neto (Valor del Transacción)	8,740,660	502,219	9,242,879
- SALIDAS (CR)	<b>8,820,610</b>	<b>502,219</b>	<b>9,322,829</b>
<b>CONSUMO INSTITUCIONAL</b>	<b>8,820,610</b>	<b>502,219</b>	<b>9,322,829</b>
+ Valor Final del Inventario Consumido	8,820,610	502,219	
= <b>SUBTOTAL</b> (Saldo Inicial + Entradas - Salidas)	<b>2,018,808</b>	-	<b>2,018,808</b>
= <b>SALDO FINAL (31 dic)</b> (Subtotal + Cambios)	2,018,808	-	2,018,808
- <b>DETERIORO ACUMULADO DE INVENTARIOS</b>	1,069,255	-	1,069,255
Saldo Inicial del Deterioro acumulado	1,069,255	-	1,069,255
+ Deterioro aplicado vigencia actual	-	-	-
- Reversión de deterioro acumulado vigencia actual	-	-	-
= <b>VALOR EN LIBROS</b> (Saldo Final - DE)	<b>949,553</b>	-	<b>949,553</b>
% Deterioro Acumulado (Seguimiento)	53.0%	0.0%	53.0%

Aguas de Bogotá S.A E.S.P., no determinó de acuerdo con la resolución No. 414 de 2014 en su medición posterior (el menor valor entre el costo y el valor neto de realización) teniendo en cuenta la alta rotación que existe en los rubros de insumos de operación, EPP, papelería y cafetería.

En cuanto al saldo de Inventarios correspondientes a repuestos de vehículos que fueron adquiridos y mantenidos con el propósito de ser usados en la ejecución del Contrato interadministrativo No. 1-07-10200-0809-2012 que finalizó operaciones desde el 11 de febrero de 2018, durante las vigencias 2019 y 2018 se adelantaron todas las actividades tendientes a adelantar la oferta de los inventarios de la compañía a los nuevos operadores del servicio de aseo o terceros interesados, ya que debido a hechos sobrevinientes ajenos a la voluntad no pueden ser usados en el desarrollo de su actividad misional. Esto se realizó dando cumplimiento a los mecanismos permitidos por la ley con la premisa de recuperar la inversión hasta por el valor del costo inicial, logrando materializar en ventas tan solo el 6.10% del saldo existente a dic 31 de 2017.

Por lo anterior, y con el fin de reflejar fielmente la realidad económica de la empresa, Aguas de Bogotá evaluó los indicios de deterioro sobre el rubro de repuestos de vehículos, teniendo en cuenta las fuentes externas e internas de información como:

- Cambios significativos con una incidencia adversa sobre la empresa, los cuales están relacionados con el mercado al que está destinado el activo o, con el entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en los que opera la entidad.
- Cambios significativos en la manera como se usa o se espera usar el activo, los cuales afectaran desfavorablemente a la empresa. Estos cambios incluyen el hecho de que el activo este ocioso, los planes de



discontinuación o restructuración de la operación a la que pertenece el activo, los planes para disponer del activo antes de la fecha prevista y la reconsideración de la vida útil de un activo como finita en lugar de indefinida.

En consecuencia, para el cierre de la vigencia 2019 y según decisión del comité de Inventarios celebrado el 20 de diciembre de 2019, Aguas de Bogotá SA ESP reconoce y registra deterioro acumulado del rubro de inventarios la suma de \$1.069.255 equivalente al 95.9% del rubro de inventario de repuestos, utilizando como método de valuación el análisis de obsolescencia sobre los repuestos de las tipologías vehiculares con los que ya no cuenta Agua de Bogotá (Daewoo, Elgin e Internacional) y que por ende su rotación es nula.

Durante el 2023 se realizó el proceso de valorización de los elementos de nula y baja rotación Quantum que hacían parte del proyecto aseo, insumo que permitió determinar los precios base para salir al mercado para la enajenación de estos bienes por el mecanismo de subasta, para que personas naturales y jurídicas que puedan tener interés en este tipo de elementos los adquirieran y así poder tener la mejor oferta posible que produjera los mejores réditos para la compañía. Así las cosas, se firmó la carta de aceptación 100 de 2023 con Comercializadora Nave Ltda, para que un intermediario comercial especializado en subastas apoyara y guiara a Aguas de Bogotá S.A ESP en este proceso. De esta estrategia es preciso destacar que durante el 2023 y 2024 se realizaron cuatro procesos de subasta cuyos resultados fueron declarados desiertos pese a la reducción de los valores base hasta el valor de salvamento estimado aproximadamente en el 10% de los precios base contemplados en el avalúo.

Por esta razón se tomó la decisión de llevar a cabo la venta directa de los repuestos que no son requeridos para la operación de Aguas de Bogotá S.A. ESP. Proceso que está siendo realizado de acuerdo con los procedimientos estipulados por la compañía y en acompañamiento con la Secretaría General para asegurar su total transparencia y cumplimiento de los requerimientos procedimentales y legales.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto durante la vigencia 2024, el estado de estos inventarios presentó una leve disminución del 1% respecto a los saldos del 2023 correspondiente a \$ 12.012 de unos repuestos que se lograron adaptar para la operación de la compañía.

## **NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

### **Composición**

Se reconocen como propiedades, planta y equipo, los activos tangibles empleados por Aguas de Bogotá S.A E.S.P., para la prestación de servicios y para propósitos administrativos. Se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera utilizarlos por más de un período contable.



Aguas de Bogotá S.A E.S.P., determinó que los activos de menor cuantía que no superen los 50 UVT, se deben depreciar durante el periodo contable, y estos se deben calcular por activo individual y en algunos casos en forma grupal teniendo presente su materialidad.

Como política contable se estableció que el método de depreciación utilizado corresponde al de Línea Recta, sobre el costo, teniendo en cuenta la fecha de adquisición y las vidas útiles determinada por el Comité de Activos Fijos de la empresa.

La propiedad, planta y equipo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 están representados así:

DESCRIPCION	SALDOS A CORTE DE		VARIACION VALOR VARIACION
	2024	2023	
<b>PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>1,552,081</b>	<b>1,543,884</b>	<b>8,197</b>
Maquinaria y equipo	2,575,685	2,456,517	119,168
Muebles y enseres Y equipos de oficina	697,939	698,421	(482)
Equipos de Comunicación y Computación	1,524,299	1,578,250	(53,951)
Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	174,271	174,271	-
Equipo de Comedor, Cocina y Despensa	17,345	17,345	-
<b>Depreciación Acumulada de PPE (cr)</b>	<b>(3,437,458)</b>	<b>(3,380,920)</b>	<b>(56,538)</b>
Maquinaria y equipo	(1,592,649)	(1,606,187)	13,538
Muebles y enseres Y equipos de oficina	(545,312)	(511,229)	(34,083)
Equipos de Comunicación y Computación	(1,160,633)	(1,141,013)	(19,620)
Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	(126,982)	(112,049)	(14,933)
Equipo de Comedor, Cocina y Despensa	(11,882)	(10,442)	(1,440)

La Propiedad Planta y Equipo refleja un leve crecimiento correspondiente al 1%, originado principalmente en la adquisición de equipos para la operación de la compañía

## 10.1. Detalle saldos y movimientos PPE - Muebles

A continuación, se detallan los movimientos de PPyE en el periodo 2024

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	MUEBLES Y ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	EQUIPO DE COMEDOR, COCINA Y DESPENSA	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	2,456,516	698,421	1,578,250	174,271	17,345	4,924,803
+ ENTRADAS (DB)	409,169	15,959	77,091	0	0	502,219
Adquisición en compras	409,169	15,959	77,091	0	0	502,219
- SALIDAS (CR):	290,000	16,442	131,042	0	0	437,484
Baja en cuentas	290,000	16,442	131,042	0	0	437,484
= SALDO FINAL (31 dic) (Subtotal + Cambios)	2,575,685	697,938	1,524,299	174,271	17,345	4,989,538
- DEPRECIAZION ACUMULADA (DA)	1,592,649	545,312	1,160,632	126,982	11,882	3,437,457
Saldo Inicial de la Depreciación Acumulada	1,606,186	511,229	1,141,013	112,049	10,442	3,380,919
+ Depreciación aplicada vigencia actual	276,463	48,407	145,395	14,933	1,440	486,638
- Depreciacion por Activos dados de baja	-290,000	14,324	125,776			-149,900
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	983,036	152,626	363,667	47,289	5,463	1,552,081
% DEPRECIAZION ACUMULADA (Seguimiento)	62%	78%	76%	73%	69%	69%



Los incrementos en el rubro de propiedad planta y equipo están representados en:

Los equipos mencionados de la Propiedad, planta y equipo fueron dados de baja ya que no cumplen con los requisitos establecidos para ser reconocidos como activo; tal y como se establece en el numeral 1.4.1.6. de la Política de Propiedad, planta y equipo adoptada por la entidad, como son que por el uso y desgaste normal en el desarrollo de las actividades misionales no se espera obtener beneficios económicos futuros y su valor en libros es cero. Y los elementos que fueron reportados por hurto, pérdida, caso fortuito o fuerza mayor y de los cuales se ha declarado imposibilidad de recuperación.

## **NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES**

No aplica

## **NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES**

No aplica

## **NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN**

No aplica

## **NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES**

### **Composición**

AGUAS DE BOGOTÁ S.A E.S.P., reconoce como activo intangible, todos los bienes identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física sobre el cual tiene control, espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables, por lo tanto, se debe verificar que todos los bienes que se encuentren bajo este rubro cumplan con estas condiciones.

A diciembre 31 de 2024 y 2023 se presenta el siguiente detalle de activos intangibles:



DESCRIPCION	SALDOS A CORTE DE		VALOR VARIACION
	2024	2023	
<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>54,453</b>	<b>6,493</b>	<b>47,960</b>
Activos Intangibles	1,312,940	962,062	350,878
Amortización Acumulada de Activos Intangibles (cr)	(1,258,487)	(955,569)	(302,918)

Se reconocieron como activos intangibles las licencias que cumplieron con las siguientes indicaciones:

- Que sea identificable. Para las licencias y software, que sean separables del hardware.
- Que sean controlables.
- Que su valor pueda ser medido confiable y razonablemente.
- Es el valor nominal acordado con el proveedor o vendedor.
- Que sea probable que se obtengan beneficios económicos futuros

Se distribuirá sistemáticamente el valor amortizable del activo a lo largo de su vida útil mediante el método de amortización lineal sobre el costo de adquisición, el cual se aplicará uniformemente en todos los períodos, a menos que haya cambio en el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados en el activo, caso que aplicará lo establecido en la Norma de Política Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores.

## NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

No aplica

## NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

### Composición

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los recursos, tangibles e intangibles, que son complementarios para la prestación de servicios; o que están asociados a la gestión administrativa. También incluye los recursos controlados por la empresa que no han sido incluidos en otro grupo y de los cuales espera obtener beneficios económicos futuros.

El rubro otros derechos y garantías a 31 de diciembre de 2024 y 2023, presentan la siguiente composición:



DESCRIPCION	CORTE VIGENCIA 2024			CORTE VIGENCIA 2023			VALOR VARIACION
	CONCEPTO	SALDO CTE 2024	SALDO NO CTE 2024	SALDO FINAL 2024	SALDO CTE 2023	SALDO NO CTE 2023	SALDO FINAL 2023
Otros Derechos y Garantias	4,579,539	2,344,185	6,923,724	4,947,102	1,763,073	6,710,175	213,549
Bienes y servicios pagados por anticipado (1)		1,109,707	1,109,707	-	878,204	878,204	231,503
Saldos a Favor por Impuestos y Contribuciones (2)	4,579,539		4,579,539	4,947,102	73,751	5,020,853	(441,314)
Activos intangibles		54,452	54,452		6,493	6,493	47,959
Depositos entregados en garantía (3)	-	580,363	580,363	-	204,962	204,962	375,401
Activos por Impuestos Diferidos (4)	-	599,663	599,663	-	599,663	599,663	-

(1) Los bienes y servicios pagados por anticipado corresponden a las pólizas de cumplimiento y de responsabilidad civil adquiridas por la entidad las cuales se amortizan teniendo en cuenta la vigencia del contrato objeto de adquisición de estas o en su defecto por tiempo de cobertura, este valor asciende a \$1.109.707, entre las pólizas mas representativas se encuentran:

Aseguradora	Concepto	Proyecto	Vigencia	Valor x amortizar
CHUBB SEGUROS COLOMBIA S A	Poliza de Responsabilidad Civil No. 67754	Cobertura a Empleados Directivos - Administradores y Junta Directiva	30/07/2025	452,809
SEGUROS DEL ESTADO S A	Póliza de Cumplimiento No. 21-45-101456112	C.I. 9-99-30500-1471-2024 suscrito con la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogota EAAB proyecto LSP	28/08/2030	231,886
COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA	Póliza de Responsabilidad Civil Ambiental NB-250007265	cobertura a AB por eventos de contaminación subita, accidental y palulatina en el desarrollo del objeto social	31/07/2025	229,957
SEGUROS DEL ESTADO S A	Póliza de Cumplimiento No. 21-44-101453739	C.I. 2949 DE 2024 suscrito con la Alcaldía Municipal de Soacha	17/01/2021	64,447
SEGUROS DEL ESTADO S A	Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual 21-40-101238634	C.I. 9-99-30500-1471-2024 suscrito con la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogota EAAB proyecto LSP	28/08/2027	57,965
COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA	Póliza de Cumplimiento NB-100317107 ANEXO 3	C.I. 9-99-25596-0651-2024, Suscrito con la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogota EAAB proyecto Ptar	31/03/2025	25,138
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	Póliza de Cumplimiento NO. 87547994000	C.I. 3267 DE 2024 suscrito con la Alcaldía Municipal de Soacha	20/12/2024	14,181
LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES	Póliza de Cumplimiento No. AB002718	Adición y Prorroga No. 2 Del C.I. NO IDU-1405-2023 suscrito con EL Instituto de Desarrollo Urbano IDU Proyecto Vallados	28/02/2028	8,597
COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA	Póliza de Cumplimiento NB-100356709	C.I. 9-99-25500-1668-2024 suscrito con la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogota EAAB. Proyecto Red Troncal	6/05/2025	7,168
SEGUROS DEL ESTADO S A	Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual NO. 21-40-101243413	C.I. NO. 807-2024, Suscrito con el FDL de Suba.	13/09/2028	6,463
SEGUROS DEL ESTADO S A	Póliza de Cumplimiento No. 21-44-101457320	C.I. IDR-D- DG-CD-4112-2024, suscrito con el Instituto Distrital de Recreación y deporte IDR-D.	25/08/2028	4,144
COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA	Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual NB-100079277	C.I. 9-99-25596-0651-2024, Suscrito con la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogota EAAB proyecto Ptar	31/03/2025	3,021
CUANTIAS MENORES	Varios	Varios	N/A	3,931
Total Pólizas por amortizar.				1,109,707



(2) El saldo por concepto de anticipos y saldos a favor de impuestos corresponde a:

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACION
Efectivo y equivalentes al efectivo	4,579,539	4,570,852	8,687
Saldos a favor en liquidaciones privadas Renta 2024	4,348,173	4,497,102	-148,929
Retención en la fuente (IVA)	5,868	56,805	-50,937
Retención en la fuente (Industria y Comercio)	225,498	16,945	208,553

El saldo a favor registrado con corte al 31 de diciembre de 2023, se formalizó a través de la declaración de renta No. 1117609561815 generando saldo a favor por \$ 4.531.176, el cual fue tramitado ante la DIAN con la solicitud de devolución y/o compensación radicada a través del servicio Informático Electrónico bajo el No 108012753538 en origen a la anterior solicitud la DIAN mediante resolución de devolución y compensación No. 62829005095240 de fecha 6 de septiembre de 2024, resolvió: Compensar \$ 3.281.002 correspondientes a las declaraciones de IVA del 1er, 2do y 3er bimestre del 2024 y las declaraciones de retención en la fuente de los meses de febrero, marzo, abril y junio de 2024 y devolver mediante Tidis \$1.250.174 que fueron utilizados durante la vigencia para el pago de declaraciones de impuestos nacionales. Ante la solicitud de devolución y/o compensación tramitada la DIAN no presentó ningún tipo de rechazo.

Sin embargo, la DIAN de manera equivoca compensó con la mencionada resolución el valor de \$194.032 de la declaración de retención en la fuente del mes de febrero de 2024, los cuales habían sido compensados de acuerdo con la Resolución 628-32-004263 emitida por la DIAN en respuesta al recurso jurídico radicado con el Nro. 26741000015988 por el cual se solicitó la devolución del mayor valor compensado originado en la solicitud de Devolución y/o compensación de la declaración de renta de la vigencia 2021. Por lo anterior se mantiene al cierre de la vigencia 2024 como saldo a favor en liquidaciones privadas los \$194.032, por lo anterior, se procedió a radicar ante la DIAN el recurso de revocatoria parcial, radicado bajo el No. 032E2024958928 Ante el cual al cierre de vigencia no se ha recibido respuesta.

Luego de realizar la depuración de renta preliminar con los resultados de la vigencia 2024, se estima un impuesto a cargo por valor \$2.838.780, el cual cruzado con las retenciones en la fuente practicadas por nuestros clientes por \$ 4.570.665 y las autorretenciones liquidadas y pagadas durante el año por \$2.422.256 genera un saldo a favor en renta estimado del orden de \$4.348.173,



adicionalmente se encuentran registrado un saldo a favor por en retenciones de IVA por valor de \$5.868 y las retenciones en la fuente de impuesto de Industria y Comercio practicadas en Bogotá por valor de \$225.498.

(3) El saldo de Depósitos judiciales corresponde a una serie de embargos realizados a las cuentas bancarias de Aguas de Bogotá según lo dispuesto por la Superintendencia de Industria y comercio según radicado No. 14-230647-49-3 del 30 de marzo por contravenir lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley 155 de 1959 y que fueron aplicados según el siguiente detalle:

- Durante la vigencia 2017 se realizaron embargos en la cuenta No. 220-025-72065-7 del banco popular por valor de \$152.745.
- En la vigencia 2018 se realiza embargo en la cuenta No. 220-025-72065-7 del banco popular por valor de \$29.460.
- En la vigencia 2019 se realiza embargo en la cuenta No. 220-025-72065-7 del banco popular por valor de \$6.491. Esta serie de embargos se daría de manera continua sobre los depósitos realizados en esta cuenta hasta por el monto \$256.000, sin embargo, el 30 de septiembre de 2020 y según radicado 14-230647-66-3 de la Superintendencia de Industria y comercio, nuevamente se emite orden de embargo hasta por la suma de \$3.348.982 y procede a realizarse retención de los saldos disponibles en dos cuentas de ahorro a nombre de la entidad destinadas para el manejo de las cajas menores por valor de \$15.439. Al cierre de la vigencia 2021 el valor embargado asciende a \$204.135.

De igual manera, en este rubro se encuentra el embargo de fecha 3 de diciembre de 2019 por valor de \$827 en proceso ordinario 2016-558 de José Nicolás Rincón en contra de la compañía, sin embargo, el Juzgado segundo laboral del Circuito de Bogotá, emitió auto que ordena la terminación del proceso, por lo tanto, se adelanta con los apoderados externos el trámite respectivo para retirar el título No. 7180766 por valor de \$788 a orden de Aguas de Bogotá.

Durante la vigencia 2024 se presentó orden de embargo, por concepto del proceso Ejecutivo laboral No. 110013105032-2018-00506-00 del Juzgado 32 Laboral del Circuito de Bogotá por la demanda interpuesta por el señor Luis Carlos Camelo Camacho J, por valor de \$ 50.000 a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá y al Instituto de Desarrollo urbano los cuales fueron efectivamente descontados del pago de las facturas Nros. 628 y 633 respectivamente y consignados los depósitos judiciales correspondientes, estos recursos al cierre de la vigencia se encuentran en trámite de devolución ante el despacho de origen, toda vez que el proceso fue ejecutado a favor de Aguas de Bogotá.

Adicionalmente durante el 2024 se suscribió el Contrato Interadministrativo No. 9-99-24300-1117-2024 con la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – Proyecto Humedales, el cual según la cláusula cuarta, La EAAB-ESP retendrá por concepto de garantía el cinco por ciento (5%) del valor de cada una de las actas de



pago de mantenimiento, valores que serán reintegrados una vez se suscriba el acta de liquidación del contrato, Al corte de diciembre 31 de 2024 se han registrado por este concepto: \$275.400.

(4) Revelado en la nota 35.

## **NOTA 17. ARRENDAMIENTOS**

No aplica

## **NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN**

No aplica

## **NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA**

No aplica

## **NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR**

No aplica

## **NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR**

### **Composición**

Las cuentas por pagar se clasifican en la categoría de costo, por lo tanto, se medirá por el valor de la transacción.

Las cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2024 y 2023 presentan en el siguiente detalle:



DESCRIPCION	CORTE VIGENCIA 2024			CORTE VIGENCIA 2023			VALOR VARIACION
	SALDO CTE 2024	SALDO NO CTE 2024	SALDO FINAL 2024	SALDO CTE 2023	SALDO NO CTE 2023	SALDO FINAL 2023	
<b>TOTAL CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>6,635,871</b>	-	<b>6,635,871</b>	<b>8,210,834</b>	-	<b>8,210,834</b>	<b>(1,574,963)</b>
Cuentas por Pagar	4,698,824	-	4,698,824	6,284,800	-	6,284,800	(1,585,976)
Adquisición de bienes y servicios nacionales (1)	4,240,995	-	4,240,995	5,869,395	-	5,869,395	(1,628,400)
Recursos a Favor de Terceros (2)	84,755	-	84,755	109,095	-	109,095	(24,340)
Descuentos de Nómina (3)	373,074	-	373,074	306,310	-	306,310	66,764
<b>Impuestos Contribuciones y Tasas</b>	<b>1,937,047</b>	-	<b>1,937,047</b>	<b>1,926,034</b>	-	<b>1,926,034</b>	<b>11,013</b>
Retención en la fuente e impuesto de timbre (4)	433,317	-	433,317	404,253	-	404,253	29,064
Impuestos Contribuciones y Tasas (4)	271,907	-	271,907	51,063	-	51,063	220,844
Impuesto al valor agregado (4)	1,231,823	-	1,231,823	1,470,718	-	1,470,718	(238,895)

## 21.1. Revelaciones generales

La empresa reconoce como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo o equivalente al efectivo.

### 21.1.1 Adquisición de bienes y servicios nacionales

El rubro adquisición de bienes y servicios nacionales representa principalmente las obligaciones contraídas por la entidad con proveedores y otros acreedores para el desarrollo de sus actividades misionales, presenta una reducción del 28% con respecto a dic 31 de 2023 relacionada directamente con los costos asociados a la ejecución de proyectos.

El plazo promedio para el pago de las acreencias contraídas con proveedores de bienes y servicios oscila entre 30 y 45 días. Al cierre del periodo contable no se ha realizado ninguna renegociación sobre las cuentas por pagar.

La empresa reconoce por relación de causalidad y bajo el principio de devengo estimación de cuentas por pagar a proveedores por compra de bienes y prestación de servicios ejecutados en la vigencia 2024 y que no fueron facturados por valor de \$2.2.867.991, para la vigencia 2023 \$2.707.445. Este reconocimiento se hace de acuerdo con la información suministrada por las áreas Gestoras de los diferentes contratos, teniendo como soporte la proyección de ejecución de costos y gastos.

### 21.1.2 Recursos a favor de terceros



En el saldo de este rubro se encuentran los recursos por pagar al Municipio de la Calera por contribución de operación de servicio de acueducto realizado en la urbanización Arboretto, según contrato de transferencia de recursos firmado entre el municipio de La Calera y Aguas de Bogotá, que estipula pagar mensualmente los recursos por contribución recaudados según reporte de facturación por valor de \$10.219. Adicionalmente, se presenta el saldo de la facturación del 5to bimestre de la aplicación del desincentivo en la facturación que en cumplimiento a lo dispuesto por el Título 5, Parte 7, del Libro 2 de la Resolución número 943 de 2021 y activada por la Resolución 039 de 2024 de la Comisión de Regulación de Agua Potable – CRA, se debe realizar de acuerdo con el consumo realizado, por valor de \$886, los cuales son transferidos al Fondo Nacional Ambiental FONAM.

Por otro lado, y tal como se mencionó en la Nota de revelación No 5 los rendimientos financieros generados en las cuentas de destinación específica no constituyen ingreso para AB, ya que deben ser transferidos a las entidades aportantes en virtud de lo dispuesto en el artículo 16 del Estatuto Orgánico de Presupuesto Nacional, por lo tanto, a dic 31 de 2023 se registran \$23.873 por concepto de rendimientos por girar al Distrito Capital, y el Instituto Distrital de Turismo en marco de la ejecución del convenio No. 1473 celebrado con la Secretaría de Ambiente, adicionalmente se registran los rendimientos generados por los recursos recibidos de la Alcaldía de Soacha para la ejecución de los contratos No. 3164 de 2021 por valor de \$ 48.924 y 2949 de 2024 por \$ 124. por otra parte, para la vigencia 2024 se reconocen los rendimientos financieros generados por los recursos recibidos en calidad de anticipo de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos UAEPS por el contrato No. 841-2022 por \$728.

#### **21.1.3 Descuentos de nómina**

En este componente se agrupan los descuentos de nómina realizados a los empleados por concepto de aportes a fondos pensionales por valor de \$ 174.807, aportes a entidades prestadoras de salud por valor de \$ 165.301, los cuales se cancelarán en los primeros días del mes siguiente al periodo de cotización, también refleja descuentos por concepto de embargos, libranzas, descuentos AFC, Sindicatos entre otros por valor de \$ 32.966.

#### **21.1.4 Obligaciones tributarias por pagar**

Este rubro incorpora las obligaciones tributarias por pagar como es retención en la fuente de renta, Iva e ICA que será pagada en el mes de enero de 2025 por valor de \$433.317, Impuesto a las ventas por pagar por valor de \$1.231.823, impuesto de industria y comercio por valor de \$271.907 distribuido así: Bogotá \$ 264.719, La Calera \$ 2.663 y Soacha \$ 4.525.



## OTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

### Composición

Comprenden todas las retribuciones que la empresa proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.

DESCRIPCION	CORTE VIGENCIA 2024			CORTE VIGENCIA 2023			VALOR VARIACION
	CONCEPTO	SALDO CTE 2024	SALDO NO CTE 2024	SALDO FINAL 2024	SALDO CTE 2023	SALDO NO CTE 2023	SALDO FINAL 2023
<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	<b>5,462,782</b>	-	<b>5,462,782</b>	<b>5,018,682</b>	-	<b>5,018,682</b>	<b>444,100</b>
Beneficios a los empleados a corto plazo	5,462,782		5,462,782	5,018,682		5,018,682	444,100

### Detalle de Beneficios y Plan de Activos

#### 22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

Los beneficios a los empleados a 31 de diciembre de 2024 que se detallan a continuación fueron liquidados con base a la normatividad legal vigente:

DESCRIPCION	VALOR EN LIBROS
<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO</b>	<b>5,462,782</b>
Cesantías	2,683,897
Intereses sobre las Cesantías	238,226
Vacaciones	1,679,325
Prima de Vacaciones	18,246
Prima de Servicios	-
Aportes a riesgos laborales	135,643
Aportes a Fondos Pensionales - Empleador	494,223
Aportes a Seguridad Social en Salud - Empleador	30,659
Aportes a cajas de compensación familiar	182,563

Al cierre del periodo los únicos beneficios que posee la empresa son aquellos ordenados por la ley laboral tales como: cesantías, intereses de cesantías, vacaciones, prima de vacaciones, prima de servicios, dotaciones, bonificaciones y aportes a riesgos laborales; el saldo determinado se reconoce para las prestaciones sociales clasificadas a corto plazo y con las actualizaciones resultantes de aplicación de variables salariales.



Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocerán como un gasto o costo y como un pasivo cuando la empresa consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

Los beneficios a empleados a corto plazo que no se paguen mensualmente se reconocerán en cada mes por el valor de la alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado durante el mes.

## NOTA 23. PROVISIONES

### Composición

Los pasivos a cargo de la empresa que están sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento, siempre que pueda hacerse una estimación fiable del valor de la obligación. Estas obligaciones pueden ser posibles, probables o remotas. Las provisiones pueden tener origen en obligaciones legales o en obligaciones implícitas.

DESCRIPCION	CORTE VIGENCIA 2024			CORTE VIGENCIA 2023			VALOR VARIACION
	CONCEPTO	SALDO CTE 2024	SALDO NO CTE 2024	SALDO FINAL 2024	SALDO CTE 2023	SALDO NO CTE 2023	SALDO FINAL 2023
<b>PROVISIONES</b>	-	<b>680,187</b>	<b>680,187</b>	-	<b>919,160</b>	<b>919,160</b>	<b>(238,973)</b>
Litigios y Demandas	-	680,187	680,187	-	919,160	919,160	(238,973)

### 23.1. Litigios y demandas

Las Provisiones a 31 de diciembre de 2023 presentan un saldo de \$919.160, representados en los litigios y demandas laborales y otros litigios así:

DESCRIPCION	SALDOS A CORTE DE		VALOR VARIACION	
	CONCEPTO	2024	2023	
<b>PASIVOS POR CONTINGENCIAS</b>		<b>680,187</b>	<b>919,160</b>	<b>(238,973)</b>
Litigios y Demandas Laborales		229,637	245,648	(16,011)
Otros Litigios y Demandas		450,550	673,512	(222,962)

Las provisiones para contingencias de procesos judiciales, litigios y demandas fueron constituidas por la entidad según probabilidad y valoración realizada por la Gerencia de Asuntos Legales y Defensa Judicial de los procesos judiciales que cursan contra la entidad, a 31 de diciembre de 2024 se actualizan según informe y se reconocen contingencias en el periodo por \$



Contingencias Judiciales	2024	2023
Valor en libros	919,160	2,245,310
(+) Adiciones	145,120	401,502
(-) Utilizaciones	(1,562)	(1,511,404)
(-) Recuperaciones	(382,531)	(216,248)
<b>Total Contingencias Judiciales</b>	<b>680,187</b>	<b>919,160</b>

CONTINGENCIA LOPEZ CASTRO LISETH LILIANA Y OTROS, proceso de reparación directa por muerte del señor JOSÉ RICARDO PARADA SÁNCHEZ, cargo: Operario de recolección, cuando el vehículo de placas OCK-535 rodó y ocasionó la muerte al señor Parada, el 10 de enero de 2015. El proceso se encuentra en Juzgado Cincuenta y Ocho (58) Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá - Sección Tercera, con valoración probable se registra con \$450.550

CONTINGENCIA CORDOBA PALACIOS TULIA MIRLEY, proceso laboral ordinario No. 11001310502020210030800 Trabajadora desvinculada con ocasión a la finalización de la obra o labor contratada como operaria en el proyecto aseo, el 11 de febrero de 2018. En las pretensiones Solicitud el reintegro y declarar la estabilidad laboral reforzada por temas de salud relacionados con una fractura en la pierna y que por ello se le debe reconocer salarios y prestaciones, e indemnización por despido sin justa causa. Este proceso ha tenido el siguiente desarrollo: el 13 de junio de 2022 se reciben alegatos de conclusión, el 05 de diciembre de 2022 se da fallo de primera instancia condenatorio. El 20 de enero de 2023 Al despacho del TS-SL para recurso de apelación. El concepto del abogado encargado de acuerdo con su experiencia litigiosa es importante provisionar el monto registrado en el valor probable del fallo. El presente valor fue actualizado de acuerdo con los valores de la condena en primera instancia. Se estima según valoración que la contingencia sea por \$ 97.788

CONTINGENCIA COOMEVA – Juan Guillermo de la Hoz Representante Legal, proceso laboral ordinario No. 11001310503420160058000 por el incumplimiento de la obligación de realizar el pago de los aportes al SGSSS, conforme se demuestra en el certificado de cartera morosa expedido por COOMEVA EPS, el cual constituye título ejecutivo. El 31 de agosto de 2022 llega al despacho para correr traslado -Se da calificación de probable debido al mandamiento ejecutivo del 31 de julio de 2023 se realiza la contestación de la demanda en los términos establecidos por la Ley, El concepto del abogado encargado de acuerdo a su experiencia litigiosa es importante provisionar el monto de la pretensión Se estima según valoración que la contingencia sea por \$ 35.000.

CONTINGENCIA GIOVANNY ALFONSO URQUIJO AGUIRRE, Proceso laboral Ordinario No. 11001310502820200030300 Trabajador desvinculado con ocasión a la finalización de la obra o labor contratada como supervisor en el proyecto aseo, el



23 de septiembre de 2016. Al momento de la desvinculación se le pagó la indemnización por despido sin justa causa por el término de duración del contrato interadministrativo. Por lo tanto, solicita pago de salarios y prestaciones, indemnización prevista en el artículo 64 del CST. El 13 de septiembre de 2024 Auto por medio del cual se negó por improcedente el Recurso Extraordinario de Casación presentado por AGUAS DE BOGOTÁ. El 22/03/2024 se profiere Sentencia de segunda instancia desfavorable. El 11 de agosto de 2023 se profiere Sentencia de primera instancia absolutoria, por lo cual y de acuerdo con el concepto del abogado encargado de acuerdo a su experiencia litigiosa es importante provisionar el monto registrado en el valor remoto del fallo \$63.092

CONTINGENCIA GLORIA ESPERANZA CASTAÑEDA y otros Proceso laboral Ordinario No. 11001310503820210026100, Trabajadores desvinculados con ocasión a la finalización de la obra o labor contratada como operarios en el proyecto aseo, el 11 de febrero de 2018. Solicitan existencia de contrato realidad a término fijo reconocimiento de convención colectiva de trabajo, indemnización moratoria, indemnización por despido sin justa causa, solicitud pago de salarios y prestaciones dejadas de percibir.

El concepto del abogado encargado de acuerdo con su experiencia litigiosa es importante provisionar el monto registrado en el valor probable del fallo, teniendo en cuenta que en sentencia de primera instancia se reconoció la indemnización por despido sin justa causa a tres demandantes, de la siguiente manera: \$2.312 en favor de Arcadio Yaguará. \$2.222 en favor de Sandra Pedraza Chocontá. 2.289 respecto de Juan Guillermo Molina Sandoval, adicional de las costas fijadas. Así bien, actualmente el proceso se encuentra en el Tribunal, el abogado apeló la totalidad de la sentencia.

CONTINGENCIA EDIL AGUILAR CRUZ Proceso laboral Ordinario No. 11001310503320210007700 Trabajador perteneciente al proyecto aseo que fue desvinculado el 11 de febrero de 2018 con ocasión a la terminación de la obra o labor contratada, reclama que era beneficiario del acuerdo de formalización laboral y de estabilidad laboral reforzado, por lo que, considera que es beneficiario del fuero de prepensionado.

En este proceso se modificó la calificación de remota a probable, debido a que se dió por no contestada la demanda. El 16 de septiembre de 2024 ingreso al despacho para fijar fecha de audiencias. El concepto del abogado encargado de acuerdo a su experiencia litigiosa es importante provisionar el monto registrado en el valor probable del fallo por valor de \$ 22.354

CONTINGENCIA RAMIREZ TARAZONA MARIA BERTILDA Proceso laboral Ordinario No. 11001310500320200047100 Trabajadora perteneciente al proyecto aseo, quien fue desvinculada con ocasión a la terminación de la obra o labor contratada el 11 de febrero de 2018. Alega estabilidad laboral reforzada por ser madre cabeza de familia y despido injustificado, reintegro por prepensión. El monto registrado en el valor probable del fallo por valor de \$ 3.103



se confirmó fallo de primera instancia desfavorable el 27 de noviembre de 20245, 06/08/24 Se celebró audiencia de juzgamiento, mediante la cual se dictó sentencia parcialmente desfavorable debido a que como no se contestó la demanda prosperó la pretensión de indemnización de perjuicios por despido sin justa causa, debido a que no se pudo probar la terminación del contrato interadministrativo. por lo anterior se modificó la calificación de posible a probable. El concepto del abogado encargado de acuerdo con su experiencia litigiosa es importante provisionar el monto registrado en el valor probable del fallo, puesto que no se contestó la demanda en términos.

## Utilizaciones de provisiones en la vigencia 2024

CONTINGENCIA LEON AVILA NAYIBE, proceso laboral ordinario No. 11001310502420190082400 el Juzgado 24 laboral del Circuito Bogotá DC, Libro mandamiento de pago por la vía ejecutiva laboral por concepto de costas y agencias en derecho del proceso ordinario laboral bajo radicado No. 11001310502420180030500, por la suma de 1.562.

El siguiente es el detalle de los litigios y demandas vigentes a diciembre 31 de 2024, según probabilidad y calificación realizada por los apoderados de la entidad:

Cantidad de Procesos	Calificación	Valor Presente Contingencia	Revelación
7	Probable	680,187	Pássivos Estimados
18	Possible	3,971,713	Pássivos Contingentes
84	Remota	22,448,736	Revelado

## NOTA 24. OTROS PASIVOS Composición

A continuación, se detallan los rubros que conforman otros pasivos:



DESCRIPCION	CORTE VIGENCIA 2024			CORTE VIGENCIA 2023			VALOR VARIACION	
	CONCEPTO	SALDO CTE 2024	SALDO NO CTE 2024	SALDO FINAL 2024	SALDO CTE 2023	SALDO NO CTE 2023	SALDO FINAL 2023	
<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>12,213,188</b>	-	-	<b>11,566,517</b>	<b>9,795,365</b>	-	<b>9,795,365</b>	<b>1,771,152</b>
Avances y Anticipos recibidos (1)	744,329	-	-	744,329	556,754	-	556,754	187,575
Recursos Recibidos en Administración (2)	10,822,188	-	-	10,822,188	8,618,430	-	8,618,430	2,203,758
Depósitos recibidos en Garantía (3)	646,671	-	-	-	620,181	0	620,181	(620,181)

(1) Para la vigencia 2024 y 2023, este valor corresponde al saldo de los recursos recibidos en calidad de anticipo por el Contrato UAEESP-841 de 2022 cuyo objeto es 'Prestar los servicios a la Unidad Administrativa Especial De Servicios Públicos UAEESP, para implementar y ejecutar las estrategias de recuperación del espacio público en el marco de los decretos 019 de 2022 y demás normas concordantes'. Este contrato contempla en la forma de pago que la UAEESP entregaría por concepto de anticipo \$1.260 millones de pesos de los cuales han sido debidamente aprobados y autorizados la amortización de \$703.246, el saldo por \$556.754 permanece constante durante el 2024.

Adicionalmente, al finalizar la vigencia 2024 se suscribieron los contratos:

- C.I. 2949 de 2024 suscrito con la Alcaldía Municipal de Soacha cuyo objeto es: "Gerencia Integral Para Las Obras De Alcantarillado Sanitario, Pluvial Y Complementarias En Soacha Cundinamarca", de acuerdo con la cláusula sexta - Forma de pago se estipulo un primer pago por el 20% del valor total de los honorarios de Gerencia, por valor de \$ 133.022 una vez presentados el plan operativo por plan de desembolsos, programa de ejecución presupuestal el cronograma de ejecución del proyecto aprobados por el comité operativo y el supervisor, la copia de la certificación bancaria para el manejo exclusivo de los recursos del proyecto y el cumplimiento de los requisitos de ejecución del respectivo contrato.

Este valor fue facturado por AB con la FEV 723 del 5 de diciembre por \$111.783 más el IVA por 21.239, efectivamente desembolsada por la Alcaldía de Soacha el 26 de diciembre, sin embargo, de acuerdo con el informe de la Gerencia de Agua y Gestión de Residuos, de este valor solo se ejecutó por \$ 74.522 los cuales fueron reconocidos como ingreso operativos en la vigencia 2024 y la diferencia por \$37.261, será amortizará durante la vigencia 2025 de acuerdo con la ejecución del contrato.



- C.I. 551 de 2024 suscrito con el FDL de Teusaquillo, cuyo objeto es *“Realizar acciones estratégicas que incluyan el fortalecimiento de la agricultura urbana, la ejecución de procesos de restauración ecológica, el mantenimiento y embellecimiento de espacios verdes a través de prácticas de jardinería urbana y la participación activa de la ciudadana en el entorno de la localidad de Teusaquillo”*, de acuerdo con la cláusula sexta – Valor y Forma de pago el FDL pagara el valor del contrato así:

PRIMER PAGO	40%
SEGUNDO PAGO	40%
TERCER PAGO	20%

Por lo anterior AB procedió a realizar la factura de venta No. 735 la cual fue cancelada por el FDL el 24 de diciembre la cual corresponde al primer pago del contrato, equivalente al 40% del mismo. Y de acuerdo con el reporte Gerencia de Agua y Gestión de Residuos el ingreso asociado a esta factura por \$ 150.314 será reportado durante la vigencia 2025 de manera mensual, conforme avance la ejecución de las actividades.

(2) Al cierre de la vigencia 2023 los recursos recibidos en administración presentan los siguientes saldos:

- a) Este valor corresponde a los recursos entregados por la Secretaría Distrital de Ambiente para el desarrollo del convenio Interadministrativo No. SDA-CD-20181442, con un aporte inicial en dinero de \$4.500.000 desembolsados en la vigencia 2019, adicionalmente, mediante modificación No. 01 se adicionaron \$ 997.890 para un total \$5.497.890 de los cuales al cierre de la vigencia 2023 habían sido utilizados \$5.264.667 según la aprobación financiera realizada sobre los informes de ejecución presentados al corte, el 12 de enero de 2024 se suscribió el acta de liquidación de este convenio, conforme a lo acordado en el acta AB realizó la correspondiente devolución de aportes no ejecutados por \$ 233.223. a la SDA.
- b) Para la ejecución de Convenio Interadministrativo No. SDA-CD-20181473 en el que intervienen la secretaría Distrital de Ambiente, la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB, el Instituto Distrital de Turismo IDT y Aguas de Bogotá S.A fueron recibidos en la vigencia 2019 aportes por el orden de \$3.294.362, según el siguiente detalle:



Entidad	Valor aporte
Secretaría Distrital de Ambiente	2,581,446
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB	489,973
Instituto Distrital de Turismo IDT	222,943
<b>Total aportes en dinero</b>	<b>3,294,362</b>

c) De este convenio al cierre de la vigencia 2023 se habían ejecutado actividades por valor de \$1.883.922, quedando un saldo aportes por \$1.410.440, de estos recursos en octubre de 2024 se procedió a realizar la devolución correspondiente al saldo de la EAAB por valor de \$266.675, debido a los avances autorizados y a los valores devueltos el valor de los aportes por cada uno de los participantes en el convenio al 31 de diciembre de 2024 son los siguientes:

Entidad	Valor aporte	Valor Ejecutado	Valor Devuelto	Valor por reintegrar
Secretaría Distrital de Ambiente	2,581,446	1,448,165	-	1,133,281
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB	489,973	223,298	266,675	-
Instituto Distrital de Turismo IDT	222,943	212,459	-	10,484
<b>Total aportes en dinero</b>	<b>3,294,362</b>	<b>1,883,922</b>	<b>266,675</b>	<b>1,143,765</b>

d) En la vigencia 2021 Aguas de Bogotá suscribió el Contrato Interadministrativo No. 3164-2021 con la Alcaldía Municipal de Soacha, cuyo objeto es: “*Gerencia Integral Con Transferencia de Recursos Para Obras de Acueducto y Alcantarillado Del Municipio de Soacha – Cundinamarca*”, el valor original del contrato asciende a la suma de \$ 9.084.80, de acuerdo con la cláusula sexta del contrato, El municipio de Soacha depositará los fondos que constituyen el contrato en una cuenta especial que abrirá para tal efecto en una entidad bancaria el contratista Aguas de Bogotá S.A. ESP., en el desarrollo de esta cláusula la Alcaldía de Soacha desembolso los recursos por valor de \$ 8.812.256.

El 21 de diciembre de 2022 se firmó el otrosí modificatorio No. 1 con el cual se modificó la cláusula sexta del contrato “Transferencia y Pago de Recursos” adicionando el valor de \$4.165.702 a los recursos objeto de administración y \$ 334.298 en los recursos de honorarios de gerencia.

El 24 de mayo de 2024 se firmó el otrosí modificatorio No. 4 Adición No. 2, con el cual se adiciono \$596.799 a los recursos objeto de administración y \$48.394 a los recursos de los honorarios de gerencia.

Una vez realizados el desembolso de la adición No. 2 los recursos del contrato quedaron de la siguiente forma:

(Cifras en pesos)	Valor Inicial	Adición otrosí N. 1/2022	Adición otrosí N. 4/2024	Total
Recursos Objeto de la Administración	8,403,439,712	4,165,701,666	596,798,896	13,165,940,274
Gerencia (Incluido IVA )	681,359,977	334,298,334	48,393,759	1,064,052,070
<b>Total contrato</b>	<b>9,084,799,689</b>	<b>4,500,000,000</b>	<b>645,192,655</b>	<b>14,229,992,344</b>



El pago por concepto de gerencia se realizó previo cumplimiento de los requisitos establecidos en la propuesta presentada por la empresa Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.", estos recursos son facturados por Aguas de Bogotá y su recaudo ingresa a la caja general.

De estos recursos, al cierre de la vigencia 2024 fueron ejecutados \$13.124.841 para un saldo de los recursos recibidos en administración por valor de \$41.099 de los cuales se dispondrá de acuerdo con lo que se pacte en la liquidación del contrato.

En octubre de 2024 se suscribió con la Alcaldía Municipal de Soacha el contrato Interadministrativo No. 2949 de 2024 cuyo objeto es "Gerencia Integral Para Las Obras De Alcantarillado Sanitario, Pluvial Y Complementarias En Soacha Cundinamarca" por valor de \$8.979.012 discriminados así: \$8.313.900 como recursos objeto de administración por parte de AB y \$665.112 para pago de honorarios de la gerencia integral de los recursos por AB. El 27 de diciembre fue desembolsado a la cuenta de ahorros No. Ahorro No. 482800024331 del banco Davivienda \$ 8.132.000.

- e) El 3 de octubre de 2023 se recibió la notificación referente a la Resolución Nro. 007843 del 19 de septiembre proferida por la DIAN por medio de la cual se reconoce el pago de la suma de dinero a favor de Aguas de Bogotá por concepto de la devolución del valor de la mercancía decomisada según la sentencia del 13 de abril de 2023, del Tribunal Administrativo de Cundinamarca dentro del proceso de Nulidad y Restablecimiento del derecho por valor de \$ 1.498.399, estos recursos son registrados como dineros recibidos en administración hasta tanto no se surta el efecto de liquidación de las diferencias jurídicas con la Unión Temporal Aseo Districapital, quien efecto fungió como el importador directo de las mercancías decomisadas que dan origen a este devolución por parte de la DIAN.

## NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

### 25.1. Pasivos contingentes

El comportamiento de los pasivos contingentes presenta una variación constante debido a la calificación realizada a los apoderados y que según la valoración individual de cada proceso se ubican en un riesgo de pérdida medio por lo tanto se reconocen en cuentas de orden como pasivo contingente.



DESCRIPCION	SALDOS A CORTE DE		VALOR VARIACION
	CONCEPTO	2024	2023
<b>PASIVOS CONTINGENTES</b>	<b>4,276,216</b>	<b>19,493,874</b>	<b>(15,217,658)</b>
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos (1)	1,180,718	19,189,371	(18,008,653)
Otras cuentas acreedoras (2)	2,790,995	-	2,790,995
Otras cuentas por pagar (3)	304,503	304,503	-

(1) Se registran los procesos por demandas laborales y otros litigios que actualmente Aguas de Bogotá tiene en contra por un monto de \$1.160.718 2024 y \$19.189.371 en 2023, de acuerdo con la valoración técnica realizada por los apoderados de la Empresa a 31 de diciembre de 2024 según el siguiente detalle

CONCEPTO DEMANDA	Valor Pretensión	Valor Presente Contingencia
Laboral Ordinario	1,439,000	1,168,221
Reparación Directa	358,000	317,000
Proceso Coactivo SIC	2,790,995	2,790,995
<b>Total Litigios</b>	<b>4,587,995</b>	<b>4,276,216</b>

1. Del valor antes descrito el más representativo corresponde al proceso sancionatorio iniciado por la Superintendencia de Industria y Comercio mediante Resolución 25036 del 21 de abril de 2014, modificada por la Resolución 53788 de 03 de septiembre 2014, por la cual se Declara que la empresa AGUAS DE BOGOTÁ SA ESP y otras actuaron en contravención de los dispuesto en el artículo 1 de la Ley 155 de 1959, al diseñar e implementar un esquema de recolección de basura en la ciudad de Bogotá que desconoce lo establecido en el artículo 365 de la Constitución Política, la Ley 142 de 1994 y el régimen colombiano de protección de competencia, por valor de \$1.330.560.

Con la Resolución 18516 de fecha 21 de abril de 2015, el grupo de trabajo de cobro coactivo libró mandamiento de pago, iniciando el proceso de cobro coactivo, para hacer efectivo el pago de la obligación mencionada, con base en este resolución se han realizado embargos por \$ 204.134 como se revela en la Nota 16. Otros Derechos y garantías adicionalmente, se presenta un bloqueo de recursos por valor de \$256.000 como se detalla en la nota 5.2 Efectivo de Uso Restringido.

De acuerdo con la información suministrada por los abogados asesores externos Navarro Rosas Abogados Asociados SAS actualmente el



proceso de cobro coactivo, está suspendido, resaltando que al 13 de junio de 2024 el monto de la multa – sanción asciende a:

Capital	\$1.330.560
Intereses	\$1.460.435
<b>Monto total (Capital e Intereses)</b>	<b>\$2.790.995</b>

Con relación a las variación por \$18.028.653 se debe principalmente al fallo a favor de Aguas de Bogotá en segunda instancia proferido por el despacho en el proceso interpuesto por Unión Temporal Aseo Districapital en el que se solicitaba se declare el incumplimiento por parte de AGUAS DE BOGOTÁ S.A. ESP del contrato de arrendamiento de equipos No.04 de 2012 celebrado el 7 de diciembre de 2012, con la UNIÓN TEMPORAL ASEO DISTRICAPITAL, modificado mediante otro sés números 01, 02 y 03 de fechas 22 de diciembre de 2012, 3 de enero de 2013 y 23 de julio de 2013, respectivamente, por la no devolución de 22 camiones compactadores de basura, que como consecuencia de la anterior declaración se condene a AGUAS DE BOGOTÁ SA ESP al pago de la indemnización integral de los perjuicios irrogados al demandante

(2) En el rubro de otras cuentas por pagar se encuentra registrado el saldo de las cuentas por \$18. pagar a los miembros de UT. Aguas para la Guajira, las cuales de acuerdo con lo decidido en el comité de Sostenibilidad Contable del primer semestre dada su antigüedad e incertidumbre de pago y de cobro fueron cruzadas con los saldos de las cuentas por cobrar sin embargo para mantener el control de las cifras se registran como pasivos contingentes.

## NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

### 26.1. Cuentas de orden deudoras

DESCRIPCION	SALDOS A CORTE DE		VALOR VARIACION	
	CONCEPTO	2024	2023	
<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>		<b>3,168,982</b>	<b>377,987</b>	<b>2,790,995</b>
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos (1)		3,168,982	377,987	2,790,995

Para 2024 este rubro presenta un saldo por valor de \$3.168.982 el cual presenta un incremento por valor de \$2.790.995 correspondiente al reconocimiento del Medio de Control de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, Proceso que se encuentra radicado No. 25000234100020150056100 ante el Tribunal Administrativo - Sección Primera Mixta - Oral – Bogotá Magistrado ponente César Giovanni Chaparro Rincón, pero acumulado con el Auto del 16 de mayo de 2016 con el expediente 25000234100020150050600 en el que se demandaron la nulidad de las



Resoluciones 25036 y 53788 de 2014 de la Superintendencia de Industria y Comercio.

Los \$377.987 corresponde a derechos retirados del balance por concepto de cuentas por cobrar por conceptos de pagos a terceros y otros valores no identificados que por su antigüedad la probabilidad de recuperación es casi nula y de las cuales no se logró evidenciar derecho cierto sobre el cobro de estas por no encontrar soportes que sustenten la obligación de los terceros con la entidad, la cual no ha presentado variación durante las últimas vigencias.

## **NOTA 27. PATRIMONIO**

### **Composición**

Aguas de Bogotá es una empresa dedicada a la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, aseo, alcantarillado, saneamiento básico y sus actividades complementarias, las cuales incluyen acciones de adecuación, mantenimiento, rehabilitación y reparación en zonas verdes, cuerpos de agua, espacio público, infraestructura y mobiliario urbano, a 31 de diciembre de 2024 y 2023 se presentan los siguientes saldos:

#### **27.1. Capital**

<b>DESCRIPCION</b>	<b>SALDOS A CORTE DE</b>		<b>VALOR VARIACION</b>
	<b>CONCEPTO</b>	<b>2024</b>	
<b>PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE LAS EMPRESAS</b>	<b>28,807,196</b>	<b>22,442,225</b>	<b>6,364,971</b>
Capital Suscrito y Pagado	15,000,000	15,000,000	-
Reservas	7,382,859	3,204,799	4,178,060
Resultados de Ejercicios Anteriores	59,366	2,367,930	(2,308,564)
Ganancias o perdidas por el método de participación patrimonial en inversiones controladas	279,752	144,626	135,126
Resultado del Ejercicio	6,085,219	1,724,870	4,360,349

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 el capital autorizado está representado por 50.000 acciones con un valor nominal de \$1.000.000 (Valor en pesos) cada una, de las cuales están suscritas y pagadas 15.000.

Aguas de Bogotá es una empresa dedicada a la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, aseo, alcantarillado, saneamiento básico y sus actividades complementarias, las cuales incluyen acciones de adecuación, mantenimiento, rehabilitación y reparación en zonas verdes, cuerpos de agua, espacio público, infraestructura y mobiliario urbano.

El capital representa los aportes recibidos en calidad de capital suscrito y pagado de la sociedad anónima de conformidad con las normas que rigen su creación así:



DESCRIPCION CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE		VALOR VARIACION
	2024	2023	
<b>CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO</b>	<b>15,000,000</b>	<b>15,000,000</b>	-
Capital Autorizado	50,000,000	50,000,000	-
Capital por suscribir (DB)	(35,000,000)	(35,000,000)	-

En capital suscrito y pagado se encuentra representado en acciones que se detallan en el siguiente numeral.

## 27.2. Acciones

La composición accionaria de la compañía al cierre de la vigencia 2024 se detalla a continuación:

Accionistas	No. De acciones	Capital Suscrito	Capital Pagado
Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá – EAB ESP	14,880	14,880,000	14,880,000
Municipio de la Mesa	100	100,000	100,000
Empresa de Energía de Bogotá EEB SA ESP	10	10,000	10,000
Colvatec SA ESP	5	5,000	5,000
Empresa de Renovación y desarrollo Urbano	5	5,000	5,000
<b>Total</b>	<b>15,000</b>	<b>15,000,000</b>	<b>15,000,000</b>

**RESERVA LEGAL.** Las leyes colombianas requieren que la Compañía reserve cada año el 10% de sus utilidades después de impuestos hasta completar por lo menos el 50% del capital suscrito.

La ley prohíbe la distribución de esta reserva durante la existencia de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas.

Por lo anterior, en materia de pérdidas de ejercicios anteriores, el ordenamiento mercantil de manera clara y expresa ha dispuesto que las mismas deben enjugarse, en primer lugar, mediante la aplicación de las reservas ocasionales o estatutarias creadas especialmente para este fin; en el evento en que éstas no existan o sean insuficientes, la ley ordena que deben destinarse las sumas existentes en la reserva legal, toda vez que su apropiación por mandato y creación legal tiene como fin precisamente absorber las pérdidas que se presenten a fin de ejercicio social, tal como lo establece el 456 de C. de Co., aplicable a las sociedades de responsabilidad limitada por remisión del artículo 371 de la obra citada y, en último término, mediante la destinación de las utilidades obtenidas de los ejercicios siguientes, hasta sanear el resultado negativo de la compañía.

En cumplimiento de las disposiciones legales y normativas no ha realizado distribución de sus utilidades, disponiendo de ellas para re establecer su patrimonio inicial, el cual, luego de encontrarse en causal de disolución por reducción de su



patrimonio por debajo del 50% del capital inicial, (artículo 457 del Código de Comercio), cerró la vigencia 2021 con el Capital inicial recuperado al 100% y con remanente disponible para la constitución de las reservas legales reglamentarias las cuales al cierre de la vigencia 2024 ascienden a \$1.037.861 \$850.911 vigencia 2023

Durante la vigencia 2024, La Asamblea General de Accionistas en su sesión ordinaria No. 63 de manera unánime aprobó la propuesta presentada por la Junta Directiva y decretó:

1. Constituir las siguientes reservas:

10% Reserva Legal

90% Reserva Ocasional para el pago de contingencias judiciales

CONCEPTO	SALDO A DIC 2023	USOS	TRASLADOS	SALDO A DIC 31- 2024
Reservas Ocasionales	2,353,888	59,366	4,050,476	6,344,998
Para el Pago de Contingencias (1)	2,353,888	59,366	4,050,476	6,344,998

(1) Durante la vigencia 2024 se registró el pago de contingencias judiciales por valor de \$59.366 de acuerdo con lo revelado en la nota 23.1 Litigios y Demandas, las cuales fueron cubiertas con los recursos del giro ordinario del negocio, razón por la cual se reclasifica este valor de la cuenta de reservas ocasionales y se libera en la cuenta de resultados de ejercicios anteriores para dejarla disponible para su distribución o la decisión que la Asamblea de accionistas considere.

En la Asamblea General de Accionistas en la sesión No. 63 del 21 de marzo de 2024 “aprueba de manera la a proposición de constituir reservas ocasionales por el 100% de las utilidades disponibles para provisionar los recursos que eventualmente se requieran para el pago de las contingencias Judiciales, según la valoración presentada”.

Como conclusión de lo anteriormente expuesto, la composición del patrimonio de Aguas de Bogotá S.A. ESP al cierre de la vigencia es el siguiente:

DESCRIPCION CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE		VALOR VARIACION
	2024	2023	
PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE LAS EMPRESAS	28,807,196	22,442,225	6,364,971
Capital Suscrito y Pagado	15,000,000	15,000,000	-
Reserva Legal	1,037,861	850,911	186,950
Reserva Ocasional (Inversión)	-	-	-
Reserva Ocasional (Contingencias)	6,344,997	2,353,888	3,991,109
Resultados de ejercicios anteriores	59,366	2,367,930	(2,308,564)
Resultado del Ejercicio	6,364,972	1,869,496	4,495,476



Como resultado de las operaciones comerciales de la vigencia 2024 Aguas de Bogotá presenta un resultado positivo que asciende al valor de \$ 6.364.972, los cuales son incorporados al patrimonio como Resultados del Presente Ejercicio.

## NOTA 28. INGRESOS

### Composición

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden a la entrada de beneficios económicos, generados durante el periodo contable, los cuales son susceptibles de incrementar el patrimonio, ya sea por el aumento de activos o por la disminución de pasivos, siempre que no correspondan a aportes de los propietarios.

DESCRIPCION	SALDOS A CORTE DE		VALOR VARIACION
	CONCEPTO	2024	2023
<b>INGRESOS</b>	<b>110,907,624</b>	<b>90,864,374</b>	<b>20,043,250</b>
Venta de Servicios	109,198,785	89,128,708	20,070,077
Otros Ingresos	1,708,839	1,735,666	(26,827)

### 28.1. Ingresos de transacciones con contraprestación

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTE DE		VARIACIÓN
	CONCEPTO	2024	2023
<b>INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN</b>	-	<b>90.864.374</b>	<b>(90.715.835)</b>
<b>Venta de servicios</b>	-	<b>89.128.708</b>	<b>(89.128.708)</b>
Servicio de acueducto		283.936	(283.936)
Servicio de aseo		87.733.406	(87.733.406)
Otros servicios		1.111.366	(1.111.366)
<b>Otros Ingresos</b>	-	<b>1.735.666</b>	<b>(1.587.127)</b>
Transferencias y Subvenciones		114.724	(114.724)
Financieros (Rendimientos Financieros Recurrentes)		63.313	(63.313)
Dividendos		400.000	(400.000)
Otros Ingresos Financieros		274	(274)
Ingresos Diversos		960.110	(960.110)
de inversiones en controladas		144.626	(144.626)
Impuesto a las Ganancias Diferido		18.804	(18.804)
Reversión de las pérdidas por deterioro de valor		33.815	(33.815)

En desarrollo de su objeto social, la empresa AGUAS DE BOGOTÁ S.A. ESP, obtuvo para la vigencia 2024 ingresos recurrentes por la continuidad de contratos celebrados en la vigencia 2023 y celebración de nuevos contratos durante la vigencia 2024 según el siguiente detalle:



- **Empresa De Acueducto Y Alcantarillado De Bogotá ESP (EAAB-Esp):** Contrato interadministrativo 9-99-24300-1146-2023, celebrado entre la Empresa De Acueducto Y Alcantarillado De Bogotá ESP (EAAB-Esp) y Aguas De Bogotá S A ESP.  
**Objeto:** realizar el mantenimiento integral de las reservas distritales de humedal de Bogotá, que permita la protección, recuperación, conservación de sus condiciones ecosistémicas, el control de los impactos ambientales y la mitigación de los riesgos de inundación como medidas de prevención dentro del sistema hídrico del distrito capital-2023.  
**Plazo:** El plazo para la ejecución del contrato es a partir del 29 junio 2023 hasta el 28 de enero 2024.  
**Remuneración:** El valor del presente Contrato Interadministrativo corresponde a la suma de Ocho mil quinientos sesenta y siete millones ochocientos mil ochocientos quince pesos M/C (\$8.567.801).  
**Ejecución:** En el año 2024 se ejecutaron Tres mil trescientos veintidós millones novecientos ochenta y nueve mil quinientos sesenta y nueve pesos M/C (\$3.322.990).
- **Empresa De Acueducto Y Alcantarillado De Bogotá ESP (EAAB-Esp):** Contrato interadministrativo 9-99-30500-1471-2024, celebrado entre la Empresa de Acueducto Y Alcantarillado De Bogotá ESP (EAAB-Esp) y Aguas De Bogotá S A ESP.  
**Objeto:** Desarrollar la limpieza de canales, quebradas, ríos, estructuras y sumideros de la ciudad de Bogotá, a través de actividades de retiro de residuos sólidos y su transporte a disposición final, contribuyendo así a la optimización de la capacidad hidráulica de los cuerpos de agua de la ciudad y reduciendo el riesgo de inundaciones.  
**Plazo:** El plazo para la ejecución del contrato es a partir del 10 septiembre 2024 hasta el 9 de septiembre 2027.  
**Remuneración:** El valor del presente Contrato Interadministrativo corresponde a la suma de Ochenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y dos millones doscientos sesenta y nueve mil novecientos siete pesos M/C (\$88.452.270).  
**Ejecución:** en el año 2024 se ejecutaron diez mil seiscientos noventa y un millones trescientos veintiséis mil trescientos cuarenta pesos m/c (\$10.691.326)



- **Empresa De Acueducto Y Alcantarillado De Bogotá ESP (EAAB-Esp):** Contrato interadministrativo 9-99-30500-1156-2023, celebrado entre la Empresa de Acueducto Y Alcantarillado De Bogotá ESP (EAAB-Esp) y Aguas De Bogotá S A ESP.

**Objeto:** Desarrollar las actividades de extracción manual y mecánica de residuos sólidos en canales, quebradas, estructuras y sumideros de la ciudad de Bogotá, como parte de la optimización del sistema pluvial y mejorando la capacidad hidráulica de los cuerpos de agua de la ciudad, generando así bienestar social en el territorio.

**Plazo:** El plazo para la ejecución del contrato es a partir del 29 junio 2023 hasta el 17 de agosto 2024.

**Remuneración:** El valor del presente Contrato Interadministrativo corresponde a la suma de Treinta y un mil setecientos setenta y un millones trescientos noventa mil doscientos ochenta y tres pesos M/C (\$31.771.390).

**Ejecución:** En el año 2024 se ejecutaron Dieciocho mil diecinueve millones seiscientos cincuenta y tres mil seiscientos treinta y tres pesos M/C (\$18.019.654).

- **Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB:** Contrato Interadministrativo No 1017 -2024, celebrado entre la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB y Aguas de Bogotá S A ESP.

**Objeto:** Prestar los servicios de administración, operación, gestión ambiental y mantenimiento de la PTAR EL SALITRE ampliada y optimizada, así como ejecutar la interventoría de todos los contratos derivados de la operación de la PTAR SALITRE, bajo la dirección y supervisión de la dirección red troncal alcantarillado.

**Plazo:** El plazo para la ejecución del contrato es a partir del 09 de mayo 2023 hasta el 10 de abril 2024.

**Remuneración:** El valor del presente Contrato Interadministrativo corresponde a la suma de Catorce mil novecientos cuarenta y ocho millones ochenta y tres mil cuatrocientos cuatro pesos M/C (\$14.948.083).

**Ejecución:** En el año 2024 se ejecutaron Cuatro mil veintiocho millones novecientos sesenta y tres mil ciento setenta y cuatro pesos M/C (\$4.028.963).

- **Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB: Contrato** Interadministrativo No. 0651-2024, celebrado entre la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB y Aguas de Bogotá S A ESP.

**Objeto:** Prestar los servicios de administración, operación, gestión ambiental y mantenimiento de la PTAR el salitre ampliada y optimizada, así como ejecutar la interventoría de todos los contratos derivados de la operación de



la PTAR el salitre, bajo la dirección y supervisión de la dirección red troncal alcantarillado.

**Plazo:** El plazo para la ejecución del contrato es a partir del 11 de abril 2024 hasta el 31 de marzo 2025.

**Remuneración:** El valor del presente Contrato Interadministrativo corresponde a la suma de veinte mil trescientos cincuenta y siete millones seiscientos treinta y un mil setecientos cincuenta y cuatro pesos M/C (\$20.357.632).

**Ejecución:** En el año 2024 se ejecutaron Catorce mil seiscientos ochenta y nueve millones doscientos cuarenta y ocho mil catorce pesos M/C (\$14.689.248).

- **Secretaría Distrital de Ambiente:** Contrato interadministrativo 20241370 SDA, celebrado entre la secretaría distrital de ambiente y Aguas De Bogotá S A ESP.

**Objeto:** Realizar el apoyo operativo de la secretaría distrital de ambiente para la gestión de las áreas protegidas y otras áreas de interés ambiental.

**Plazo:** El plazo para la ejecución del contrato es a partir del 4 junio 2024 hasta el 15 de abril 2025.

**Remuneración:** El valor del presente Contrato Interadministrativo corresponde a la suma de Trece mil cuatrocientos sesenta y ocho millones de pesos M/C (\$13.468.000).

**Ejecución:** En el año 2024 se ejecutaron Nueve mil sesenta y cinco millones pesos M/C (\$9.065.000)

- **Secretaría Distrital de Ambiente:** Contrato interadministrativo 20231524 SDA, celebrado entre la secretaría distrital de ambiente y Aguas De Bogotá S A.

**Objeto:** Fortalecer la gestión y administración de las áreas protegidas distritales y otras áreas de interés ambiental.

**Plazo:** El plazo para la ejecución del contrato es a partir del 27 abril 2023 hasta el 26 de marzo 2024.

**Remuneración:** El valor del presente Contrato Interadministrativo corresponde a la suma de Nueve mil trescientos dieciséis millones de pesos M/C (\$9.316.000).

**Ejecución:** En el año 2024 se ejecutaron Tres mil cuatrocientos diez millones ochocientos mil pesos M/C (\$3.410.800).



- **Instituto De Desarrollo Urbano – IDU:** Contrato interadministrativo IDU 625-2023, celebrado entre el Instituto De Desarrollo Urbano – IDU y Aguas De Bogotá S A ESP.

**Objeto:** Ejecutar actividades de limpieza, lavado, pintura en los elementos segregadores y estructuras de las troncales del sistema Transmilenio del distrito capital.

**Plazo:** El plazo para la ejecución del contrato es a partir del 04 de marzo 2023 hasta el 31 de diciembre 2024.

**Remuneración:** El valor del presente Contrato Interadministrativo corresponde a la suma de quince mil doscientos treinta y un millones veintinueve mil novecientos diez pesos M/C (\$15.231.030).

**Ejecución:** En el año 2024 se ejecutaron Diez mil setenta y un millones trescientos setenta y nueve mil setecientos treinta y siete pesos M/C (\$10.071.380).

- **FONDIGER:** Acuerdo 1 de 1 de agosto de 2024, celebrado entre FONDIGER y Aguas De Bogotá S A ESP.

**Objeto:** Reducir los riesgos por eventos asociados a inundaciones y/o desbordamientos en cuerpos de agua en la ruralidad con el retiro de residuos permitiendo el libre flujo del agua, que posiblemente se vean afectados por la primera temporada de lluvia 2024.

**Plazo:** El plazo para la ejecución del contrato es a partir del 24 septiembre 2024 hasta el 25 de noviembre 2025.

**Remuneración:** El valor del presente Contrato Interadministrativo corresponde a la suma de Tres mil quinientos veintisiete millones trescientos cuarenta mil doscientos veintiocho pesos M/C (\$ 3,527,340).

**Ejecución:** En el año 2024 se ejecutaron Ciento cuarenta y nueve millones cuatrocientos veintisiete mil novecientos ochenta y cinco pesos M/C (\$149.428).

- **Unidad Administrativa Especial De Servicios Públicos** Contrato Interadministrativo Uaesuaesp-843-2022, Celebrado Entre El Unidad Administrativa Especial De Servicios Públicos y Aguas De Bogotá S A.

**Objeto:** Implementación de procesos sostenibles de tratamiento de residuos sólidos, fomentando la cultura ciudadana para transformar hábitos en la gestión de estos residuos, en el marco del nuevo modelo de gestión de residuos sólidos en Bogotá.

**Plazo:** El plazo para la ejecución del contrato es a partir del 11 enero 2023 hasta el 31 de marzo 2024.

**Remuneración:** El valor del presente Contrato Interadministrativo corresponde a la suma de Cuatro mil cuatrocientos setenta millones



ochocientos cincuenta y cinco mil setecientos ochenta y dos de pesos M/C (\$4.470.856).

**Ejecución:** En el año 2024 se ejecutaron Doscientos ochenta millones ciento noventa y ocho mil cuatrocientos veintitrés pesos M/C (\$280.198).

- **Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAEPS:** Contrato Interadministrativo 841-2022, celebrado entre la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAEPS y Aguas de Bogotá S A ESP.

**Objeto:** Desarrollar acciones de intervención, limpieza, retiro, embellecimiento, rehabilitación, adecuación, transformación de los puntos críticos que determine la UAEPS, durante la ejecución del presente contrato Interadministrativo.

**Plazo:** El plazo para la ejecución del contrato es a partir del 12 de enero de 2023 hasta el 31 de marzo de 2024.

**Remuneración:** El valor del presente Contrato Interadministrativo corresponde a la suma de Cuatro mil doscientos millones pesos M/C (\$4.200.000).

**Ejecución:** En el año 2024 se ejecutaron Setenta y un millones doscientos treinta y cinco mil trescientos cuarenta y tres pesos M/C (\$71.235).

- **Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAEPS:** Contrato Interadministrativo 244-2024, celebrado entre la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAEPS y Aguas de Bogotá S A ESP.

**Objeto:** Implementación de un esquema operativo de atención contingente de residuos de construcción y demolición, voluminosos, inservibles, trozado y recolección de árboles caídos y neumáticos fuera de uso, que puedan generar situaciones de emergencia y deterioro del espacio público en el Distrito Capital.

**Plazo:** El plazo para la ejecución del contrato es a partir del 30 de agosto de 2024 hasta el 31 de enero de 2025.

**Remuneración:** El valor del presente Contrato Interadministrativo corresponde a la suma de cuatro mil quinientos cuarenta y siete millones doscientos dieciocho mil novecientos setenta pesos M/C (\$4.547.219).

**Ejecución:** En el año 2024 se ejecutaron Dos mil ochocientos cincuenta y nueve millones noventa y nueve mil doscientos sesenta y cuatro pesos M/C (\$2.859.099).



- **Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD:** Contrato Interadministrativo IDRD-CTO-2820-2023, celebrado entre el Instituto Distrital de Recreación y Deporte -IDRD y Aguas de Bogotá S A ESP.  
**Objeto:** Contratar las actividades de manejo integral del arbolado, en los parques de la red estructurante administrados por el IDRD.  
**Plazo:** El plazo para la ejecución del contrato es a partir del 08 de agosto 2023 hasta el 22 de agosto 2024.  
**Remuneración:** El valor del presente Contrato Interadministrativo corresponde a la suma de ochocientos ochenta y ocho millones ochocientos mil pesos M/C (\$888.800).  
**Ejecución:** En el año 2024 se ejecutaron Quinientos millones trescientos cuarenta y cuatro mil ciento noventa pesos M/C (\$500.344).
- **Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD:** Contrato Interadministrativo IDRD-CTO-2710-2023, celebrado entre el Instituto Distrital de Recreación y Deporte -IDRD y Aguas de Bogotá S A ESP.  
**Objeto:** Prestar Servicio de mantenimiento integral de zonas verdes del Parque Regional La Florida la sede administrativa del IDRD.  
**Plazo:** El plazo para la ejecución del contrato es a partir del 22 de junio 2023 hasta el 31 de agosto 2024.  
**Remuneración:** El valor del presente Contrato Interadministrativo corresponde a la suma de mil quinientos cuarenta y un millones doscientos trece mil doscientos sesenta y tres pesos M/C (\$1.541.213).  
**Ejecución:** En el año 2024 se ejecutaron Novecientos cuarenta millones cuatrocientos ochenta y dos mil diecisiete pesos M/C (\$940.482).
- **Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD:** Contrato Interadministrativo IDRD-CTO-2406 - 2021, celebrado entre el Instituto Distrital de Recreación y Deporte -IDRD Y Aguas de Bogotá S A ESP.  
**Objeto:** Prestar los servicios de aseo general con suministro de personal, maquinaria, herramienta e insumos en parques regionales, metropolitanos y zonales que integran el Sistema Distrital de Parques.  
**Plazo:** El plazo para la ejecución del contrato es a partir del 07 de julio 2021 hasta el 29 de febrero 2024.  
**Remuneración:** El valor del presente Contrato Interadministrativo corresponde a la suma de Treinta y seis mil quinientos veinticinco millones doscientas cuarenta y siete mil ochocientas cuarenta y un pesos M/C (\$36.525.248).  
**Ejecución:** En el año 2024 se ejecutaron Tres mil trescientos cuarenta y siete millones seiscientos dos mil setecientos ochenta y seis M/C (\$3.347.603).



- ***Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD:*** Contrato Interadministrativo IDRD-CTO- 2820-2023, celebrado entre el Instituto Distrital de Recreación y Deporte -IDRD Y Aguas de Bogotá S A ESP.  
**Objeto:** Prestar el servicio de aseo y conexos en parques jardines y piscinas administradas por el IDRD.  
**Plazo:** El plazo para la ejecución del contrato es a partir del 04 de marzo 2023 hasta el 3 de febrero 2025.  
**Remuneración:** El valor del presente Contrato Interadministrativo corresponde a la suma de diecinueve mil cuatrocientos ochenta y ocho millones quinientos veinte mil setecientos treinta y nueve pesos M/C (\$19.488.521).  
**Ejecución:** En el año 2024 se ejecutaron Diecisiete mil trescientos dos millones quinientos noventa y nueve mil ciento cincuenta y un pesos M/C (\$17.302.599).
- ***Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD:*** Contrato Interadministrativo IDRD-DG-CD 3861-2024, celebrado entre el Instituto Distrital de Recreación y Deporte -IDRD Y Aguas de Bogotá S A ESP.  
**Objeto:** Contratar los servicios de limpieza y mantenimiento ecosistémico de los cuerpos de agua ubicados en los parques y escenarios administrados por el IDRD; así como el mantenimiento de los pozos profundos ubicados en los parques estructurantes Simón Bolívar y Tunal.  
**Plazo:** El plazo para la ejecución del contrato es a partir del 28 de octubre de 2024 hasta el 27 de junio de 2025.  
**Remuneración:** El valor del presente Contrato Interadministrativo corresponde a la suma de Mil novecientos ochenta y un millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos veintinueve pesos M/C (\$1.981.459).  
**Ejecución:** En el año 2024 se ejecutaron Cuatrocientos treinta y ocho millones doscientos siete mil cuarenta y siete pesos M/C (\$438.207).
- ***Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD:*** Contrato Interadministrativo IDRD-DG-CD-4112-2024, celebrado entre el Instituto Distrital de Recreación y Deporte -IDRD Y Aguas de Bogotá S A ESP.  
**Objeto:** Contratar el mantenimiento integral de las zonas verdes del parque regional la florida, la plaza de los artesanos y sede administrativa del IDRD, así como el manejo del arbolado y la restauración ecológica en los parques de la red estructurante administrados por el IDRD.  
**Plazo:** El plazo para la ejecución del contrato es a partir del 16 de diciembre de 2024 hasta el 15 de septiembre de 2025.



**Remuneración:** El valor del presente Contrato Interadministrativo corresponde a la suma de Dos mil doscientos ochenta y seis millones trescientos treinta y cuatro mil setecientos cincuenta y dos pesos M/C (\$2.286.335).

**Ejecución:** En el año 2024 se ejecutaron Veintinueve millones setecientos treinta y seis mil setecientos cuarenta y dos pesos M/C (\$29.737).

- **Alcaldía de Soacha:** Contrato Interadministrativo 2955-2024, celebrado entre la Alcaldía de Soacha y Aguas de Bogotá S A ESP.

**Objeto:** Contrato interadministrativo para la prestación de servicio de recolección, transporte y disposición final de residuos presentes en los puntos críticos en el marco del plan de gestión integral de residuos sólidos (PGIRS) en el municipio de SOACHA-CUNDINAMARCA.

**Plazo:** El plazo para la ejecución del contrato es a partir del 21 de noviembre de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024.

**Remuneración:** El valor del presente Contrato Interadministrativo corresponde a la suma de quinientos millones de pesos M/C (\$500.000).

**Ejecución:** En el año 2024 se ejecutaron Trescientos ochenta y cinco millones setecientos noventa y cuatro mil quinientos pesos M/C (\$385.794).

- **Alcaldía de Soacha:** Contrato Interadministrativo 3164 DE 2021, celebrado entre la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – Alcaldía Municipal de Soacha

**Objeto:** Gerencia integral con transferencia de recursos, para obras de acueducto y alcantarillado del municipio de Soacha – Cundinamarca.

**Plazo:** El plazo para la ejecución del contrato es a partir del 05 de noviembre del 2021 hasta el 31 de agosto de 2024.

**Remuneración:** El valor del presente Contrato Interadministrativo corresponde a la suma de Catorce mil doscientos veintinueve millones novecientos noventa y dos mil trescientos cuarenta y cuatro pesos M/C (\$14.229.992).

**Ejecución:** En el año 2024 se ejecutaron Ciento seis millones quinientos veintitrés mil novecientos un peso M/C (\$106.524).

- **Alcaldía de Soacha:** Contrato Interadministrativo 2949-DE 2024, celebrado entre la Alcaldía de Soacha y Aguas de Bogotá S A ESP.

**Objeto:** Gerencia integral para las obras de alcantarillado sanitario, pluvial y complementarias en Soacha Cundinamarca.

**Plazo:** El plazo para la ejecución del contrato es a partir del 28 de octubre de 2024 hasta el 27 de enero de 2026.



**Remuneración:** El valor del presente Contrato Interadministrativo corresponde a la suma de ocho mil novecientos setenta y nueve millones doce mil pesos M/C (\$8.979.012).

**Ejecución:** En el año 2024 se ejecutaron Cuarenta y cuatro millones trescientos cuarenta mil ochocientos pesos M/C (\$44.341).

- **Arboretto:** Aguas de Bogotá SA ESP es el actual prestador del servicio público domiciliario de acueducto de la Urbanización Bosque Residencial Arboretto en el municipio de la Calera – Cundinamarca.

**Objeto:** Prestación del servicio público domiciliario de acueducto a en la Urbanización Bosque Residencial Arboretto en el Municipio de La Calera – Cundinamarca.

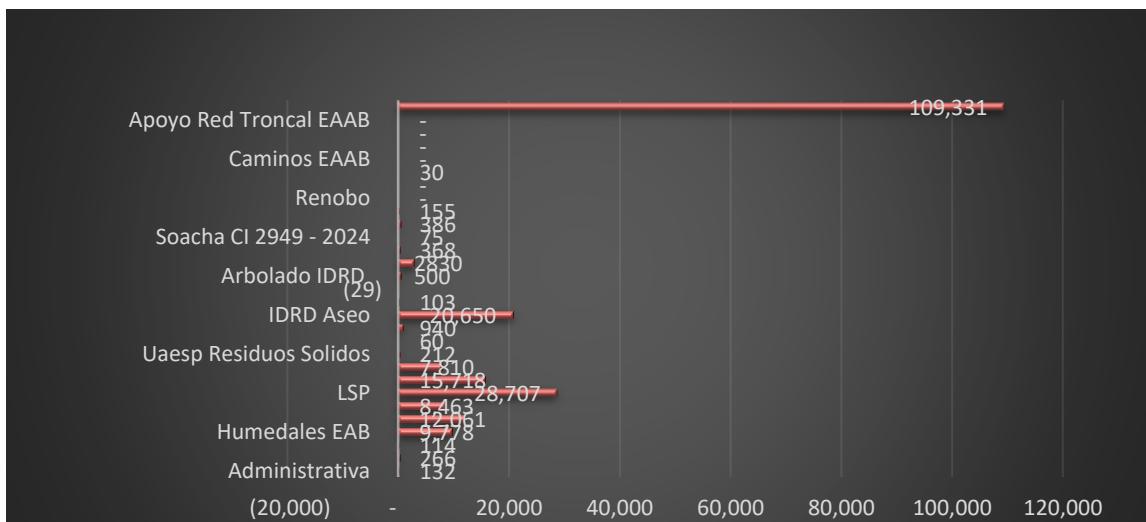
**Plazo:** AB presta el servicio de acueducto a los usuarios de Arboretto desde el año 2010.

**Remuneración:** El valor asociado al proyecto Arboretto está relacionado con el recaudo del servicio de acueducto a los Usuarios.

**Ejecución:** En el año 2024 se ejecutaron Doscientos sesenta millones doscientos cuarenta mil ciento setenta y seis pesos M/C (\$260.240).

### Ingresos Recurrentes

Los ingresos recurrentes percibidos por proyecto en la vigencia 2024 se detallan a continuación:



Los ingresos por prestación de servicios son generados en el desarrollo de actividades de limpieza de áreas públicas, actividades de saneamiento básico y demás actividades conexas y complementarias representando la mayor unidad generadora de ingresos de la compañía, respondiendo a su objeto social principal.



También se incluye la prestación de servicio de acueducto para la Urbanización Arboreto del municipio de la Calera.

Con el fin de reconocer la totalidad de las operaciones del periodo y cumplir con el principio de Devengo, se registra estimación de ingresos para la vigencia 2024 por valor de \$8.213.030 por servicios prestados en los diferentes proyectos que al cierre de la vigencia no habían sido facturados, según el porcentaje de avance de ejecución informado por los coordinadores designados, tal como fueron detallados en la nota 7.

Los ingresos de actividades ordinarias presentan un crecimiento del 23% en comparación con los ingresos para el mismo corte del año inmediatamente anterior, Aguas de Bogotá ha venido consolidando su foco estratégico el desarrollo de proyectos orientados a la actividad de saneamiento básico medioambiental, habiendo gestionado nuevas alianzas o la continuidad de otras y contrataciones con la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP -EAAB-, con Secretaría del Medio Ambiente, con Fondos Locales, con el Instituto Distrital de Recreación y Deporte -IDRD-, entre otros.

Los ingresos financieros recurrentes corresponden a los rendimientos financieros generados en las cuentas bancarias del Banco Av Villas y de las carteras colectivas del Banco Davivienda.

## 28.2. Otros ingresos

Se incluyen en este rubro los ingresos extraordinarios, que proceden de actividades que se generan a lo largo del ejercicio y que no estaban contempladas o su realización no era conocida por la entidad, hasta tanto ocurren.

Los ingresos no operacionales a diciembre 31 de 2024 y 2023 respectivamente se detallan a continuación:

Otros Ingresos No Operacionales	2024	2023
Transferencias y Subvenciones (1)	99,157	114,724
Dividendos y Participaciones (2)	400,000	400,000
Intereses de mora y otros financieros	55	277
Recuperaciones (3)	413,094	743,859
Recuperación por Provisión Contingencias (4)	334,260	216,248
Reversión por pérdida de deterioro	41,792	33,815
Indemnizaciones y Responsabilidad Fiscal	8,552	-
Otros	5	-
<b>Total Ingresos No Operacionales</b>	<b>1,296,915</b>	<b>1,508,923</b>

(1) Durante la vigencia 2024 Aguas de Bogotá, recibió \$99.157 por concepto de participación en el programa de “Empleo Incluyente para el cierre de brechas de población de difícil empleabilidad” según la resolución No. 003 de 2023 de la secretaría Distrital de Desarrollo Económico.



(2) Para la vigencia 2024 la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Aguas de la Sabana en la sesión No 37, decretó el pago de dividendos por valor de \$2.000.000, los cuales fueron pagaderos en una cuota en el 1er, de acuerdo con la participación accionaria de Aguas de Bogotá del 20%. fueron recibidos efectivamente \$370.000 y aplicada retención en la fuente por \$ 30.000, Durante la vigencia 2023 la Asamblea General de igual forma que para el 2024 decreto dividendos por \$400.000, los cuales fueron efectivamente recibidos en la vigencia.

(3) Este rubro para el 2024 y 2023 representa los ingresos generados en el periodo por concepto de recuperación de costos y estimaciones de costos de vigencias anteriores por valor de \$386.199 y \$ 386.231, adicionalmente por concepto de indemnizaciones por cobros a aseguradoras por siniestros y otras recuperaciones de gastos por valor de \$26.894

(4) De acuerdo con la valoración técnica realizada por los apoderados durante la vigencia 2023 se recuperaron \$ 334.260 por concepto de mayores valores provisionados en vigencias anteriores para cubrir futuras contingencias y por el cambio en la probabilidad de fallo en contra de la Empresa a 31 de diciembre de 2024.

## NOTA 29. GASTOS

### Composición

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTE DE		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
	CONCEPTO	2024	2023
GASTOS	27,273,795	24,036,498	3,237,297
De administración y operación	23,344,463	20,764,778	2,579,685
Deterioro, depreciaciones,	886,911	1,276,802	(389,891)
Otros gastos	3,042,421	1,994,918	1,047,503

### 29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

El total de gastos de la Entidad a diciembre de 2024 corresponde a \$27.273.795 que se encuentran representados en su mayor proporción por los gastos de administración dado que la naturaleza de las actividades desarrolladas por la entidad responde a la prestación de servicios.

A continuación, se detallan los rubros que integran los gastos de administración:



DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTE DE		VALOR VARIACIÓN
	CONCEPTO	2024	2023
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE</b>	<b>23,344,463</b>	<b>20,764,778</b>	<b>2,579,685</b>
<b>De Administración y Operación</b>	<b>23,344,463</b>	<b>20,764,778</b>	<b>2,579,685</b>
Sueldos y salarios	10,493,886	9,282,038	1,211,848
Contribuciones Imputadas	378,713	174,661	204,052
Contribuciones efectivas	2,179,259	1,795,038	384,221
Aportes sobre la nómina	180,754	144,976	35,778
Prestaciones Sociales	2,151,815	1,902,546	249,269
Gstos de personal diversos	156,686	244,066	(87,380)
Generales	6,128,508	5,863,021	265,487
Impuestos, contribuciones y tasas.	1,674,842	1,358,432	316,410

Los gastos de personal que incluyen sueldos, salarios y todas las contraprestaciones generadas como beneficios a empleados del personal administrativo de la entidad y para la vigencia 2024 presenta un incremento del 14.8%, este incremento se presenta por los incrementos propios de acuerdo con el incremento en el nivel de ingresos operacionales y reajustes salariales que se realizan por el IPC.

El rubro de gastos generales presenta un incremento del 5% respecto a la vigencia anterior, este incremento se presenta por los incrementos normales por el IPC y la dinámica económica que se viene presentando en el país.

El rubro de impuestos contribuciones y tasas refleja los gastos por impuesto de industria y comercio, impuesto de vehículos y gravamen a los movimientos financieros del periodo, los cuales presentan un incremento del 23% respecto a la vigencia 2023, el cual es directamente proporcional al incremento en los ingresos generados durante el periodo.

## 29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

A continuación, se presenta el detalle del rubro de deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones para el cierre de la vigencia 2024.



DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTE DE		VALOR VARIACIÓN
CONCEPTO	2024	2023	
<b>AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>	<b>886,911</b>	<b>1,276,801</b>	<b>(389,890)</b>
<b>DETERIORO</b>	<b>505</b>	<b>-</b>	<b>505</b>
De cuentas por cobrar (1)	505	-	505
<b>DEPRECIACIÓN</b>	<b>486,638</b>	<b>528,956</b>	<b>(42,318)</b>
De propiedades, planta y equipo	486,638	528,956	(42,318)
<b>AMORTIZACIÓN</b>	<b>302,919</b>	<b>346,343</b>	<b>(43,424)</b>
De activos intangibles	302,919	346,343	(43,424)
<b>PROVISIÓN</b>	<b>96,849</b>	<b>401,502</b>	<b>(304,653)</b>
De litigios y Demandas (2)	96,849	401,502	(304,653)

(1) Durante la vigencia 2024 la empresa realizo la evaluación de la cartera de acuerdo con establecido en la resolución No. 212 del 2021 emitida por la CGN “*por la cual se modifican el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público*” y su la Guía de aplicación No. 10 (*Deterioro y baja en cuentas de las cuentas por cobrar*), en el que se indica que Para el cálculo del deterioro el cual se realiza de forma colectiva por compartir características similares que puedan influir en su riesgo crediticio, siempre que estas al final del periodo contable, tengan un día o mas de mora en su pago.

Por lo anterior y de acuerdo con el comportamiento histórico y su mínimo nivel de castigos de las cuentas por cobrar de la empresa, durante la vigencia 2024 no se determinó gasto por concepto de deterioro en las cuentas por cobrar misionales y al contrario se estableció recuperación del deterioro reconocido hasta la vigencia 2022, de acuerdo como se observa en la Nota. No. 28.2 Otros Ingresos.

(2) Se registra provisión de contingencias judiciales, según informe Jurídico presentado por los apoderados de la entidad por procesos laborales y otros litigios y demandas, donde se determina la valoración, la probabilidad de pérdida del proceso sujetos a los riesgos e incertidumbres propios de los procesos judiciales y de la normativa que llegue a expedirse.



### 29.3. Otros Gastos

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
<b>OTROS GASTOS</b>	<b>3,042,421</b>	<b>1,994,918</b>	<b>1,047,503</b>
<b>COMISIONES</b>	<b>1,214</b>	<b>1,527</b>	<b>(313)</b>
Comisiones servicios financieros	1,214	1,527	(313)
<b>FINANCIEROS</b>	<b>325</b>	<b>722</b>	<b>(397)</b>
Intereses de mora	43	-	43
Otros gastos financieros	282	722	(440)
<b>IMPUESTO A LAS GANANCIAS</b>			
<b>CORRIENTE</b>	<b>3,025,144</b>	<b>911,548</b>	<b>1,927,232</b>
vigencia corriente	2,838,780	911,548	1,927,232
vigencia anterior	186,364		
<b>IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO</b>	<b>-</b>	<b>210,947</b>	<b>-</b>
Inventarios	-	71,328	(71,328)
Provisiones	-	139,619	(139,619)
Cuentas por Cobrar	-	-	-
<b>GASTOS DIVERSOS</b>	<b>15,738</b>	<b>870,174</b>	<b>(854,436)</b>
Impuestos asumidos	2,386	1,603	783
Sentencias	9,532	812,256	(802,724)
Perdida por baja de activos	2,118	-	2,118
Otros gastos diversos	1,702	56,315	(54,613)

Se incluyen en esta partida los gastos extraordinarios, que proceden de actividades que se generan a lo largo del ejercicio y que no estaban contempladas o su realización no era conocida por la entidad, hasta tanto ocurren

En este rubro se registra la provisión calculada como impuesto de Renta de la vigencia 2024, calculada por valor \$2.838.780 de acuerdo con la liquidación revelada en la nota 35, este gasto tiene un incremento proporcional al incremento del resultado neto antes de impuestos al cierre de la vigencia, adicionalmente se reconoció \$ 186.364 como mayor valor del impuesto de renta de vigencia 2023, toda vez que al hacer la liquidación final del impuesto a cargo se tuvo que desconocer deducciones tenidas en cuenta en la liquidación del cálculo de la provisión del impuesto realizada a finales de la vigencia 2023, toda vez que corresponden a actividades que no fueron efectivamente ejecutadas por los contratistas y de acuerdo con la información recibida por las áreas ejecutoras se tuvieron que registrar como ingresos no operacionales en el rubro de recuperación de costos y estimaciones de costos de vigencias anteriores.

Los otros gastos registrados como gastos no operacionales corresponden a los valores registrados por las sentencias falladas en contra de la Empresa y que de acuerdo con la evaluación del área jurídica fueron catalogadas dentro del grupo de las contingencias posibles y/o remotas, por esta razón no presentaban saldo en la cuenta provisión por contingencias. Adicionalmente por valor de \$ 9.532, al igual que se registran otros gastos diversos que corresponde a gastos de vigencias



anteriores y que fueron contabilizados durante el 2024 por valor de \$ 1.702 y otros gastos por siniestros sufridos y perdidas en baja de activos entre otros por valor de \$6.656.

## NOTA 30.7 COSTOS DE VENTAS

### Composición

Los costos de la compañía, representan el valor de los recursos que se entregan o se prometen entregar a cambio de un bien o la prestación de un servicio adquiridos por la entidad con la intención que generar ingresos, además la entidad tiene en cuenta que cuando los costos tienen un potencial para generar ingresos en el futuro representan un activo, cuando ocurren costos en los cuales no puede identificarse claramente un ingreso relativo o que perdieron su potencial generador de ingreso estos serán considerados como gastos.

#### 30.1. Costo de ventas de servicios

DESCRIPCION CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE		VALOR VARIACION
	2024	2023	
<b>COSTO DE VENTAS</b>	<b>77,268,857</b>	<b>64,958,380</b>	<b>12,310,477</b>
<b>O DE VENTAS POR PRESTACION DE SERV</b>	<b>77,268,857</b>	<b>64,958,380</b>	<b>12,310,477</b>
Acueducto	262,935	291,661	(28,726)
Otros Servicios	77,005,922	64,666,719	12,339,203

Para la vigencia 2024 los costos de la empresa se encuentran por el orden de \$77.268.857 mientras que a diciembre de 2023 ascendieron a \$64.958.380, presentando un incremento del 19% en proporción directa al incremento de los ingresos operacionales según la nota No. 28.1

A continuación, el detalle comparativo de los costos operativos en el desarrollo de la actividad misional con la curva de crecimiento en la vigencia 2023:

DESCRIPCION COSTOS POR RUBROS	SALDOS A CORTE DE		VALOR VARIACION
	2024	2023	
<b>COSTO DE VENTAS</b>	<b>77,268,855</b>	<b>64,958,380</b>	<b>12,310,475</b>
Personal	56,346,939	46,618,163	9,728,776
Maquinarias	1,543,543	2,447,596	(904,053)
Servicios de Transporte	9,124,790	6,007,001	3,117,789
Costos Varios	5,140,605	2,952,965	2,187,640
Insumos de Operación	3,961,780	4,328,598	(366,818)
Honorarios	442,723	781,247	(338,524)
Alquiler Inmuebles	263,280	231,330	31,950
Mantenimiento y Reparaciones	207,666	187,653	20,013
Combustible	197,748	178,799	18,949
Agua en Bloque	39,781	41,043	(1,262)
Suministros Composteras	-	1,183,985	(1,183,985)



En los costos de operación se incluyen todas las erogaciones directamente relacionadas con la operación de los servicios prestados como son personal operativo, insumos de operación, honorarios, adquisición de bienes y servicios, alquiler de maquinarias entre otros.

## **NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN**

No aplica

## **NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE**

No aplica

## **NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)**

No aplica

## **NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA**

No aplica

## **NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS**

### **Generalidades**

Aguas de Bogotá S.A. ESP es contribuyente del impuesto sobre la renta bajo el régimen ordinario, por esta razón la tarifa que utiliza para el cálculo del impuesto sobre la renta y el impuesto diferido es la tarifa general que aplica a las personas jurídicas y no tiene aplicación de tarifas diferenciales consideradas para otros regímenes.

De acuerdo con la ley 2277 de 2022 “Por medio de la cual se adopta una Reforma Tributaria para la Igualdad y la Justicia Social”,

Algunos de los aspectos más relevantes tenidos en cuenta para el cálculo de la provisión del impuesto de renta son:

- Se mantiene estable la tarifa general del impuesto sobre la renta establecida en 35% sin embargo, se establece una tributación mínima que se calcula a partir de la utilidad financiera depurada y se denomina “Tasa de Tributación Depurada”.



- Ciertas partidas de ingresos no gravables, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios tendrán un tope del 3% del ingreso neto del contribuyente antes de estas detacciones.
- La tarifa de impuesto a las ganancias ocasionales aumentó al 15% para sociedades, entidades extranjeras y personas naturales no residentes, anteriormente se encontraba fijada en un 10%.
- Respecto al Impuesto de Industria y Comercio se elimina la posibilidad de tomarlo como descuento tributario al 50% contra el Impuesto sobre la Renta. Únicamente se da la posibilidad de tomarlo como una deducción en un 100%.

### 35.1. Activos por impuestos corrientes y diferidos

DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE		VALOR VARIACIÓN
	2024	2023	
<b>TOTAL ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES Y DIFERIDOS</b>	<b>5,179,201</b>	<b>5,620,515</b>	<b>(441,314)</b>
<b>CORRIENTES</b>	<b>4,579,538</b>	<b>5,020,852</b>	<b>(441,314)</b>
Saldos a favor en liquidaciones privadas (1)	4,348,172	4,947,102	(598,930)
Retención - Anticipo IVA	5,868	56,805	(50,937)
Retención - Anticipo Industria y Comercio	225,498	16,945	208,553
<b>DIFERIDOS</b>	<b>599,663</b>	<b>599,663</b>	-
Cuentas por Cobrar	2,574	2,574	-
Inventarios	374,239	374,239	-
Activos Intangibles	136,873	136,873	-
Provisiones	85,977	85,977	-

1. Luego de realizar la depuración de renta preliminar con los resultados de la vigencia 2024, se estima un impuesto a cargo por valor \$2.838.780, el cual cruzado con las retenciones en la fuente practicadas por nuestros clientes por \$ 4.570.664 y las autorretenciones liquidadas y pagadas durante el año por \$2.422.256 genera un saldo a favor en renta estimado del orden de \$4.154.140, el cual será debidamente solicitado en devolución y/ compensación ante la DIAN durante la vigencia 2025.

Del saldo a favor generado en la declaración de Renta de la vigencia 2023, se encuentra pendiente de devolución por parte de la DIAN \$194.032, como se revela en la nota 16. Otros Derechos y Garantías.

Los saldos a favor en el IVA y en el impuesto de Industria y Comercio serán compensados en el primer bimestre de la vigencia 2025 una vez sean certificados por los agentes retenedores.

2. Los activos y pasivos por impuestos diferidos surgen por las diferencias temporarias deducibles, resultantes entre la base utilizada para el cálculo del



impuesto de renta y complementarios (Base fiscal) y la base contable preparada sobre las normas internacionales de información financiera para las entidades que no cotizan y que no captan ni administran ahorro del público.

Para la vigencia 2024 se mantiene constante el saldo en el Activo por impuesto Diferido de las diferencias temporarias presentadas en los siguientes rubros:

- Cuentas por cobrar: Deterioro, temporaria por mayor valor registrado contablemente sin efecto de deducción
- Inventarios: Deterioro temporaria del inventario sin efecto fiscal
- Activos Intangibles: Diferencia temporaria entre el valor contable y fiscal de la amortización de licencias por límite de deducción fiscal anual aceptada por la norma tributaria.
- Provisiones: Diferencia temporal de las obligaciones con fecha y monto incierto de las contingencias judiciales por demandas laborales.

El ID es calculado anualmente y a continuación se detallan las partidas que originan las diferencias:

### 35.2. Pasivos por impuestos corrientes y diferidos

DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE		VALOR VARIACIÓN
	2024	2023	
<b>TOTAL PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES Y CORRIENTES</b>	<b>1,937,047</b>	<b>1,926,034</b>	<b>11,013</b>
Retención en la Fuente del impuesto sobre la renta y	403,161	364,813	38,348
Retención en la Fuente e Impuesto De Industria y Comercio	30,156	39,440	(9,284)
Impuesto de Industria y Comercio por Pagar	271,907	51,063	220,844
IVA por Pagar	1,231,823	1,470,718	(238,895)

Los impuestos corrientes corresponden al Iva generado el 6to bimestre, Impuesto de Industria y Comercio del 6to bimestre, a las retenciones en la fuente practicadas a proveedores en los meses de noviembre y diciembre para el Impuesto de Industria y Comercio y en el mes de diciembre para el impuesto de renta, los cuales fueron girados a la administración Tributaria en el mes de enero de 2025.

En cuanto al impuesto de renta, a diciembre 31 de 2024 y según la depuración, se determina impuesto a cargo por valor de \$2.838.780 y a continuación se detallan las principales partidas que conforman la conciliación fiscal para su cálculo:



Depuración preliminar Impuesto de Renta	2024	2023
(Utilidad) neta contable	<b>6,364,971</b>	<b>1,869,496</b>
Diferencia neta ingreso y gastos impuesto diferido	-	192,143
Gastos por impuestos a las ganancias corriente	2,838,780	911,548
<b>Utilidad contable antes de impuestos</b>	<b>9,203,751</b>	<b>2,973,187</b>
<b>Mas-Contos y gastos no deducibles</b>		
(-) Gastos de Ejercicios anteriores	1,702	82,933
(-)Amortizacion fiscales intangibles	-	233,453
(+)Provisiones no deducible asociadas a obligaciones de	- 398,912	- 398,912
(+)Exceso de deterioro de la cartera sobre el fiscal	-	7,355
(+)Diferencia en depreciacion contable y fiscal	-	4,646
(+)Gravamenes ea los movimientos financieros	213,389	175,930
(+)Impuestos Asumidos	2,386	-
(+)Otros gastos y costos no deducibles	526,874	465,515
<b>Total gastos no deducibles</b>	<b>345,439</b>	<b>570,920</b>
<b>Menos-Ingresos no gravados</b>		
(-)Dividendos y participaciones no gravadas	- 400,000	- 388,132
(-)Recuperaciones de deterioro y litigios laborales	- 334,260	- 216,247
(-) Ingresos por recuperación de deterioro de anctivos y cart	- 38,178	- 33,815
(-)Ingreso por recuperacion de costos vigencias anteriores	- 386,200	- 446,119
<b>Total Ingresos no Gravables</b>	<b>- 1,158,638</b>	<b>- 1,084,313</b>
Mas-Menos adiciones de decucciones fiscales	-	-
(-)Ingreso metodo de participacion patrimonial	- 279,752	- 144,629
Renta liquida antes de compensacion	<b>8,110,800</b>	<b>2,604,423</b>
Compensacion por pérdidas fiscales (Art 147 E.T.)	-	-
<b>Renta Liquida</b>	<b>8,110,800</b>	<b>2,604,423</b>
Impuesto de renta tarifa (35%)	2,838,780	911,548
<b>Impuesto neto de renta</b>	<b>2,838,780</b>	<b>911,548</b>

### 35.1. Gastos por impuesto a las ganancias corriente y diferido

DESCRIPCION CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE		VALOR VARIACION
	2024	2023	
<b>TOTAL GASTOS POR IMPUESTOS A LAS GANANCIAS CORRIENTE Y DIFERIDO</b>	<b>2,838,780</b>	<b>1,122,495</b>	<b>1,716,285</b>
<b>CORRIENTES</b>	<b>2,838,780</b>	<b>1,122,495</b>	<b>1,716,285</b>
Impuesto sobre la Renta y Complementarios	2,838,780	911,548	1,927,232
<b>DIFERIDO</b>	<b>-</b>	<b>210,947</b>	<b>(210,947)</b>
Inventarios	-	71,328	(71,328)
Provisiones	-	139,619	(139,619)

El impuesto de renta corriente fue detallado en el numeral 35.2.



## NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

No aplica

## NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

El estado de flujos de efectivo consolida los movimientos de la caja que fueron realizados durante la vigencia, se utiliza el método directo el cual consiste en presentar los principales componentes de los ingresos y egresos brutos de efectivo operacional, tales como el efectivo recibido de clientes o el pagado por obligaciones comerciales, laborales y tributarias, cuyo resultado constituye el flujo neto de efectivo proveniente de actividades operacionales. Adicionalmente como flujos de efectivo por actividades de inversión se incluyen las partidas generadoras de ingresos efectivos que no hacen parte de la operación ordinaria de la Empresa y como aplicaciones las adquisiciones de propiedad planta y equipo e intangibles. Las partidas de efectivo y equivalentes al efectivo se componen del disponible, saldos en bancos, tanto de libre destinación y efectivo de usos restringido.

la estructura del flujo de efectivo es la siguiente:

- Actividades de operación: relacionado con las actividades desarrolladas por Aguas de Bogotá, la principal fuente de ingresos corresponde a la prestación de servicios de saneamiento básico prestadas en Bogotá D.C. las cuales permitieron generar los fondos líquidos suficientes para cubrir los costos de operación de las cuales aproximadamente en un 73% corresponden a costos de personal, debido a que las actividades desarrolladas son intensivas en mano de obra, al igual que se logró cubrir los gastos administrativos correspondientes al 21% de los ingresos operacionales. De igual forma, es importante destacar que durante la vigencia se pudo dar cumplimiento oportuno con los plazos de pago pactados con proveedores, obligaciones laborales y obligaciones tributarias, sin requerir fuentes externas de financiación.
- Actividades de inversión están representadas en compra de activos fijos y de Licencias de software, los cuales son cubiertos con el flujo de caja generado por la operación.
- Aguas de Bogotá no posee obligaciones financieras con ninguna entidad.

MARTHA ISABEL ROMERO RODRIGUEZ  
Contadora  
Aguas de Bogotá S.A E.S.P.  
T.P. 100.928-T

***Dictamen del Revisor Fiscal***

A los Accionistas de Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

**Opinión**

He auditado los estados financieros separados de **Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.** (la Compañía), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre 2024, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las principales políticas contables aplicadas.

En mi opinión, los estados financieros separados presentan fielmente, en todos los aspectos materiales la situación financiera de la Compañía a 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con lo previsto en la Resolución N°414 del 8 de septiembre de 2014, modificada por la resolución No. 607 de 2016, emitidas por la Contaduría General de la Nación.

**Fundamento de la opinión**

He llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría aceptadas en Colombia; nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores IESBA aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

**Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la compañía en relación con los estados financieros.**

La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos con lo previsto en la Resolución N°414 del 8 de septiembre de 2014, modificada por la resolución No. 607 de 2016, emitidas por la Contaduría General de la Nación, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros separados, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas el funcionamiento y utilizando el principio contable de negocio en marcha excepto si la dirección tiene intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

### **Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros**

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones como Revisor Fiscal y llevé a cabo mi trabajo de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con los requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros debido a fraude o error.

En la evaluación de esos riesgos, el Revisor Fiscal considera el control interno relevante de la compañía para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general, y evaluar el principio contable de empresa en funcionamiento.

Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de esta opinión. El resultado de mis revisiones, fueron informados por escrito a la administración. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso en este informe.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante el año 2024:

- a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Accionistas y Junta Directiva.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas del Asamblea General de Accionistas y Junta Directiva se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía, y los de terceros que están en su poder.
- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base

de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

- f) Existe concordancia entre los estados financieros, se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores.
- g) Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes o servicios.



**HENRY PIÑEROS CASTRO**

Revisor Fiscal de Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

T.P. 37775-T

Miembro de Asesores C&T S.A.S.

14 de febrero de 2025



**ASESORES C&T SAS**